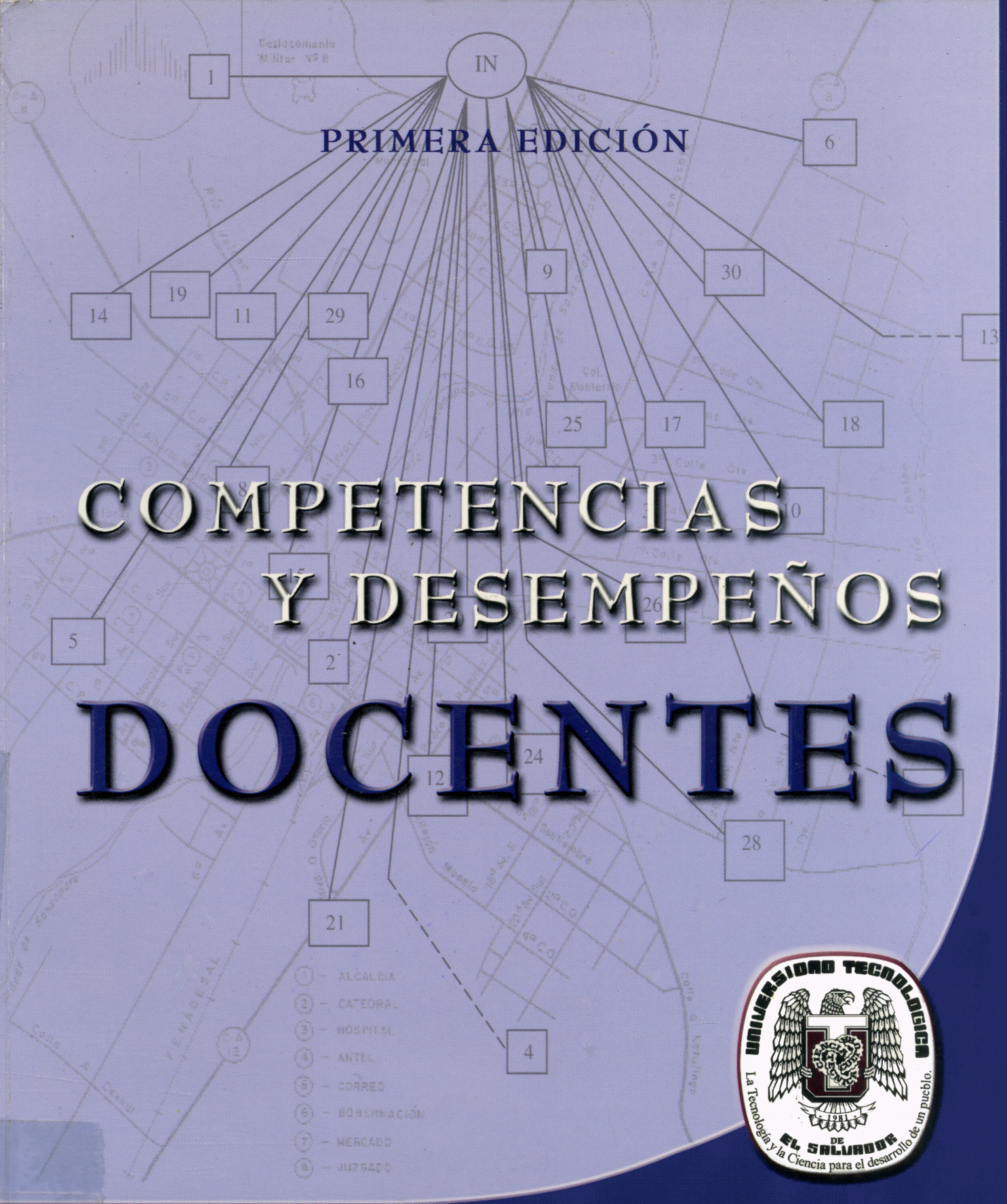
PRIMERA EDICIÓN

# COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS DOCENTES




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR
1981
La Tecnología y la Ciencia para el desarrollo de un pueblo.

José Óscar Ramírez Pérez

# COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS DOCENTES

**(TEXTOS BREVES, GRÁFICAS Y ESQUEMAS)**

**JOSÉ ÓSCAR RAMÍREZ PÉREZ**

San Salvador, El Salvador, C. A. 2004

370.7
R173c Ramírez Pérez, José Óscar
Competencias y desempeños docentes / José Óscar Ramírez Pérez.
slv 1ª. ed. - - San Salvador, El Salvador. [s.n.], 2004.
216 p. ; 27 cm.

ISBN 99923-75-15-9

1. Formación de los docentes. 2. Análisis ocupacional.
I. Título.

El contenido de esta obra es propiedad intelectual del autor.

**COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS DOCENTES**
© 2007, José Óscar Ramírez Pérez
Autor

PRIMERA EDICIÓN

Queda rigurosamente prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, sin la autorización escrita del Autor, bajo las leyes de reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento.

Auspiciado por: **Universidad Tecnológica de El Salvador**

Diseño digital:
Ana Cecilia Sisnados G.

IMPRESO EN EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA
Tecnoimpresos, S.A. de C.V.
Tel.: (503) 2275-8861 • Fax: 2222-0438
e-mail: gcomercial@utec.edu.sv
San Salvador, El Salvador, C.A.

La edición consta de 500 ejemplares

Febrero, 2007.

# ÍNDICE DE CONTENIDO

PRÓLOGO ..... ix

PRESENTACIÓN ..... xi

**1. PRIMERA PARTE: LOS EDUCADORES Y LAS EDUCADORAS EN LA COMUNIDAD NACIONAL ..... 3**

1.1 ¿QUIÉNES SOMOS? ..... 4
1.1.1. EVOLUCIÓN DE LOS AGENTES EDUCATIVOS ..... 5
1.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGENTES EDUCATIVOS ..... 6
1.2 ¿DÓNDE ESTAMOS? ..... 8
1.2.1 NUESTRAS REALIDADES – NUESTRAS COMUNIDADES ..... 9
1.2.2 NUESTRA COMUNIDAD NACIONAL – INFORMACIÓN BÁSICA ..... 10
1.3. ¿HACIA DÓNDE VAMOS? — HACIA EL LOGRO DE NUESTRA ESPERANZA: SALVADOREÑOS DESEABLES ..... 11
1.3.1. PLATAFORMA DEL SALVADOREÑO DESEABLE ..... 12
1.3.2. LAS CONCEPCIONES EDUCATIVAS ..... 13
1.3.3. CONCEPCIONES UNIVERSALES SOBRE EDUCACIÓN ..... 14
1.3.4. CONCEPCIONES EDUCATIVAS INCORPORADAS EN EL SALVADOR ..... 15
1.3.4.1. INCORPORADAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE 1983, CAPÍTULO II ..... 15
1.3.4.2. INCORPORADAS EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. FINES, ESTRUCTURAS Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN NACIONAL ..... 17
1.3.4.3. DE LA LEY DE LA CARRERA DOCENTE ..... 18
1.3.5 LAS CONCEPCIONES EDUCATIVAS EXPRESADAS EN MANUALES TÉCNICOS ..... 20
1.3.5.1. MARCO LEGAL Y SOCIAL DEL CURRÍCULO NACIONAL ..... 22
1.3.5.2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y FUENTES DEL CURRÍCULO NACIONAL ..... 24
1.3.5.3. PRINCIPIOS GENERALES DEL CURRÍCULO NACIONAL ..... 25
1.3.5.4. LINEAMIENTOS DERIVADOS DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL CURRÍCULO NACIONAL ..... 26
1.3.5.5. OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULO NACIONAL ..... 28
1.3.5.6. ENFOQUES CURRICULARES Y CARACTERÍSTICAS DERIVADAS ..... 29
1.3.5.7. CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL VIGENTE ..... 30
1.3.5.8. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR ..... 31
1.3.5.9. ACTORES DEL CURRÍCULO O AGENTES EDUCATIVOS ..... 32
1.3.5.10. COMPONENTES DEL CURRÍCULO ..... 33
1.3.5.11. DIMENSIONES Y COMPONENTES DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR ..... 34
1.3.5.12. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL ..... 35

1.3.5.13. EJES CAPITALES PARA LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS GENERALES ..... 36
1.3.5.14. RECOMENDACIONES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA ..... 37
1.3.5.15. ELEMENTOS DE APOYO DIRECTO PARA EL DESARROLLO CURRICULAR ..... 38
1.3.5.16. CARACTERÍSTICAS DE DOCENTES RESPONSABLES DE ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ..... 39
1.3.5.17. ELEMENTOS AUXILIARES DE APOYO PARA EL DESARROLLO CURRICULAR. ..... 41

**2. SEGUNDA PARTE: LA COMUNIDAD ESCOLAR LA COMUNIDAD LOCAL ..... 45**

2.1. ¿QUIÉNES SOMOS? — SOMOS UNA COMUNIDAD ESCOLAR ..... 46
2.1.1. MONOGRAFÍA DE NUESTRA COMUNIDAD ESCOLAR ..... 47
2.1.2. CROQUIS DEL CAMPUS DE LA ESCUELA ..... 48
2.1.3 MODELO DE COMUNIDAD EDUCATIVA QUE FUNCIONA EN LA INSTITUCIÓN ..... 49
2.2. ¿DÓNDE ESTAMOS? — ESTAMOS EN UNA COMUNIDAD LOCAL ..... 50
2.2.1. MONOGRAFÍA DE NUESTRA COMUNIDAD LOCAL ..... 51
2.2.2. CROQUIS DE LA COMUNIDAD LOCAL ..... 53
2.3. ¿QUÉ HACEMOS? ¿CÓMO LO HACEMOS? — CUMPLIMOS CON UNA RESPONSABILIDAD ESCOLAR ..... 54
2.3.1. MODELO DE SOCIALIZACIÓN O EDUCACIÓN PERSISTENTE EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCOLAR ..... 55
2.4. ¿HACIA DÓNDE VAMOS? — VAMOS HACIA LA FORMACIÓN DEL SALVADOREÑO DESEABLE ..... 56
2.4.1. MODALIDADES Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO ..... 57
2.4.2. CONCEPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL ..... 58
2.4.3. MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO ..... 59
2.4.4. NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO ..... 60
2.4.4.1. EDUCACIÓN INICIAL ..... 61
A. NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL (Según L. G. E.) ..... 61
B. NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN INICIAL (Según documentos técnicos) ..... 62
C. OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN INICIAL ..... 63
D. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN INICIAL ..... 64
2.4.4.2. EDUCACIÓN PARVULARIA. ..... 65
A. CONCEPCIÓN Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA ..... 65
B. NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA ..... 66
C. OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA ..... 67
D. ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA ..... 67

E. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA ..... 68
2.4.4.3. EDUCACIÓN BÁSICA ..... 69
A. CONCEPCIÓN Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ..... 69
B. NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PARTICULARES Y OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ..... 70
C. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ..... 71
2.4.4.4. EDUCACIÓN MEDIA ..... 72
A. CONCEPCIÓN, OBJETIVOS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ..... 72
B. FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ..... 73
C. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ..... 74
2.4.4.5. EDUCACIÓN DE ADULTOS ..... 75
A. CONCEPCIÓN, OBJETIVOS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS ..... 75
B. NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS ..... 76
C. FINES Y OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS ..... 77
D. PRINCIPIOS GENERALES Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS ..... 78
E. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS ESPECÍFICOS Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS ..... 79
F. PRINCIPIOS SICOPEDAGÓGICOS ESPECÍFICOS Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS ..... 80
2.4.4.6. EDUCACIÓN ESPECIAL ..... 81
A. CONCEPCIÓN, OBJETIVOS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL ..... 81
B. NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL ..... 82
C. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL ..... 83
D. OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL ..... 84
E. PRINCIPIOS CURRICULARES Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL ..... 85
F. CONSIDERACIONES CURRICULARES Y POSTULADOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL ..... 86
G. DIVERSOS TIPOS DE EDUCANDOS QUE ATIENDE LA EDUCACIÓN ESPECIAL ..... 87
H. ORIENTACIONES BÁSICAS PARA LA ADECUACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL ..... 88
I. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL ..... 89
2.4.4.7. EDUCACIÓN ARTÍSTICA ..... 90
A. CONCEPCIÓN, OBJETIVOS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA ..... 90
2.4.4.8. EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR. ..... 91
A. CONCEPCIÓN, OBJETIVOS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR ..... 91

2.5. ¿CÓMO RECORREMOS ESE CAMINO? — LO RECORREMOS CONFORME A NUESTRO PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) ..... 92
2.5.1. ¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES NUESTRO PEI? ..... 93
2.5.2. PREGUNTAS, RESPUESTAS Y REFLEXIONES PREVIAS A LA FORMULACIÓN DEL PEI ..... 94
2.5.3. DISEÑO, EJECUCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI. ..... 95
2.5.3.1. DISEÑO DEL PEI. ..... 95
A – MARCO CONTEXTUAL ..... 95
B – ESTRUCTURA. ..... 96
2.5.3.2. EJECUCIÓN DEL PEI. ..... 102
A – EJECUCIÓN ..... 102
B – ORGANISMOS DE APOYO INSTITUCIONAL ..... 103
2.5.3.3. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 105
A – PARA EL CONTROL ..... 105
B – PARA EL SEGUIMIENTO ..... 108
C – PARA LA EVALUACIÓN GENERAL ..... 109

**3. TERCERA PARTE: LA COMUNIDAD EN EL AULA U OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS ..... 113**

3.1. ¿QUIÉNES SOMOS?
— SOMOS UNA COMUNIDAD DE AGENTES EDUCATIVOS EN EL AULA ..... 114
3.1.1. MI PERFIL DE COMPETENCIAS ..... 115
3.1.2 MIS ESTUDIANTES ..... 117
3.1.3 PADRES, MADRES Y OTROS AGENTES EDUCATIVOS ..... 121
3.2. ¿DÓNDE ESTAMOS?
— ESTAMOS EN UNA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCOLAR ..... 122
3.3. ¿QUÉ HACEMOS? ¿CÓMO LO HACEMOS?
— CONTRIBUIMOS CON UNA RESPONSABILIDAD DE UNA MANERA ESPECÍFICA ..... 123
3.4. ¿HACIA DÓNDE VAMOS?
— HACIA LA FORMACIÓN DEL SALVADOREÑO DESEABLE ..... 125
3.4.1 EDUCACIÓN INICIAL ..... 126
3.4.1.1 ORGANIZACIÓN CURRICULAR ..... 126
3.4.1.2 PERFIL DEL NIÑO Y LA NIÑA ..... 127
3.4.1.3 CONTENIDOS BÁSICOS ..... 129
3.4.2 EDUCACIÓN PARVULARIA ..... 130
3.4.2.1 PERFIL E INDICADORES DE DESARROLLO EVOLUTIVO DEL NIÑO Y DE LA NIÑA ..... 130
3.4.2.2 ESTRUCTURA CURRICULAR ..... 131
3.4.2.3 ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ..... 132
3.4.2.4 ÁREAS DE DESARROLLO CURRICULAR ..... 133
3.4.2.5 EJES DE DESARROLLO Y EJES TRANSVERSALES ..... 134
3.4.2.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS GENERALES ..... 136
3.4.2.7 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECIALES ..... 137

A – PARA LAS ARTES ..... 138
B – PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA ..... 139
C – PARA LAS CIENCIAS Y EL APRESTO ..... 140
3.4.3 EDUCACIÓN BÁSICA ..... 141
3.4.3.1 PERFIL DEL EGRESADO E INDICADORES DE SU DESARROLLO EVOLUTIVO ..... 141
3.4.3.2 ORGANIZACIÓN CURRICULAR ..... 142
A – ÁREA DE LENGUAJE (P1-P4) ..... 143
B – ÁREA DE MATEMÁTICA (P1-P4) ..... 147
C – ÁREA DE CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (P1-P3) ..... 151
D – ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES (P1-P2) ..... 154
E – ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (P1-P3) ..... 156
F – ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (P1-P2) ..... 159
G – ÁREA DE INGLÉS (P1-P2) ..... 161
3.4.4 EDUCACIÓN MEDIA ..... 163
3.4.4.1 DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA CURRICULAR ..... 163
3.4.4.2 OBJETIVOS, PRODUCTOS ESPERADOS, ROLES Y ACTITUDES NECESARIAS EN EL DESARROLLO CURRICULAR ..... 165
3.4.4.3 ESTRUCTURA CURRICULAR POR MODALIDADES, CAMPOS Y OPCIONES ..... 166
3.4.4.4 ESTRUCTURA CURRICULAR POR MODALIDADES DE BACHILLERATO, ÁREAS DE FORMACIÓN Y ASIGNATURAS ..... 167
3.4.4.5 ESTRUCTURA CURRICULAR VIGENTE POR MODALIDAD DE BACHILLERATO, AÑOS DE ESTUDIO, ASIGNATURA, HORAS CLASE Y JORNADA DE TRABAJO ..... 168
3.4.4.6 OFERTA CURRICULAR VIGENTE Y PROPUESTA DE APREMAT PARA EL BACHILLERATO TÉCNICO VOCACIONAL DE LOS CAMPOS COMERCIAL E INDUSTRIAL ..... 169
3.4.4.7 OFERTAS CURRICULARES DE APREMAT POR CAMPOS Y OPCIONES ... 170
A – ASISTENCIA ADMINISTRATIVA ..... 170
B – ASISTENCIA CONTABLE ..... 170
C – ELECTRÓNICA ..... 171
D – ELECTROTECNIA ..... 171
E – MECÁNICA AUTOMOTRIZ ..... 172
F – MECÁNICA GENERAL ..... 172
3.4.5 EDUCACIÓN DE ADULTOS ..... 173
3.4.5.1 ESTRUCTURA CURRICULAR Y CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ..... 173
3.4.5.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ..... 174
3.4.5.3 PROGRAMAS A DISTANCIA ..... 175
3.4.5.4 REFERENCIAS GENERALES Y LINEAMIENTOS SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIO ..... 176
3.4.5.5 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE UNIDADES DE APRENDIZAJE Y EJES TRANSVERSALES ..... 177
3.4.6 EDUCACIÓN ESPECIAL ..... 178
3.4.6.1 RASGOS BÁSICOS E INDICADORES DE DESARROLLO DEL PERFIL DEL EGRESADO ..... 178

3.4.6.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA FACILITAR APRENDIZAJES ..... 179
A – DE PERSONAS CON LIMITACIONES AUDITIVAS ..... 179
B – DE PERSONAS CON PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ..... 180
C – DE PERSONAS CON RETARDO MENTAL ..... 181
D – DE PERSONAS CON DIFICULTADES DEL HABLA Y DEL LENGUAJE ..... 182
E – DE PERSONAS CON DIFICULTAD VISUAL ..... 183
F – DE PERSONAS SUPERDOTADAS ..... 184
G – DE PERSONAS CON DÉFICIT ATENCIONAL O SIN HIPERACTIVIDAD ..... 185
3.5. ¿CÓMO VAMOS RECORRIENDO ESE CAMINO? — LO RECORREMOS CONFORME A NUESTRO PROYECTO ANUAL DE ESPACIO EDUCATIVO (PAEE) ..... 186
3.6 ¿CÓMO INTEGRAMOS NUESTRO PAEE? — LO INTEGRAMOS CON UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADO O MÓDULOS INTEGRADOS ..... 189
3.6.1 UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADO. CUIDADOS AL CONSTRUIRLAS O ACOMODARLAS ..... 190
3.6.2 UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADO Y CARTAS DIDÁCTICAS DESCRIPTIVAS ..... 193
3.6.3 CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN DE UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE Y PRESENTACIÓN EN UNA CARTA DIDÁCTICA DESCRIPTIVA ..... 197
3.6.3.1 INFORMACIÓN GENERAL ..... 197
3.6.3.2 NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ..... 197
3.6.3.3 OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD ..... 197
3.6.3.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD ..... 197
3.6.3.5 CONTENIDOS ..... 201
3.6.3.6 ACTIVIDADES ..... 202
3.6.3.7 RECURSOS ..... 204
3.6.3.8 TIEMPO ..... 206
3.6.3.9 EVALUACIÓN ..... 206

APÉNDICES

APÉNDICE 1: EJERCICIOS ..... 215
APÉNDICE 2: GLOSARIO ..... 227

BIBLIOGRAFÍA

# PRÓLOGO

Es muy raro encontrar una obra de carácter educativo que reúna características de ser exhaustiva, holística y de una importancia vital para la construcción de una nueva sociedad en El Salvador, como la presentada por el maestro Óscar Ramírez Pérez.

En efecto, la obra que nos presenta reúne aspectos técnicos fundamentales para todo docente de cualquier nivel: orienta, proporciona lineamientos obvios y técnicas pedagógicas necesarias para evaluar qué tan buenos somos como docentes y comprender el significado profundo de nuestras competencias pedagógicas y su importancia en la consecución de ese salvadoreño deseable del futuro; de esa ciudad educativa que es viable construir a través de redes humanas interactuando con diversos medios, espacios, tecnologías y agentes educativos ampliados.

La obra está realizada siguiendo una estructura inspirada en el planeamiento clásico: ¿Qué somos? ¿Dónde estamos? ¿Hacia dónde queremos ir? Así, casi de la mano, paciente, despacio, pero sin detenerse y sin exaltaciones antinaturales, el autor nos conduce paso a paso por la realidad educativa actual, sus concepciones universales, nacionales y comunales, hasta llegar en detalle al nivel del aula, lugar que, como los anteriores niveles, también se puede ampliar.

Se aprecia en la obra una clara sistematización de informaciones históricas legales y una profusa síntesis de una gran cantidad de manuales técnicos elaborados por las instancias educativas en sus diversas modalidades, niveles, ciclos, especialidades, elementos diversos de currículo moderno, constructivo y esperanzador en su implementación. Sorprende revisar, a la luz de la lámpara del autor, todos los niveles educativos con su diversidad de características, pero enfilada a no perder la visión de formar un salvadoreño deseable. Especial atención requiere involucrarse en los problemas puntuales de la educación media, de la educación de adultos, de la parvularia y de la educación especial.

En definitiva, la presente obra ha sido elaborada con la autoridad, diligencia y mística de un educador reconocido para que sirva — como dice el autor — de apoyo a los docentes tanto los de reciente y nuevo ingreso como los docentes en servicio. Las competencias docentes son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar la funciones docentes con calidad siempre creciente, mejorando con la evaluación continua y reflexionando sobre nuestra posición como seres (hombres y mujeres) globales, nacionales, comunales y dentro del aula. Mejorar estas competencias es una responsabilidad ineludible para alcanzar las grandes tareas y que se nos encomienda en la formación de las futuras generaciones de salvadoreños deseables.

**Ing. José Adolfo Araujo Romagoza**
Vicerrector de Desarrollo Educativo

# *PRESENTACIÓN*




Esta obra ha sido elaborada con el propósito de apoyar a docentes de educación inicial, parvularia, básica y media, en el desempeño de sus tareas.

Se ha pensado en quienes han ingresado al servicio recientemente para que, además de contar con el bagaje conceptual adquirido en el transcurso de sus estudios de formación magisterial, cuenten con un instrumento que los oriente sobre las competencias que deben adquirir y desarrollar como docentes y los desempeños que debe cumplir; se ha pensado en los docentes en servicio, para que afirmen y/o amplíen las competencias que ya han adquirido, y mejoren sus desempeños.

Tanto los docentes de reciente ingreso como los experimentados están llamados a desempeñarse competentemente en tres espacios en los cuales se desarrollan las experiencias educativas: 1) el espacio de la comunidad nacional, concebida como parte de comunidades más amplias: Centroamérica, Latinoamérica y mundial. 2) El espacio de la comunidad local donde está ubicada la escuela, el colegio, el instituto o como se le llame a la institución educativa a la cual pertenecen y 3) el espacio educativo específico de la comunidad, donde ocurren con mayor frecuencia las acciones educativas concretas llamado generalmente "comunidad del aula" pero que se extiende a los laboratorios, la biblioteca, las canchas deportivas y todo espacio en el cual se pueda enseñar y aprender.

Por esta razón, la obra se ha estructurado en tres partes y cada una de ellas, en determinado número de capítulos y subcapítulos.

La primera parte se refiere a las competencias que los docentes deben poseer para desempeñarse eficientemente, como elementos integrantes, y en cierto modo determinantes, de la gran comunidad nacional, es decir, del país en general, como entes llamados a contribuir a la formación del salvadoreño deseable, competentes para participar plenamente en el mejoramiento de la sociedad nacional. Se

hace referencia a ¿Quiénes somos? en esa comunidad nacional; ¿dónde estamos? y ¿hacia dónde vamos? Cómo han evolucionado los agentes educativos en cuanto a sus características, desempeños y a la cantidad de ellos en las comunidades educativas. ¿Cómo vamos ampliando nuestra comprensión de comunidades más complejas? ¿Cuáles son las características fundamentales de nuestra comunidad nacional? Cómo se integra la plataforma conceptual del salvadoreño deseable, cómo se formulan y generalizan las concepciones educativas, cómo se expresan dichas concepciones en nuestro país en marcos conceptuales, legales y operativos, cuáles son los objetivos generales, los enfoques, la concepción, los componentes, las dimensiones y otros detalles del currículo nacional.

La segunda parte se refiere a las competencias y a los desempeños de los docentes y de otros agentes, que participan en el desarrollo de experiencias educativas que se dan en la comunidad local donde se encuentra la institución. Nuevamente se exploran cuestiones sobre ¿Quiénes somos?, pero ahora como parte de la comunidad escolar ubicada en una comunidad local determinada; cómo se caracterizan dichas comunidades, cómo funciona la primera y cómo debería funcionar; qué hacemos concretamente como parte de la comunidad escolar y, desde ella, contribuir a la formación del salvadoreño deseable; cómo lo hacemos y cómo deberíamos hacerlo; cuáles son las modalidades y los niveles educativos que atiende nuestra institución, cuáles son los principios y lineamientos para ejecutar las acciones en dichas modalidades y dichos niveles.

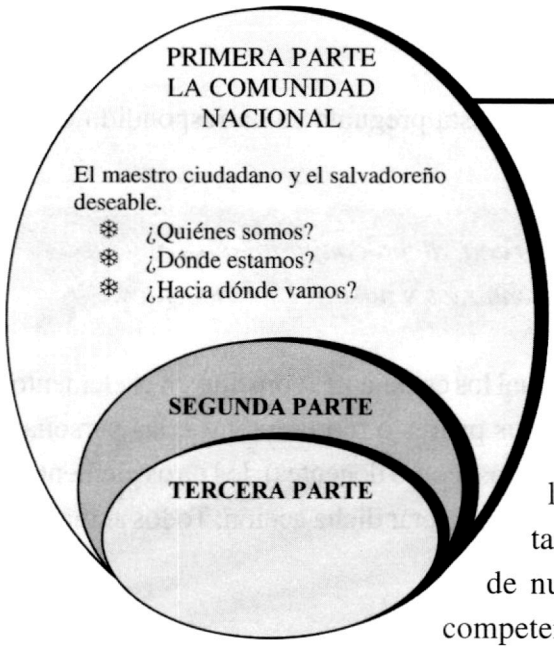
En la tercera parte nos volvemos a preguntar ¿quiénes somos?, pero ahora como parte de la comunidad de un aula, con estudiantes específicos (nuestros estudiantes); se plantean ideas para que los docentes examinen su perfil de competencias y se propongan estrategias para mejorarlo, para conocer cada vez mejor a los estudiantes, a los padres y a las madres de familia y a otros agentes educativos; se sugieren estrategias para que, a partir de la comunidad del aula, se pueda cumplir con la finalidad de contribuir a la formación del salvadoreño deseable desde el aula, u otro espacio educativo, para lo cual se recuerdan las características esenciales de los destinatarios de nuestra oferta educativa y su estructura, sus propósitos y otros detalles de ella. También se exponen algunas ideas para construir la oferta específica, realizar la entrega correspondiente y que dicha entrega tenga impacto positivo en la formación de los estudiantes y en el desarrollo de la escuela y de la comunidad local.

En la producción de la obra se han tomado en cuenta ideas de validez universal, tanto surgidas en los primeros tiempos de las acciones educativas como de los nuevos tiempos surgidas en los campos de trabajo docente, avaladas en foros intersectoriales e internacionales y aceptadas por los gobiernos participantes en ellos. También se han tomado en cuenta las ideas básicas en que se sustenta el sistema educativo nacional, expresadas en documentos legales y técnicos. Las consignadas en los primeros se han trascrito textualmente y las de los segundos, particularmente las de la colección "Fundamentos de la educación que queremos", lo han sido con leves acomodos para facilitar la comprensión.

Fraternalmente. El autor

# PRIMERA PARTE

## LOS EDUCADORES EN LA COMUNIDAD NACIONAL




# PRIMERA PARTE:

## LOS EDUCADORES EN LA COMUNIDAD NACIONAL

Durante los primeros días del año escolar, antes de que se presenten los estudiantes para iniciar las actividades lectivas, y cuantas veces concluyamos una tarea e iniciemos otra debemos, como parte irrenunciable de nuestras responsabilidades, reflexionar sobre nuestras competencias y desempeños en el **ámbito de la comunidad nacional, como docentes y como ciudadanos.** Esta es una preciosa oportunidad para dimensionar nuestro aporte para la formación del salvadoreño deseable. Para hacerlo podríamos comenzar realizando acciones sencillas pero fundamentales, como por ejemplo, revisando y recopilando información nueva sobre aspectos clásicos de la planificación: ¿Quiénes somos? ¿Dónde estamos? ¿Hacia dónde vamos?

Las preguntas anteriormente planteadas y otras como ¿Qué hacemos? ¿Cuándo lo hacemos? etc., se responderán detenidamente en las páginas siguientes; pero, antes de incursionar en ellas debemos recordar y reafirmar la trascendencia de nuestra labor magisterial. En este aspecto es bueno repensar sobre las siguientes ideas:

- Todos los salvadoreños deseamos nuestro desarrollo personal, el de nuestra familia y el de nuestro país.
- El desarrollo de nuestro país no puede llegar más allá de donde llega el nivel educativo de la población en general. (Carta de México 1979).
- El desarrollo nacional será más consistente y sostenido, en la medida en que los servicios educativos ofertados sean de calidad y lleguen a toda la población demandante.
- La educación de calidad solamente pueden ofrecerla maestros de calidad, es decir, competentes: con una formación básica consistente, con voluntad de servir a sus estudiantes con fe y amor, y con oportunidades de participar en acciones de perfeccionamiento sobre la marcha de su trabajo.
- La calidad del docente depende, además, de los recursos con que cuenta para desempeñarse, de su bienestar personal y de un clima de trabajo motivador.

## 1.1. ¿QUIÉNES SOMOS?

Tradicionalmente, en el espacio de la comunidad nacional, esta pregunta se ha respondido de la siguiente manera:

> *Somos un **conjunto** de personas salvadoreñas, integrado, dicho conjunto, básicamente por los estudiantes, sus padres y madres o representantes y nosotros los docentes.*

En efecto, así constituimos un conjunto de personas, en el cual los estudiantes constituyen el elemento esencial de toda nuestra acción educativa, sus madres y sus padres o representantes, las personas mayormente interesadas en la educación de aquellos y nosotros (como docentes), los otros elementos técnicos y profesionales, que tenemos la responsabilidad de concretar dicha acción. Todos actuando como conjunto de personas (agentes educativos).

Los desafíos planteados a las acciones educativas, las reflexiones sobre ellos y los estudios que se han venido realizando desde hace algún tiempo, pero que se han profundizado y generalizado después del surgimiento del estudio titulado APRENDER A SER auspiciado por la UNESCO (1972), han promovido acciones para que dicho conjunto de personas se convierta en una **comunidad**, o sea que actúe como equipo de personas dispuestas a afrontar intereses y/o problemas comunes en un lugar determinado. Al mismo tiempo se han agregado otros agentes educativos surgidos del entorno local, hasta plantear la posibilidad de crear una "ciudad educativa" en la cual todos aprendan de todos y todos enseñen a todos. Esta idea fue recordada, reafirmada y adoptada comprometidamente por el conjunto de las Naciones Unidas, en la Conferencia de Educación para Todos. Jomtiem, Tailandia, 5-9 de marzo de 1990.

Diversos países han generado experiencias para concretar esta idea, en la medida en que lo han posibilitado sus particulares condiciones. Han promovido que los agentes educativos antes mencionados afinen sus intereses y adquieran una participación más protagónica, así como también han alentado la incorporación de otros elementos de la comunidad, como por ejemplo, empresarios de distinta condición y representantes de organizaciones tanto gubernamentales, como no gubernamentales o mixtas.

A la luz de estas nuevas ideas, la pregunta se podría responder de la siguiente manera:

> *Somos una comunidad educativa, interesada en protagonizar, (ofrecer y recibir) servicios educativos de calidad. Tratamos de ampliarnos lo más posible promoviendo la participación protagónica de diversos agentes educativos no tradicionales.*

## 1.1.1. EVOLUCIÓN DE LOS AGENTES EDUCATIVOS:

### DE CONJUNTO DE PERSONAS A COMUNIDAD EDUCATIVA AMPLIADA

**Evolución de los agentes educativos**

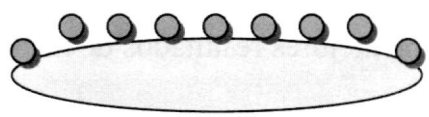
ORIGINALMENTE formaban un **conjunto** de personas integrado por:

| ESTUDIANTES | PADRES Y MADRES DE FAMILIA | CUERPO DOCENTE |
|---|---|---|



- Con un interés común ligeramente asumido: la educación de los estudiantes.
- Con participación esporádica.
- Con un limitado compromiso.

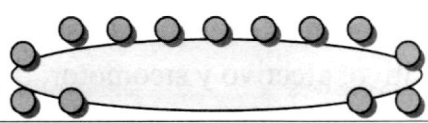
DESPUÉS comenzaron a formar una **comunidad** de personas integradas por ESTUDIANTES, PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y DOCENTES



- Con un interés común deliberadamente asumido: educación de calidad para los estudiantes.
- Con participación protagónica modesta.
- Con compromiso creciente.

AHORA, en el mejor de los casos, forman una **comunidad educativa ampliada** integrada por:

ESTUDIANTES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y LÍDERES LOCALES.



- Con un interés común deliberadamente asumido: educación de calidad para los estudiantes.
- Con participación protagónica creciente.
- Con claro y decidido compromiso

A FUTURO se espera que integren la **ciudad o comunidad local educativa** integrada por:

ESTUDIANTES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y TODAS LAS PERSONAS Y ENTIDADES DE LA COMUNIDAD LOCAL.



- Con un gran interés común: la educación de calidad para todos.
- Solidariamente comprometidos en la satisfacción de ese interés: todos enseñamos a todos; todos aprendemos de todos.

## 1.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGENTES EDUCATIVOS

Independientemente del estado de consolidación y/o ampliación en que se encuentre nuestra comunidad educativa, existen dos acciones en las cuales debemos abocarnos como docentes: 1) promover dicha comunidad hacia el estado ideal de "ciudad o comunidad local educativa" y, para ello, 2) interesarnos en conocer las características de los agentes educativos, entre los cuales, no debemos perder de vista, nos encontramos nosotros mismos.

Esto no significa que debemos darnos largo tiempo para conocernos antes de comenzar a trabajar, de ninguna manera. Nuestro trabajo debe iniciarse haciendo un esfuerzo por integrarnos independientemente del conocimiento que tengamos de cada uno de nosotros. En el transcurso del trabajo, precisamente, iremos descubriendo nuestras fortalezas y debilidades, para comprendernos mejor y aprovechando las primeras y definiendo en conjunto las posibilidades reales de desempeñar nuestras funciones como parte de esa comunidad educativa; lograr los mejores resultados de nuestro trabajo en conjunto.

Para comenzar debemos tener presente que los agentes educativos, como todas las personas, somos como somos, por diversidad de factores, y no podremos cambiar sino a base de identificar los elementos necesarios para hacerlo y definir estrategias idóneas para lograrlo. De primas a primeras, debemos aceptarnos tal como somos. En el trabajo, iremos descubriendo si existen o no necesidades de cambiar y la manera más conveniente para lograrlo.

Lo importante es que tengamos presente que todas las personas, incluidos quienes nos desempeñamos como agentes educativos, estamos en capacidad de desarrollar nuestros tres dominios: cognoscitivo, afectivo y sicomotor; que todos tenemos características especiales de carácter biológico, psicológico, social, sexual, etc.; que todos tenemos necesidades, intereses y problemas y que todos somos entes producto de una serie de causas y, a la vez, causantes de diversos efectos que inciden en nosotros mismos y en las otras personas.

Pero, al mismo tiempo, debemos tener presente que todos somos diferentes en cuanto a las especificidades de las características antes mencionadas y tenemos derecho a conservar dichas diferencias, pues ellas nos hacen ser nosotros mismos.

(Ver gráfica en la página siguiente)

## TODOS LOS AGENTES EDUCATIVOS SOMOS PERSONAS




- ENTES
  - CAUSANTES
  - CAUSALES
- CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE CARÁCTER
  - BIOLÓGICO
  - SOCIAL
  - LÚDICO
  - HISTÓRICO
  - PSICOLÓGICO
  - SEXUAL
  - ECONÓMICO
  - Etc.
- QUE TENEMOS NIPES
  - NECESIDADES
  - INTERESES
  - PROBLEMAS
  - EXPECTATIVAS
- CAPACES DE DESARROLLAR NUESTROS "TRES DOMINIOS"
  - COGNOSCITIVO
  - AFECTIVO
  - PSICOMOTOR

Todos los agentes educativos de la comunidad original, ampliada o ideal, somos iguales. . .

pero diferentes a la vez.

- El maestro es uno de los agentes educativos: su desempeño será más valioso en cuanto se conozca a sí mismo, conozca a los demás agentes y, aprovechando las fortalezas de todos, sepa coordinar el trabajo con ellos.
- El éxito del maestro dependerá de su competencia para aceptarlos tal como son y aprovechar sus fortalezas para alcanzar el objetivo común de realizar experiencias educativas de calidad.

## 1.2. ¿DÓNDE ESTAMOS?

Todas las personas nos encontramos en un espacio físico, temporal y social, el cual se va ampliando en la medida de nuestra comprensión del mundo que nos rodea, de nuestra experiencia en la vida, de nuestras relaciones con otras personas, de nuestras necesidades y potencialidades. A este conjunto de personas, en este espacio, suele llamársele comunidad.

Así, por ejemplo, la comprensión y preocupación de comunidad de una persona con muchas necesidades y pocas potencialidades, entre las cuales figura su limitada educación, son muy reducidas, no van más allá del aquí y del ahora; ella se ocupa apenas de cómo subsistir este día y, en el mejor de los casos, cómo subsistirán sus familiares más cercanos, en el estrecho lugar donde se encuentran. Lo mismo pasa con el niño: "su mundo", su comunidad, se reducen al corto espacio donde juega, al momento presente y a sus relaciones con sus parientes más cercanos; no tiene capacidad todavía para apreciar las cosas lejanas, los tiempos por venir y sus relaciones sociales más amplias.

Esta situación cambia en la medida en que la persona avanza en edad, experiencia, mejoramiento de su calidad de vida y ampliación de sus relaciones sociales, lo cual implica la satisfacción creciente de sus necesidades, entre las cuales figura la de educarse.

Por esta razón las personas, en la medida en que nos desarrollamos, tenemos por comunidad, sucesivamente, a nuestra familia, al grupo frecuente (como el educativo por ejemplo), a las instituciones a las que pertenecemos, a la localidad donde vivimos, a nuestro país, a Centroamérica, a Latinoamérica y al mundo; en la medida en que aumenta nuestra formación, comprendemos mejor, y de forma cada vez más precisa, las complejas circunstancias de los diferentes tipos de comunidades. También por ello, los proyectos de la educación llamada no formal, y los programas de estudio de educación formal, están diseñados tomando en cuenta una realidad: aquélla que seguramente es del dominio y comprensión de las personas a quienes están destinados.

Buena parte del éxito del educador, depende de cuánto conozca a las personas que aprenden bajo su orientación, incluyendo la realidad física, temporal y social donde se encuentran.

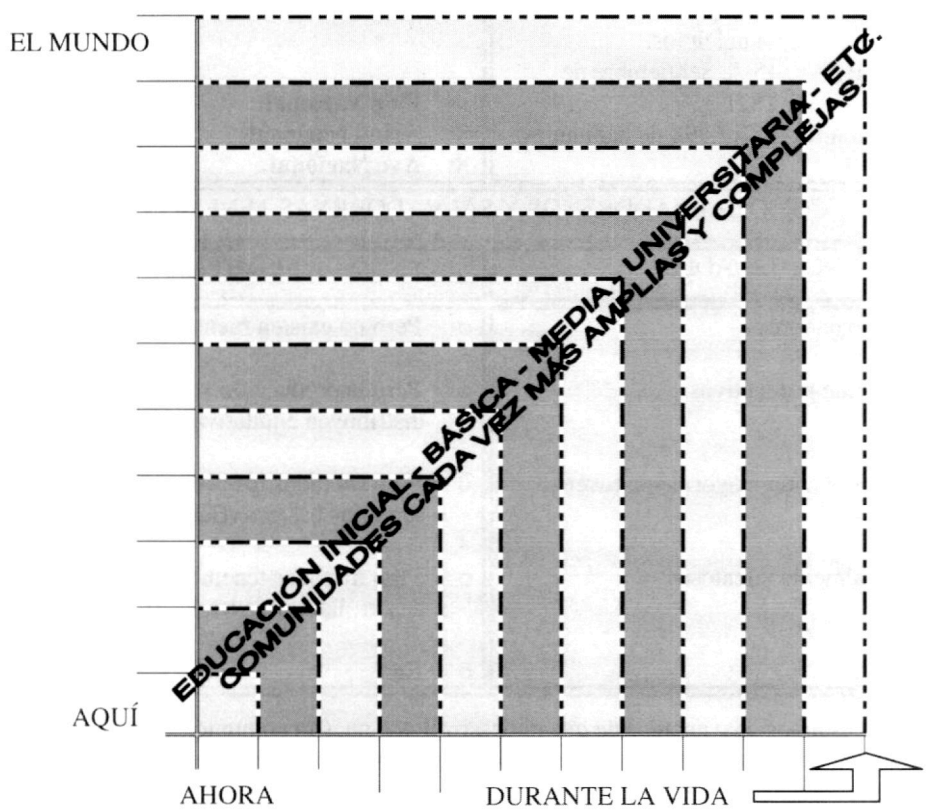
Como puede deducirse, por lo que se ha expuesto en las páginas anteriores, los docentes estamos llamados, primeramente, a ubicarnos en nuestra comunidad nacional, nuestro país, sin descuidar que dicha comunidad está conformada por muchas comunidades menores (locales, departamentales y regionales) y mantiene relaciones de interdependencia con otras que, a la vez, integran comunidades mayores como la centroamericana, la americana y la gran comunidad internacional.

(Ver gráfica en la página siguiente)

### 1.2.1 NUESTRAS REALIDADES – NUESTRAS COMUNIDADES

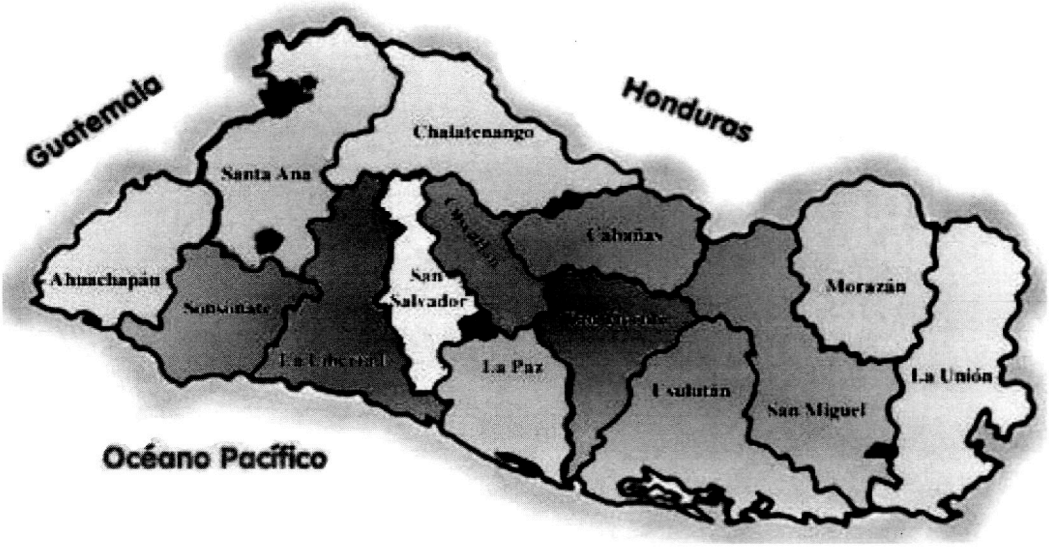



AVANCES EN LA COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD




LA COMPRENSIÓN DE LA PERSONA SOBRE LA REALIDAD (COMUNIDAD) SE AMPLÍA EN LA MEDIDA EN QUE DICHA PERSONA SE DESARROLLA.

## 1.2.2 NUESTRA COMUNIDAD NACIONAL INFORMACIÓN BÁSICA




| | |
|---|---|
| ❖ **Extensión territorial**: 20,935 Kms2<br>❖ **Capital:** San Salvador<br>❖ **División política**: 14 departamentos y 262 municipios.<br>❖ **Independencia:** 15 de Septiembre de 1821<br>❖ **Población estimada:** 6,517,798 de habitantes. | ❖ **Atractivos turísticos:** Parque Nacional Cerro Verde, Cerro El Pital, Perquín, Sitio arqueológico Joya de Cerén<br>❖ **Flor Nacional:** Izote<br>❖ **Árbol Nacional:** Maquilishuat.<br>❖ **Ave Nacional:** Torogoz. |

| COMO SALVADOREÑOS Y SALVADOREÑAS TENEMOS | |
|---|---|
| POTENCIALIDADES | LIMITACIONES |
| o Somos muy trabajadores. | o Pero no existen fuentes de trabajo para todos. |
| o Somos sumamente productivos. | o Pero la producción y sus resultados no se distribuyen equitativamente. |
| o Tenemos una población mayormente joven. | o Pero **no** todos los jóvenes tienen acceso a los servicios básicos (Educación, Salud, etc.) |
| o Somos potencialmente talentosos. | o Pero **no** todos tenemos la oportunidad de desarrollar nuestro talento. |
| o Etc. | o Etc. |

Como salvadoreños estamos convencidos de que el desarrollo de nuestra comunidad nacional se alcanzará, en la medida en que la educación sea accesible a todos y, además, sea de calidad.

## 1.3. ¿HACIA DÓNDE VAMOS? HACIA EL LOGRO DE NUESTRA ESPERANZA: SALVADOREÑOS DESEABLES

El sistema educativo de nuestro país ha sido definido, soberanamente, con la esperanza de ofrecer educación de calidad para promover la formación de salvadoreños con ciertos atributos deseables: integrales en las dimensiones espiritual, moral y social; promotores de una sociedad democrática, próspera, justa y humana; respetuosos de los derechos humanos y cumplidores de sus correspondientes deberes; tolerantes, sin odios; conocedores, críticos y transformadores de la realidad nacional; identificados con los valores de la nacionalidad salvadoreña y propiciadores de la unidad centroamericana[1].

La definición de estos atributos se ha logrado gracias a los adelantos que han venido ocurriendo en las concepciones educativas en el mundo y que se han considerado pertinentes al país, y se han plasmado en dos conjuntos de documentos: uno de carácter legal y otro de carácter técnico.

Las concepciones educativas se han logrado en las mentes de connotados educadores y líderes de diverso signo y han sido precisadas en cónclaves internacionales especializados, de carácter técnico y político, de los cuales nuestro país es signatario y, por lo tanto, está comprometido a aplicarlas en la medida en que le sean convenientes, en el marco de sus particulares regulaciones, es decir, en el marco de su soberanía.

El cuerpo documental básico de carácter legal está integrado por la Constitución de la República de 1983 y sus reformas y la Ley General de Educación de 1996. También por otras leyes especiales y sus respectivos reglamentos. El cuerpo documental técnico está integrado esencialmente por 19 títulos de la Colección Fundamentos de la Educación que queremos y por una serie de instructivos que emite cada dependencia del Ministerio de Educación, para aplicar los conceptos contenidos en los referidos títulos.

En la página que sigue se presentan gráficamente los aspectos esenciales de los referidos documentos, en los cuales se sustenta la plataforma del salvadoreño y la salvadoreña deseables. Dicho aspecto nos ayudarán a concretar nuestro desempeño para ofrecer servicios educativos de calidad.

[1] Interpretación de los artículos 55 de la Constitución de la República y 2 de la Ley General de Educación.

### 1.3.1 PLATAFORMA DEL SALVADOREÑO DESEABLE



**PLATAFORMA**

- Planteamientos teóricos y políticos de todos los tiempos sobre educación.
- Conclusiones, acuerdos, mandatos y planes de acción de cónclaves internacionales.

- Constitución de la República.
- Ley General de Educación.
- Otras leyes.

- Colección "Fundamentos de la Educación que queremos" (19 títulos).
- Normativas e instructivos específicos.
- Planes y programas de estudios.

PROCESO

**CONCEPCIONES**
El Estado de El Salvador toma nota de la historia y de los avances mundiales de la educación y de las conclusiones, acuerdos y mandatos de cónclaves internacionales de los cuales forma parte; las selecciona

... las convierte soberanamente en **LEYES** como la Constitución de la República y otras, anteponiendo sus propias concepciones y luego . . .

las expresa en:
- Leyes menores.
- Manuales técnicos.
- Normativas e instrumentos técnicos y operativos.
- Planes y programas de estudio.
- Proyectos educativos, etc.

Generalmente este proceso se da en efecto de "lanzadera"



Así, por ejemplo, algunas leyes solamente se promulgan a base de la experiencia que generan las acciones educativas experimentadas en diferentes espacios educativos.

### 1.3.2. CONCEPCIONES EDUCATIVAS

La educación, como acción universal, ha evolucionado desde los primeros tiempos, en todas las asociaciones humanas, de tal manera que las primeras concepciones se han transformado para cumplir con mayor propiedad sus finalidades. Sin embargo, siempre se han manifestado en expresiones populares como las que siguen:

- La letra con sangre entra.
- La letra no entra cuando se tiene hambre.
- Toda edad es buena para aprender.

No obstante, la sistematización de las acciones educativas, adquirió auge a mediados del siglo pasado, con el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas, como instrumento para promover la paz en el mundo. Con ella surgieron también organismos especializados con funciones esenciales o colaterales, para capitalizar las concepciones educativas de gran significado y promover, e incluso financiar, esfuerzos educacionales en la perspectiva de la convivencia armónica. Tal es el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras. Cuando se organizó la Unión Panamericana, que después se convirtió en la Organización de los Estados Americanos (OEA) se creó el Departamento de Educación, dependencia igualmente especializada en cuestiones educacionales con incidencia en los países signatarios. Igual ha ocurrido con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Posteriormente, surgieron organismos especializados en el fomento del desarrollo, que incorporaron a la educación en sus líneas de financiamiento, habida cuenta de que ésta es un factor indispensable para todo tipo de desarrollo; éste es el caso del Banco Internacional de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). A ellos se agregaron los países de economías adelantadas en apoyo a los países en desarrollo, ya sea en términos de ayuda bilateral por medio de sus cancillerías o unilateral, de manera directa para lo cual crearon agencias especializadas como (USAID, JICA, OXFAM, GTZ, ACDI, etc.) o de ayuda corporativa, como es el caso de los países que integran la Unión Europea.

En la gráfica que aparece en la página siguiente se ilustra este proceso.

## 1.3.3. CONCEPCIONES UNIVERSALES SOBRE EDUCACIÓN

SE ENCUENTRAN EN INFINIDAD DE AUTORES DE LA ANTIGÜEDAD
Y EN OTROS DE LOS SIGLOS RECIÉN PASADOS:

COMENIO, Juan Amós (Checo, 1592-1670).
Creador del realismo pedagógico:
Enseñar las cosas por las cosas mismas.
*Didáctica Magna* – El decálogo.

ROUSSEAU, Juan Jacobo (Suizo, 1712-1778).
El hombre es naturalmente bueno, la sociedad lo corrompe.
*EL contrato social, Emilio o la educación.*

PESTALOZZI, Juan Enrique (Suizo, 1746-1827, discípulo de JJR).
Se preocupó por la educación de los niños pobres.
Fomentó la enseñanza mutua y la educación basada en el desarrollo natural de las facultades humanas.
*El método, El libro de las madres.*

HERBART, Juan Federico (Alemán, 1776-1841, seguidor de JEP).
*Pedagogía general derivada del fin de la educación.*
*Bosquejo para un curso de Pedagogía.*

FROEBEL, Federico (Alemán, 1782-1852, compañero de JEP).
Creador del jardín del niño.
Unidad del hombre con la naturaleza.
*La educación del hombre. Pedagogía del kindergarten,*
*Escritos pedagógicos,*

BOSCO, Juan (Italiano, 1815-1888. Dn. Bosco)
Preocupación por los jóvenes desprotegidos.
Educación preventiva o de anticipación.
Educar con alegría, con amor.

DEWEY, Jhon (Estadounidense, 1859-1952)
Educación para la democracia política y social.
Educación, participación y disciplina democrática.
*Democracia y educación, Mi credo pedagógico,*
*Inteligencia creadora.*

FREYRE, Pablo (Brasileño, 1921-1952)
Educación popular. Educación como práctica de la libertad.
*Pedagogía del oprimido, Educación liberadora, etc.*

Y EN COMTEMPORÁNEOS COMO
*Ausbel, Col, Farol,*
*Mateos, Piaget ,Vigosky, Kolberg.*
*Walon, Luria Trienet, etc.*

Sus planteamientos han sido analizados, adoptados y promovidos por:

| Organismos especializados en educación como: | Organismos de apoyo: | Países por medio de sus agencias: |
|---|---|---|
| UNESCO<br>UNICEF<br>FNUAP, de la Organización de Naciones Unidas<br>Departamento de Educación de la OEA. | ▪ BID<br>▪ BM | ▪ USAID - Estados Unidos<br>▪ JICA - Japón<br>▪ OXFAM - Inglaterra<br>▪ GTZ - Alemania, etc. |

De esta manera se promueven grandes iniciativas, como por ejemplo:

APRENDER A SER – Educación permanente.

- LA EDUCACIÓN ES UN TESORO: la educación para el s XXI.
  4 pilares de la educación o a lo largo de la vida
  1. APRENDER A CONOCER: adquirir conocimientos - aprovechar posibilidades.
  2. APRENDER A HACER: aprender procesos - aplicar conocimientos.
  3. APRENDER A VIVIR JUNTOS: vivenciar valores: pluralismo, comprensión, paz, etc.
  4. APRENDER A SER: desarrollar actitudes – lograr personas plenamente realizadas
- Algunos educadores han agregado un quinto pilar: APRENDER A EMPRENDER

**CADA PAÍS ADOPTA SOBERANAMENTE LAS CONCEPCIONES UNIVERSALES, LAS SUYAS PROPIAS, LAS INCORPORA A SUS LEYES Y/O MANUALES TÉCNICOS Y LAS APLICA EN SUS ESPACIOS EDUCATIVOS.**

## 1.3.4 CONCEPCIONES EDUCATIVAS ADOPTADAS POR EL SALVADOR:

### 1.3.4.1 INCORPORADAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE 1983. CAPÍTULO II.

Art. 53
El derecho:
- a la educación
- y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia es:
  - obligación y
  - finalidad primordial del Estado su:
    - conservación
    - fomento y
    - difusión

El Estado organizará la investigación y el quehacer científico.



Art. 54
El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará:
- las instituciones y
- servicios que sean necesarios.

Se garantiza a las personas naturales y jurídicas la libertad para establecer centros privados de enseñanza.

Art. 56
Todos los habitantes de la República tienen:
- el derecho y
- el deber de recibir educación:
  - parvularia y
  - básica, que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles.

El Estado promoverá la formación de centros de educación especial.
La educación:
- parvularia,
- básica y
- especial será gratuita cuando la imparta el Estado.

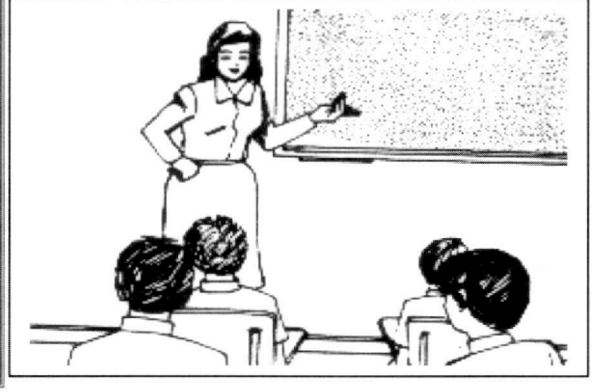
ART. 55
La educación tiene los siguientes fines:
- Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión:
  - espiritual
  - moral y
  - social.
- Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más:
  - próspera
  - justa y
  - humana.
- Inculcar:
  - el respeto a los derechos humanos y
  - la observancia de los correspondientes deberes.
- Compartir todo espíritu:
  - de intolerancia y
  - de odio.
- Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña, y
- propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos.

Art. 57.
La enseñanza que se imparta en los centros oficiales será esencialmente democrática.

Los centros de enseñanza privados estarán sujetos:
- a reglamentación e
- inspección del Estado y podrán ser subvencionados cuando no tengan fines de lucro.

El Estado podrá tomar a su cargo de manera exclusiva la formación del magisterio



## DERECHOS SOCIALES, SECCIÓN TERCERA: EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA

Art. 58.
Ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumnos:
- por motivo de la naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores,
- ni por diferencias:
  - sociales,
  - religiosas,
  - raciales o
  - políticas.



Art. 59.
La alfabetización es de interés social. Contribuirán a ella todos los habitantes del país en la forma que determine la ley.

Art. 60.
Para ejercer la docencia se requiere acreditar capacidad en la forma en que la ley disponga.

En todos los centros docentes:
- públicos o privados
- civiles o militares, será obligatoria la enseñanza de:
  - la historia nacional,
  - el civismo,
  - la moral,
  - los derechos humanos y
  - la conservación de los recursos naturales.

La historia nacional y la Constitución deberán ser enseñadas por profesores salvadoreños.
Se garantiza la libertad de cátedra.

Art. 62.
El idioma oficial de El Salvador es el castellano. El gobierno está obligado a velar por su conservación y enseñanza.

Las lenguas autóctonas, que se hablan en el territorio nacional, forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de:
- preservación,
- difusión y
- respeto.

Art. 63.
La riqueza:
- artística,
- histórica y
- arqueológica del país forma parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a las leyes especiales para su conservación.

Art. 64..
Los símbolos patrios son:
- el Pabellón o Bandera Nacional,
- el Escudo de Armas y
- el Himno Nacional. Una ley regulará lo concerniente a esta materia.

Art. 61.
La educación superior se regirá por una ley especial. La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozarán de autonomía en los aspectos:
- docente,
- administrativo y
- económico. Deberán prestar un servicio social, respetando la libertad de cátedra. Se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento.

Se consignarán anualmente en el presupuesto del Estado, las partidas destinadas al sostenimiento de las universidades estatales y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio. Estas instituciones estarán sujetas, de acuerdo con la ley, a la fiscalización del organismo estatal correspondiente.

La ley especial regulará también la creación y funcionamiento de universidades privadas, respetando la libertad de cátedra. Estas universidades prestarán un servicio social y no perseguirán fines de lucro. La misma ley regulará la creación y el funcionamiento de los institutos tecnológicos oficiales y privados.

El Estado velará por el funcionamiento de las instituciones de educación superior y por su adecuado nivel académico.

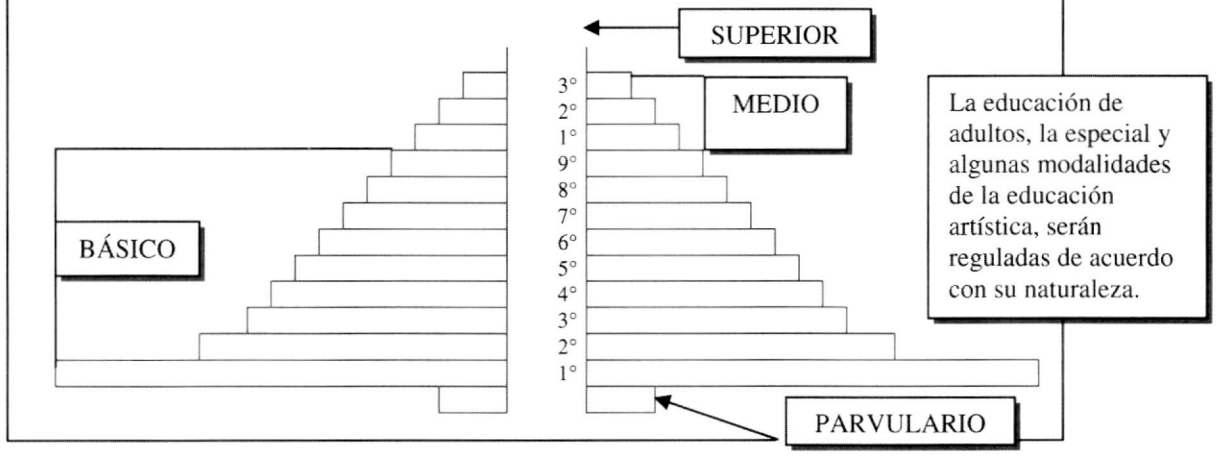
## 1.3.4.2 INCORPORADAS EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN:

### FINES, ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN NACIONAL

**FINES DE LA EDUCACIÓN NACIONAL Art.2**

- Conducir al educando hacia la plenitud y el equilibrio de su personalidad y ser factor de transformación social y de desarrollo económico.
- Combatir todo espíritu de intolerancia y de odio e inculcar en los educandos el respeto a los derechos y deberes del hombre.
- Formar ciudadanos aptos para el ejercicio efectivo de una democracia que, conciliando los intereses del individuo con los de la sociedad, fomenten la solidaridad y comprensión entre las naciones.
- Capacitar al educando para realizar un trabajo eficiente y comprender el valor de éste como fuente principal de dignificación humana y de desarrollo socio-económico.
- Lograr que la cultura salvadoreña, abierta a las influencias culturales del mundo, sea también beneficiosa para los otros países.
- Conservar, acrecentar y transmitir la herencia cultural del pueblo salvadoreño.
- Fomentar la conciencia nacional y el espíritu centroamericano.

**ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO. Art. 3**




La educación de adultos, la especial y algunas modalidades de la educación artística, serán reguladas de acuerdo con su naturaleza.

**PRINCIPIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO. Art. 4**

- **Unidad**: responderá a un criterio de relación armónica de niveles.
- **Continuidad**: los diferentes niveles y ciclos de la educación se organizarán de manera que permitan el paso del inferior al superior y faciliten las necesarias readaptaciones vocacionales y de reincorporación del Sistema.
- **Adecuación**: el contenido y los métodos educativos de cada nivel estarán adecuados a la evolución psicobiológica de los educandos y a la realidad sociocultural del país.

### 1.3.4.3 LA LEY DE LA CARRERA DOCENTE

**CAPÍTULO II – CARRERA DOCENTE**

REQUISITOS - Art.14.
La docencia es una carrera profesional y para ejercerla, en centros educativos del Estado o privados en cualesquiera de los niveles educativos, son necesarios los siguientes requisitos:

1) Poseer el correspondiente título pedagógico reconocido por el Ministerio de Educación.
2) Estar inscrito en el Registro Escalafonario y
3) No tener ninguna de las incapacidades para el ejercicio de la misma.

**CAPÍTULO IV – EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA**

OBJETO DE LA EVALUACIÓN - Art. 25.
El ejercicio de la carrera docente estará sometido a evaluación permanente, a fin de conocer méritos, detectar necesidades de capacitación o recomendar métodos que mejoren su rendimiento en la docencia.

MÉRITOS PROFESIONALES CALIFICABLES. Art. 26.
La evaluación estará a cargo de las unidades técnicas del Ministerio de Educación a fin de seguir la formación docente, así como la aplicación de métodos idóneos para su profesionalización.
La evaluación comprenderá especialmente los aspectos siguientes:

1) Preparación profesional.
2) Aplicación al trabajo y
3) Aptitud docente.

El resultado de la evaluación se comunicará por escrito al educador.

**CAPÍTULO V – RÉGIMEN DE RELACIÓN DE SERVICIOS**

DERECHOS DE LOS EDUCADORES

Art. 30. Son derechos de los educadores:

1) Gozar de estabilidad en el cargo; en consecuencia no podrá inhabilitárseles, despedírseles o suspendérseles sino en los casos y de conformidad con los procedimientos establecidos en esta ley.
2) Asociarse libremente en organizaciones gremiales para defender sus intereses económicos y sociales, así como difundir su pensamiento.
3) Tener participación consultiva, directamente o por medio de sus organizaciones gremiales, en la elaboración de los planes de estudio y en los distintos aspectos de importancia para la educación.
4) Hacerse representar en los organismos paritarios y administrativos establecidos en esta ley.
5) Gozar de ascenso de nivel y categoría.
6) Devengar el sueldo, viáticos y emolumentos que tuvieren asignados en la ley de salarios, en el cargo para el que han sido nombrados pudiendo retenérseles únicamente las cuotas gremiales aceptadas voluntariamente y las demás autorizadas por la ley.
7) Gozar de vacaciones, licencias, asuetos y aguinaldos en la forma y cuantía que señalan las leyes respectivas y el reglamento de la presente ley en lo referente a la

OBLIGACIONES DE LOS EDUCADORES

Art.31. Son obligaciones de los educadores:

1) Desempeñar el cargo con diligencia y eficiencia en la forma, tiempo y lugar establecidos por el Ministerio de Educación.
2) Asistir puntualmente al desempeño de sus labores.
3) Obedecer las instrucciones que reciba de sus superiores, en lo relativo al desempeño de sus labores.
4) Observar buena conducta en los centros educativos, lugares de trabajo y fuera de éstos.
5) Guardar consideración y respeto a sus superiores, alumnos, padres de familia y demás educadores.
6) Conservar en buen estado los materiales didácticos y demás implementos o bienes que se le entregaren o encomendaren para el servicio de la docencia o por motivo de su cargo. En ningún caso responderá del deterioro causado por el uso natural de estos objetos, ni del ocasionado por caso fortuito o fuerza mayor, ni del proveniente de su mala calidad o defectuosa fabricación.
7) Prestar auxilio en cualquier tiempo que se necesite cuando por siniestro o riesgo inminente,

finalización del año escolar.

8) Gozar de licencia sin derecho a sueldo cuando desempeñe cargos de directivos gremiales, por el tiempo necesario para el que fueren electos, así como para que integren las comisiones indispensables en el ejercicio de su cargo.
9) Gozar de indemnización en la cuantía que fija esta ley en caso de supresión de la plaza, exceptuando los casos en que el educador acepte su reubicación.
10) Examinar por sí o por medio del representante de la organización gremial a que pertenezca, su expediente en el registro escalafonario; enterarse de los resultados de las evaluaciones que le hagan y hacer, en su caso, los reclamos pertinentes.
11) Gozar de traslado o permuta. El traslado y permuta serán voluntarios para seguir estudios de especialización o universitarios, para mejorar las condiciones de trabajo y por razones de conveniencia familiar y se concederá, siempre que se siga el procedimiento establecido en esta ley y no se entorpezcan las labores.

    Los educadores que resulten electos para ocupar cargos directivos nacionales en organizaciones gremiales legalmente reconocidas, serán trasladados a la sede de la organización o a un lugar circunvecino, si así fuere solicitado por la respectiva organización. Los directivos por trasladarse no excederán de cuatro por cada organización y ocuparán plazas vacantes, las cuales no podrán ser de supervisión ni dirección en centros educativos.

    Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, el Consejo Directivo Escolar deberá autorizar toda permuta voluntaria por un directivo nacional gremial electo con cualquier otro educador, que signifique el acercamiento de aquél a la sede de la organización y,
12) Los demás que establezca esta ley.

peligren las instalaciones o las personas que se encuentran dentro del centro educativo en que trabaja el educador.
8) Observar todas las prescripciones concernientes a higiene y seguridad establecidas por las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas.
9) Guardar discreción sobre asuntos sensibles de que tengan conocimiento por razón del cargo que ocupa.
10) Actualizarse profesionalmente según el cargo que desempeñe y,
11) Las demás que le imponga esta ley.

PROHIBICIONES A LOS EDUCADORES

Art. 32 Se prohíbe a los educadores:

1) Abandonar las labores durante la jornada de trabajo sin justa causa o licencia de sus superiores.
2) Realizar propaganda política partidista o religiosa dentro de los centros educativos o lugares de trabajo.
3) Portar armas de cualquier clase durante el desempeño de sus labores o dentro de los centros educativos, o durante actividades extraescolares.
4) Aplicar a los alumnos cualquier forma de maltrato físico o psíquico que atente contra su dignidad, su integridad personal o el desarrollo de su personalidad.
5) Influir en las decisiones políticas de alumnos o personal subalterno, así como tomar represalias o imponerles sanciones por su filiación en actividades políticas, gremiales o religiosas.
6) Coartar el derecho de libre asociación de los demás educadores y estudiantes.
7) Efectuar colectas obligatorias o exigir pronunciamientos o adhesiones de cualquier naturaleza.
8) Usar el local de los centros educativos para vivienda o actividades no propias de la enseñanza, sin la autorización correspondiente.
9) Cobrar cuotas sociales o de cualquier naturaleza o vender objetos o mercancías dentro del centro educativo en beneficio propio y,
10) Las demás que establezcan la ley y su reglamento.

### 1.3.5 LAS CONCEPCIONES VERTIDAS EN MANUALES TÉCNICOS.

Las concepciones educativas han surgido, surgen y seguirán surgiendo, como ya se ha dicho, de personas ocupadas en la educación desde distintos puntos de vista: filosófico, sociológico, antropológico, sicológico, etc. y pedagógico general propiamente dicho, ya sea con énfasis en la metodología, la gestión, la administrativa o en los aspectos operativos. Esta ocupación ha persistido afortunadamente desde los primeros albores de la humanidad, primero, como es de imaginarse, rústicamente, pues los primeros maestros sólo lo fueron por demostración de sus destrezas, luego por "caridad" (algunos que enseñaron fueron soldados inválidos "que no servían para realizar otras faenas"), hasta llegar a la formación de profesionales preparados a propósito.

En todo caso, quienes se dedicaron a estas tareas fueron construyendo las concepciones y las sociedades, fueron seleccionando las que más convenían a sus intereses hasta llegar a la situación moderna en que organismos mundiales, integrados por diversos países, las analizan y promueven aquéllas que pudieran aplicarse globalmente en función del servicio a las mayorías poblacionales, particularmente para apoyar a las que se encuentran en situaciones de carencia y/o marginalidad.

Los países, por su parte, producen sus concepciones por intermedio de sus educadores y las comparten con otros países en foros auspiciados por organismos internacionales a los que pertenecen e incorporan a sus sistemas educativos, en legítimo uso de su soberanía, aquéllas, suyas o ajenas que, a juicio de los planificadores responsables, son las más convenientes a la identidad nacional, a su tiempo y a sus esperanzas.

Al interior de cada país se desarrolla una acción dialógica respecto a las concepciones, en el sentido de que se adoptan como elementos técnicos o se elevan a la categoría de ley. En el nuestro, siempre en el legítimo uso de su soberanía, se han elevado a la condición de ley aquéllas de mayor permanencia y trascendencia y se ha dejado el resto en calidad de directrices o lineamientos técnicos. Esto permite ir innovando el sistema educativo con mayor facilidad, en un mundo caracterizado por los continuos cambios, particularmente para mejorar los servicios en razón de las crecientes demandas de la sociedad.

Algunas concepciones elevadas a calidad de ley aparecen en las páginas 11 – 15 de este instrumento y se refieren a cuestiones de atención obligatoria por todos los ciudadanos, mientras no sean derogadas.

Las concepciones consideradas como lineamientos o directrices técnicas se encuentran en los 19 títulos consignados en el recuadro de la derecha e infinidad de otros documentos específicos, unos de ellos son de carácter operativo y otros de orden administrativo o de gestión.

En las páginas siguientes, se encuentran varios esquemas que contienen lineamientos técnicos tomados del título 3 de la Colección "La educación que queremos" titulado Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional. Han sido organizados con el intento de facilitar su comprensión, con muy ligeras modificaciones. Se presentan en esta primera parte, en las páginas 16 y siguientes, porque ellos, juntamente con los mandatos legales, constituyen los saberes esenciales que guían el desempeño de los educadores, en el espacio más amplio de las experiencias educativas: la comunidad nacional. Ésta, como se ha señalado, debe entenderse como un conjunto de comunidades locales, departamentales, regionales y formando parte de comunidades más amplias como la centroamericana o mundial.

**COLECCIÓN FUNDAMENTOS**
**DE LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS**

01. Lineamientos del plan decenal 1995-2005.
02. El sistema educativo de El Salvador.
03. Fundamentos curriculares de la Educación Nacional.
04. Fundamentos curriculares de la Educación Inicial.
05. Fundamentos curriculares de la Educación Parvularia.
06. Fundamentos curriculares de la Educación Básica.
07. Fundamentos curriculares de la Educación Media.
08. Fundamentos curriculares de la Educación de Adultos.
09. El sistema de Educación Superior.
10. Fundamentos curriculares de la Educación Especial.
11. Participación de la Comunidad.
12. El Sistema Nacional de Supervisión.
13. El Sistema Nacional de Capacitación Docente.
14. El Sistema de Evaluación y Acreditación.
15. La formación inicial de maestros.
16. La reforma administrativa.
17. Marco legal de la reforma educativa.
18. Publicaciones de la Reforma Educativa.
19. La reforma educativa de los 90.

Nota: Esta colección se complementa con los programas de estudio de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo e infinidad de documentos técnicos especiales.

## 1.3.5.1 MARCO LEGAL Y SOCIAL DEL CURRÍCULO NACIONAL

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 9-16)

- El Currículo Nacional de El Salvador surge, se desarrolla y consolida teórica y prácticamente en un momento histórico trascendental para la vida del país y de la nación: **la construcción de una paz duradera, fundamentada en la democracia, la equidad, el desarrollo humano y la solidaridad**
- Toma opciones y directrices de CARÁCTER LEGAL Y SOCIAL

**A – MARCO LEGAL – LEYES DE LA REPÚBLICA**

ف CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

- ✓ **El derecho universal** a la educación.
- ✓ **La responsabilidad del Estado** de fomentarla, a través de la organización del sistema educativo y de la creación de las instituciones y servicios que fueren necesarios para contribuir a la construcción de una sociedad democrática, próspera y humana.
- ✓ **La concepción de una educación** que promueva el desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones.

ف LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

- ✓ **La consideración de la persona y su formación integral**, como fin del proceso educativo; el respeto a cada ser en su diversidad, a sus necesidades particulares de aprendizaje, a su derecho de alcanzar la plenitud.
- ✓ **La necesidad de forjar una conciencia histórica, nacional, política, ecológica y la identidad cultural**; de promover valores individual y socialmente positivos; la práctica del diálogo y la coparticipación en la toma de decisiones como ejercicio democrático; el respeto de los derechos humanos y el fomento de la tolerancia.
- ✓ La orientación hacia un aprendizaje individual y socialmente útil, encaminado a mejorar la calidad de vida y al desarrollo social. Una educación capaz de potenciar la natural creatividad del ser humano; la dignidad y el poder creador del trabajo que distingue e identifica al pueblo salvadoreño; de fortalecer la capacidad de solución de problemas en todos los niveles del convivir nacional.
- ✓ El énfasis en la actividad razonada como expresión de protagonismo y mecanismo de apropiación de los aprendizajes; y el reconocimiento de la recreación, del estímulo positivo y de la motivación, como condiciones indispensables para el logro de los aprendizajes.
- ✓ El cultivo de la imaginación, espíritu crítico, hábitos del pensar, planear y actuar; los valores de la perseverancia, el trabajo cooperativo y la autodisciplina.

**B – MARCO SOCIAL – ACCIONES CONYUNTURALES**

1. De los Acuerdos de Chapultepec 1992.
2. Del Plan de Desarrollo Social 1994-1999.
3. De la Consulta sobre Educación 1995.
4. De la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo 1995.
5. Del Plan Decenal de Educación 1995-2005.

(Ver opciones y directrices en la página que siguen)

## B – MARCO SOCIAL DEL CURRÍCULO NACIONAL
## OPCIONES Y DIRECTRICES TOMADAS DE ACCIONES SOCIALES COYUNTURALES

**DE LOS ACUERDOS DE CHAPULTEPEC 1992:**

- Voluntad de resolver diferencias a través de canales democráticos.
- Apertura de nuevos proyectos socioeconómicos.
- Participación de la sociedad civil en defensa de principios democráticos, que se reflejen en la igualdad de oportunidades para acceder a la educación, la salud, el trabajo y la vivienda, en procura de una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

**DEL PLAN DE DESARROLLO SOCIAL 1994-1999:**

- El reconocimiento de la persona como el recurso más valioso de la nación, origen y fin de la actividad del Estado.
- La descentralización administrativa como vehículo básico para ganar eficiencia en los servicios educativos y devolver el poder y el control a las comunidades, activando su participación.
- La necesidad de erradicar la fuente primaria del analfabetismo, ampliando e innovando la oferta de educación básica, principalmente en el área rural.
- El mejoramiento de la calidad global de la educación y la pertinencia de los aprendizajes en todo el sistema educativo, reformando el currículo de todos los niveles.

**DE LA CONSULTA SOBRE EDUCACIÓN 1995:**

- Contar con proyectos institucionales de innovación educativa, procurando que los contenidos en los programas de estudio sean más útiles y significativos.
- Ofrecer una permanente y eficaz asesoría técnica a las instituciones educativas; impulsar la tecnología educativa, unificar los textos escolares y apoyar directamente el trabajo en las aulas.
- Coordinar esfuerzos institucionales para articular los procesos de aprendizaje con lo requerimientos productivos laborales – empresariales o autónomos – empresariales, para dar y mantener la infraestructura y el equipamiento educativo.
- Reconocer que un gran número de niños interrumpe su escolaridad por estar obligados a trabajar tempranamente en los procesos productivos debido a limitaciones económicas.
- Involucrar a maestros, padres de familia y comunidad en la prevención del ausentismo y la deserción y en otras actividades educativas.
- Fomentar actividades extracurriculares, recreativas y formativas para orientar positivamente el uso del tiempo libre de la niñez y la juventud.
- Mejorar la formación de docentes y administradores educativos, fortalecer los procesos de capacitación y dignificar la profesión del maestro.

**DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DESARROLLO 1995:**

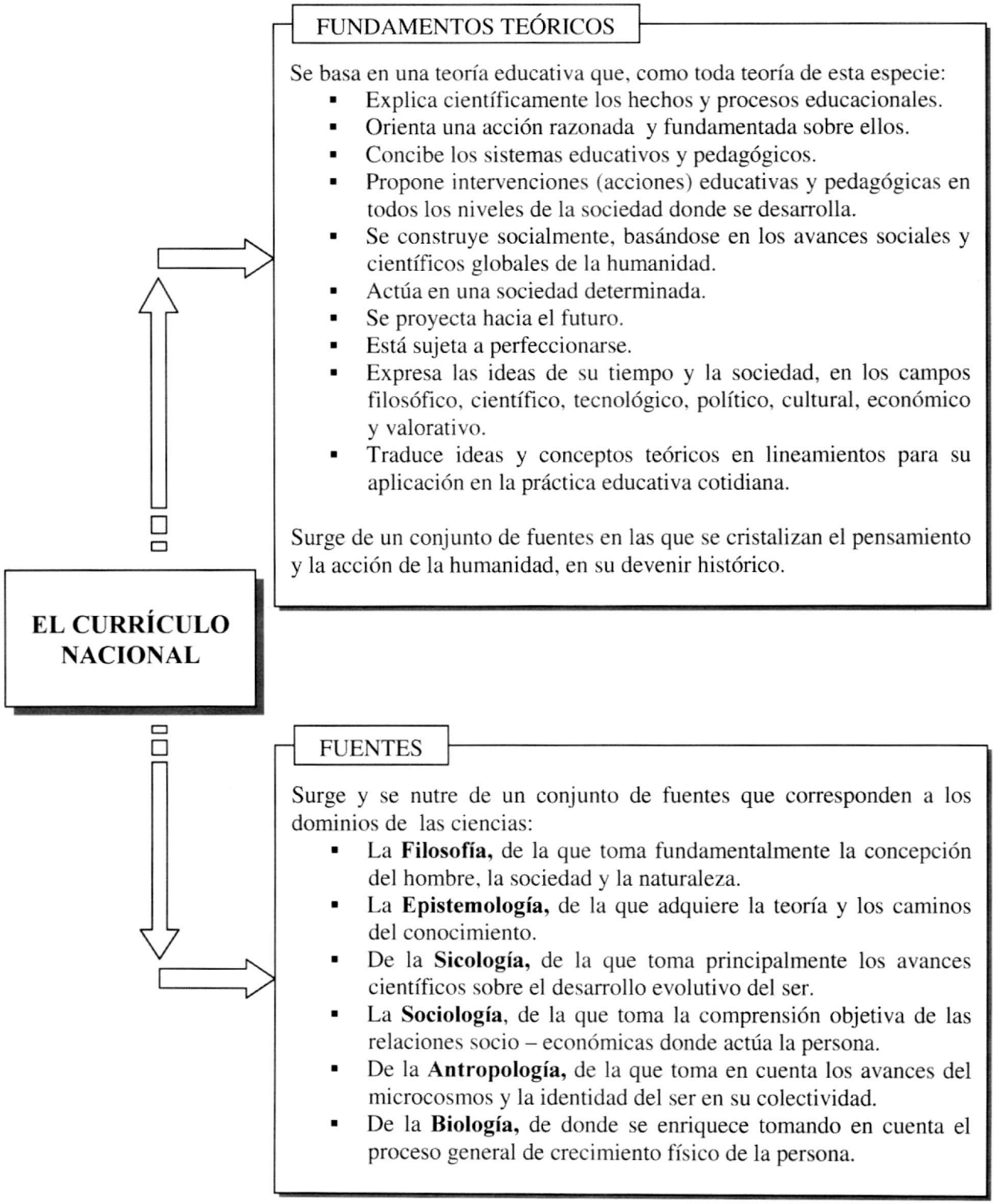
- La responsabilidad del Estado para definir un proyecto nacional de educación.
- El compromiso de invertir en los recursos humanos nacionales, como parte del proyecto histórico de nación que parte de los Acuerdos de Paz.
- La comprensión de la paz como un sano equilibrio de contenidos y valores de orden espiritual, ético, cultural, político, económico y social.
- La concepción de la educación como instrumento de paz y democracia, como estrategia principal para forjar la conciencia nacional, la identidad, el desarrollo científico, tecnológico y productivo centrado en el hombre y la sociedad.
- La necesidad de comprender y responder los retos que plantea al país el nuevo contexto internacional, a través de la formación de recursos humanos cada vez más calificados, creativos, capaces de analizar, evaluar y tomar decisiones.
- El vínculo de la educación con la vida, necesidades y oportunidades de los seres humanos.
- La conciencia de que la generación de riqueza y bienestar exigen educar para que niños, jóvenes y adultos puedan integrarse a la realidad, conociéndola, criticándola y transformándola, en función del desarrollo humano y social.
- La urgencia de educar para la democracia, en el entendido de que ello significa privilegiar la investigación, estimular el debate y abrir espacios de pensamiento crítico, sensibilizar al ser humano sobre la trascendencia de su propio destino, en armonía con el de sus semejantes, que comparte.

**DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 1995-2005:**

- La elevación de la educación al más alto rango de prioridad del Estado y de la política educativa al rango de política de nación.
- La concepción de los recursos destinados a educación, no como gasto, sino como presupuesto de inversión.
- El objetivo de lograr un sistema educativo de calidad, con acceso universal, equitativo y eficiente.
- La necesidad de impulsar la formación integral del ser con base en valores humanos, éticos, cívicos, científicos, tecnológicos, culturales y ecológicos.
- La participación de todos los agentes, actores y sectores sociales en los procesos educativos.

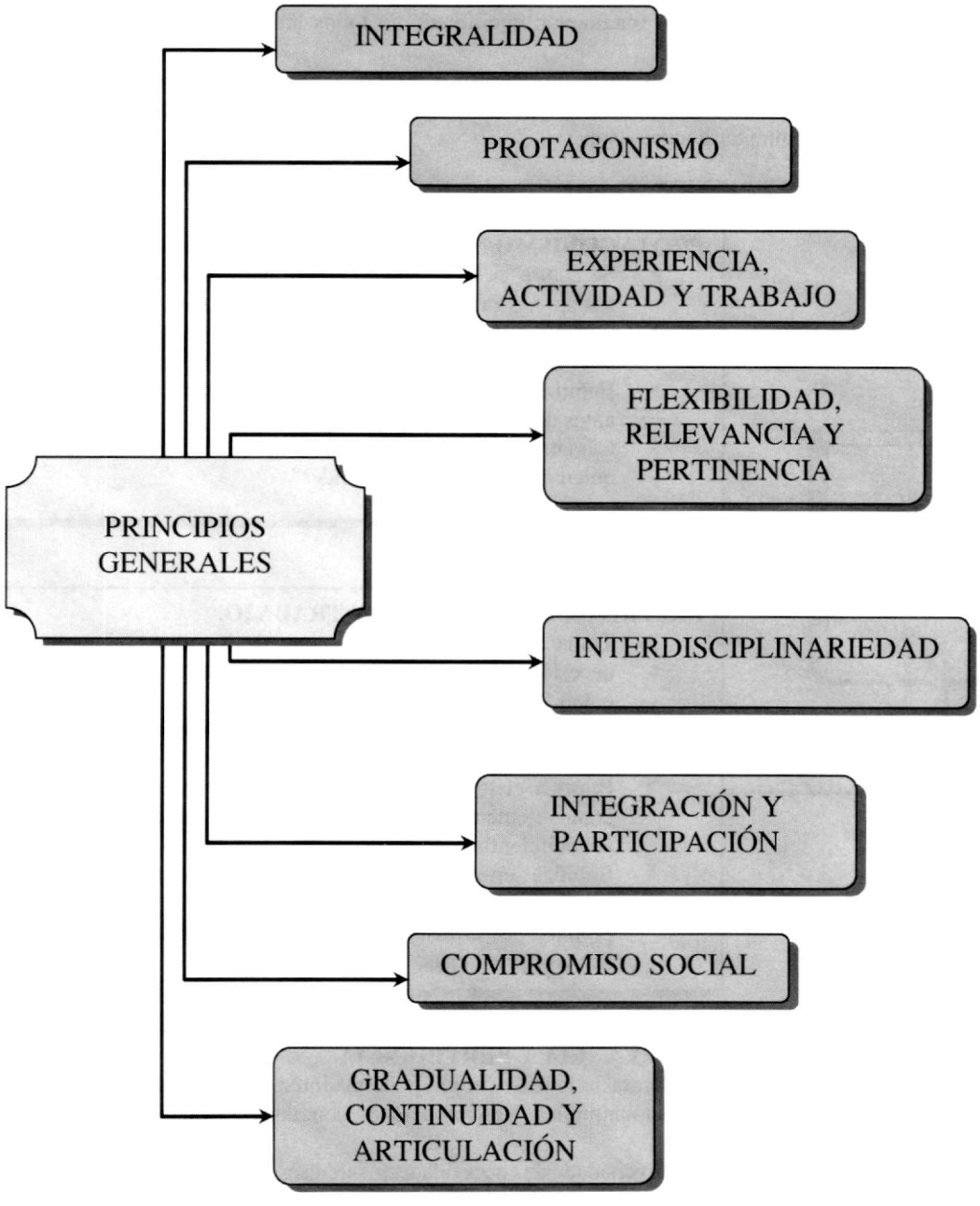
## 1.3.5.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y FUENTES DEL CURRÍCULO NACIONAL

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 17-19).



### 1.3.5.3 PRINCIPIOS GENERALES DEL CURRÍCULO NACIONAL

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional,* páginas 19-23).




Ver lineamientos derivados de los principios en las dos páginas siguientes

## 1.3.5.4. LINEAMIENTOS DERIVADOS DE LOS PRINCIPIOS GENERALES

**LINEAMIENTOS DERIVADOS DE LOS PRINCIPIOS GENERALES**

**INTEGRALIDAD.**

- Se organiza en función del educando como ser humano integral, es decir, con sus áreas de desarrollo biosicomotriz, cognitiva y socioafectiva, las que son interdependientes y requieren de un tratamiento equilibrado en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Enfatiza en el desarrollo de las estructuras y procesos intelectuales, en los valores personal y socialmente positivos, en la búsqueda y consolidación de la identidad personal, comunitaria y nacional.

**PROTAGONISMO.**

- Se centra en el educando como actor, protagonista y constructor de sus aprendizajes los que, por naturaleza, son intransferibles.
- Considera el aprendizaje como un proceso personal que se da en interacción con la experiencia sociocultural previa y en desarrollo.
- Enfatiza en "aprender a aprender", reconociendo que el aprendizaje, antes de un producto, es un proceso.
- Caracteriza al maestro como facilitador y guía de los aprendizajes, quien debe "enseñar a aprender"

**EXPERIENCIA, ACTIVIDAD Y TRABAJO.**

- Toma como eje las experiencias de los alumnos en función de sus necesidades de conocimiento, crecimiento y desarrollo, asumidas como fuentes de aprendizaje.
- Orienta la tarea pedagógica de los maestros para estructurar la actividad creativa, productiva y recreativa de los alumnos
- Prioriza el trabajo creativo en todos sus niveles y manifestaciones, como elemento de humanización y dignificación, como fuente de conocimientos y como generador de valores socialmente útiles.
- Enfatiza en la formación científica, tecnológica, investigativa y creadora en las diferentes ramas, para forjar personas creativas, productivas, críticas, auténticas, con voluntad, capaces de analizar y resolver problemas.

**FLEXIBILIDAD, RELEVANCIA Y PERTINENCIA.**

- Se adecua a las características y al grado de madurez de los alumnos, lo mismo que a sus necesidades socioculturales y a condiciones concretas en que se desarrolla el proceso educativo.
- Incorpora la diversidad de necesidades, intereses, problemas y potencialidades de alumnos, familia y comunidad, como fuente para los contenidos y para el diseño de respuestas educativo – formativas, de aprendizajes socialmente útiles en términos de una educación para la vida.
- Considera no sólo la realidad nacional, sino la regional y local, en función de las experiencias que los alumnos viven en su familia, escuela y comunidad, y propone la integración de las experiencias educativas que se desarrollan en la institución, la familia y la comunidad.

## OTROS LINEAMIENTOS DERIVADOS DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL CURRÍCULO

**OTROS LINEAMIENTOS DERIVADOS DE LOS PRINCIPIOS GENERALES**

**INTERDISCIPLINARIEDAD.**

- Fomenta la visión integral e integrada de la realidad, con base en su análisis pluri e interdisciplinario, que permite estudiarla desde diversos ángulos. Contribuye así a la integración del conocimiento, como parte del acercamiento nacional (sistemático) de los alumnos a su medio natural y social.
- Adopta un patrón interdisciplinario, para la estructuración de su contenido, que procura organizarse en un cuerpo de áreas socioculturales integradas, en función de problemas, necesidades y expectativas.

**INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN.**

- Promueve, dentro de la comunidad educativa, la interacción entre actores, recursos y procesos del currículo, posibilitando una acción organizada y creadora en las actividades educativas.
- Concreta el concepto de comunidad educativa amplia, fortalecida por organizaciones voluntarias, no gubernamentales, gubernamentales, públicas y privadas, clubes, gremios y otras.
- Concibe la escuela y el aula, como espacio abierto dentro del medio circundante convertido en espacio de aprendizajes múltiples, en función de intereses y necesidades de los alumnos, para garantizar sus aprendizajes significativos y socialmente útiles.
- Genera tecnologías apropiadas aprovechando al máximo todo tipo de recursos de la comunidad. Ello propicia el uso de materiales educativos disponibles en la localidad y valora la experiencia y conocimientos de distintos miembros de la misma.

**COMPROMISO SOCIAL.**

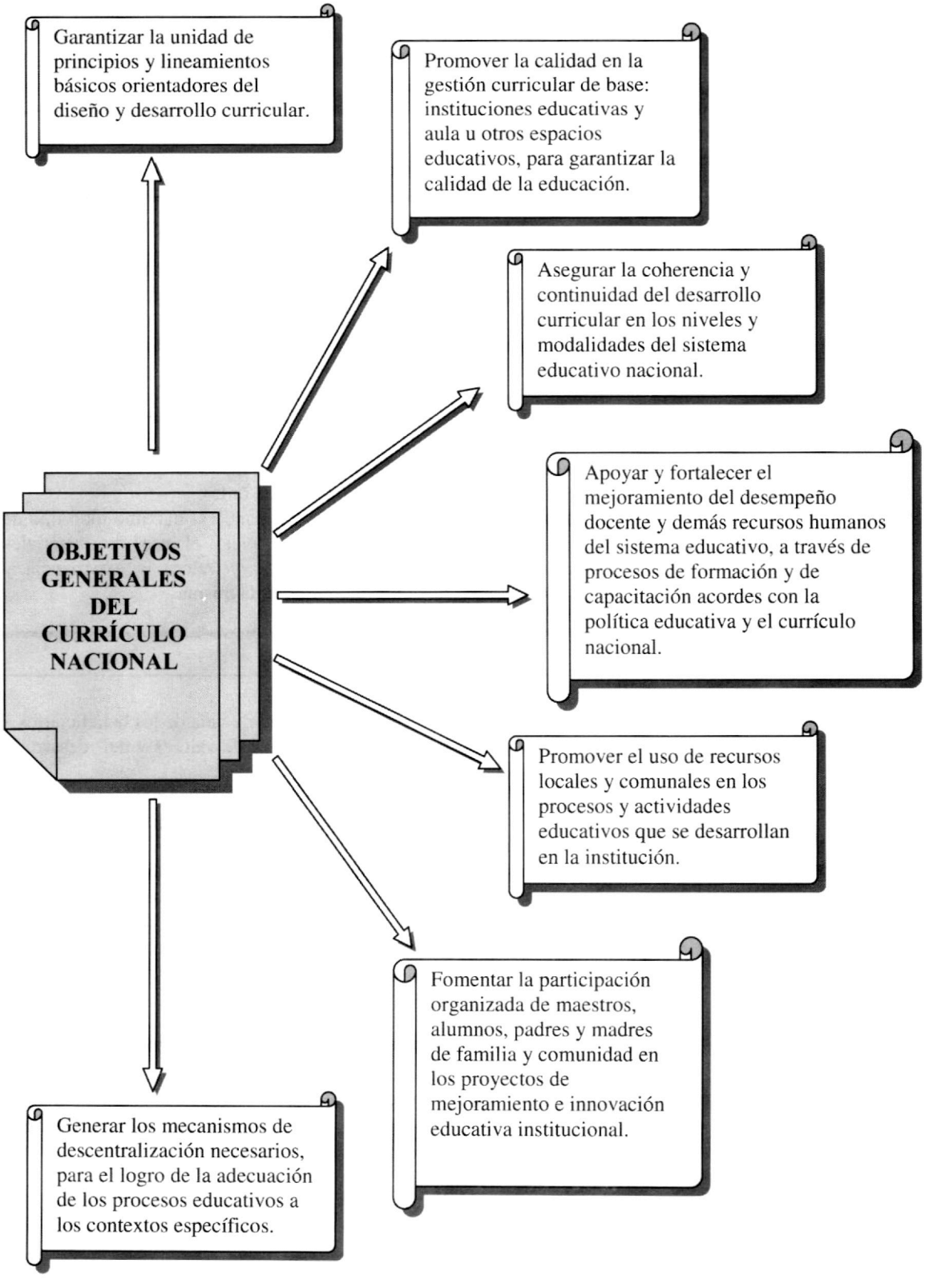
- Promueve el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios a través de los aprendizajes, de la práctica de valores y del desarrollo de habilidades y destrezas globales.
- Desarrolla un sistema global de valores positivos para cada persona como individuo, para las organizaciones básicas como son la familia y la comunidad, la nación y el país.
- Contribuye a la formación integral de la personalidad del educando, desde la perspectiva sicosocial, proyectándolo como sujeto de la historia, como actor responsable en la construcción del bien común y en la transformación social hacia un desarrollo con equidad.
- Concibe y apoya el desarrollo científico, tecnológico y productivo al servicio del ser humano y de la sociedad.

**GRADUALIDAD, CONTINUIDAD Y ARTICULACIÓN.**

- Orienta el desarrollo de los procesos pedagógicos para que los alumnos logren, en forma gradual y sistemática, los aprendizajes adecuados a cada etapa evolutiva y nivel educativo.
- Vela por la continuidad de los aprendizajes y por la articulación entre los niveles y las modalidades del sistema, previendo flujos dinámicos entre unos y otros.

## 1.3.5.5. OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULO NACIONAL

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, página 24).



## 1.3.5.6. ENFOQUES CURRICULARES Y CARACTERÍSTICAS DERIVADAS

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 25-26).

**HUMANISTA**, porque fundamentándose en las tesis filosóficas, sociológicas y antropológicas. Adquiere las siguientes características:

Está centrado en el ser humano integral (histórico, social y cultural), creador, en proceso de continuo desarrollo y protagonista de la historia.
Promueve la formación de un sistema de valores positivos para cada persona, su entorno social y natural, así como la identidad personal, comunal y nacional.
Propone un desarrollo científico y tecnológico al servicio del ser humano y de la sociedad, y orienta el proceso pedagógico para responder las necesidades de sus beneficiarios.




**CONSTRUCTIVISTA,** porque adquiere las siguientes características de las fuentes filosóficas y epistemológicas, sicológicas, sociológicas:

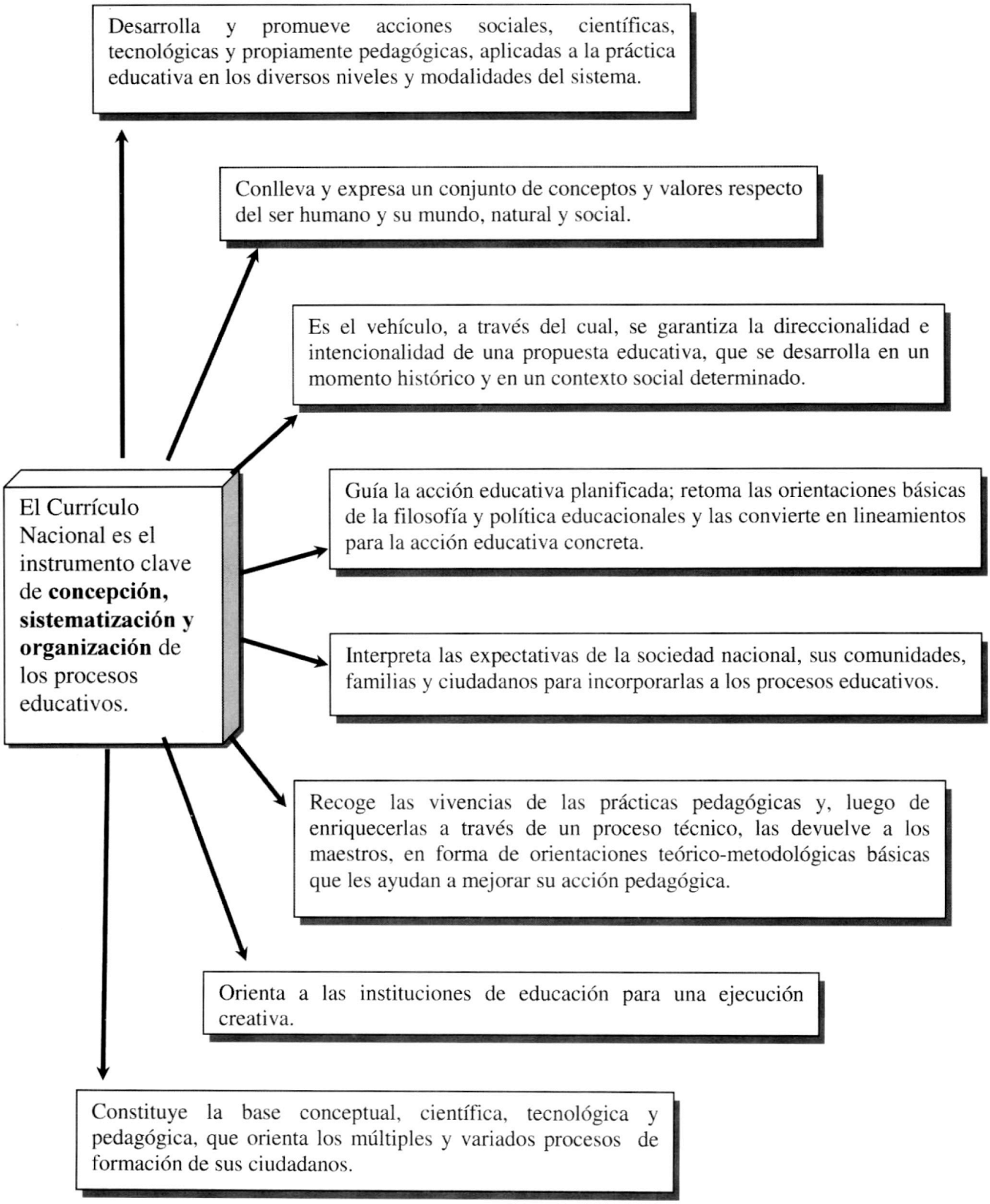
- Asume a la persona como eje, protagonista y constructor de sus aprendizajes y considera el aprendizaje como un proceso personal, que se basa en la experiencia sociocultural.
- Organiza los procesos de aprendizaje, respetando las etapas del desarrollo evolutivo, así como el interés, significación y utilidad que los conocimientos tengan para cada alumno.
- Garantiza la flexibilidad en la organización en los procesos de aprendizaje.
- Considera el trabajo y la actividad creativa, en todos sus niveles y manifestaciones, como elementos de humanización, de dignificación y generadores de conocimientos.
- Promueve el debate y el diálogo como fuente de aprendizaje interactivo y socializador.
- Concibe al maestro como facilitador y guía de los aprendizajes.

**SOCIALMENTE COMPROMETIDO,** porque adquiere las siguientes característica de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos.

- Asume a la persona como un ser en permanente búsqueda para satisfacer sus necesidades globales.
- Parte del conocimiento del proceso histórico y social específico, en que se desarrolla el país y sus comunidades a fin de favorecer su desarrollo junto con el de cada individuo.
- Busca responder las características socioculturales de las personas y las colectividades.
- Genera actitudes de búsqueda e intercambio cultural.

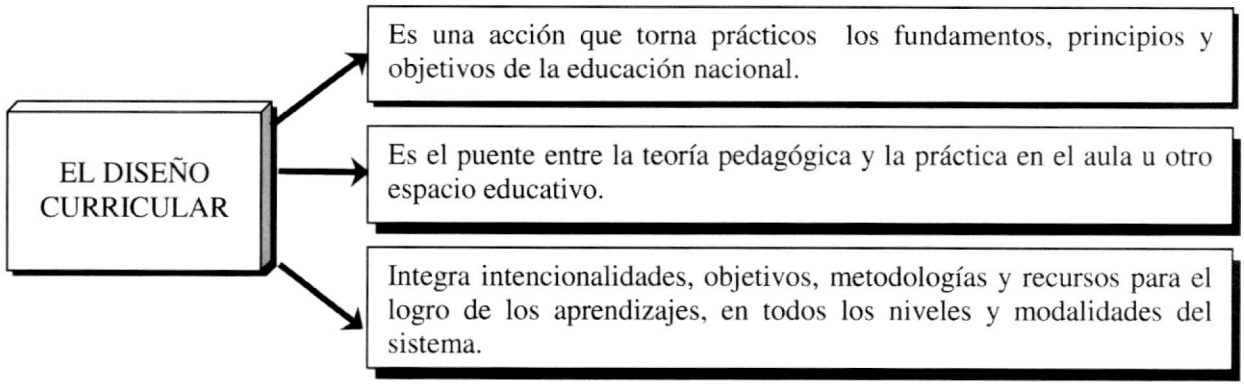
## 1.3.5.7. CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL VIGENTE

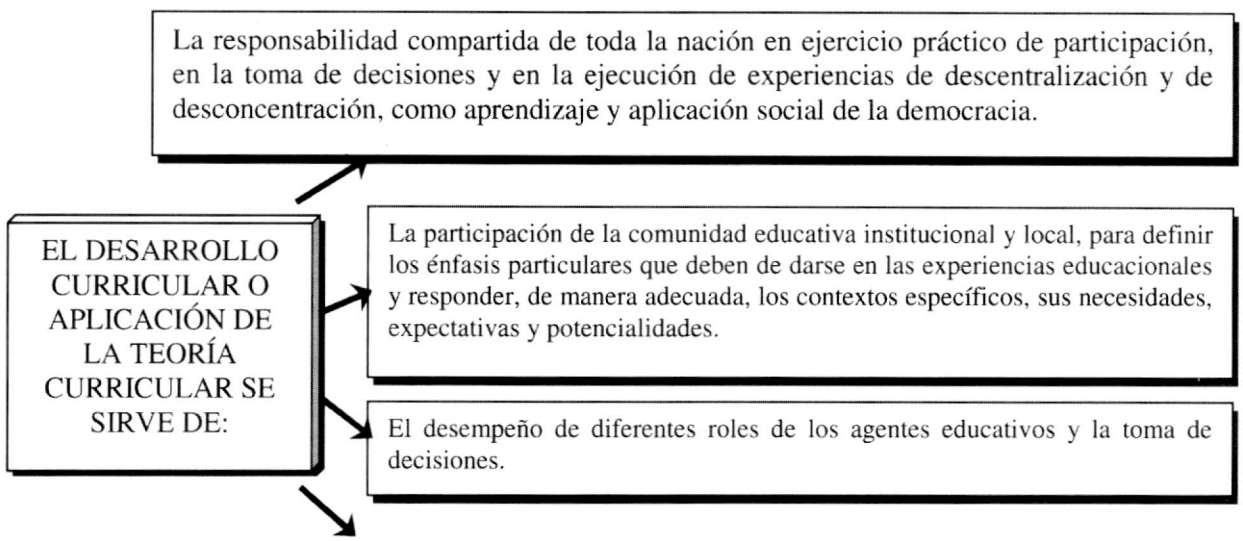
(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 27-28).



## 1.3.5.8. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 28).




Algunas estrategias básicas como:

- **Descentralización** de la gestión técnica, ayudando a los centros educativos con asesoría, apoyo logístico y acompañamiento (particularmente a los maestros) por parte de organismos técnicos ministeriales de los niveles central, regional, departamental y distrital.
- **Reducción de la intermediación** como complemento de la descentralización para garantizar que los instrumentos, los recursos y la capacitación docente apoyen y orienten directamente a los maestros en el aula u otro espacio educativo y en su relación con la comunidad.
- **Aplicación experimental** como un requisito técnico para garantizar el perfeccionamiento continuo de los instrumentos curriculares, sometiéndolos permanentemente a un proceso de valoración para verificar su eficacia y utilidad para revisarlos, según las necesidades del desarrollo educativo en el aula u otro espacio educativo.
- **Evaluación continua** como herramienta de control de calidad de la educación, lo cual implica: analizar los instrumentos curriculares en función de los logros de aprendizajes globales; valorar el impacto y la utilidad social de los procesos educativos; determinar las necesidades de docentes; identificar fortalezas y debilidades del sistema educativo, todo ello orientado al mejoramiento cualitativo de la educación nacional, con apoyo de la investigación educativa.

## 1.3.5.9. ACTORES DEL CURRÍCULO O AGENTES EDUCATIVOS

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 25-26).

**LOS ACTORES DEL CURRÍCULO O AGENTES EDUCATIVOS SON**

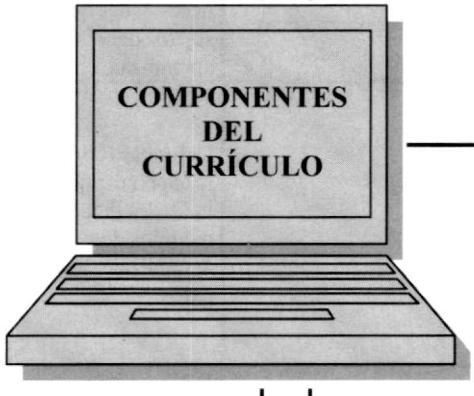
- **Alumnos** de todos los niveles y modalidades educativas, quienes constituyen la razón de ser y los protagonistas del proceso educativo, así como el centro de atención del sistema y del currículo mismo.
- **Maestros**, quienes son los facilitadores, promotores y guías de los aprendizajes. El concepto de maestro adquiere, en el Currículo Nacional, una amplia dimensión: puede tener un carácter formal propio de los maestros de aula; puede asumir la figura de instructor especializado en las diversas áreas y niveles del saber o de la práctica en la ciencia, tecnología, arte o deporte; puede igualmente ser un miembro de la comunidad que entra en contacto internacional y coherente con uno o más alumnos, en el marco de un proceso pedagógico programado.
- **Cuerpo directivo** de cada nivel e institución educativa. Es el eje de la gestión técnica y administrativa, con diferentes grados de responsabilidad en la toma de decisiones: autoridades ministeriales, autoridades de las instituciones educativas y demás personal afín.
- **Técnicos especializados** principalmente en los campos pedagógicos. Representan el soporte científico y tecnológico del proceso educativo. Son los llamados a ofrecer su asistencia técnica a los restantes actores y agentes que participan en el sistema, sobre todo, en el aula.
- **Padres y madres de familia**, especialmente en la educación inicial, parvularia, básica y media, con sus modalidades formal, no formal y especia. Son actores muy importantes como apoyo a los procesos de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos, como instructores voluntarios en la institución, como miembros activos en las directivas y demás comités escolares en sus varios ámbitos, como gestores de diversos apoyos a la acción educativa y como beneficiarios de los servicios y proyectos educativos institucionales.
- *La comunidad educativa ampliada considera a otros agentes educativos como: empresarios de diverso peso, representantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y mixtos y voluntarios en su carácter personal.*

**LOS ACTORES DEL CURRÍCULO ACTÚAN**

- Como comunidad educativa institucional, constituida por alumnos, maestros, cuerpo directivo, padres y madres de familia, comparten la responsabilidad del quehacer educativo de la institución.
- Como comunidad educativa ampliada, conformada por todos los miembros de una localidad, región o del país, bajo forma de individuos u organizaciones pertenecientes a la sociedad civil o al Estado. Así entendida, la comunidad amplia se convierte en una fuente inagotable de recursos, al servicio de los más variados procesos educativos de los salvadoreños.
- *Como comunidad educativa local o "ciudad educativa". En ella todos enseñan y todos aprenden de todos.*

## 1.3.5.10. COMPONENTES DEL CURRÍCULO

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 32-33).




**Objetivos curriculares**. Son los puntos de llegada de la acción educativa.

**Áreas curriculares**. Están constituidas por el saber universal en todos sus ámbitos.

**Metodologías**. Entendidas como las distintas maneras o modos de facilitar los aprendizajes; conllevan al mismo tiempo la base conceptual sobre el aprendizaje y los lineamientos didácticos.

**Recursos educativos**. Son elementos de apoyo para los aprendizajes; incluyen tanto los materiales, instrumentos, tecnologías, equipos, cuanto las situaciones de aprendizaje promovidas por los maestros de acuerdo con el medio, a fin de lograr experiencias significativas y motivantes para los alumnos.

**Evaluación**. Es un proceso científico-técnico, integral, cualitativo y permanente de análisis y síntesis sobre el cumplimiento de los objetivos generales y particulares del sistema educativo; tiene por misión proporcionar informaciones válidas y confiables, útiles para encauzar positivamente los procesos educativos en sus diferentes dimensiones y ámbitos.

*El desarrollo curricular es responsabilidad compartida por toda la nación y conlleva el ejercicio práctico de la participación en la toma de decisiones y en las experiencias de descentralización y desconcentración como aplicación y aprendizaje social de la democracia.*

## 1.3.5.11. DIMENSIONES Y COMPONENTES DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 33-35).

| DIMENSIONES > COMPONENTES v | MACRO CURRICULAR | MESO CURRICULAR | MICRO CURRICULAR INSTITUCIONAL | MICRO CURRICULAR DEL AULA |
|---|---|---|---|---|
| **OBJETIVOS** | Establece los objetivos del sistema educativo, que se fundamentan en los fines de la educación salvadoreña. | Establece los objetivos de cada nivel y modalidad educativa, que se expresan también a través de los perfiles ideales particulares de los egresados de cada uno de ellos. | Establece los objetivos del proyecto educativo de cada institución e incorpora las características y necesidades de su entorno inmediato. | Establece objetivos de cada unidad didáctica o módulo de aprendizaje, partiendo de los objetivos institucionales e incorporando las características y necesidades de los sujetos del aprendizaje. |
| **ÁREAS CURRICULARES** | Tienen como fuente y fundamento las áreas universales del saber. Están llamadas a estructurar coherente, sistemática y secuencialmente (estructura vertical) los aprendizajes en todo el sistema educativo. | Delimita los aprendizajes básicos por área según el nivel educativo, los ciclos y las modalidades. Se plasman fundamentalmente en los planes y programas de estudio de cada nivel y modalidad del sistema. | | Delimita y concreta los aprendizajes en unidades didácticas o módulos de aprendizaje, según los casos. |
| **METODOLOGÍAS** | Están constituidas por los lineamientos generales que rigen a todo el sistema educativo que se concretizan en el diseño y desarrollo del Currículo Nacional. | Establecen los lineamientos metodológicos para los niveles y modalidades educativos; desglosan gradualmente las recomendaciones para el conjunto de nivel, sus ciclos y áreas. | | Define las opciones metodológicas y didácticas concretas, que el maestro incorpora en su planificación didáctica(unidades o módulos de aprendizaje). |
| **RECURSOS EDUCATIVOS** | Establecen una serie de recursos, acciones y situaciones de alcance, nacional, promovidos por el Estado u otros agentes internos, externos, públicos o privados que repercuten en el sistema educativo. | Define los instrumentos, acciones y situaciones concebidos, organizados y producidos en función de un nivel, un ciclo, una modalidad o un área de aprendizaje. Su alcance está delimitado por los objetivos y metodologías de dichos niveles, ciclos, modalidades y áreas. | | Define los recursos, acciones y situaciones que el maestro puede utilizar en su práctica pedagógica cotidiana, en el marco de la planificación didáctica. |
| **EVALUACIÓN** | Establece estrategias globales para apreciar procesos y resultados del sistema educativo, en términos de impacto general y específico de la política, el plan y el Currículo Nacional. | Propone la apreciación integral del desempeño para apreciar procesos y resultados de los niveles y modalidades educativos, con énfasis en los perfiles de salida de los educandos, áreas e instrumentos curriculares, metodologías y recursos educativos. | Constituye en apreciación del desempeño de los centros educativos en términos de administración curricular y de los proyectos educativos institucionales. | Articula la apreciación de los resultados y productos de la práctica curricular de los maestros y de los logros de aprendizaje de los educandos. |

## 1.3.5.12. ESTRATEGIA METODOLÓGICAS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 36-37).

La aplicación creativa del currículo nacional en conformidad a sus objetivos y principios, requiere de un conjunto de estrategias metodológicas generales que el maestro no debe perder de vista:

**ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS GENERALES**

### RESPECTO A DOS GRANDES DESAFÍOS

- ... dar paso a experiencias continuadas de búsqueda y aprendizaje del saber en todas las áreas, incorporando la creatividad, los contenidos científicos y tecnológicos y los valores del hombre y la mujer en su cultura, para mejorar su calidad de vida.
- ... superar un sistema centrado en el control, en el dirigismo y en la transmisión, promoviendo un aprendizaje centrado en la construcción personal del saber.

### RESPECTO A LAS CAPACIDADES DE QUIEN APRENDE

✓ Propiciar que quienes aprenden desarrollen las siguientes capacidades:

- Comprender.
- Sentir, imaginar.
- Sistematizar.
- Relacionar.
- Procesar información.
- Analizar y sintetizar.
- Buscar causas y prever consecuencias.
- Enfrentar y resolver problemas.
- Innovar.
- Expresar, comunicar.
- Evaluar situaciones.
- Tomar decisiones.
- Crear y descubrir.
- Producir y construir.

### RESPECTO A HABILIDADES BÁSICAS

✓ Apoyar el desarrollo de esas capacidades con el ejercicio de macrohabilidades (habilidades básicas) necesarias para el proceso integral de formación:

- Confianza en sí mismo. Sentirse capaz de hacer y lograr algo.
- Motivación. Querer hacer algo.
- Esfuerzo. Disposición para trabajar tesoneramente para conseguir lo propuesto.
- Responsabilidad. Hacerlo bien, cabal y completamente.
- Iniciativa. Pasar a la acción, emprender, tomar el riesgo de hacerlo.
- Perseverancia. Terminar la tarea iniciada.
- Sentido común. Aplicar el buen criterio para enfrentar situaciones problemáticas.
- Trabajo en equipo. Compartir la responsabilidad de ejecutar proyectos en conjunto.
- Proposición de salidas. Ser constructivo, poner en acción lo que se sabe y se es capaz de hacer.

### 1.3.5.13. EJES CAPITALES PARA LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS GENERALES

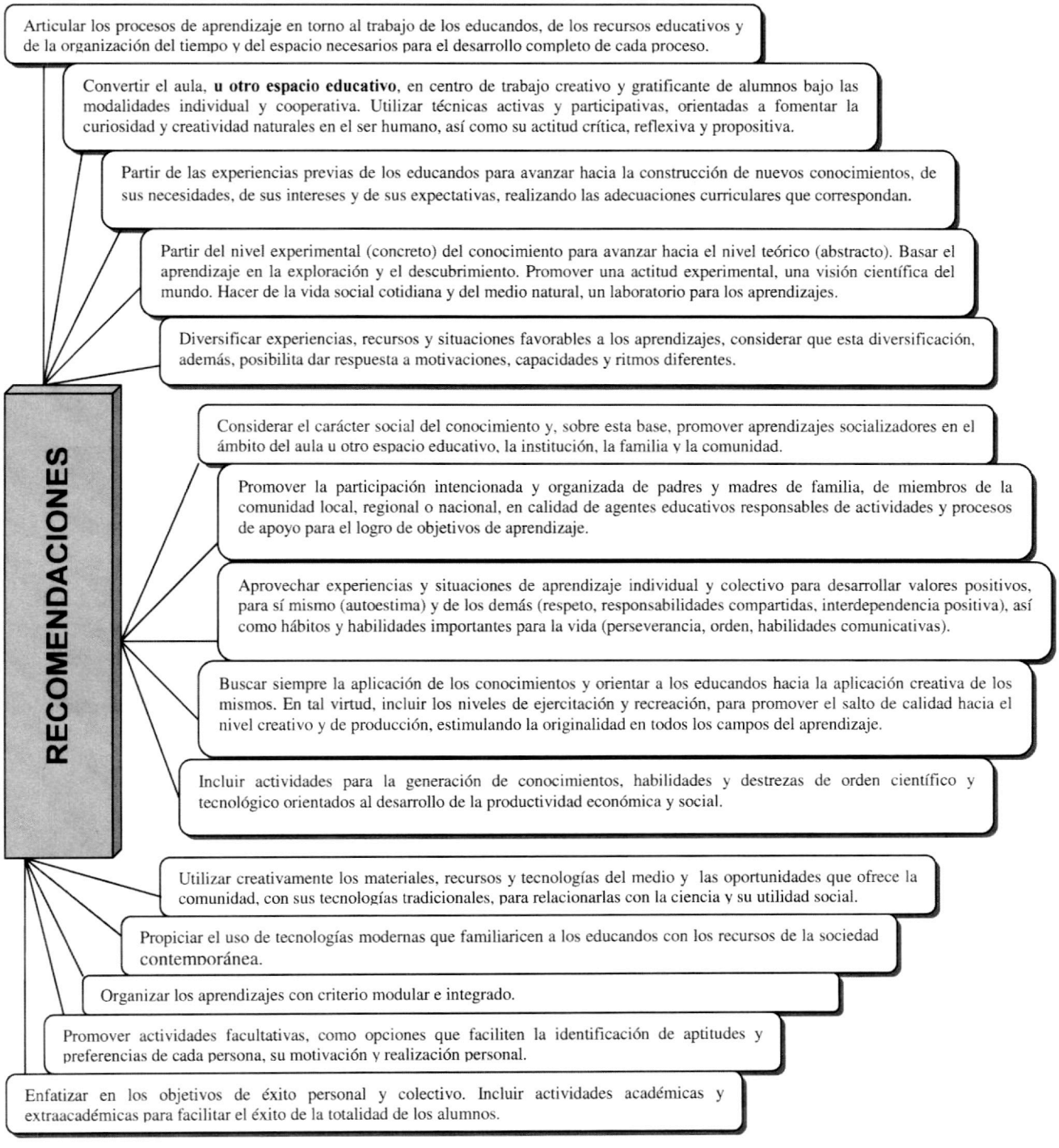
(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 36-37).



## 1.3.5.14. RECOMENDACIONES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 39-41).

Las siguientes recomendaciones para desarrollar la actividad pedagógica en el marco del Currículo Nacional, son aplicables al conjunto del sistema educativo, pero los maestros deberán adaptarlas a cada nivel, modalidad y al desarrollo de tareas y/o asignaturas de acuerdo a sus especificidades; de igual manera deberán adaptarlas a los diferentes contextos en los cuales protagonicen la actividad educativa como facilitadores u orientadores.



## 1.3.5.15. ELEMENTOS DE APOYO DIRECTO PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 41-46).

Los elementos de apoyo directo al desarrollo curricular aparecen en negrita y, a continuación de cada uno, los principios y lineamientos con que deben ser aplicados:

ELEMENTOS DE APOYO DIRECTO PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

**Organización del tiempo:**

- Flexibilidad para permitir a los alumnos avanzar en los aprendizajes, de acuerdo a su ritmo y demás condiciones particulares de orden personal y social.
- Variabilidad y movilidad, para conciliar los objetivos y procesos planificados con las oportunidades de aprendizaje, que surgen del contacto con el entorno social, cultural y natural.
- Adaptabilidad, respecto de los alumnos, las áreas, las condiciones institucionales y el entorno social y natural.
- Significación, para que el tiempo empleado en una actividad pedagógica se convierta en una síntesis de aprendizaje real de cada alumno.
- Equilibrio, que permita distribuir el tiempo para cumplir con los objetivos, procesos metodológicos y actividades de aprendizaje.
- Organización de bloques temporales, que garanticen continuidad y eviten la fragmentación de los procesos, que permitan el uso de técnicas participativas, la investigación y la cooperación.

**Organización del espacio educativo:**

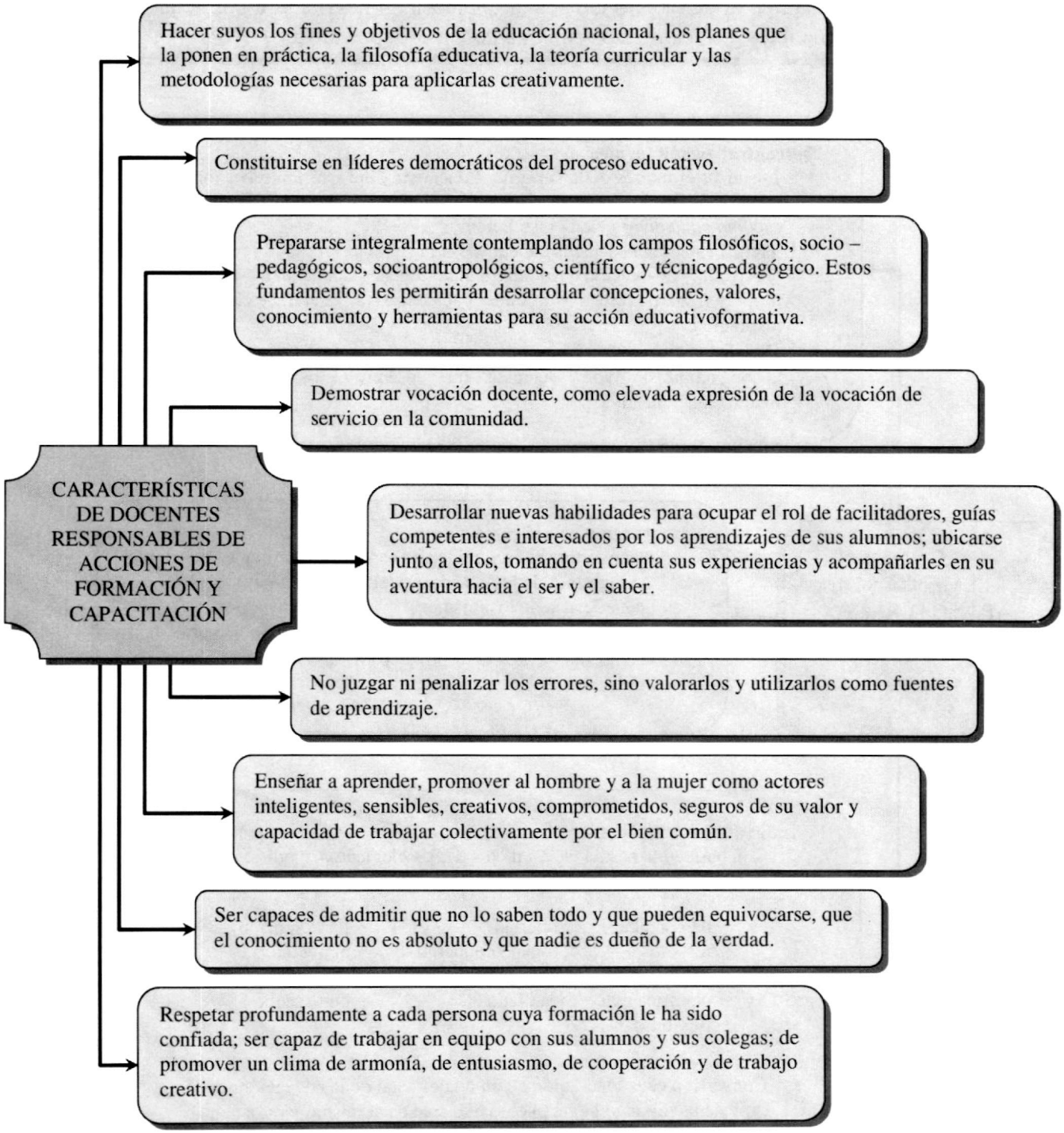
- Ampliar el concepto de aula, para permitir que toda la institución educativa, el hogar, la comunidad, el entorno natural, cultural y productivo se conviertan en espacios de aprendizaje.
- Organizar los espacios educativos de manera diversificada y especializada para el desarrollo de las actividades pedagógicas; aulas especializadas, laboratorios, talleres o actividades fuera del aula y fuera de la institución (en la naturaleza, en talleres artesanales e industriales, museos, festividades populares y eventos científicos).

**Formación y capacitación docente:**

- Serán funcionales, es decir, estructuradas para responder los desafíos que la Reforma educativa y el Currículo Nacional plantean a los maestros, traducidos en proyectos específicos de innovación y mejoramiento cualitativo de la educación en cada aula y en cada institución.
- Deberán articularse en un sistema integrado, que permita a los docentes en formación y en servicio, un doble proceso en el cual ambos enseñen al otro y a la vez aprendan del otro.

(Ver en la página que sigue las características del docente responsable de la formación y capacitación y, en lo subsiguiente, otros elementos de apoyo para el desarrollo curricular).

### 1.3.5.16. CARACTERÍSTICAS DE DOCENTES RESPONSABLES DE ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN



## OTROS ELEMENTOS DE APOYO DIRECTO PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

Otros elementos de apoyo al desarrollo curricular aparecen en negrita y, a continuación de cada uno, los principios y lineamientos con que deben ser aplicados:

OTROS ELEMENTOS DE APOYO DIRECTO PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

**Descentralización técnica**

- Focalizar el interés de la Reforma Educativa y del Currículo Nacional en la transformación y el enriquecimiento cualitativo de la vida del aula *(u otro espacio educativo)* y de la institución.
- Transformar a los técnicos educativos ministeriales en promotores del desarrollo y adaptación curricular a través del acompañamiento a los maestros, cuerpo directivo y comunidad educativa general, de cada institución.
- Fortalecer a cada Consejo Directivo escolar para que cumpla su rol como apoyo administrativo y técnico, para los proyectos institucionales de innovación educativa.

**Interacción con la comunidad**

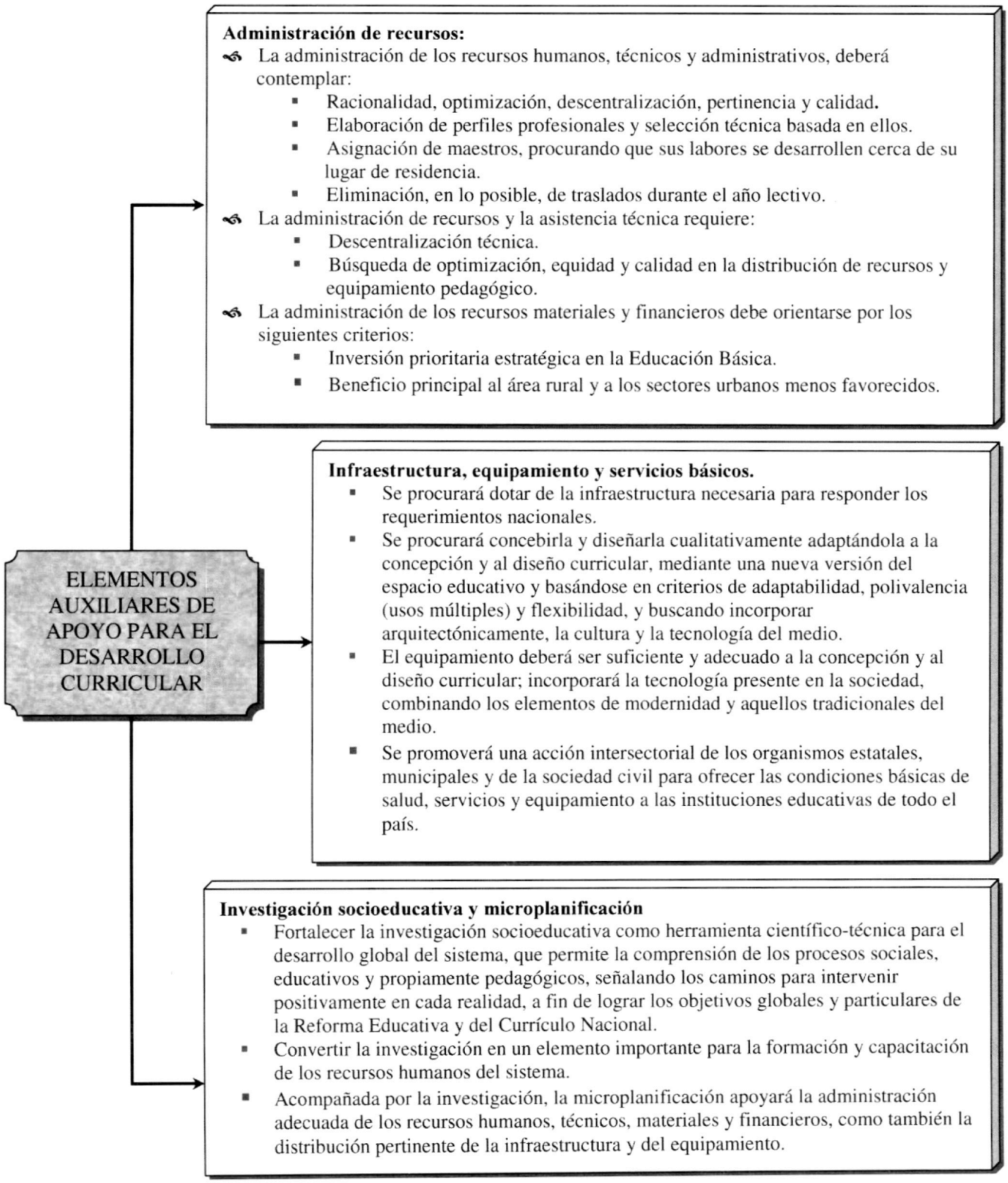
- Convertir a la comunidad en espacio educativo, en coactora y cogestora de los procesos educativo – formativos y beneficiaria de los mismos.
- Promover acciones sistemáticas de enlace con la comunidad, como elemento de apoyo para las restantes estrategias generales.

**Ambiente institucional**

- Con base en la participación de los demás elementos, modificar el ambiente institucional para alcanzar las siguientes características:
  - democracia
  - respeto
  - diversidad
  - planificación
  - flexibilidad
  - libertad
  - trabajo cooperativo
  - convocatoria
  - calidad.
  - participación
  - actividad
  - creatividad
  - entusiasmo
- Convertir a cada institución en un núcleo vital de la educación, que exprese la voluntad de un pueblo que cree en sí mismo y mira con optimismo su futuro, sobre la base de su trabajo cooperativo, fundamentado debidamente y planificado.

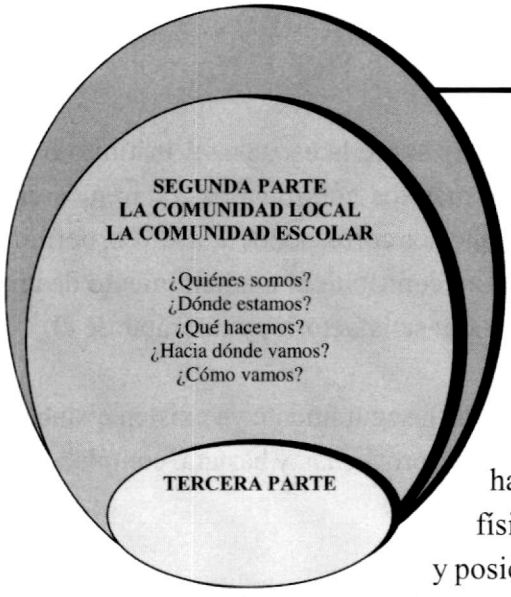
## 1.3.5.17 ELEMENTOS AUXILIARES DE APOYO PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

(Título 3 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, páginas 36-37).



# SEGUNDA PARTE

## LA COMUNIDAD ESCOLAR
## LA COMUNIDAD LOCAL




# SEGUNDA PARTE:

## LA COMUNIDAD ESCOLAR LA COMUNIDAD LOCAL

Siempre durante los primeros días del año escolar, y de nuevo, cada vez que tengamos oportunidad de hacerlo, los maestros debemos reflexionar sobre el espacio físico y social donde prestamos nuestros servicios, conocerlo y posicionarnos en él y en su entorno. En otras palabras, debemos reflexionar y tomar conciencia plena de nuestro desempeño en el **espacio de la comunidad escolar**, en la cual desarrollamos nuestro trabajo y en el de la **comunidad local** donde está ubicada la escuela, el instituto o el colegio.

Esto es importante para establecer nuestras estrategias como educadores, desde nuestra institución, para contribuir a la formación del salvadoreño deseable, en una comunidad específica, a la cual, además, habremos de transformar en la medida en que ella lo demande y nuestros recursos personales e institucionales lo posibiliten. En este aspecto, debemos tomar en cuenta, además, el encargo oficial que ha recibido nuestra institución escolar de atender determinado o determinados niveles educativos.

Reflexionar y tomar conciencia plena de nuestra **comunidad escolar** y de la **comunidad local** donde está ubicada la escuela, es el propósito de esta segunda parte. Por esa razón se ha organizado en los cinco capítulos siguientes:

2.1. ¿Quiénes somos? — Somos una comunidad institucional.
2.2. ¿Dónde estamos? — Estamos en una comunidad local.
2.3. ¿Qué hacemos, cómo lo hacemos? — Contribuimos con una responsabilidad institucional.
2.4. ¿Hacia dónde vamos? — Hacia la formación del salvadoreño deseable.
2.5. ¿Cómo recorremos ese camino? ¿Cómo lo hacemos? — Conforme a nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

## 2.1. ¿QUIÉNES SOMOS? — SOMOS UNA COMUNIDAD ESCOLAR

Para comenzar, debemos obtener la mayor información posible sobre la escuela, el instituto o el colegio donde prestamos nuestros servicios, pues mientras más los conozcamos, estaremos en mejores condiciones de ubicarnos claramente en la posición que nos corresponde y, a la vez, definir y dimensionar nuestros desempeños. Esto último nos permitirá contribuir al mantenimiento de un ambiente sano en nuestro lugar de trabajo: optimista, solidario y satisfactorio, y disfrutar de él.

Para alcanzar este propósito (conocer nuestra comunidad escolar), seguramente ya existen avances significativos en término de información recopilada que debemos aprovechar, y bastará, completarla, actualizarla y ordenarla en un instrumento que contenga:

- Una breve historia de la escuela, el instituto o el colegio, destacando sus orígenes, la forma en que se ha venido desarrollando y cómo pudiera desarrollarse en el corto, mediano y largo plazos. (Ver, por ejemplo el esquema de la página 43).

- Un croquis, lo más detallado posible, del campus, en el cual estén ubicados los espacios físicos estratégicos: área de dirección y administración; diversos espacios educativos directos: aulas talleres, etc.; espacios que ofrecen apoyo educativo: biblioteca, gimnasio, canchas deportivas, clubes, etc.; áreas de peligro, seguridad y protección y rutas de desalojo en caso de emergencias, etc. (Coloque dicho croquis en la página 44).

- El modelo de comunidad educativa que formamos en la actualidad y las posibilidades reales de transformarla en un plazo perentorio que, por ejemplo, podía ser el año escolar. (Utilizar, para este propósito, la gráfica de la página 45).

Esta labor deberá realizarse con paciencia, poco a poco, con la participación de la mayor parte de los agentes educativos y aprovecharla como motivo de aprendizaje; podría servir, igualmente, para analizar el estado de la escuela, identificando sus fortalezas, debilidades y expectativas, a fin de entenderla, quererla y contribuir en acciones participativas para mejorarla.

En las páginas siguientes, se presentan algunos instrumentos que podrían ayudar para alcanzar este propósito.

### 2.1.1. MONOGRAFÍA DE NUESTRA COMUNIDAD ESCOLAR

PRESENTACIÓN (relación resumida del contenido de la monografía)

1. Breve historia de la escuela, el instituto o el colegio.
    1.1. Esfuerzos realizados para fundarla.
    1.2. Fundadores y primeros animadores, directores y docentes.
    1.3. Forma en que se ha venido desarrollando: hitos más importantes, crecimiento de la población atendida, del personal y otros recursos disponibles.
    1.4. Expectativas sentidas de crecimiento y/o mejoramiento en el futuro.

2. Estado actual de la escuela, el instituto o el colegio.
    2.1. Servicios de educación formal y no formal que ofrece.
    2.2. Población estudiantil que atiende, desagregada por modalidades, ciclos, grados y opciones, según sea el caso.
    2.3. Organización del personal directivo, administrativo, docente y de servicio (agregar organigrama).
    2.4. Organismos que funcionan en apoyo a las actividades institucionales; naturaleza de los organismos: internos, externos y/o mixtos, destacando sus funciones.

3. Modelo de comunidad educativa que funciona en la institución (Consideraciones sobre la necesidad, conveniencia y posibilidad de transformarla hacia otros niveles de complejidad) (Para este propósito se podría utilizar la gráfica de la página 45).

4. Modelo de socialización persistente (consideraciones sobre necesidad, conveniencia y posibilidad de transformarlo para ofrecer mejor atención a quienes aprenden); destacar fuerzas que mantienen el modelo y fuerzas que favorecen el cambio. (Ver la gráfica de la página 45 y utilizarla como punto de partida).

5. Situación de los agentes educativos en relación a la consolidación de la comunidad educativa.
    4.1 Agentes educativos participantes.
    2.2. Niveles de participación de los agentes educativos en las actividades de la institución.
    3.3. Niveles de compromiso de los agentes educativos con los objetivos de la institución.
    4.4. Factores que favorecen el desarrollo de la escuela, el instituto o el colegio y factores que lo desfavorecen.

6. Croquis del campus (Puede ser el que se colocó en la página 44, actualizado)

### 2.1.2. CROQUIS DEL CAMPUS DE LA ESCUELA

Coloque aquí el croquis de la escuela, el instituto o el colegio.

## 2.1.3. MODELO DE COMUNIDAD EDUCATIVA QUE FUNCIONA EN LA INSTITUCIÓN

| MODELOS DE COMUNIDAD EDUCATIVA | INCIPIENTE | | SENCILLA | | | AMPLIADA | | | CIUDAD EDUCATIVA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E. NUMÉRICA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | E S C A L A E S T I M A T I V A | | | | | | | | | |
| PARTICIPANTES | Maestros, estudiantes y **algunos** padres y madres de familia. | | Maestros, estudiantes y **varios** padres y madres de familia. | | | Maestros, estudiantes, **muchos** padres y madres de familia y líderes locales. | | | **Todos** los miembros de la comunidad local. | |
| PARTICIPACIÓN | Participan solamente en casos necesarios. | | Participan con frecuencia. | | | Participan con mucha frecuencia. | | | Participan continuamente, permanentemente. | |
| COMPROMISO | Precario. | | Animado. | | | Total. | | | Total y generalizado. | |
| ÁREA DE ACCIÓN | El grado. | | El grado y, en algunos casos, la escuela. | | | La escuela, el instituto o el colegio. | | | La comunidad local. | |
| ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS | De muy pocos problemas generalmente del grado. | | De varios problemas de la escuela. | | | De todos los problemas de la escuela. | | | De todos los problemas educativos de la comunidad local. | |
| REUNIONES | Muy esporádicas y desanimadas. | | Frecuentes con cierta animación. | | | Muy frecuentes y muy animadas. | | | Muy frecuentes, casi permanentes. | |

- Al realizar el análisis se pueden agregar otras variables, si se considera necesario.
- Se puede utilizar una escala o las dos al mismo tiempo.
- Piense en el tipo de estimación para cada variable (participantes, participación, etc.) coloque un punto en la estimación correspondiente y únalos con una línea, así tendrá el perfil presente del modelo.
- Piense cómo se puede mejorar en cada una de las variables tomando en cuenta las posibilidades reales de la institución y haga la misma operación de los puntos y las líneas. Así tendrá el perfil del modelo futuro.
- Enliste los factores que facilitan y los que limitan el paso de cada variable, del perfil presente al perfil futuro y describan cómo tratarlos, enfatizando en los que limitan dicho paso.
- Lo importante es fomentar la consolidación de una comunidad educativa cada vez más amplia, participativa, comprometida con todas las áreas de acción, el análisis y la solución de la mayor frecuencia.

## 2.2. ¿DÓNDE ESTAMOS? — ESTAMOS EN UNA COMUNIDAD LOCAL

En el capítulo anterior hemos concluido en que somos una comunidad escolar, integrada por diversos agentes educativos, en proceso de ampliación y consolidación.

La pregunta con que se inicia este capítulo nos conduce a responder que estamos en una comunidad local, donde se encuentra la escuela, el instituto o el colegio donde prestamos nuestros servicios y, a deducir, que igualmente, debemos obtener de ella la mayor información posible, pues mientras más conozcamos a nuestra comunidad local, estaremos en mejores posibilidades de analizarla, comprenderla y ayudarla en su proceso de mejoramiento, conservando y fomentando sus diversas potencialidades, superando sus limitaciones y ayudándole en la satisfacción de sus expectativas.

Para lograr este propósito, seguramente que también existe información que pudiera servirnos de base. En todo caso, deberíamos estar informados sobre algunos aspectos fundamentales como los siguientes:

➦ La historia de la comunidad local destacando sus orígenes, la forma en que se ha venido desarrollando y cómo pudiera desarrollarse a mediano plazo preferiblemente tomando en cuenta la opinión de algunos líderes.

➦ Una descripción de su estructura física y social actual: caseríos, barrios y/o cantones que la componen; accidentes geográficos de su territorio; fuentes de producción y ocupación de sus habitantes; servicios públicos con que cuenta y personal de que disponen; naturaleza de los pobladores: cantidades, sexo, edades, educación, aspiraciones, etc.

➦ Un croquis del territorio, lo más detallado posible, en el cual se ubiquen los accidentes geográficos más importantes, los sitios más poblados, los servicios públicos existentes (de manera especial el lugar que ocupa nuestra institución), los sitios que representan riesgos o peligros y los que ofrecen seguridad y/o protección, así como las rutas por seguir para llegar a estos últimos en casos de emergencia.

Esta labor de informarse deberá repetirse periódicamente, para mantenerla actualizada. Deberá realizarse, de manera preferente, con la participación de la mayor parte de los agentes educativos, y considerar el proceso como una oportunidad para adquirir nuevos aprendizajes o reafirmar los que ya se tienen.

La información obtenida nos servirá para ubicarnos convenientemente en la comunidad local, conocerla, analizarla e identificar sus fortalezas, debilidades y expectativas, a fin de entenderla y quererla; además, para promover y ejecutar acciones participativas de mejoramiento.

En las páginas siguientes se presentan algunos instrumentos que podrían utilizarse para alcanzar dicho propósito.

### 2.2.1. MONOGRAFÍA DE NUESTRA COMUNIDAD LOCAL

PRESENTACIÓN (relación general del contenido de la monografía):

1. ASPECTOS HUMANOS
   - 1.1. Breve historia de la población local (origen, desarrollo).
   - 1.2. Situación actual o reciente de la población (población total, hombres y mujeres, población por edades, población urbana y rural, etc.).
   - 1.3. Migración (personas que llegan y de dónde llegan, personas que salen y hacia dónde salen)
   - 1.4. Origen de los estudiantes por áreas urbanas y rurales.
   - 1.5. Pensamiento de los estudiantes, sus padres y madres de familia y de algunos líderes locales sobre el futuro de la localidad a mediano y largo plazos.

2. ASPECTOS FÍSICOS Y NATURALES
   - 2.1. Ubicación y límites de la comunidad.
   - 2.2. Descripción detallada de los accidentes geográficos.
   - 2.3. Condiciones del agua y el aire.
   - 2.4. Condiciones de la flora y la fauna: especies nativas, las más abundantes y las que se encuentran en proceso de extinción; forestación y deforestación; actitud de las personas en su relación con el medio ambiente y efectos de esas actitudes.
   - 2.5. Mapa o croquis de la comunidad (destacando el lugar que ocupa la institución, otras entidades importantes y los accidentes geográficos más relevantes (ver página siguiente).

3. ASPECTOS CULTURALES
   - 3.1 Costumbres dominantes en la población sobre formación y constitución de la familia y el matrimonio; elección y/o nombramiento de autoridades locales; festejos patronales, cívicos y de otra índole; relación entre adultos, jóvenes y niños, entre hombres y mujeres; posibilidades y maneras de divertirse y recrearse; creencias, giros lingüísticos locales, etc.
   - 3.2 Actitudes de la población respecto a la convivencia en familia, la cuestión de género y relaciones de las personas con el medio ambiente.
   - 3.3 Participación de la población en el reconocimiento, análisis y solución de problemas y el mejoramiento general de la comunidad.
   - 3.4 Organizaciones de la comunidad: gubernamentales, no gubernamentales y mixtas, según sus intereses: económicos, educativos y culturales, cívicos, de servicio, etc.
   - 3.5 Expresiones culturales propias de la comunidad (cuentos, dichos, leyendas,

creencias, expresiones artísticas (plásticas, escénicas, literarias, etc.) y artesanales (trabajos en tela, madera y otros materiales locales).

3.6 Ocupaciones predominantes de la población y fuentes más importantes de la economía.

3.7 Instituciones educativas y culturales que funcionan en la comunidad: descripción de sus funciones, sectores de la población que atienden, impacto en el mejoramiento de la comunidad, modalidades de trabajo.

3.8 Forma en que se transportan, comercializan y consumen los productos.

3.9 Fuentes de trabajo locales y extra locales de la población.

4. ASPECTOS EDUCACIONALES

4.1. Instituciones educativas y culturales que funcionan en la localidad: descripción de sus funciones, sectores de la población que atienden, impacto en el mejoramiento de la comunidad, modalidades de trabajo, etc.

4.2 Nuestra institución educativa: cuestiones generales sobre:

4.2.1 Orígenes y desarrollo.

4.2.2 Visión, misión, ideario, objetivos y organización actuales.

4.2.3 Población a la que atiende y servicios que presta.

4.2.4 Impacto en la comunidad.

4.2.5 Relaciones con la comunidad y actividades colaterales que ofrece.

### 2.2.2. CROQUIS DE LA COMUNIDAD

Coloque aquí el croquis de la comunidad donde está ubicada la escuela, el instituto o el colegio.

## 2.3. ¿QUÉ HACEMOS? ¿CÓMO LO HACEMOS? — CUMPLIMOS CON UNA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

Hemos concluido en que nos encontramos en una institución escolar en la cual existe una comunidad, educativa también, en proceso de ampliación y consolidación; que esta comunidad escolar tiene la responsabilidad de contribuir a la formación del salvadoreño deseable, con los recursos de que se dispone, tomando en cuenta el mandato que tiene respecto al nivel o niveles educativos que debe atender.

También hemos concluido en que nuestra institución, con aquella responsabilidad, se encuentra en una comunidad local a la cual debemos conocer para identificar sus potencialidades, limitaciones y expectativas y participar, como maestros y como ciudadanos, en acciones que tiendan a mejorarla, con los recursos personales e institucionales de que disponemos. En resumen, debemos agregar que nos encontramos con una responsabilidad educativa o de socialización, que es requisito indispensable para dinamizar el desarrollo de las personas y de la sociedad, en la comunidad local donde se encuentra nuestra escuela.

Ahora conviene que examinemos qué de aquello hacemos y cómo lo hacemos en concreto, con las realidades en que nos encontramos y con los recursos de que disponemos.

Para lograr este propósito, podemos valernos del esquema que aparece en la página 50. En él pueden apreciarse con detalle los dos modelos extremos de educación o socialización: el de la izquierda es el AUTORITARIO, histórico, aún prevaleciente en varias instituciones, por lo menos en algunas de sus variables; el segundo, ubicado a la derecha del esquema, es el LIBERAL, DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO que se ha tratado de establecer con insistencia, pero que aún no se ha logrado a plenitud.

Como en el caso del MODELO DE COMUNIDAD EDUCATIVA que se utilizó también en el capítulo 2.1, de esta segunda parte, examine cada una de las 5 variables consignadas en la columna de la izquierda del esquema y ubique el punto en que, a su juicio, se encuentra la institución. Luego una dichos puntos para obtener el perfil del modelo institucional prevaleciente. Finalice el ejercicio reflexionando sobre las posibilidades de establecer el modelo liberal, democrático y participativo y las estrategias que deberíamos aplicar para ello.

## 2.3.1. MODELO DE SOCIALIZACIÓN O EDUCACIÓN PERSISTENTE EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA INSTITUCIONAL

| MODELO | AUTORITARIO | | | | | | | | | LIBERAL DEMOCRATICO PARTICIPATIVO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| VARIABLES E. NUMÉRICA | ESCALA ESTIMATIVA | | | | | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| FINALIDAD DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS. | Formación de personas obedientes. | | Formación de personas que obedecen órdenes razonables. | | Formación de personas que deciden su comportamiento consultando a otros. | | Formación de personas que deciden su comportamiento con autonomía. | | Formación de personas que deciden su comportamiento autónoma y responsablemente. | |
| PUNTO DE PARTIDA DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS. | Parten de los intereses de entidades o personas mayores: el Estado, los padres o las madres, los maestros. | | Parten de los intereses de los entes mayores y se acomodan a las características de quienes aprenden. | | Parten de una combinación de los fines del Estado, tomando en cuenta las características de quienes aprenden. | | Parte de los intereses de quien aprende en el marco de los fines del Estado. | | Parte de las condiciones e intereses de quien aprende en el marco de los fines del Estado y las expectativas de la sociedad (padres y madres incluidos). | |
| RELACIÓN ENTRE QUIEN APRENDE Y QUIEN ENSEÑA. | Quien aprende, discierne las intenciones de quien enseña. | | Quien enseña, acomoda las intenciones del plan al grupo de quienes aprenden. | | Quien enseña, discierne las necesidades generales del grupo de quien aprende. | | Quien enseña, discierne las necesidades de aprendizaje de quien aprende. | | Quien enseña, discierne las necesidades de aprendizaje de quien aprende y sus formas de aprender. | |
| ESTILO DE COMUNICACIÓN. | Quien enseña, "manda" con muy poca interacción verbal. | | Quien enseña, expone con acción verbal unilateral. | | Quien enseña, promueve la interacción verbal. | | Quien enseña y quien aprende, establecen una interacción verbal y otro tipo de comunicación. | | Quien enseña y quien aprende, establecen una interrelación verbal y todo tipo de comunicación. | |
| RELACIÓN ENTRE CASTIGOS Y RECOMPENSAS. | Quien enseña, busca la conducta equivocada para castigar. | | Quien enseña, advierte sobre la conducta equivocada cuando aparece. | | Quién enseña, valora la conducta acertada. | | Quién enseña, premia la conducta acertada de "los mejores". | | Quién enseña, premia la conducta acertada de todos. | |

## 2.4. ¿HACIA DÓNDE VAMOS? — VAMOS HACIA LA FORMACIÓN DEL SALVADOREÑO DESEABLE

Estamos claros en que somos maestros que conformamos, con otros agentes educativos, una comunidad escolar, ubicada en una comunidad local, con la gran finalidad de contribuir a la formación del salvadoreño deseable en dicha comunidad y con los recursos personales e institucionales de que disponemos.

Ahora examinemos un poco en detalle, cuáles podrían ser las dimensiones reales de nuestro aporte en esa finalidad. Es decir, hacia dónde vamos en realidad, cuál es nuestro compromiso a la luz de las **modalidades**, los **niveles** y los **objetivos** y otras **características** de las acciones educativas que se nos han encomendado, o que se le han encomendado a la escuela, al instituto o al colegio donde ofrecemos nuestros servicios.

El análisis de los esquemas que se presentan a continuación o, por lo menos del nivel donde nos toca desempeñarnos, nos permitirá tener una visión más clara de la trascendencia de nuestro trabajo, visión que no siempre nos la dan completamente los programas de estudio y los libros de texto que son los instrumentos que mayormente utilizamos.

Examinemos pues las **modalidades**, los **niveles**, los **objetivos** y otras **características** de las acciones educativas que estamos supuestos a desarrollar, a la luz de la Ley General de Educación y de los documentos técnicos contenidos en la colección "Fundamentos de la Educación que queremos", y sopesémoslas con los recursos de que disponemos.

Se presenta la información relativa a los niveles de educación inicial, parvularia, básica y media, para que cada maestro estudie la del nivel o niveles en que se desempeña; también se presentan notas sobre las modalidades de Educación de Adultos, Especial, Artística y de Educación Física y Deportes, debido a que muchos docentes deberán atenderlas por diversas circunstancias.

## 2.4.1. MODALIDADES Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

(LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, TÍTULO II – CAPÍTULO I)

Art.8.
El Sistema Educativo Nacional se divide en dos modalidades: la educación formal y la educación no formal.

Art.9.
La Educación Formal es la que se imparte en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos.

La Educación Formal corresponde a los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior.

Art.10.
La Educación no Formal es la que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o labores, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la Educación Formal. Es sistemática y responde a necesidades de corto plazo de las personas y la sociedad.

Además existe la Educación Informal, que se adquiere libre y espontáneamente, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, tradiciones, costumbres y otras instancias no estructuradas.

Art.11.
Los niveles de Educación Formal estarán abiertos para todas aquellas personas que vienen de la educación no formal e informal, con el único requisito de pasar por el proceso evaluativo que le señala esta ley.

Art.12.
El Ministerio de Educación establecerá las normas y mecanismos necesarios para que el sistema educativo coordine y armonice sus modalidades y niveles; asimismo, normará lo pertinente para asegurar la calidad, eficiencia y cobertura de la educación. Coordinará con otras instituciones el proceso permanente de planificación e investigación educativa.

Art.13.
El Ministerio de Educación, de acuerdo con la Constitución, velará porque se fomente, en todo el sistema educativo, el estudio de la Historia Nacional, la Constitución de la República y la formación cívica y moral del educando; la comprensión y observación de los derechos humanos; la utilización racional de los recursos naturales y la conservación del patrimonio cultural.

Art.14.
El Ministerio de Educación estudiará a fondo los fenómenos del ausentismo, repitencia y deserción escolar y tomará las medidas pertinentes para su reducción.

Art.15.
La alfabetización es un proceso de interés social; por lo tanto, se declara de utilidad pública y tendrá carácter de programa preferente dentro del sistema educativo.

## 2.4.2 CONCEPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL

**Ley General de Educación. Título II, Capítulo XI.**

Art.44.
La Educación No Formal está constituida por todas aquellas actividades educativas tendentes a habilitar a corto plazo, en aquellos campos de inmediato interés y necesidades de las personas de la sociedad.

Tales acciones podrán estar a cargo de entidades estatales o privadas y se enmarcan dentro del más amplio concepto de educación permanente.

Art.45.
La Educación No Formal no exige más requisitos que la capacidad de aprendizaje de las personas. No estará sujeta a controles estatales, pero deberá enmarcarse dentro de los principios de beneficio, de orden público y de respeto a los intereses de los usuarios.

Art.46.
La Educación No Formal debe ser oportuna, ajustada a las condiciones individuales, locales y temporales, y fundamentada en la real participación comunitaria.

## 2.4.3. MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

(Título 2 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *El Sistema Educativo de El Salvador*, páginas 41-45).

### ESTRUCTURA ACTUAL

- "El Sistema Educativo se divide en dos modalidades: educación formal y no formal" (Art. 8, Ley General de Educación).

| | |
|---|---|
| • **La Educación Formal** es la que se imparte en las instituciones educativas autorizadas con una secuencia regular de años y ciclos lectivos, sujetos a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos. Comprende los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior. | • **La Educación No Formal** es aquella que se proporciona a niños, jóvenes y adultos que, por múltiples razones, no pueden o no han podido someterse a normas, recursos y métodos de educación formal. |

### OTRAS MODALIDADES EDUCATIVAS

| | | |
|---|---|---|
| **Educación de Adultos**. Presenta variadas opciones de tipo formal y no formal, que van desde la alfabetización, la educación básica y media, con apoyo de la educación a distancia, articulando la educación – trabajo con proyección hacia la continuidad educativa.<br><br>Es un mecanismo que contribuye a la implementación de programas socioeconómicos y políticos, así como al proceso de desarrollo democrático. | **Educación Especial**. Es un proceso de enseñanza – aprendizaje que se ofrece por medio de metodologías específicas a personas con necesidades educativas especiales. Se ofrece en instituciones especializadas y en centros educativos regulares, de acuerdo con las necesidades educativas de los educandos con la atención de maestros especialistas o capacitados en dichas áreas. Es una respuesta educativa a las necesidades y condiciones de los seres humanos. | **Enseñanza de las Artes**.<br><br>Art.37. Ley General de Educación<br>La Educación Artística es un proceso mediante el cual la persona integra sus cualidades analíticas y creativas, a fin de desarrollar sensibilidad y capacidad de apreciar y producir manifestaciones artísticas.<br>La Educación Artística tiene los objetivos siguientes:<br>a) Promover la formación artística en niños, jóvenes y adultos, de acuerdo con sus intereses, aptitudes y necesidades.<br><br>b) Fomentar la valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, a fin de conservarlo, enriquecerlo y desarrollar la identidad nacional y,<br><br>c) Desarrollar la sensibilidad y creatividad artística en la población que favorezca la participación activa en la vida social y cultural del país. |

## 2.4.4. NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

(Título 2 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *El Sistema Educativo de El Salvador, páginas*. 42-43).

**Educación Superior.** Constituye la cúspide del Sistema Educativo y representa las más altas aspiraciones de formación científica, humanística y tecnológica, dentro de la educación formal.
La educación superior promueve en los futuros profesionales la creatividad y la búsqueda de estrategias encaminadas a solucionar los problemas de la sociedad salvadoreña, en el marco del desarrollo sostenible basado en los valores humanos y democráticos.
Las funciones básicas de este nivel son la docencia, la investigación y la proyección social, integrándose para formar profesionales con capacidad para pensar, sentir, actuar y vivir juntos, de acuerdo con las necesidades de desarrollo y de transformación social.

**Educación Media**. Es el nivel complementario de la educación general y el inicio de la educación profesional. Los estudios de Educación Media culminarán con el grado de bachiller, el cual se acreditará con el título correspondiente.
El bachillerato general tiene una duración de dos años y el técnico vocacional, de tres. El bachillerato en jornada nocturna tiene una duración de tres años para el general y de 4 para el técnico vocacional.
El principal objetivo del bachillerato general es preparar a los educandos con herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas, que los capaciten para desenvolverse con autonomía en los estudios superiores y en el campo laboral y, además, consolidar las aptitudes, valores y normas congruentes con las expectativas personales y sociales.
El bachillerato general y el técnico vocacional están organizados en tres áreas de formación: básica, aplicada y técnica. Las dos primeras son comunes a los dos bachilleratos, mientras que el área técnica se desarrolla en el técnico vocacional. Su principal objetivo es la tecnificación de mandos medios.

**Educación Básica**. Comprende nueve años de estudio, de primero a noveno grados, organizados en tres ciclos de tres años cada uno y es obligatoria para todos y gratuita cuando la imparte el Estado. Este nivel ofrece una cultura general, promueve y desarrolla la personalidad integral de los educandos.

**Educación Parvularia**. Comprende tres años de estudio y atiende a niños de cuatro a seis años de edad. Es el nivel que apoya de manera fundamental a niños, maestros y familias, para enfrentar con mayor seguridad y posibilidad de éxito el proceso de escolarización de la Educación Básica.

**Educación Inicial**. Comienza desde el nacimiento del niño hasta los cuatro años de edad, y favorecerá el desarrollo socioafectivo, psicomotriz, socioperceptivo, del lenguaje y del juego, por medio de una adecuada estimulación temprana.

## 2.4.4.1. EDUCACIÓN INICIAL

### A. NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: TÍTULO II – CAPÍTULO II).

**Naturaleza:**

Art. 16.

La Educación Inicial comienza desde el nacimiento del niño hasta los cuatro años de edad, y favorecerá el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz, senso-perceptivo, de lenguaje y de juego, por medio de una adecuada estimulación temprana.

La educación inicial centrará sus acciones en la familia y en la comunidad; el Ministerio de Educación normará la ejecución de los programas de esta naturaleza desarrollados por instituciones públicas y privadas.

**Objetivos:**

Art.17.

La Educación Inicial tiene los objetivos siguientes:

a) Procurar el desarrollo integral de niños por medio de la estimulación armónica y equilibrada de todas las dimensiones de su personalidad y,

b) Revalorizar y fomentar el rol educativo de la familia y la comunidad, a través de la participación activa de los padres como primeros responsables del proceso educativo de sus hijos.

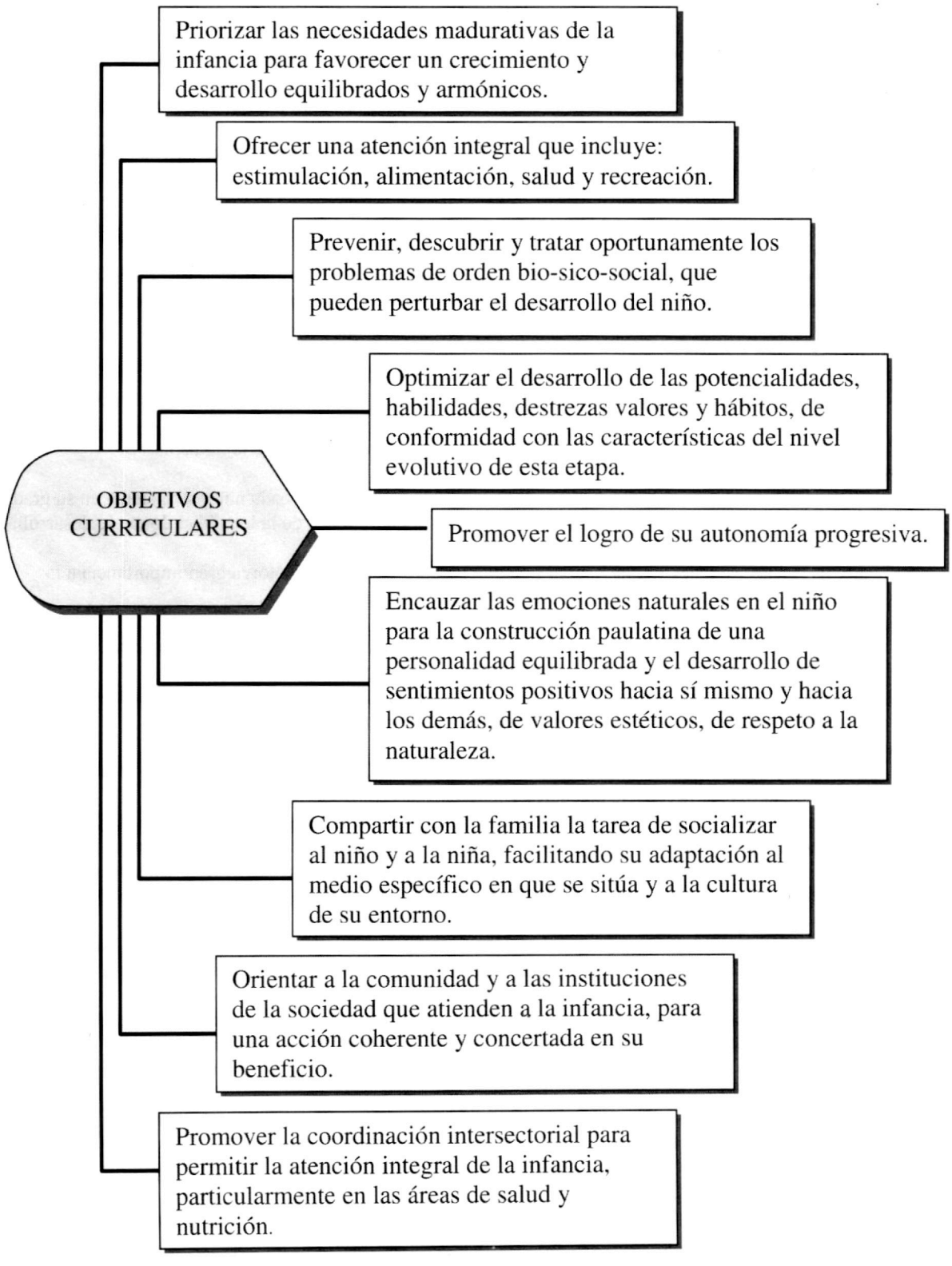
## B. NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN INICIAL

(Título 4 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Inicial, páginas 11- 15. Resumen).*

- Comienza con el nacimiento del niño y se prolonga hasta los 4 años. Tiene un impacto significativo y positivo sobre niñas, niños y sus familias, facilitando la transición del hogar a la escuela parvularia. La calidad de resultados es indispensable y depende en gran medida de la coparticipación de docentes, padres y madres de familia y del equipo multidisciplinario que atiende esta etapa.
- La atención de niños en cuidados físicos, salud, nutrición y aspecto afectivo son prioritarios en los primeros cuatro años; por eso es necesaria la educación y orientación de madres y padres de familia.
- Los componentes curriculares que deben priorizarse en esta etapa deben propiciar, en el niño, un desarrollo integral, el cual incluye la estimulación, alimentación, salud y recreación.
- La educación inicial, por tener un carácter eminentemente globalizador e integrador, debe concretar su programación en los siguientes ámbitos de experiencia: identidad y autonomía personal, descubrimiento del medio físico y social, comunicación y representación.
- La EI puede adoptar dos modalidades: No formal – familiar o comunitaria (**EINFC**) y Formal – Institucional (**EIFI**).
- La EINFC atiende a niños de 0 a 4 años en hogares, casas comunales u otros espacios que reúnan condiciones físicas básicas, en donde se les ofrezca un ambiente agradable y saludable, con seguridad y trato especial y, ante todo, respeto a las características propias de esta etapa.
- El enfoque de atención a la niñez con participación de la familia y la comunidad, de una u otra manera más dinámica y significativa, puede ser la estrategia para lograr un desarrollo humano eficaz de la infancia y de mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias y de la misma comunidad.
- El éxito de la EINFC depende de la preparación adecuada del personal, el cual es capacitado en conocimientos básicos sobre cuidados físicos, salud, nutrición, estimulación temprana y otros aspectos.
- El personal que atiende la EINFC está integrado por agentes educativos comunitarios con un nivel mínimo de sexto grado, previamente capacitados, combinando teoría y práctica para que puedan desempañar diferentes tipos de roles y funciones.
- La participación de la comunidad es un componente indispensable. El contacto social, en el que participan los infantes, determina significativamente su desarrollo integral.
- La EIFI se debe impartir en un local que incluye espacios donde los niños puedan correr, saltar, caminar, jugar, escuchar, bailar, dormir y tomar sus alimentos con seguridad y confianza.
- El compromiso de la EIFI es que los niños alcancen crecimiento físico, desarrollo intelectual y comportamientos sociales apropiados y específicos, de acuerdo con su etapa evolutiva.
- La EIFI ayuda a los niños a independizarse de sus padres, propiciando otros modelos de conducta, relacionados con otras personas adultas y con otras fuentes de conocimiento, que permitan ampliar su horizonte congnitivo y socioafectivo.
- El personal que atiende la EIFI debe tener un perfil profesional específico. Docentes, enfermeras, pediatras, nutricionistas, niñeras, etc., organizados de acuerdo a las necesidades de los infantes.
- Los centros de EIFI pueden adoptar diversas figuras: escuela-hogar, guardería, sala cuna, etc.
- Las 2 modalidades de EI están llamadas a lograr los objetivos curriculares que aparecen adelante.
- La EI debe concebir a niños como seres capaces de aprender, de modificar sus sensaciones, percepciones y actitudes a partir de su proceso evolutivo y de la interacción con la familia, la institución u organización que los acoge y la comunidad en que está inmerso.
- La EI procura prolongar la vida familiar, permitiendo a los infantes gozar de una vida natural y espontánea donde son valorados, protegidos y tratados con afecto, respeto y consideración.
- En EI se considera que el crecimiento y el desarrollo de los infantes depende de las oportunidades que se les ofrezcan, de la oportunidad de acceder a un ambiente sano, rico en afectividad y estímulo positivo y oportuno, en interacción con el medio inmediato constituido por las personas a su cargo, los recursos y la misma naturaleza que los rodea.
- El Ministerio de Educación coordina con las instituciones que atienden a la infancia, ofreciéndoles su asistencia técnica, lo mismo que a la familia y a la comunidad.

## C. OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN INICIAL

(Título 4 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Inicial*, página 18).



## D. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN INICIAL

(Título 4 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Inicial,* páginas 19-22).

**Integralidad.**

- Concibe al niño como unidad vital, como ser unitario, como totalidad estructural y funcional en su desarrollo como un proceso armónico e integral.
- Concede el mismo valor a su desarrollo físico, intelectual, sicomotor, perceptivo y social, promoviendo su crecimiento armónico.
- Los considera como seres en formación; prioriza la atención de sus necesidades básicas: salud, alimentación, recreación y protección, para lograr un despliegue pleno de sus potencialidades.

**Protagonismo.**

- Reconoce la iniciativa propia del niño, en términos de selección y decisión sobre sus actividades, así como la expresión de sus sentimientos.
- Las actividades están diseñadas para que sean protagonistas de sus aprendizajes, en contextos y situaciones significativos, que les permitan crecer en conocimientos a partir de su experiencia previa, del entorno familiar y comunitario, lo cual es fundamental para nuevos aprendizajes.

**Experiencia, actividad y trabajo.**

- Las experiencias previas le son de gran riqueza para observar y experimentar.
- Respeta las necesidades del niño como ser activo; procesador de información, constructor de sus aprendizajes; capaz de elaborar sus propias conclusiones y representaciones.
- Las actividades están basadas en el juego como el trabajo privilegiado de la infancia.

**Flexibilidad, relevancia y pertinencia.**

- Se adecua al nivel evolutivo y a las características socioculturales de cada niño, se sustenta en su grado de madurez, lo respeta; toma en cuenta las condiciones particulares de la localidad donde se desarrolla el proceso educativo.
- Parte de sus necesidades y ritmos vitales de crecimiento y desarrollo; otorga gran importancia a la atención personalizada, en la que cada uno es y se siente importante.

**Interdisciplinariedad.**

- Reconoce la globalización de los pensamientos de los infantes, propia de la etapa evolutiva; favorece, por medio de métodos y técnicas, el acercamiento al medio ambiente.
- Reconoce la integralidad que exige la atención al infante. Aprovecha la intersectorialidad para atenderlo integralmente, incluyendo los componentes básicos de salud y nutrición.

**Integración y participación.**

- Promueve la concreción de la comunidad educativa, la participación comunitaria, la orientación de la familia con apoyo de la escuela de padres y madres.
- Promueve la concepción y la práctica de aulas abiertas enriquecidas por todos los agentes y recursos de la comunidad; integra experiencias educativas que se desarrollan en el hogar y en la comunidad.
- Asume la educación de la infancia como responsabilidad de la familia, las instituciones de atención, la comunidad y los propios niños.

**Compromiso social.**

- Entiende la educación de la pequeña infancia como respeto a sus derechos y como inversión social en el futuro, que redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad salvadoreña.

**Gradualidad, continuidad y articulación.**

- Reconoce el carácter evolutivo del ser, cuya identidad personal está en proceso continuo de formación y definición, lo cual depende de las experiencias de su primera etapa de desarrollo.
- Considera que la eficacia y oportunidad de los primeros aprendizajes producen en los infantes una clara fuerza generativa y creadora.
- Procura la armonización con otras instituciones, la comunidad y la familia para desarrollar un proceso educativo coherente y positivo.
- Orienta el desarrollo de procesos pedagógicos para facilitar aprendizajes básicos propios de la etapa, en forma gradual y sistemática.
- Desarrolla hábitos, habilidades y destrezas que facilitan su ingreso a la escuela parvularia.

## 2.4.4.2. EDUCACIÓN PARVULARIA

### A. CONCEPCIÓN Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

**(LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: TÍTULO II – CAPÍTULO III).**

Art.18.
La Educación parvularia comprende normalmente tres años de estudio, y los componentes curriculares propiciarán el desarrollo integral en el educando de cuatro a seis años, involucrando a la familia, la escuela y la comunidad.

La acreditación de la culminación de educación parvularia, aunque no es requisito para continuar estudios, autoriza, en forma irrestricta, el acceso a la educación básica.

Art.19.
La Educación Parvularia tiene los objetivos siguientes:

a) Estimular el desarrollo integral de los educandos, por medio de procesos pedagógicos que tomen en cuenta su naturaleza psicomotora, afectiva y social.

b) Fortalecer la identidad y la autoestima de los educandos como condición necesaria para el desarrollo de sus potencialidades en sus espacios vitales, familia, escuela y comunidad.

c) Desarrollar las especialidades básicas de los educandos para garantizar su adecuada preparación e incorporación a la educación básica.

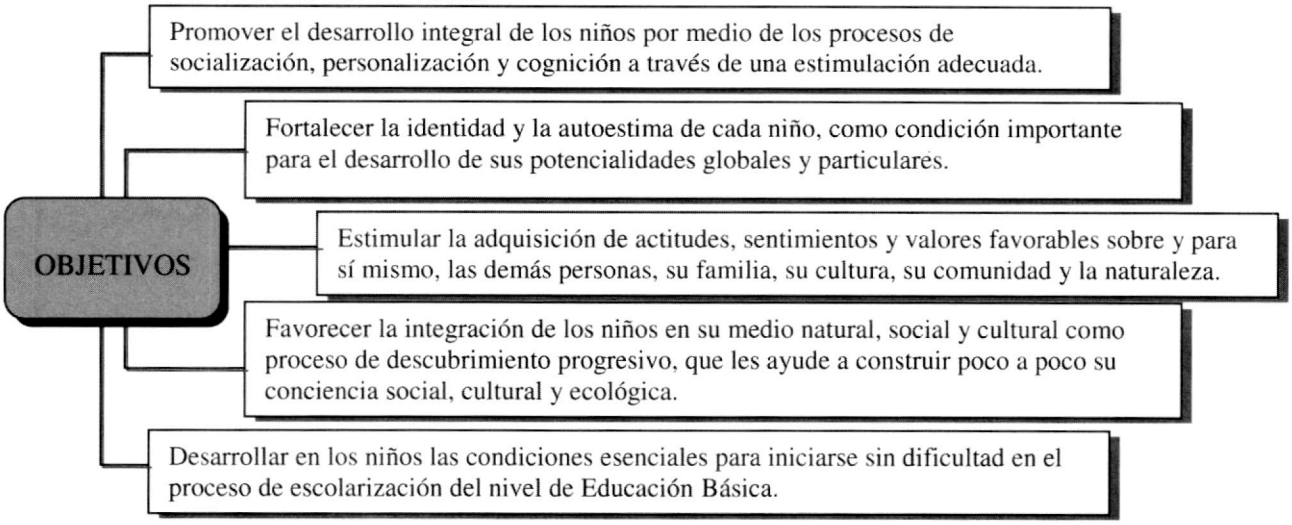
## B. NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

(Título 4 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Parvularia*, páginas 9- 10).

- Constituye el primer nivel de educación formal dentro del sistema educativo nacional.
- Comprende los componentes curriculares que propician en niños de cuatro a seis años, un desarrollo armónico e integral. Es obligatoria y gratuita.
- Incluye tres años de formación: los dos primeros corresponden en su contenido a la estimulación de las áreas de desarrollo, socio-afectiva, bio-sico-motora y congnoscitiva, mientras que el tercero enfatiza en el aprestamiento para su ingreso en el primer ciclo de Educación Básica.
- Concibe al niño unitariamente, como un ser total que emerge de un medio sociocultural concreto, con necesidades de crecimiento y desarrollo que deben ser atendidas en forma integral y conjuntamente entre la escuela y la comunidad.
- Tiene como finalidad atender el desarrollo de niños por medio de la integración de procesos cognitivos, afectivos y sicomotores, como también fortalecer el desarrollo armónico de su personalidad; apoyar su inmersión adecuada en su entorno y asegurar su preparación e incorporación exitosa en Educación Básica.
- Se fundamenta en los conocimientos universales sobre el desarrollo evolutivo de la niñez, a la vez que considera específicamente las características que se derivan del contexto salvadoreño, de las condiciones sociales, económicas y culturales de las familias, como factores que afectan o favorecen el desarrollo de niños, principalmente de aquellos socialmente menos favorecidos.
- Organiza la atención de niños por medio de aprendizajes sociales en sus espacios vitales: familia, escuela comunidad.
- Se interesa para que niños superen sus relaciones familiares, integrándose a aquellas organizativas y formales en las que, a través de la convivencia con otros niños y con personas adultas, generan nuevos tipos de relaciones; tienen acceso a modelos positivos de comportamiento con los que pueden identificarse y desarrollar su identidad propia.
- Promueve la acción concertada en beneficio del desarrollo armónico de la niñez, a través de la red de relaciones niños - niñas; niños/as – maestros/as – padres/madres; escuela - comunidad.
- Genera oportunidades que permiten ampliar y consolidar la estructura y los procesos mentales, la curiosidad natural de los niños, la capacidad de comunicación y comprensión verbal, la sicomotricidad e interacción afectiva.
- Apoya a los niños, de manera fundamental, para enfrentar con seguridad y posibilidad de éxito el proceso de escolarización en Educación Básica.

## C. OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

(Título 5 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Parvularia*, página 11).




## D. ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

(Título 5 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Parvularia*, páginas 13-14).

El nivel de Educación Parvularia se organiza en tres secciones sustentándose en el proceso evolutivo de los niños, en esa etapa. Cada sección promueve el desarrollo integral, pero enfatiza en determinados aspectos de dicho desarrollo.

**Sección 1**

- Enfatiza en el estímulo al área socio-afectiva, articulada con el desarrollo del lenguaje.
- Incluye el estímulo a la sico-motricidad gruesa y fina, en su interacción con la adquisición de nociones intelectuales básicas como la discriminación, direccionalidad y ubicación espacial.

**Sección 2**

- Mantiene la atención en el área socio-afectiva, lo mismo que en el desarrollo del leguaje. Este recibe un tratamiento más detenido, de acuerdo con el incremento de experiencias y vocabulario de los niños.
- Promueve la creatividad como expresión de la identidad personal con su dimensión familiar y comunitaria.
- Incentiva la curiosidad natural del niño y su necesidad de experimentar con el mundo objetivo, a través del tanteo experimental.
- Incluye el estímulo a la sico-motricidad gruesa y enfatiza progresivamente en la sico-motricidad fina.
- Promueve la interiorización de prácticas positivas como son el orden, el respeto y la perseverancia, así como el reconocimiento de los símbolos patrios.

**Sección 3**

- Equilibra el tratamiento de las tres áreas básicas de desarrollo infantil: cognitiva, socio-afectiva y sico-motriz.
- Amplía las situaciones favorables a la mayor definición del yo personal y del yo social.
- Promueve el trabajo cooperativo.
- Enfatiza en el aprestamiento para la lectoescritura y la matemática.
- Favorece la interiorización de normas positivas y el ejercicio de la autodisciplina.
- Consolida la capacidad creciente de concentración, toma de decisiones y solución de problemas.
- Da amplio espacio a la expresión de la creatividad y de la imaginación.

## E. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

(Título 4 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Parvularia*, páginas 14-18).

**Integralidad.**

- Se asume el desarrollo del niño como un proceso integral; por lo tanto, el enfoque educativo es igualmente integral.
- Está orientado a fortalecer equilibradamente la sicomotricidad, cognición y socioafectividad.
- Enfatiza en el desarrollo del niño como persona, su identidad y autonomía personal; prioriza el despliegue de capacidades globales frente a la adquisición de informaciones particulares.
- Incluye estrategias para el desarrollo de la esfera biológica, en términos de crecimiento, considerando su importancia para afectar también la esfera síquica e intelectual.

**Protagonismo.**

- Se centra en el niño como protagonista de sus aprendizajes.
- Establece que los aprendizajes se logran en contextos y situaciones significativas para los niños, lo que permite integrar los nuevos conocimientos a su experiencia anterior.
- Relaciona siempre las experiencias anteriores del niño en su vida familiar, escolar y comunitaria, con los nuevos aprendizajes.

**Experiencia, actividad y trabajo.**

- Toma como eje el trabajo estructurado y organizado en un marco de libertad y respeto a las necesidades vitales del niño; desarrolla el concepto y la aplicación de la auto-actividad.
- Armoniza las actividades prácticas y propiamente creativas en todas las áreas, la observación y la experimentación en ciencias naturales y las actividades lúdicas y creativas.
- Fusiona creativamente la actividad y las motivaciones para favorecer la disposición de los niños a su aprendizaje y a la interiorización de valores positivos.

**Flexibilidad, pertinencia y relevancia.**

- Se sustenta en el grado de madurez de los niños, los respeta del mismo modo que a sus necesidades socioculturales. Considera y se adecua a las condiciones particulares de la localidad.
- Otorga gran importancia a la individualidad de cada ser a sus rasgos particulares; a sus necesidades específicas. Promueve atención individualizada en la que uno es importante y se siente importante.
- Integra los componentes curriculares en función de las necesidades e intereses de los niños, y los incorpora, en soluciones de problemas y aprovechamiento de potencialidades, de las familia y las comunidades.

**Interdisciplinariedad.**

- Respeta la globalización del pensamiento del niño, típica en esa etapa evolutiva.
- Incluye ejes transversales para favorecer la integración del conocimiento. Promueve la planificación de unidades de aprendizaje integrado.
- Favorece, por medio de métodos y técnicas, el acercamiento del niño al medio natural y social, con una visión integral.

**Integración y participación.**

- Considera a todos los agentes y elementos que intervienen en la acción educativa: educandos, educadores, padres y madres, administradores, recursos, métodos, comunidad.
- Promueve la comunidad educativa, la participación comunitaria en el planeamiento y ejecución de actividades educacionales; orienta a la familia a través de la Escuela de Padres.
- Tiende a la integración de las experiencias educativas que se desarrollan en el aula, la familia y la comunidad.
- Recupera el saber popular, las tecnologías tradicionales y los variados recursos para el trabajo educativo

**Compromiso social.**

- Valora el aporte de la historia y las tradiciones de la comunidad. Promueve su respeto.
- Facilita la adquisición y práctica progresiva de valores básicos en esta etapa: igualdad de derechos, verdad, libertad, cooperación, respeto, autonomía, orden y responsabilidad.

**Gradualidad, continuidad y articulación.**

- Fundamenta la gradualidad en las etapas evolutivas, enfatiza en el poder de la etapa preparatoria.
- Orienta procesos pedagógicos para facilitar aprendizajes propios de la etapa, en forma gradual y sistemática.
- Desarrolla las bases y habilita a los niños para iniciar la Educación Básica.

## 2.4.4.3. EDUCACIÓN BÁSICA

### A. CONCEPCIÓN Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

**(LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: TÍTULO II – CAPÍTULO IV)**

Art.20.
La Educación Básica comprende regularmente nueve años de estudio del primero al noveno grado y se organiza en tres ciclos de tres años cada uno, iniciándose normalmente a los siete años de edad. Será obligatoria y gratuita cuando la imparta el Estado.

Se podrán admitir niños de seis años en primer grado, siempre que con criterio pedagógico se compruebe la capacidad y madurez para iniciarse en este nivel.

Art.21
La Educación Básica tiene los objetivos siguientes:

a) Contribuir al desarrollo armónico de la personalidad del educando en espacios vitales como: la familia, la escuela, la comunidad, tanto nacional e internacional.

b) Inculcar una disciplina de trabajo, orden, responsabilidad, tenacidad y autoestima, así como hábitos para la excelencia física y conservación de la salud.

c) Desarrollar capacidades que favorezcan el desenvolvimiento eficiente en la vida diaria a partir del dominio de las disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas, así como de las relacionadas con el arte.

d) Acrecentar la capacidad para observar, retener, imaginar, crear, analizar, razonar y decidir.

e) Mejorar las habilidades para el uso correcto de las diferentes formas de expresión y comprensión.

f) Promover la superación personal y social, generando condiciones que favorezcan la educación permanente.

g) Contribuir a la aprehensión, práctica y respeto a los valores éticos, morales y cívicos, que habilitan para convivir satisfactoriamente en la sociedad.

h) Contribuir al desarrollo autodidáctico para desenvolverse exitosamente en los procesos de cambio y de la educación permanente.

i) Promover el respeto a la persona humana, al patrimonio natural y cultural, así como el cumplimiento de sus deberes y derechos.

## B. NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PARTICULARES Y OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Básica*, páginas 11-13).

### NATURALEZA

- Constituye el cimiento para un aprendizaje permanente y para el desarrollo humano.
- Busca responder a las necesidades básicas de aprendizaje, tanto generales (universales) como particulares (de los individuos en su contexto socioeconómico y cultural), ambas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la persona y su comunidad. Estas últimas se desprenden de la investigación participativa a nivel institucional y del aula. Ambas se orientan al mejoramiento de calidad de vida de la persona y de su comunidad.
- Enfatiza en el desarrollo de las estructuras y habilidades intelectuales habilitantes para el aprendizaje continuo, más que en la adquisición de informaciones.
- Como etapa significativa de la educación, como proceso social formal, ha de asumir con clara dirección los procesos de personalización, socialización y cognición, desde una triple dimensión: sociológica, sicológica y antropológica, para hacer del crecimiento y desarrollo del educando un proceso de conjunción de su vida individual y su vida social.
- Ese proceso de conjunción genera un conjunto de aprendizajes básicos como denominador común a todos los individuos. Tales aprendizajes se concretan en capacidades esenciales que identifican al sujeto, le permiten percibir objetivamente la realidad; propician la comunicación e interacción social y lo habilitan para el desempeño de roles básicos en la dinámica social.
- Lo anterior obliga a caracterizar la estructura y el desarrollo de la Educación Básica como:
  - obligatoria para el Estado, el individuo y la familia, cada quien en la dimensión de su rol.
  - Gratuita por ser un derecho inherente a la persona.
  - Gradual porque asiste necesidades del crecimiento y desarrollo de los educandos.
  - Sistemática porque su diseño y desarrollo se afianzan en un proceso organizado de relaciones entre expectativas y demandas individuales y sociales como las ofertas educativas.

### CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

(Título 3: Fundamentos de la Educación Nacional. Pág. 63).

- El educando es el centro y protagonista del currículo.
- Los docentes son orientadores y facilitadores de los procesos de aprendizaje protagonizados por los alumnos; contribuyen a la formación de valores y enseñan a aprender.
- La comunidad es agente esencial del desarrollo curricular y apoya con todo su potencial en la búsqueda de respuestas educativas a las necesidades e intereses colectivos.
- El diseño curricular considera los cambios importantes fisiológicos y sicológicos que experimenta el educando, para planificar experiencias de aprendizaje, activas y significativas, que promueven el desarrollo de su personalidad.
- La escuela se concibe como un sistema abierto y flexible, donde se conjugan los objetivos de la educación nacional con las demandas sociales de la comunidad.
- Las estrategias educativas buscan adecuar el currículo a las necesidades locales.

### OBJETIVOS CURRICULARES

- Promover el desarrollo integral del educando por medio del aprovechamiento de todas las situaciones de aprendizaje, que se desprenden de la convivencia escolar, familiar y social.
- Propiciar una formación básica en las ciencias, la tecnología y las artes.
- Propender a la formación en valores a nivel personal y social.
- Favorecer la percepción integral del medio natural, social y cultural.
- Fomentar una actitud reflexiva, crítica y propositiva, que oriente la acción de los alumnos al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Promover la formación de hábitos de estudio y trabajo.
- Desarrollar habilidades para comunicarse por medio de distintas formas de expresión.

## C. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

(Título 4 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación BÁSICA*, páginas 15-18).

**Integralidad.**

- Tiende a dar un tratamiento equilibrado al desarrollo biosicomotor, cognitivo y socioafectivo de los educandos. Esta interdependencia se expresa en los procesos de personalización, socialización y cognición.
- Promueve en el proceso, la consolidación de la identidad personal, comunitaria, nacional y regional.
- Incluye estrategias para favorecer el desarrollo biosicosocial del educando.

**Protagonismo.**

- Otorga a los educandos el rol de actores de su aprendizaje.
- Asume el aprendizaje como un proceso personal, íntimamente relacionado con la experiencia sociocultural específica de cada persona que aprende.
- Potencia sistemáticamente en los educandos sus capacidades naturales para saber pensar, saber sentir y saber actuar.
- Enfatiza en la importancia del desarrollo de las habilidades de aprender a aprender.
- Entrega al maestro el rol de facilitador de los procesos de desarrollo y aprendizaje protagonizados por los educandos. Su tarea central es contribuir a la formación de valores y enseñar a aprender.

**Experiencia, actividad y trabajo.**

- Considera la experiencia previa como fuente de conocimiento para el logro de aprendizajes significativos.
- Funde creativamente la actividad y la motivación para favorecer la disposición de los educandos al aprendizaje y a la interiorización de valores positivos.
- Comprende y armoniza las actividades creativas, productivas y recreativas en todas las áreas.
- El trabajo estructurado y organizado se constituye en eje de la planificación didáctica.
- Promueve la formación científico-tecnológica expresada en un acercamiento objetivo y sistemático al entorno y en la capacidad para resolver problemas de complejidad creciente.

**Flexibilidad, relevancia y pertinencia.**

- Respeta el grado de madurez de los educandos en cada ciclo; sus necesidades socioculturales y las condiciones particulares de la localidad donde se cumple el proceso educativo.
- Integra los componentes curriculares en función de las necesidades, intereses y potencialidades de los educandos, sus familias, comunidad, localidad y región para sistematizar y planificar proyectos educativos.

**Interdisciplinariedad.**

- Tiende a generar una visión integrada de la realidad a través de la articulación e integración de las áreas y la planificación de Unidades Integradas de Aprendizaje.
- Incluye ejes transversales para favorecer la integración del conocimiento.

**Integración y participación.**

- Promueve la comunidad educativa y la participación comunitaria en la definición de los lineamientos micro-curriculares y los proyectos institucionales.
- Concibe una escuela y unas aulas escolares abiertas. Favorece el trabajo de padres, madres y miembros de la comunidad a través de diversas actividades dentro y fuera de las aulas escolares.
- Promueve la integración de las experiencias educativas que se desarrollan en la escuela, la familia y la comunidad.
- Desarrolla tecnologías apropiadas en los diversos ámbitos educativos. Recupera el saber popular, las tecnologías tradicionales y los variados recursos del medio.

**Compromiso social.**

- Incorpora a los contenidos, la historia y tradición de la comunidad, la región y el país.
- Genera una educación para la vida útil, procurando la funcionalidad de los conocimientos según los requerimientos específicos de los educandos, sus familias y sus comunidades..
- Genera en la escuela situaciones y ambientes favorables para la práctica e interiorización de valores positivos, individuales y colectivos.
- Promueve la realización personal y social a través de aprendizajes significativos y mediante la consecución de valores: igualdad, justicia, libertad, cooperación, solidaridad, respeto, autonomía y responsabilidad.

**Gradualidad, continuidad y articulación.**

- Fundamenta la gradualidad en las etapas evolutivas de los educandos, enfatizando en la potencialidad de cada uno y considerando las diferencias individuales.
- Orienta los procesos pedagógicos para que los educandos logren aprendizajes propios de la etapa en forma gradual y sistemática.
- Busca establecer coherencia y continuidad entre los diferentes grados y ciclos.
- Sienta las bases y habilita a los alumnos para ingresar al nivel de la Educación Media.

## 2.4.4.4. EDUCACIÓN MEDIA

### A. CONCEPCIÓN, OBJETIVOS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

**(LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: TÍTULO II – CAPÍTULO V)**

Art.22.
La Educación Media ofrecerá la formación en dos modalidades educativas: una general y otra técnico vocacional. Ambas permitirán continuar con sus estudios superiores o incorporarse a la actividad laboral.

Los estudios de Educación Media culminarán con el grado de bachiller, el cual se acreditará con el título correspondiente. El bachillerato general tendrá una duración de dos años de estudio y el técnico vocacional de tres. El bachillerato en jornada nocturna tendrá una duración de tres y cuatro años respectivamente.

Art.23.
La Educación Media tiene los objetivos siguientes:

a) Fortalecer la formación integral de la personalidad del educando para que participe en forma activa y creadora en el desarrollo de la comunidad, como padre de familia y ciudadano.

b) Contribuir a la formación general del educando, en razón de sus inclinaciones vocacionales y las necesidades del desarrollo socioeconómico del país.

Art.24.
Se establece la modalidad horizontal, únicamente para el estudiante que, después de aprobar el primer año de Bachillerato Técnico Vocacional, desee cambiar al Bachillerato General.

Los planes y programas de estudio garantizarán los mecanismos para hacer efectiva la modalidad horizontal.

Art.25.
Las instituciones de Educación Media colaborarán con las actividades de educación no formal que favorezcan a la comunidad; en igual forma, si las circunstancias la facilitan, algunos aspectos de la formación técnico vocacional de la Educación Media podrán ser apoyados por los programas de educación no formal.

Para el cumplimiento de este principio, se establecerán los mecanismos correspondientes con las instituciones públicas, privadas o municipales.

Art.26.
El grado de bachiller se otorgará al estudiante que haya cursado y aprobado el plan de estudios correspondiente, el cual incluirá el Servicio Social Estudiantil.

## B. FUNDAMENTOS Y CONCEPTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

(Título 7 de la Colección "Fundamentos de la educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Media*, páginas 15-17 y otras).

### FUNDAMENTOS

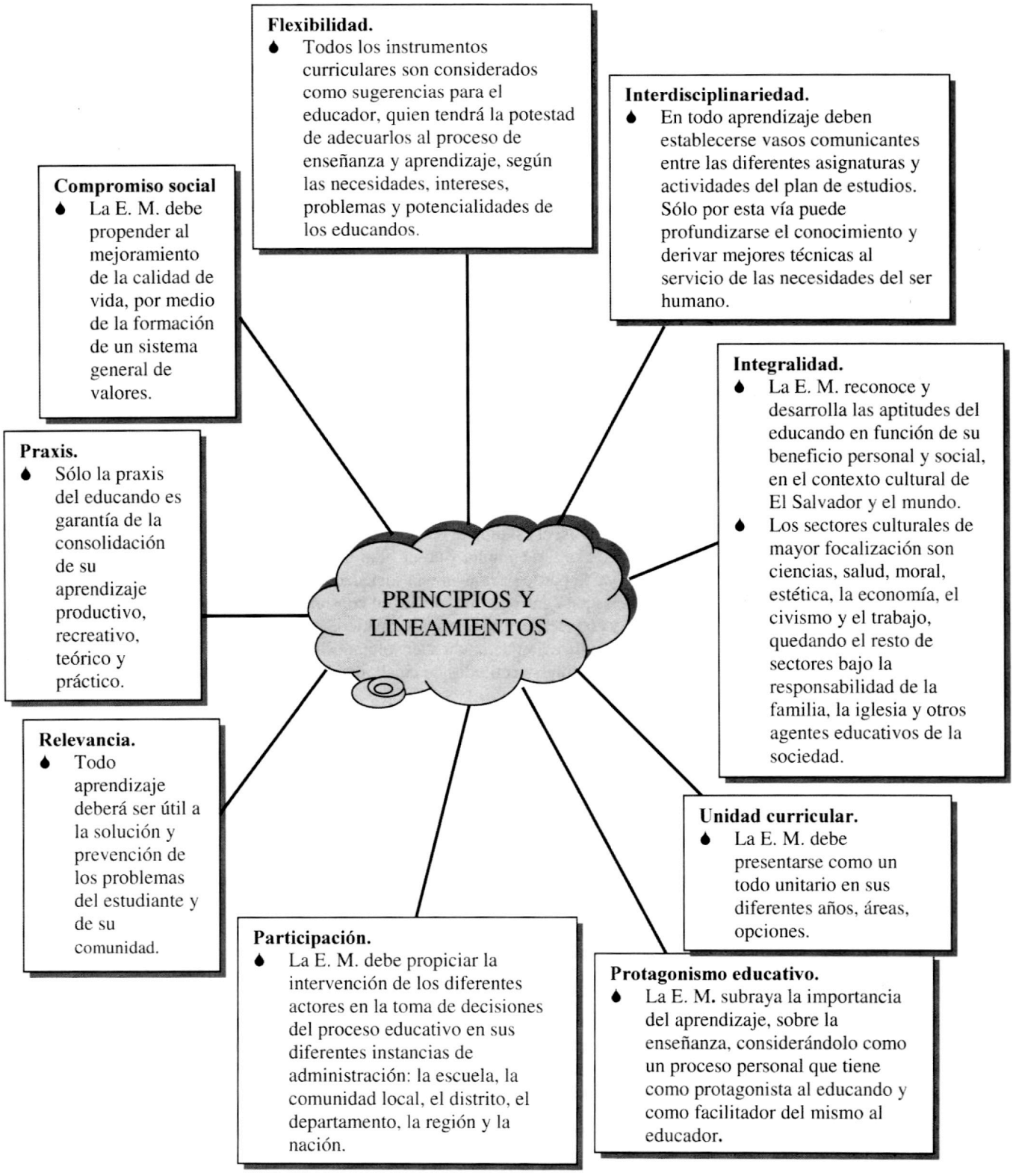
- La crisis de identidad de la Educación Media, al comenzar la última década del siglo (pasado), no fue un problema eminentemente local, puesto que similares dificultades se advertían en el orden internacional. Esta situación demandó el desarrollo de numerosos eventos internacionales para debatir y resolver sus problemas reales y conceptuales.
- La Educación Media es una de las áreas más polémicas de la educación en general.
- La problemática comienza con los términos empleados para su denominación:**¿Educación Media? ¿Educación Secundaria? O ¿ninguna de las dos?** El vocablo **"media"** da la idea de estar "en medio de" y **¿qué etapa de la educación no está en medio del proceso educativo general?** Con respecto a la expresión "secundaria", da la noción de que este término es obsoleto en la nomenclatura del sistema educativo nacional, puesto que fue incluido en la Educación Básica.
- Como puede advertirse, ambos términos no soportan el análisis más elemental. Ninguno de los dos designa con propiedad la formación del educando que completó Educación Básica y que demanda la formación de competencias para el mundo productivo y la participación en una sociedad democrática, en el contexto del proceso educativo general y de la educación permanente.
- Los cambios internos de la Educación Media tienden hacia una mayor heterogeneidad de alumnos, como consecuencia del aumento del acceso, cambios en la cultura juvenil y en la educación obligatoria. En el aspecto externo, figuran las transformaciones en el ámbito productivo, político, social, cultural y la universalización de fenómenos sociales, entre ellos, la educación.
- En el debate educológico sobre el tema de la educación media o secundaria, existe consenso en los siguientes aspectos:
    - En cuanto a los objetivos, el estudiante debe lograr:
        - Una formación cultural amplia y desarrollar competencias para acceder al mundo productivo y a la participación en una sociedad pluralista y democrática.
        - Competencias para enfrentar un mundo en constante cambio, tales como: aprender a aprender y conocer, pensamiento sistemático, trabajo en equipo, acceso a información, utilización de medios tecnológicos y de información.
        - Desarrollo de valores y actitudes de colaboración y participación.
        - Respeto a las diferencias.
        - Desarrollo del equilibrio emocional y la autoestima.
    - En cuanto a las exigencias generales del nivel, es necesario:
        - Que el educador conozca al estudiante.
        - Que establezca una mayor participación y articulación con sectores productivos, científicos, educacionales (básica, superior) y asociaciones juveniles para definir identidad, currículo y cambios en las experiencias educativas.
        - Mejorar la calidad y buscar su universalización.
- Con base en lo expuesto, relacionado con los cambios internos, el debate internacional y las exigencias de la sociedad nacional, se perfila el siguiente concepto.

### CONCEPTO

**La Educación Media es la etapa de formación del educando que sucede a la Educación Básica y cuyo propósito es facilitar al joven una mejor comprensión de sí mismo, el desarrollo de competencias que le permitan enfrentarse a un mundo en constante cambio, acceder a la estructura productiva y a la participación efectiva en una sociedad pluralista y democrática.**

## C. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

(Título 7 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Media*, páginas 38-40).



## 2.4.4.5. EDUCACIÓN DE ADULTOS

### A. CONCEPCIÓN, OBJETIVOS Y OTRAS CARCTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

**(LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: TÍTULO II – CAPÍTULO VII)**

Art.28.
La Educación de Adultos se ofrecerá, normalmente, a personas cuyas edades no comprendan la población apta para la educación obligatoria.

Mantendrá programas supletorios de educación formal, así como programas de educación no formal tendentes a la capacitación laboral.

Art.29.
La Educación de Adultos tiene los objetivos siguientes:

a) Suplir niveles de escolaridad sistemática que no fueron alcanzados en su oportunidad.
b) Completar y perfeccionar niveles educativos formales y capacitación laboral y,
c) Actualizar en forma permanente a las personas que lo requieran, a través de diversas modalidades de educación.

Art.30.
La Educación de Adultos, por su diversidad de campos, asumirá la modalidad didáctica que mejor permita la consecución de sus objetivos y tendrá su propio modelo de diseño, desarrollo y administración curricular, el cual se fundamentará en las políticas educativas, en el marco doctrinario del currículo nacional y en las características e intereses de los educadores.

Art.31.
La Educación de Adultos debe ser una prioridad social, en la que contribuirán instituciones gubernamentales, municipales y privadas, conforme a las normas que establezca el Ministerio de Educación.

Para su enriquecimiento y el cumplimiento de los objetivos, el Ministerio de Educación promoverá la creación de las instituciones pertinentes.

Los programas de Educación de Adultos impartidos en escuelas oficiales son parte de la oferta educativa e institucional en dichos centros.

Art.32.
La educación de Adultos incluirá la educación a distancia, la cual será ofrecida por el Ministerio de Educación en dos niveles: Educación Básica y Educación Media General.

Art.33.
La alfabetización tiene un fin supletorio en el proceso de educación y es componente de la educación básica de adultos equivalente al segundo grado de educación básica del sistema formal.

Por su interés social, la alfabetización deberá vincularse con los planes de desarrollo socio-económico; el Estado garantizará la sostenibilidad del proceso y promoverá la gestión de los recursos necesarios con diferentes fuentes.

## B. NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

(Título 8 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación de Adultos*, páginas 13-16).

- La E. A. se enmarca en el concepto de **Educación Permanente;** propicia oportunidades para que las personas beneficiadas de su servicio desarrollen y amplíen sus destrezas en diversos ámbitos, aumenten y mejoren su capacidad de decidir por sí mismos, de evaluar y discernir, de expresarse libremente y de capacitarse para examinar posibles opciones de acuerdo con sus propias expectativas y necesidades, favoreciendo su integración a procesos más amplios de desarrollo.
- En la E. A. las experiencias de aprendizaje parten del contexto en el proceso en que se desenvuelven los asociados; se estructuran en función de sus necesidades educativas básicas, ayudando a los educandos a progresar y pasar de lo que son a lo que deben ser, a desarrollar una conciencia crítica frente a la realidad para comprenderla, interactuar con ella y proyectarse hacia el futuro.
- El currículo de E. A. gira en torno a la persona asociada, como individuo y como colectividad de individuos en similares condiciones, hecho que lo transforma en un hecho social, participativo y solidario. Promueve el enriquecimiento educativo personal en función social, basándose en el respeto a la dignidad y los derechos esenciales del ser humano.
- Los componentes del Currículo Nacional son parte constitutiva del currículo específico de la E. A., expresando los énfasis y adecuaciones que su ámbito de acción determina:
  - La persona asociada es la adulta o joven que opta por esta modalidad en forma voluntaria, cooperativa, crítica, creativa, transformadora, comprometida consigo misma y con los cambios progresivos del desarrollo económico y social.
  - La persona educadora es quien facilita, asesora y orienta de una manera activa y dinámica el proceso educativo.
  - Los programas de estudio son instrumentos curriculares en los que se organiza y estructura el contenido de aprendizaje, para dar respuestas flexibles y dinámicas a las variadas necesidades y aspiraciones de los beneficiarios, considerando su situación de vida

**La Educación de personas jóvenes y adultas se considera como:**

| MEDIO | PROCESO | SISTEMA |
|---|---|---|
| **Eficaz y eficiente** para que las personas mejoren sus condiciones y calidad de vida y sigan aprendiendo; promuevan el desarrollo de sus ideas, actitudes y comportamientos, conscientes y autónomos, en su polifacética condición humana.<br><br>**Prioritario** para la formación y capacitación de los sectores menos favorecidos de la sociedad; grupos socio-económicos de bajos recursos y sectores poblacionales especiales: mujeres, discapacitados, niños trabajadores, reclusos y otros grupos en situación de riesgo. | **Formativo,** solidario con las necesidades y aspiraciones de las mayorías.<br><br>**De desarrollo permanente:** personal, familiar y comunitario, así como laboral, político, económico, cultural y social.<br><br>**Integrador,** que permita a las personas jóvenes y adultas insertarse con ventaja en los cambios culturales y principalmente en los fenómenos de movilización social, económica, política y de migración rural-urbana, así como en los progresos científicos y tecnológicos.<br><br>**Mediador y transaccional** entre la sociedad y la satisfacción de las necesidades de las personas, incitando su compromiso para lograr los cambios que mejoren sus condiciones de vida; conjugando el diálogo y la negociación con responsabilidad, libertad y solidaridad, para arribar a propuestas pertinentes que mejoren la calidad de vida. | En el cual, todos sus componentes estén interrelacionados e interactúen para lograr sus fines y objetivos. |

## C. FINES Y OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

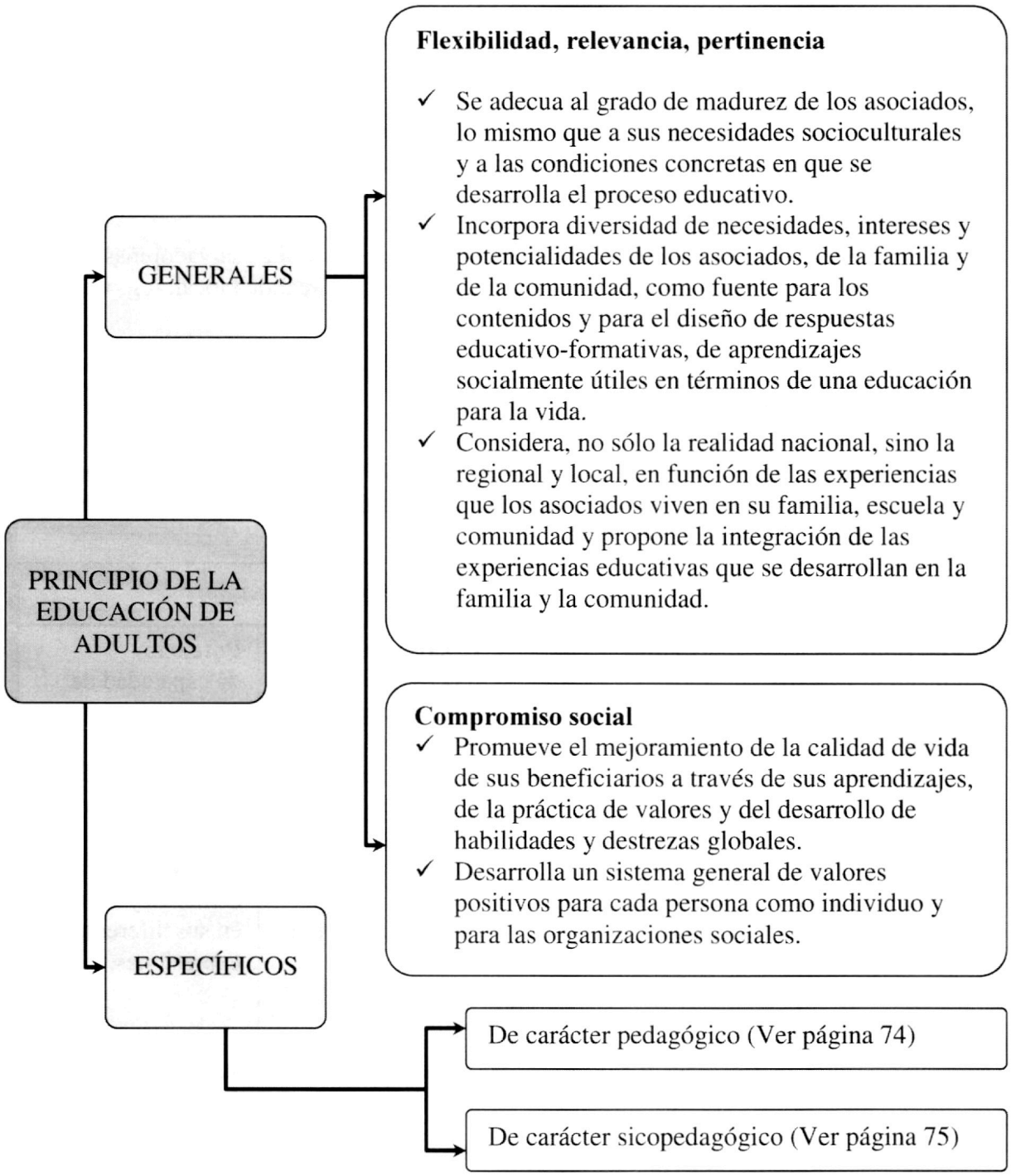
(Título 8 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación de Adultos*, páginas17-18).

| FINES |
|---|
| o Contribuir al logro de una sociedad democrática, justa y humana.<br><br>o Fomentar el respeto y la observancia de los derechos y deberes de las personas, desarrollando sus potencialidades para hacer legítimamente lo justo y conveniente al bienestar social.<br><br>o Estimular el desarrollo integral de personas jóvenes y adultas salvadoreñas en su dimensión espiritual, social e intelectual, a partir de la realidad local, regional, nacional, centroamericana y mundial.<br><br>o Contribuir al proceso de consolidación de la paz y la unidad del pueblo salvadoreño y centroamericano.<br><br>o Contribuir al desarrollo de la capacidad de acción y reflexión de las personas jóvenes y adultas, para que participen en la solución de la problemática familiar, comunal y nacional. |

| OBJETIVOS CURRICULARES | | | |
|---|---|---|---|
| **Contribuir** al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población joven y adulta, que por diversas rozones no ha tenido acceso al sistema educativo formal, con énfasis en la atención a sectores rurales y urbano-marginales. | **Orientar** a jóvenes y adultos para decidir y responsabilizarse en todo lo referente a su desarrollo personal, familiar y social. | **Desarrollar** procesos de alfabetización y ofrecer oportunidades de continuidad educativa, articulándolos con acciones de educación-trabajo. | **Potenciar** la capacidad de personas jóvenes y adultas, promoviendo el desarrollo de sus habilidades, hábitos, destrezas actitudes y valores en sus diferentes expresiones. |

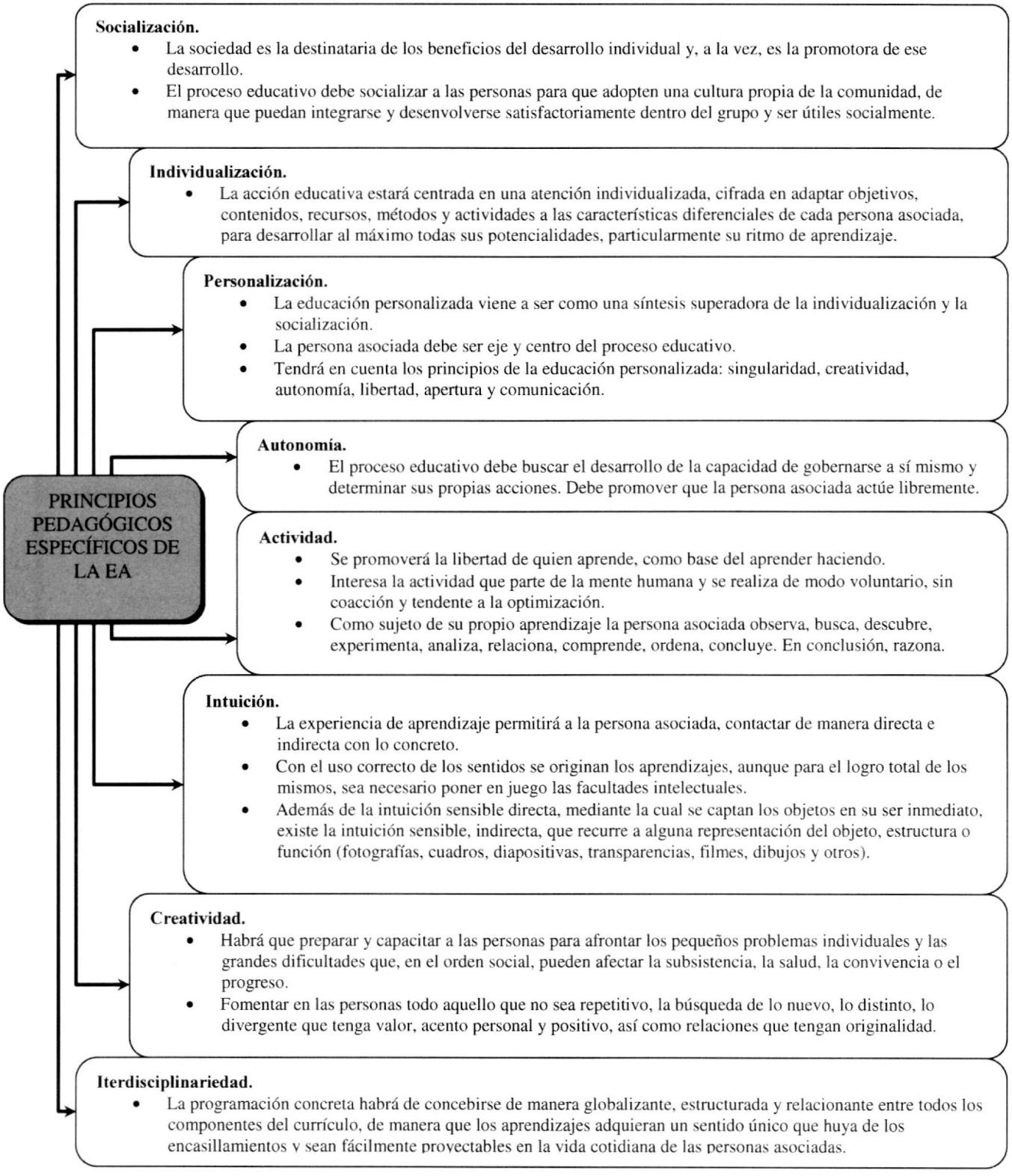
## D. PRINCIPIOS GENERALES Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

(Título 8 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación de Adultos*, páginas 19-2O).



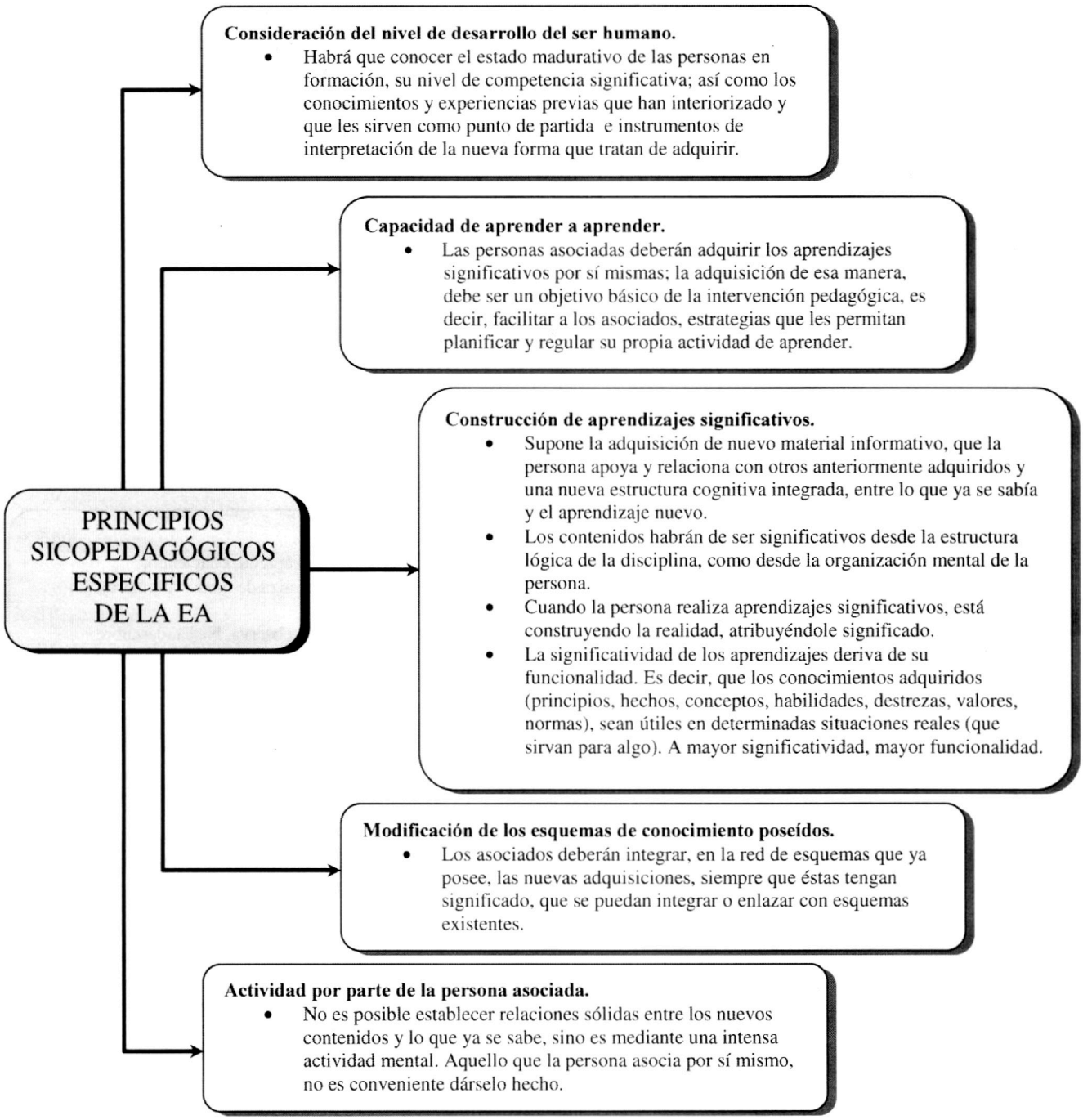
## E. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS ESPECÍFICOS Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

(Título 8 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación de Adultos*, páginas 20-22).



## F. PRINCIPIOS SICOPEDAGÓGICOS ESPECÍFICOS Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

(Título 8 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación de Adultos*, páginas 22-23).



## 2.4.4.6. EDUCACIÓN ESPECIAL

### A. CONCEPCIÓN, OBJETIVOS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LAEDUCACIÓN ESPECIAL

**(LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: TÍTULO II – CAPÍTULO VIII)**

Art.34.

La Educación Especial es un proceso de enseñanza-aprendizaje que se ofrece, a través de metodologías dosificadas y específicas, a personas con necesidades educativas especiales.

La Educación de personas con necesidades educativas especiales se ofrecerá en instituciones especializadas y en centros educativos regulares, de acuerdo con las necesidades del educando, con la atención de un especialista o maestros capacitados.

Las escuelas especiales brindarán servicios educativos y prevocacionales a la población, cuyas condiciones no les permitan integrarse a la escuela regular.

Art.35.

La Educación Especial tiene los objetivos siguientes:

a) Contribuir a elevar el nivel y calidad de vida de las personas con necesidades educativas especiales por limitaciones o por aptitudes sobresalientes.

b) Favorecer las oportunidades de acceso de toda población con necesidades educativas especiales al sistema educativo nacional.

c) Incorporar a la familia y a la comunidad en el proceso de atención de las personas con necesidades educativas especiales.

Art.36.

El Ministerio de Educación establecerá la normatividad en la modalidad de Educación Especial, coordinará las instituciones públicas y privadas para establecer las políticas, estrategias y directrices curriculares en esta modalidad.

## B. NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Especial*, páginas 11-12).

**NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

- La Educación Especial (E. E.) a lo largo de la historia, ha evolucionado, desde los enfoques médicos, sicológicos y de rehabilitación, hasta los pedagógicos. Como es de suponer, cada uno de estos enfoques desarrolló una forma particular de atención a las personas que la requieran.

- Estos enfoques se han desarrollado en función de las distintas posiciones y valores que la sociedad ha establecido para atender la diversidad de sus miembros; sin embargo, no se puede dejar de mencionar las dificultades que plantean los fundamentos de esta disciplina debido a su carácter interdisciplinario; carácter que, por otra parte, la enriquece.

- Se reconoce que todas las personas tienen derecho a recibir educación, a formarse para tener una mejor calidad de vida; en tal sentido, la E. E. ofrece la ayuda pedagógica a la población que presenta alguna discapacidad para acceder al aprendizaje, a lo largo de su escolarización; por tal razón, el currículo debe proporcionar la respuesta a las demandas de atención más específica, así como los recursos educativos que se requieran de acuerdo con la necesidad educativa.

- En tal sentido, la E. E. ofrece una respuesta en relación a la dotación de recursos que se requieren para elaborar un proyecto educativo, realizar las adaptaciones curriculares, adecuar el sistema de evaluación, ofrecer apoyo sicopedagógico, materiales apropiados, diseño de nuevas formas de organización escolar para utilizar las metodologías adecuadas, etc.

- La E. E., en relación a la oferta educativa a la población que la demanda y, basada en el contexto de igualdad de oportunidades, se fundamenta en tres **principios básicos** que son:
  - Normalización.
  - Integración y
  - Sectorización.

(Ver detalles en la página que sigue)

## C. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

(Título 8 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Especial*, páginas 12-14).

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

**Normalización.**

- La normalización implica que, en la medida de lo posible, la persona con necesidades educativas especiales debe tener los mismos derechos y obligaciones que los otros miembros de la sociedad.
- Enfatiza en la necesidad de que las experiencias educativas que se provean a los educandos especiales, se aproximen a las "normales y corrientes" de tal manera que tomen en cuenta los aprendizajes y experiencias de las personas que no sufren de discapacidad.
- Es vital considerar las metas de vida social y vocacional de las personas especiales, quienes deben lograr un desarrollo máximo de sus capacidades intelectuales, físicas, sociales y sicológicas.
- Las personas especiales deben recibir las atenciones que necesitan a través de los servicios ordinarios y propios de la comunidad. Sólo cuando circunstancias especiales lo impongan o lo aconsejen, deberán recibirlas en instituciones especiales, tomando en cuenta que este tratamiento no tenderá a crear situaciones de privilegio, sino únicamente de opcionalidad.
- En este contexto, el sistema educativo no puede promover la educación segregativa sino, más bien, procurar la atención pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de cada persona.

**Integración**.

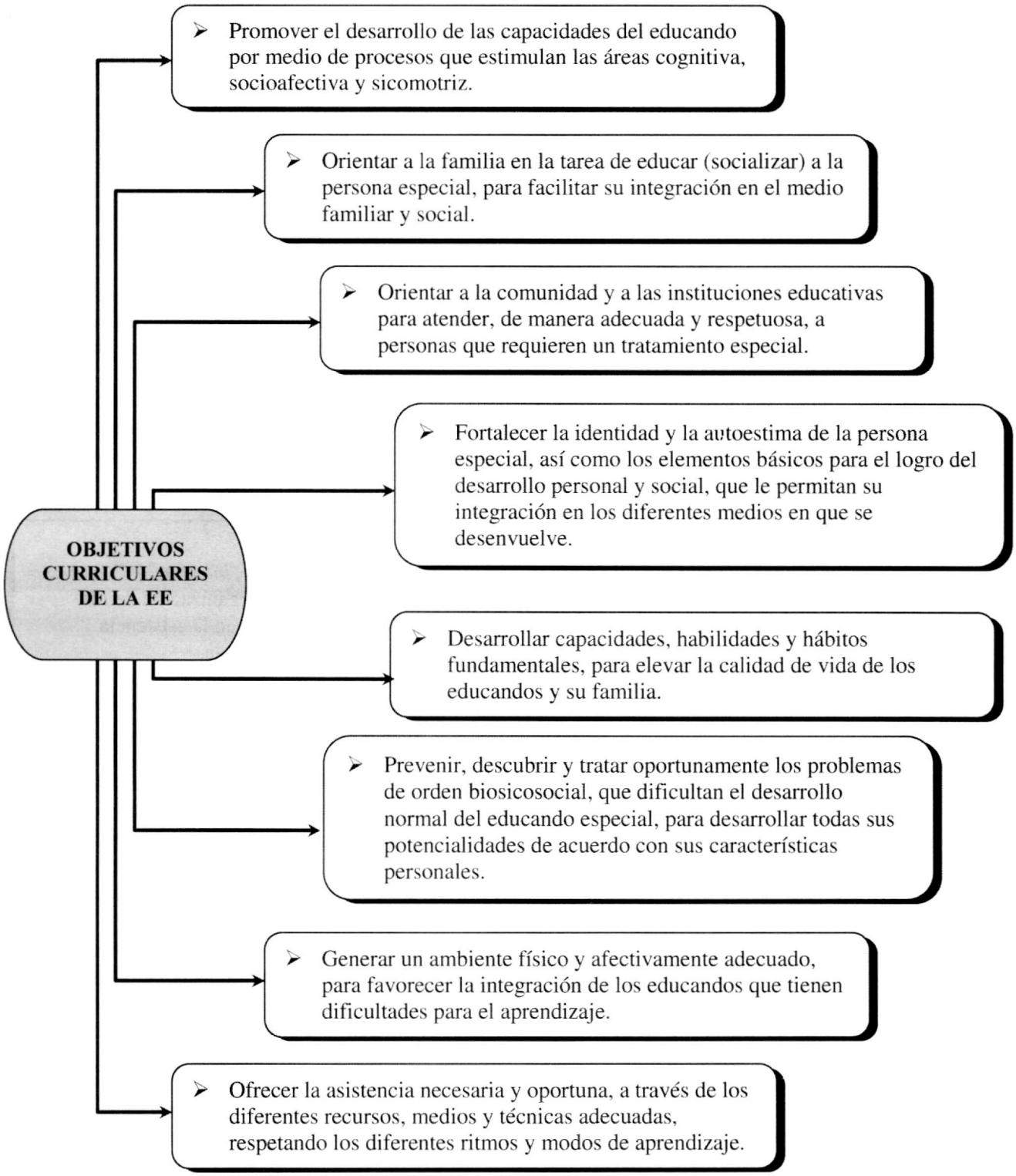
- Como desarrollo del principio de *"normalización"*aparece el de *"integración"*, que se define en la utilización de los dispositivos de la técnica y de la organización de los servicios sociales, procurando que los educandos especiales reciban la asistencia necesaria en el seno de los grupos normales y no de forma segregada.
- La integración exige que las actuaciones globales de la atención médica, sicológica, pedagógica y social sean ofrecidas en el marco general de los servicios. Para una mayor eficacia de esta medida, se hace necesaria la atención lo más temprano posible y de la forma más natural.
- Los resultados de la atención que se le brinden a esta población, dependen no sólo de su condición o grado de discapacidad, sino también de las fases, estadios y momentos continuos que presenta el educando con necesidades especiales y el grado de incidencia en su personalidad global.

**Sectorización.**

- El criterio de sectorización de servicios corresponde a la idea de que si fuese necesario proveer algún tipo de apoyo específico, debe ponerse bajo la responsabilidad del profesional idóneo, sin perder de vista que debe presentar el servicio en el medio en que se desarrolla la acción educativa general, dentro de lo que podría llamarse su medio ambiente natural.
- La necesidad de sectorizar los servicios se justifica bajo la concepción de racionalidad, entendiéndose ésta como el uso pertinente y adecuado de los recursos que el educando necesita en los diferentes apoyos, de acuerdo con sus necesidades educativas especiales.

## D. OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Especial,* páginas 15-16).



## E. PRINCIPIOS CURRICULARES Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Especial*, páginas 17-19).

**Integralidad.**

- El currículo se organiza en función de las necesidades educativas de los educandos, considerando sus áreas de desarrollo: biosicomotora, cognitiva y socioafectiva.
- Enfatiza en el desarrollo máximo de sus capacidades y potencialidades biosicosociales para integrarse al medio y a la comunidad.
- Se orienta a la identidad personal y social de los educandos.
- Atiende todas las dimensiones del educando, favoreciendo su desarrollo personal-social.

**Protagonismo.**

- El currículo se centra en la valoración del educando y de sus necesidades educativas en las diferentes áreas de atención.
- Reconoce que el aprendizaje es un proceso personal que se da en la interacción con los demás y el medio.

**Experiencia, actividad y trabajo.**

- Se orienta la actividad pedagógica hacia la creación de condiciones que permitan el trabajo productivo y creativo.
- Promueve el diagnóstico de la experiencia en función de las necesidades educativas especiales del educando.
- Ofrece la oportunidad para que participe la familia en el proceso educativo de los educandos, en función de la igualdad de oportunidades.

**Flexibilidad, relevancia y pertinencia.**

- El currículo se adecua a las necesidades educativas especiales del educando para orientar pedagógicamente su desarrollo.
- Se fundamenta en las características y en la necesidad evaluada del educando.
- Promueve aprendizajes relevantes y útiles para la formación integral de los educandos.

**Interdisciplinariedad.**

- Se orienta hacia la integración de las áreas del conocimiento para atender las necesidades educativas de la población beneficiada.
- El contenido del currículo se estructura en relación a las áreas de desarrollo cognoscitivo, socioafectivo y psicomotor.

**Integración y participación.**

- Promueve la participación de diversas instituciones en forma organizada en las actividades educativas.
- Integra los componentes curriculares en función de su enfoque teórico, metodológico y didáctico para la atención de las diferencias individuales.
- Incorpora la tecnología educativa y los diversos recursos educativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Compromiso social.**

- Parte del conocimiento de la realidad sociocultural y económica de los educandos como elementos básicos para su formación.
- Promueve el mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios, a través de la socialización y la práctica de valores en los diferentes contextos.

**Gradualidad, continuidad y articulación.**

- Orienta el desarrollo de los procesos pedagógicos para que los educandos logren, en forma gradual y continua, los aprendizajes de acuerdo con las necesidades educativas.
- Establece la continuidad y secuencia metodológica para el logro máximo de las capacidades y habilidades propias del educando.
- Se complementa la ayuda pedagógica con el apoyo de diferentes especialistas, de acuerdo a la situación especial del educando.

## F. CONSIDERACIONES CURRICULARES Y POSTULADOS DE LA EDUCACIÓN DE ESPECIAL

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Especial*, páginas 21-23).

- El diseño y el desarrollo curricular de la E. E. ha puesto de manifiesto que la intervención educativa centrada en el educando y la oferta de experiencias de aprendizaje diferentes de las de sus compañeros de la misma edad, es insuficiente para conseguir el equilibrio necesario entre el máximo desarrollo de sus posibilidades y la participación activa en la vida escolar y social. Por esta razón, entre otras, es necesaria la integración de la población especial a las aulas regulares en las diferentes instituciones educativas.
- Esta modalidad parte del "enfoque basado en el aprendizaje diferencial" y comprende dos niveles de aprendizaje: **funcional** y **contextua**l. De igual forma, permite armonizar conocimientos, habilidades, experiencias y actitudes.
- La enseñanza en cada nivel educativo es de carácter formativo e instrumental y promueve el desenvolvimiento eficiente en la vida diaria; se desarrolla a partir del conocimiento de las disciplinas científicas, humanísticas y tecnológicas, así como de las relaciones con la Educación Artística y la Educación Física. De acuerdo con la condición y la naturaleza de quien aprende, introduce progresiva y sistemáticamente la orientación prevocacional,
- El **nivel funcional** implica que todos los aprendizajes deben de tener en cuenta la practicidad de los mismos, de acuerdo con las necesidades de la vida diaria o las que se prevén en el futuro. Por eso, en el diseño curricular se contempla el desarrollo de las capacidades y de las habilidades básicas y se orienta a la aplicabilidad de los aprendizajes, permitiendo armonizar conocimiento, habilidades y actitudes.
- El **nivel contextual** implica que los aprendizajes sean significativos, de acuerdo con la experiencia directa y las posibilidades de los educandos.
- La E. E. enfatiza en la construcción de aprendizajes relacionados con las áreas básicas del currículo, considerando las necesidades educativas especiales y las características propias de los educandos.
- Este enfoque parte del currículo general de los niveles educativos, y su adecuación, en forma flexible, a las necesidades de aprendizaje de las personas especiales.
- Se fundamenta en el desarrollo integral del educando en las diferentes áreas: cognoscitiva, socioafectiva y sicomotora y, como referentes, las posibilidades individuales.
- La E. E. se organiza tomando como base el contenido general del currículo general de Educación Inicial, Parvularia y Básica considerando los siguientes **postulados**:
    - Atiende al educando en sus áreas de desarrollo para trascender con seguridad en el proceso de escolaridad; está centrada en promover las habilidades básicas de tipo intelectual y sicomotor, la autoestima, la creatividad; orienta la formación de valores éticos, morales y cívicos.
    - Orienta a los educandos hacia aprendizajes de tipo sociocultural, con profundidad en la formación de su relación personal social y actitudes adecuadas al trabajo cooperativo.
    - Enfatiza en el aprendizaje de la ejecución a través de la experiencia y actividades sensoriales, motrices, habilidades y destrezas para la aplicación práctica.
    - Considera las habilidades y destrezas prevocacionales, técnicas y artísticas, de acuerdo con los intereses de los educandos.
    - La E. E. desarrolla las áreas curriculares básicas: Lenguaje, Matemática, Ciencia, Salud y Medio Ambiente, Estudios Sociales, Educación Artística y Educación Física.
    - También desarrolla programas adaptados a las diversas necesidades educativas especiales: terapia del lenguaje, orientación sicológica personal, artes plásticas, música, educación física, problemas de aprendizaje y rehabilitación prevocacional.
    - Con base en estas consideraciones y orientaciones generales, el currículo de E. E. se expresa en una diversidad tipológica, que le permite dar respuesta a una amplia gama de necesidades educativas especiales, como las siguientes: (Ver detalles en la página que sigue:)

## G. DIVERSOS TIPOS DE EDUCANDOS QUE ATIENDE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Especial,* páginas 23-25).



## H. ORIENTACIONES BÁSICAS PARA LA ADECUACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN DE ESPECIAL

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Especial*, páginas 25 - 26).

Al formular la educación curricular de E. E. se toman en cuenta dos aspectos:

1 – El diagnóstico que a la vez comprende 2 cuestiones y

**a. Diagnóstico general.**

- El objetivo central de la identificación de las necesidades del educando en el campo pedagógico, sirve para definir la respuesta curricular, el tiempo y los apoyos que permitan el máximo desarrollo de las facultades del educando.
- Al evaluar al educando, se sugiere considerar los aspectos siguientes:
  - Nivel de competencia curricular, puntos fuertes y débiles del educando en cada una de las áreas del currículo, referidos a los cinco tipos de capacidades:
    - Cognitivas o intelectuales.
    - Motrices.
    - De equilibrio personal o afectivas.
    - De relación interpersonal.
    - De inserción social.
  - Ritmo y estilo de aprendizaje: combinación de procesos cognitivos, motivacionales y socio-afectivos. Saber cómo aprende el educando, es indispensable para la toma de decisiones.

**b. Condiciones propias de la discapacidad.**

- Naturaleza de la discapacidad: motora, sensorial, mental y su incidencia en el aprendizaje.
- Aspectos etiológicos y neurológicos.
- Aspectos de salud: condiciones de salud y/o enfermedad, higiene y hábitos alimenticios.
- Situación familiar.
- Establecer una conexión lógica entre la valoración o evaluación sicopedagógica y la programación individual.
- Detectar o diagnosticar los niveles actuales de competencia curricular del alumno, a través de instrumentos adecuados como: observación, pruebas cognitivas, sicológicas, etc.
- Detectar otros factores que puedan facilitar o dificultar el desarrollo y el aprendizaje del estudiante.

2 – Se formula a plazo razonable (anual o trimestral), priorizando áreas específicas:

- Objetivos, para qué enseñar.
- Contenidos, qué enseñar.
- Metodología cómo enseñar.
- Evaluación, cómo comprobar los aprendizajes.
- Recursos educativos, qué apoyos utilizar.

En la propuesta se determina el tipo de programa educativo que se ofrece, de acuerdo a la demanda (diagnóstico).

# I. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos de la Educación Especial,* páginas 26 – 31*)*.

**UNA PROPUESTA CURRICULAR FORMULADA A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO DEBERÍA CONTEMPLAR, POR LO MENOS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLÓGIA, EVALUACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS.**

| OBJETIVOS | CONTENIDOS | METODOLOGÍA | EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|
| El proceso de enseñanza y aprendizaje se caracteriza por su intencionalidad, la cual se traduce en objetivos de aprendizaje.<br>La definición de objetivos en la E. E. requiere que los cambios planteados en ellos estén ligados a los principios de *integración* e *individualización*. Tales objetivos deberían ser:<br><br>**Diversificados:** algunos comunes para todos los estudiantes y otros, individualizados en función de las necesidades y posibilidades de cada quien. Dar respuesta al grupo y a cada uno como parte de él.<br><br>**Comprehensivos:** referidos a las 4 áreas de desarrollo, lo que conlleva a abordar el aprendizaje de forma integral.<br><br>**Bidimensionales:** Formular objetivos en dos vías o dimensiones:<br>✓ Para la adquisición de conceptos, principios o hechos y<br>✓ Para el dominio de procedimientos, valores, normas y actitudes. | Se deben considerar contenidos referidos a las áreas de desarrollo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:<br><br>**Mediación:** los contenidos no son un fin en sí mismos, sino un *medio* para desarrollar diversas capacidades.<br><br>**Integración:** formular contenidos que integren conocimientos, valores, normas, actitudes y procedimientos, de tal manera que orienten la intención y la planificación del proceso educativo.<br><br>**Funcionalidad:** formular contenidos funcionales para el educando, que le permitan aprender con autonomía, así como seleccionar saberes que tengan aplicación en la vida.<br><br>**Procedimentalidad:** incorporar contenidos de procedimiento, como conjunto de acciones ordenadas para una finalidad: destrezas técnicas, estrategias y métodos de trabajo, considerando posibilidades, intereses y necesidades de los educandos, (aprendizaje significativo). | Al seleccionar la metodología se debe definir qué se entiende por *aprendizaje*. Una concepción constructiva se debe reflejar en una metodología activa, que permite al educando ser el protagonista de su propio aprendizaje, que obtenga un aprendizaje significativo para lo cual conviene:<br><br>✓ Determinar requisitos para adquirir nuevos saberes y establecer en qué medida los dominan los educandos.<br>✓ Estimular la actividad de quien aprende, para realizar trabajos pre-estructurados, fáciles de ejecutar y proveerlos de los recursos necesarios.<br>✓ Establecer franca comunicación con quienes aprenden, a fin de advertir sus dificultades y ayudarlos a superarlas.<br>✓ Estimular el trabajo personal y en equipo, para atender mejor a quienes tengan más dificultades.<br>✓ Ofrecer diversas oportunidades de aprendizaje para atender diversas necesidades. | **Es parte orgánica** del proceso de enseñanza y aprendizaje y, por lo tanto , se debe planificar al mismo tiempo.<br><br>**Se debe partir** de una evaluación *inicial* de las características de los educandos para adecuar, desde el principio, la experiencia educativa a sus necesidades y posibilidades.<br><br>**Es necesario** evaluar sistemáticamente el proceso total de enseñanza y aprendizaje, para apreciar los logros obtenidos en función de los objetivos.<br><br>**Conviene ampliar** el propósito de la evaluación, tomando en cuenta el rendimiento del educando y el comportamiento de los otros intervinientes en el proceso educativo.<br><br>**Valorar también** las variables que dificultan el aprendizaje, para lo cual es importante que dicha evaluación sea de tipo formativo y de seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, y se utilicen técnicas cuantitativas y cualitativas. |

**RECURSOS EDUCATIVOS**

- ✓ Toda propuesta curricular de Educación Especial debe considerar los recursos didácticos necesarios y suficientes para el desarrollo de las actividades y el alcance de los objetivos.
- ✓ Deben considerarse, entre dichos recursos, los aportes profesionales de expertos.
- ✓ También deben considerarse como recursos diversas agencias del entorno, que pueden cooperar en la integración de los educandos, cada vez más, a grupos heterogéneos.

## 2.4.4.7. EDUCACIÓN ARTISTICA

### A. CONCEPCIÓN, OBJETIVOS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

**(LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: TÍTULO II – CAPÍTULO IX).**

Art.37.
La Educación Artística es un proceso mediante el cual, la persona integra sus cualidades analíticas y creativas, a fin de desarrollar sensibilidad y capacidad de apreciar y producir manifestaciones artísticas.

Art.38.
La Educación Artística tiene los objetivos siguientes:

a) Promover la formación artística en niños, jóvenes y adultos, de acuerdo con sus intereses, aptitudes y necesidades.

b) Fomentar la valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, a fin de conservarlo, enriquecerlo y desarrollar la identidad nacional.

c) Desarrollar la sensibilidad y creatividad artística en la población, que favorezca la participación activa en la vida social y cultural del país.

Art.39.
EL Ministerio de Educación, en función de la triple dimensión de la educación artística, considera la formación artística básica dentro del currículo nacional y, a través de CONCULTURA, la calificación específica y el perfeccionamiento educativo en las diferentes expresiones del arte y la promoción de instituciones culturales, que proporcionen goce y esparcimiento a la población salvadoreña.

El Ministerio de Educación, a través de instituciones de educación formal y no formal, promoverá e incrementará acciones para el desarrollo de la educación artística en niños, jóvenes y adultos.

Art.40.
El Ministerio de Educación, en coordinación con otras instancias, promoverá la creación artística y la conservación de las manifestaciones del arte de nuestro país, por medio de la investigación, el desarrollo y la promoción de las mismas.

## 2.4.4.8. EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR

### A. CONCEPCIÓN, OBJETIVOS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR

**(LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: TÍTULO II – CAPÍTULO X)**

Art.41:
La Educación Física es el proceso metodológico y sistemático de la formación física y motriz del ser humano, para procurarle una mejor calidad de vida.

El deporte escolar es una actividad organizada, que busca promover el alto rendimiento deportivo de los educandos, en un marco de cooperación y sana competencia.

La Educación Física y el Deporte Escolar contribuirán al desarrollo integral del educando, estimulando a través de su práctica la creatividad y habilidades psicomotrices para la realización plena de su personalidad y como vehículo de integración social.

Art.42.
La Educación Física y el Deporte Escolar tienen los objetivos siguientes:

a) Contribuir a la formación de una aptitud física fundamental que se traduzca en mejores niveles de calidad de vida.

b) Fortalecer las bases del desarrollo deportivo nacional.

c) Proveer oportunidades de integración social, sobre la base del aprovechamiento del tiempo libre.

Art.43.
El Ministerio de Educación, a través de sus dependencias respectivas, dictará las regulaciones necesarias para hacer efectiva la Educación Física y el Deporte Escolar.

Cuando sea necesario coordinará sus políticas, programas y recursos con instituciones públicas, instituciones privadas, organismos nacionales e internacionales.

## 2.5 ¿CÓMO RECORREMOS ESE CAMINO? — LO RECORREMOS CONFORME A NUESTRO PEI

Ahora procede que nos preguntemos ¿cómo recorremos ese camino? Es decir, el camino para contribuir a la formación del salvadoreño deseable en nuestra condición de miembros de una comunidad educativa institucional (escuela, instituto, etc), ubicada en la comunidad local, donde nos encontramos y de la cual también formamos parte. Cómo contribuimos a lograr esa finalidad, desde la institución misma que tiene por encargo oficial atender un determinado nivel educativo o dos o más de ellos, con los recursos de que se dispone. En la búsqueda de la respuesta, debemos tomar nota y tener presentes tres cuestiones básicas, además de las que ya hemos referido en los capítulos anteriores:

- ¿Cuál es el modelo de educación o socialización que ofrece regularmente nuestra institución y cuál podría ofrecer en el corto plazo, que podría ser el final del presente año escolar? Esto lo podemos hacer recordando el ejercicio sugerido en el capítulo 2.1 página 50.

- ¿Cómo desarrollaremos los servicios institucionales, de acuerdo a este último modelo identificado y los objetivos propios de los niveles educativos que estamos llamados a atender? y

- ¿Cómo daremos seguimiento y apreciaremos la aplicación correcta el modelo definido y el alcance de los objetivos del nivel o de los niveles atendidos?

La primera cuestión nos conduce a analizar el punto en que se encuentran los servicios, que presta nuestra institución, entre un modelo de socialización de carácter **autoritario**, que poco a poco va perdiendo terreno y pasando a la historia y uno **democrático** estimulado por las corrientes educacionales funcionales y los planteamientos legales y técnicos adoptados en nuestro país, pero que se niega a funcionar plenamente. La segunda nos lleva a revisar y/o construir y ejecutar el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** (o proyecto de centro) y, la tercera, a establecer estrategias y mecanismos para apreciar qué tan bien estamos ejecutando dicho PEI y qué decisiones debemos tomar si los resultados son pertinentes y satisfactorios o, por el contrario, no lo son.

Sobre este particular se sugiere reflexionar una vez más sobre el desempeño de nuestra comunidad institucional, ubicada en una comunidad local para lo cual se podría utilizar el ya mencionado ejercicio de la página 50.

Los resultados de la reflexión servirían de insumo para la formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), o Proyecto de Centro (PC). En las páginas que siguen se presentan algunas ideas sobre la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de dicho instrumento, acciones que deberán realizarse con la activa participación y el más decidido compromiso del mayor número de los agentes educativos.

## 2.5.1 ¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES EL PEI?

| EL PEI ES | EL PEI NO ES |
|---|---|
| Un instrumento técnico, mejorable con facilidad, cada vez que sea necesario. | Un instrumento legal que requiera un proceso más o menos largo para mejorarlo. |
| Una propuesta de acción sustentada en una filosofía. La filosofía propia de la institución. | Una propuesta filosófica de carácter universal, aunque se basa en una filosofía. |
| Un instrumento único y especial de cada institución educativa. | Un instrumento que se puede copiar de otra institución. |
| Un instrumento que refleja la fortaleza institucional, sus sueños, pero también sus debilidades. | Un instrumento que destaca las fortalezas institucionales y trata de esconder las debilidades. |
| Un instrumento diseñado, ejecutado y evaluado por la mayor cantidad de agentes educativos de la comunidad institucional y local. | Un instrumento diseñado, ejecutado y evaluado individualmente o por grupos específicos, aunque se pueden encomendar determinadas acciones a personas o equipos de trabajo, pero con la participación generalizada de los agentes. |
| Un instrumento flexible de programación de acciones, revisables y reprogramables cada vez que sea necesario. | Un instrumento rígido, como una camisa de fuerza de la cual no se pueda escapar nadie. |
| Un plan diseñado para ejecutarlo en el mediano o largo plazo (5 años o más). | Un plan de emergencia. |
| Un instrumento cuyo diseño, ejecución y evaluación constituyen oportunidades de aprendizaje para todos los agentes educativos de la comunidad institucional. | Un documento de carácter burocrático que se debe presentar para cumplir con un mandato. |
| Una propuesta institucional orientada a mejorar a la misma comunidad institucional y a la comunidad local. | Una propuesta institucional de manejo exclusivo de la comunidad institucional. |
| Un instrumento que expresa cómo es nuestra comunidad educativa y cómo sueña ser en un período de tiempo determinado. | Un instrumento que enfatiza en su imagen a futuro. |
| Un instrumento que refleja el estado en que se encuentra la comunidad institucional y su estado futuro de forma integral, cuando menos en los aspectos siguientes: cómo está (organización), cómo funciona (administración), cuáles serán sus acciones esenciales (proyecto curricular) y cuáles sus acciones complementarias (otros proyectos). | Un instrumento que refleja el estado parcial o sectorial de la institución y algunas acciones por realizar, de acuerdo a criterios sectoriales o parciales. |

***A manera de conclusión.***

*El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento exclusivo de una institución, formulado por el mayor número de agentes educativos, a partir de las circunstancias en que se encuentra, en la perspectiva de lo que podría ser la institución en un período de tiempo determinado. Contiene la programación de acciones generales, que afectan a la institución en forma global y a la comunidad donde se encuentra ubicada.*

## 2.5.2 PREGUNTAS, RESPUESTAS Y REFLEXIONES PREVIAS A LA FORMULACIÓN DEL PEI

| PREGUNTAS | RESPUESTAS | REFLEXIONES |
|---|---|---|
| ¿Quiénes somos? | — Somos una comunidad institucional. | ¿Conformamos una comunidad institucional incipiente o ampliada, o una comunidad educativa local?<br>¿Nos conocemos y reconocemos plenamente como miembros de la comunidad? |
| ¿Dónde estamos? | — Estamos ubicados en una comunidad local. | ¿Incidimos, como comunidad educativa, en toda la comunidad local, en una parte de ella o en ella y un área más amplia? |
| ¿Qué hacemos? | — Hacemos nuestro trabajo para cooperar en la formación del salvadoreño deseable. | ¿Lo hacemos conforme a un PEI, en base a nuestra experiencia y buen criterio o lo hacemos de las dos maneras? |
| ¿Cómo estamos? | — Estamos desempeñando responsabilidades para las cuales tenemos un mandato, cierta disposición y determinados recursos. | ¿Estamos satisfechos con nuestro desempeño institucional?<br>¿Estamos incidiendo positivamente en la comunidad local?<br>¿Qué tan dispuestos estamos en realidad para incidir en ella?<br>¿Disponemos de recursos suficientes?<br>¿Qué tan bien utilizamos los recursos disponibles?<br>¿Podríamos disponer de otros recursos?<br>¿Estamos bien? ¿Podemos mejorar? ¿Debemos? |
| ¿Hacia dónde vamos?<br>¿Qué haremos?<br><br>(Corazón del PEI) | — Vamos hacia el mejor desempeño de nuestras responsabilidades como comunidad institucional. | ¿Cuáles podrían ser nuestras metas de organización, de administración y de desarrollo de proyectos?<br>¿Qué aspectos internos deberíamos cambiar?<br>¿Cómo deberíamos incidir positivamente en la comunidad local?<br>¿Qué otras metas podríamos fijarnos? |
| ¿Cómo lo haremos? | — Lo haremos conforme a nuestro PEI, creado a mediano o largo plazo y reorientadolo según sea necesario. | ¿Es necesario hacer cambios en el PEI? ¿Muchos? ¿Pocos? ¿Ninguno?<br>¿En qué áreas debemos hacer los cambios?<br>¿Podemos hacer dichos cambios con los recursos que tenemos?<br>¿Necesitamos nuevos recursos? ¿Podemos obtenerlos? ¿Dónde? ¿Cómo?<br>¿Cómo debemos integrar nuestro PEI? |
| ¿Cuándo lo haremos? | — En un período de tiempo razonablemente determinado. | ¿Estamos en condiciones de proyectarnos a corto plazo (2 ó 3 años), mediano (5 años) o largo plazo (10 años)? |
| ¿Quiénes participarán en la formulación, ejecución y evaluación del PEI? | — La mayor cantidad de agentes educativos posibles. | ¿Quiénes concretamente participarán en el diseño, la ejecución y la evaluación del PEI?<br>¿Quiénes serán los beneficiarios esenciales?<br>¿Quién o quiénes se desempeñarán como líderes, animadores, ejecutores, controladores, evaluadores, etc.? |
| ¿Cómo evaluaremos el PEI? | — Apreciando procesos, resultados y productos, periódica y permanentemente. | ¿Quiénes específicamente evaluarán el PEI y qué evaluarán?<br>¿Qué criterios e instrumentos utilizarán?<br>¿Para qué servirán las evaluaciones realizadas? |

### 2.5.3 CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DEL PEI

La construcción y el desarrollo del PEI se realiza en tres etapas, generalmente con ligeras o notorias yuxtaposiciones. Esto quiere decir que la ejecución de determinada etapa no debería esperar la conclusión de la antecedente, sino que se puede iniciar tan pronto se tengan los insumos básicos. De esta manera, la ejecución se podría iniciar antes de concluir el diseño, pero teniendo insumos suficientes y la etapa de control, seguimiento y evaluación deberían iniciarse al mismo tiempo o ligeramente después de iniciada la ejecución.

Estas etapas son las siguientes:

- Diseño
- Ejecución
- Control, seguimiento y evaluación

En los párrafos siguientes se hará referencia a cada una de dichas etapas.

#### 2.5.3.1. DISEÑO DEL PEI

Al diseñar nuestro PEI, con la participación del mayor número de agentes educativos de la comunidad institucional y, de ser posible, de la comunidad local, conviene que tengamos presentes dos elementos que deberían integrarlo:

A- Su marco contextual y
B- Su estructura.

**A — Marco contextual.**

Nuestro PEI se diseña, ejecuta, evalúa y reorienta, en un marco contextual conformado de la siguiente manera:

1. **Contexto legal,** integrado por el conjunto de leyes y reglamentos que norman al Sistema Educativo Nacional.

2. **Contexto conceptual,** conformado por las concepciones técnicas que contienen los lineamientos que orientan al Sistema.

3. **Contexto local,** que se refiere a las circunstancias concretas y actualizadas en que se encuentra la comunidad local, donde está ubicada nuestra institución, a la fecha de formular el PEI.

4. **Contexto institucional,** que comprende los antecedentes de nuestra institución educativa, sus responsabilidades, su organización y otros detalles que expresen la imagen más exacta y actualizada posible de ella.

> *El marco contextual referido anteriormente, con sus cuatro contextos específicos, se enriquecen con el bagaje profesional, la iniciativa y la experiencia de los maestros, e igualmente con la participación, el compromiso y la capacidad propositiva y emprendedora del resto de agentes educativos: estudiantes, padres y madres de ellos, ciudadanos en su carácter particular y representantes de las organizaciones gubernamentales, empresariales, culturales y de servicio.*

**B — Estructura.**

Nuestro PEI podría estructurarse de diversas maneras. Una recomendable por lo sencilla, se compone de tres partes:

1. Identidad de la comunidad educativa.
2. Componentes del PEI y
3. Ejecución, control, seguimiento y evaluación del PEI.

**1. Identidad de la comunidad educativa.**

La identidad de nuestra comunidad educativa, se integraría con los siguientes rubros:

a) **Diagnóstico:** descripción de la situación actual de nuestra comunidad educativa y de la comunidad local donde está ubicada, destacando las fortalezas con que cuenta para ejecutar el PEI y las limitaciones advertidas y posibles o sea los riesgos y peligros con que se tendría que bregar en la ejecución de dicho PEI.

b) **Misión:** enunciado de la tarea trascendente que se le ha encomendado a la institución y la forma en que se espera darle cumplimiento.

c) **Visión:** expresión clara y concreta de cómo se esperaría ver a la comunidad institucional al concluir el PEI.

d) **Principios:** listado de valores que orientarán las acciones del PEI, de ser posible indicando cómo se concretarían. Suele llamársele también Ideario.

e) **Objetivos:** expresión de lo que se espera lograr en determinados campos de acción por medio de la ejecución del PEI.

Estas ideas constituyen la filosofía en que se sustenta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) o Proyecto de Centro (PC).

## 2. Componentes del PEI

El PEI se compone de tres grandes tipos de proyectos:

a) Proyecto curricular institucional.
b) Proyecto de gestión.
c) Proyectos de acciones complementarias, que se explican a continuación.

### a. Proyecto Curricular Institucional (PCI):

El Proyecto curricular institucional es el corazón del PEI. Suele llamársele también Proyecto Curricular de Centro (PCC) y contiene el enunciado de las finalidades, los objetivos, las estrategias, la metodología, los componentes y la evaluación con que se desarrollará la acción curricular específica. Al formularlo conviene tener presentes las siguientes ideas:

- No confundir los objetivos generales del PEI y otros de sus elementos constitutivos, con los propios del PCC o PCI. Estos últimos se refieren a la acción curricular propiamente dicha.

- El PCI o PCC es el corazón del PEI y toda otra acción debe diseñarse y ejecutarse en apoyo a él.

- El PCI o PCC, como el mismo PEI, tienen como sujeto esencial de preocupación y ocupación, al estudiante.

- El PCI o PCC debe comprender idealmente acciones de educación formal y no formal que ejecutaría la institución, ya sea como subproyectos específicos o como actividades de alguno de ellos.

El PCI o PCC se diseña por el mismo tiempo que el PEI, pero, para fines operativos suele desagregarse en proyectos curriculares anuales. Estos, a la vez, dependiendo del tamaño y la complejidad de la institución, se pueden descomponer en subproyectos, por ejemplo:

SPCAN Subproyecto Curricular Anual del Nivel x.

| | |
|---|---|
| SPCAC | Subproyecto Curricular Anual de Ciclo |
| SPCAA | Subproyecto Curricular Anual de Área. |
| SPCAC | Subproyecto Curricular Anual de Campo. |
| SPCAO | Subproyecto Curricular Anual de Opción. |
| SPCAS | Subproyecto Curricular Anual de Sección |
| SPCAG | Subproyecto Curricular Anual de Grado. |
| SPCAC | Subproyecto Curricular Anual de Curso. |

**b. Proyecto de gestión.**

Constituye una acción de apoyo al PCI o PCC y, por consecuencia al PEI, desde los niveles de gestión. Por medio de él se establece el comportamiento esperado de la organización y la administración institucional para ejecutar las acciones planificadas con acierto y alcanzar las finalidades del PEI. Suele dividirse en dos subproyectos:

Subproyecto de gestión organizacional.
Subproyecto de gestión administrativa.

**c. Proyectos de acciones complementarias.**

Estos son los proyectos que, en apoyo al PCI o PCC y en el marco del PEI, constituyen acciones por realizar entre la comunidad institucional y la comunidad local.

Por medio de ellos, la comunidad institucional impacta en la comunidad local y contribuye a transformarla para mejorar, generalmente superando algunas limitaciones o problemas.

En su desarrollo, generalmente se utilizan las estrategias de educación no formal y pueden ser de las más variadas especies, dependiendo de los recursos con que cuenta la institución y el grado de protagonismo que tenga la institución en la comunidad local.

Además, están íntimamente conectadas al desarrollo curricular: unos se derivan de las experiencias educativas que generan los programas de estudio; otros constituyen elementos de apoyo a dichos programas; pero, en todo caso, dichos subproyectos deben ser motivo de aprendizajes.

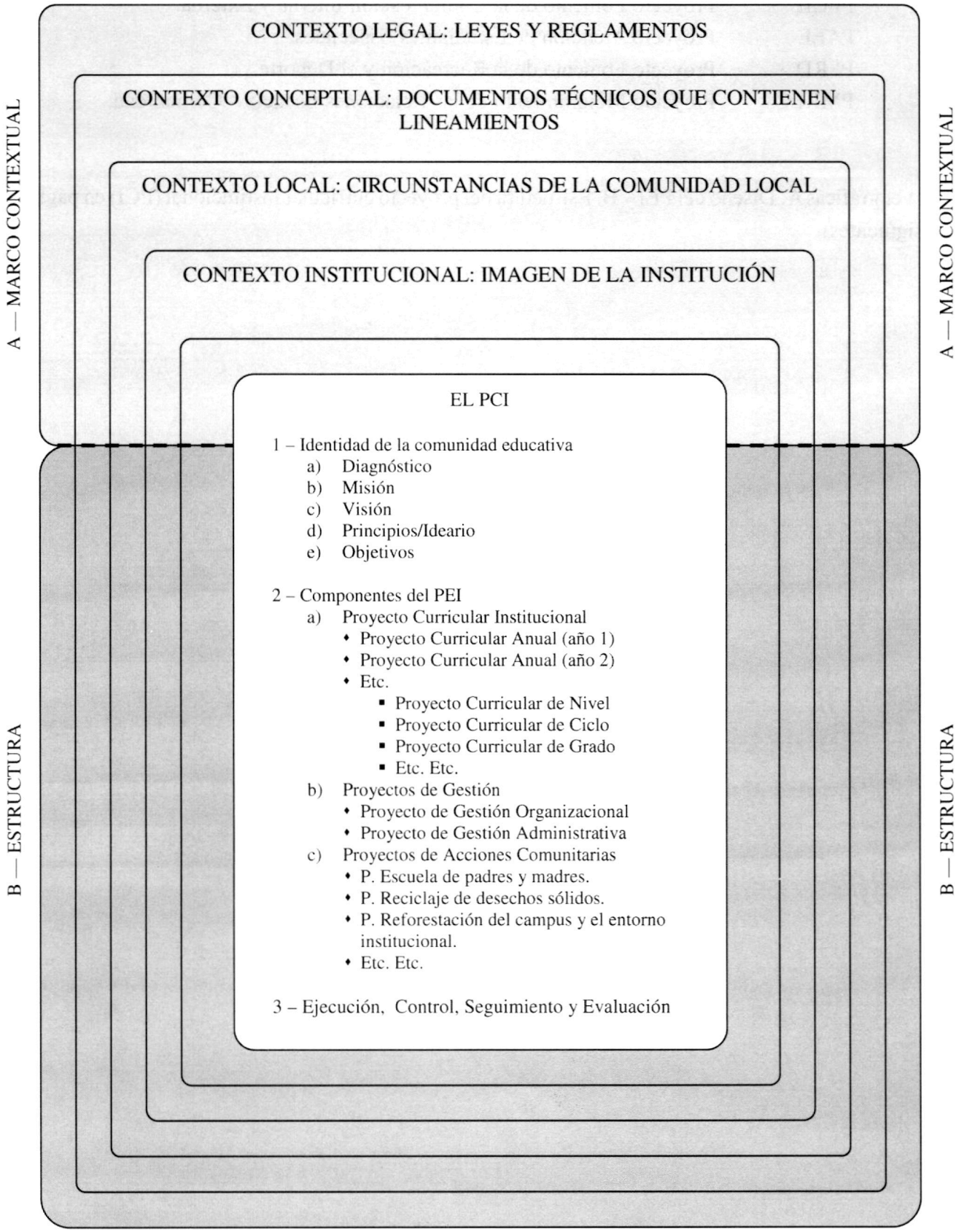
Se citan algunos de estos proyectos a manera de ejemplo:

| | |
|---|---|
| PEMP | Proyecto Escuela de Madres y Padres. |
| PRDS | Proyecto Reciclaje de Desechos Sólidos. |
| PRCEI | Proyecto Reforestación del Campus y del Entorno Institucional. |

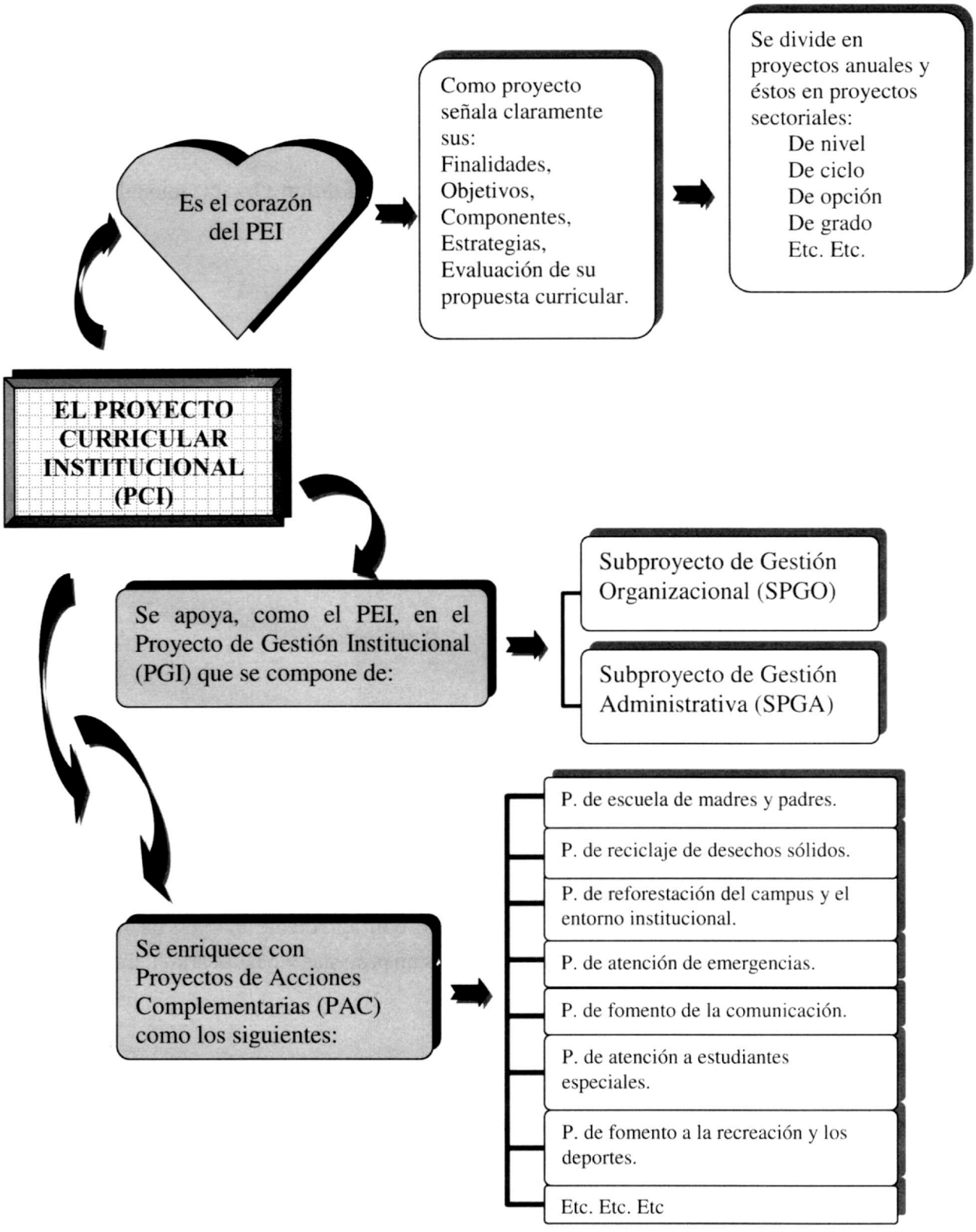
| | |
|---|---|
| PAE | Proyecto Atención de Emergencias. |
| PFCIE | Proyecto Fomento de la Comunicación Interna y Externa. |
| PAEE | Proyecto Atención de Estudiantes Especiales. |
| PFRD | Proyecto Fomento de la Recreación y el Deporte. |
| PMREC | Proyecto Mejoramiento de las Relaciones Escuela – Comunidad. |

(Ver gráficas A: Diseño del PEI y B: Estructura del proyecto curricular institucional (PCI) en páginas siguientes).

## A. GRÁFICA DEL DISEÑO DEL PEI



## B. GRÁFICA DE LA ESTRUCTURA DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI)



### 2.5.3.2. EJECUCIÓN DEL PEI

- El PEI se ejecuta por medio del desarrollo de todos los proyectos y sub-proyectos que lo integran:

  - Proyecto Curricular Institucional y sus proyectos derivados.
  - Proyecto del Gestión y sus subproyectos de Gestión Organizacional y Gestión Administrativa.
  - Proyectos de acciones complementarias.

- En la ejecución del PEI, participa el mayor número de agentes educativos posibles, trabajando de manera personal, en parejas, grupos o equipos.

- En la última modalidad, están llamados a participar de manera protagónica y comprometida los organismos de apoyo institucional previstos en las leyes y regulados por documentos técnicos o normativos (ver páginas 97 y 98).

  - Consejo de profesores.
  - Consejo de estudiantes.
  - Asociaciones comunales.
  - Consejos directivos y comités de desarrollo educativo.

- La ejecución del PEI ocurre conforme a los tiempos, las estrategias y los recursos previstos y otros detalles consignados en el diseño, pero con apreciable margen de flexibilidad, particularmente para darles atención a situaciones no previstas y/o necesarias a fin de obtener los mejores resultados.

> En todo caso, los proyectos anteriormente mencionados deberán constituirse en oportunidades de aprendizaje para todos los agentes educativos, pero particularmente para los estudiantes quienes, como se ha dicho repetidamente, son el elemento esencial y centro de atención de toda acción educativa.

## B. ORGANISMOS DE APOYO INSTITUCIONAL

Título 11 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Participación de la Comunidad*, páginas 39-42).

*En el diseño, la ejecución y la evaluación del PEI, participan representantes de diversos organismos de la comunidad institucional y de la comunidad local particularmente los creados por la ley, como por ejemplo: el Consejo de profesores, el Consejo de alumnos, la Asociaciones comunales para la educación, el Consejo directivo escolar y el Comité de desarrollo educativo, a los cuales se refieren las anotaciones que siguen:*

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**1 – CONSEJO DE PROFESORES - OBJETIVOS**

- "Hacer en común el estudio de los problemas educativos, utilizando racionalmente las capacidades individuales de los profesores.
- "Acrecentar actitudes más conscientes y activas de parte de los profesores, para con las responsabilidades profesionales.
- "Contribuir al perfeccionamiento del personal aumentando, no sólo su cultura general y pedagógica, sino ejercitando su juicio, tino y espíritu renovador en contacto con realidades inmediatas"

**2 – CONSEJO DE ALUMNOS - OBJETIVOS**

a) Mayores niveles de participación organizada.
b) Mayor conocimiento y participación por parte de los estudiantes, en las necesidades y problemas de la escuela y la comunidad.
c) Identificación de vocaciones de liderazgo temprano, susceptibles de orientar hacia la formación futura de excelentes líderes comunales y nacionales.
d) Solución de problemas concretos de tipo curricular, de relaciones humanas, de disciplina y de infraestructura, entre otros.
e) Práctica de la democracia que conlleva a actitudes de convivencia democrática: respeto de la opinión ajena, el derecho a la crítica constructiva, la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. El ejercicio del sufragio, la oportunidad de elegir y de ser electos. La posibilidad de demandar resultados sobre las promesas hechas por sus dirigentes.
f) Empleo del diálogo como medio para presentar o aclarar ideas y decidir libremente entre varias opciones.
g) Respeto por la vida humana.
h) Adquisición de experiencias sobre participación comunal.
i) Fortalecimiento de los valores y principios para la convivencia democrática, pacífica y creadora en beneficio personal y del grupo.
j) Fortalecimiento de actitudes de tolerancia y respeto con los compañeros, así como también con el personal docente y administrativo de la escuela.

**3 – ASOCIACIONES COMUNALES PARA LA EDUCACIÓN (ACE) - OBJETIVOS**

a) Proporcionar servicio educativo gratuito a la población estudiantil de su comunidad en los niveles correspondientes.
b) Crear y mantener en operación adecuadamente, las secciones del nivel educativo bajo cargo.
c) Administrar con la debida eficiencia los fondos y bienes que constituyan el patrimonio de la ACE.
d) Promover la participación activa de la comunidad en la gestión administrativa.
e) Controlar los servicios de los educadores y el personal administrativo que sean necesarios para la gestión educativa bajo su cargo y proporcionar el mobiliario, equipo y utilería necesarios.

## ORGANISMOS DE APOYO INSTITUCIONAL

(Título 11 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Participación de la Comunidad,* páginas 39-42).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

**4 – CONSEJOS DIRECTIVOS ESCOLARES – REGLAMENTO**

Art. 48. El Consejo Directivo Escolar es una organización de las instituciones educativas oficiales que integra al director, representantes de los educadores, de los padres de familia y de los alumnos, para la toma de decisiones en la administración de los servicios educativos.

El Consejo estará integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y cinco miembros más, quienes durarán en sus funciones por un período de dos años y no podrán ser reelectos, excepto el presidente, quien durará en el mismo, durante el tiempo que ostente la calidad de director del centro educativo.

Para la integración del Consejo, el director de cada institución educativa convocará, al inicio del año escolar, a los educadores, alumnos y a padres de familia, a participar en asambleas generales de carácter informativo, con el fin de dar a conocer el proceso de integración de dicho Consejo.

En la sesión informativa, el director invitará a los miembros de la comunidad educativa a elegir sus representantes, titulares y suplentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley.

De igual forma se hará en el proceso de integración de los consejos de las instituciones de educación parvularia, especial y en aquellas donde laboren menos de tres maestros; éstas últimas, sólo en lo que concierne a la organización de los padres de familia.

Los representantes de los padres de familia en un centro educativo, serán quienes resulten electos para formar parte del Consejo.

**5 – COMITÉS DE DESARROLLO EDUCATIVO.**

De conformidad con el Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, en el artículo 57, en cada institución educativa de Parvularia, Básica, Media y Especial, los padres de familia deberán organizarse en Comités de Desarrollo educativo, entre ellos: económico, de asistencia social, promoción cultural, deportes, recreación educativa, mantenimiento escolar o aquellos que las necesidades de las instituciones demanden.

Cada Comité de Desarrollo Educativo determinará sus funciones y formulará su plan de trabajo, bajo la asesoría del Consejo.

Cada Comité se organizará en una directiva, integrada por un presidente, un secretario, un síndico y los vocales que estimen necesarios.

Los Consejos Directivos Escolares promoverán, en asambleas generales, la organización de los Comités de Desarrollo Educativo.

### 2.5.3.3. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI

Es prácticamente imposible formular un instrumento general y completo para controlar, dar seguimiento y evaluar el PEI. Esto se debe a su complejidad proveniente, en parte, de la diversidad de sus componentes. Por esa razón, se opta por la aplicación de diversas estrategias e instrumentos referidos a etapas, componentes, procesos y resultados.

En las páginas siguientes se formulan algunas ideas y se sugieren algunos instrumentos:

#### A. Para el control

Al diseñar el PEI se deben establecer, cuando menos preliminarmente, mecanismos e instrumentos de control para comprobar el avance real de las actividades, con la forma en que fueron planificadas.

Uno de los instrumentos más utilizados para controlar la ejecución de los componentes del PEI es el cronograma.

Se crea un Cronograma Inicial (CI), al diseñar un componente determinado y un Cronograma Real (CR) en determinado punto del proceso que podría ser a medio término, y otro más al concluir la ejecución del componente.

En una institución se proyectó construir recipientes de madera para recoger residuos sólidos y ubicarlos en lugares estratégicos de las instalaciones, como resultado de una unidad de aprendizaje, durante 3 meses y formularon los cronogramas que aparecen en las páginas siguientes.

Como se puede apreciar, los tiempos proyectados en el Cronograma Inicial (CI), que se presenta en la página 100, difieren un poco de los tiempos controlados en el Cronograma formulado a Medio Término (CMT) que aparece en la página 101.

Esta diferencia fue muy importante y sirvió para ajustar los tiempos de las tareas restantes y lograr el desarrollo del proyecto de construcción de los recipientes, en los 3 meses previstos.

1 – Cronograma inicial (CI)

Referencias: A1 = Actividad 1, A2 = Actividad 2, etc.
T1 = Tarea 1, T2 = Tarea 2, etc.

| ACTIVIDADES / TAREAS | MESES / SEMANAS | Mes 1 | | | | Mes 2 | | | | Mes 3 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 |
| A1 | Estudio de la necesidad. | | | | | | | | | | | | |
| T1 | Definición de lugares estratégicos para colocar los recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| T2 | Definición de cantidad de recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| T3 | Definición de características de los recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| A2 | Diseño de los recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| T1 | Elaboración de varias propuestas. | | | | | | | | | | | | |
| T2 | Selección de una propuesta. | | | | | | | | | | | | |
| A3 | Obtención de recursos. | | | | | | | | | | | | |
| T1 | Cálculo de recursos necesarios. | | | | | | | | | | | | |
| T2 | Identificación de fuentes para obtener los recursos. | | | | | | | | | | | | |
| T3 | Tramitación para obtener los recursos. | | | | | | | | | | | | |
| T4 | Acopio de recursos. | | | | | | | | | | | | |
| A4 | Construcción de los recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| T1 | Organización de equipo de construcción. | | | | | | | | | | | | |
| T2 | Recepción de recursos necesarios para cada equipo. | | | | | | | | | | | | |
| T3 | Construcción de los recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| T4 | Supervisión de la construcción de recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| A5 | Colocación de los recipientes en los lugares estratégicos seleccionados. | | | | | | | | | | | | |
| A6 | Instrucción sobre el uso de los recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| T1 | Definición del contenido de la instrucción. | | | | | | | | | | | | |
| T2 | Definición de la estrategia de instrucción. | | | | | | | | | | | | |
| T3 | Elaborar materiales de instrucción. | | | | | | | | | | | | |
| T4 | Desarrollo de la estrategia de instrucción. | | | | | | | | | | | | |

2 – Cronograma a Medio Término (CMT) (formulario al finalizar la semana 2 del mes 2).

Referencias: A1 = Actividad 1, A2 = Actividad 2, etc.
T1 = Tarea 1, T2 = Tarea 2, etc.

| ACTIVIDADES / TAREAS | MESES / SEMANAS | Mes 1 | | | | Mes 2 | | | | Mes 3 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 |
| A1 | Estudio de la necesidad. | | | | | | | | | | | | |
| T1 | Definición de lugares estratégicos para colocar los recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| T2 | Definición de cantidad de recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| T3 | Definición de características de los recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| A2 | Diseño de los recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| T1 | Elaboración de varias propuestas. | | | | | | | | | | | | |
| T2 | Selección de una propuesta. | | | | | | | | | | | | |
| A3 | Obtención de recursos. | | | | | | | | | | | | |
| T1 | Cálculo de recursos necesarios. | | | | | | | | | | | | |
| T2 | Identificación de fuentes para obtener los recursos. | | | | | | | | | | | | |
| T3 | Tramitación para obtener los recursos. | | | | | | | | | | | | |
| T4 | Acopio de recursos. | | | | | | | | | | | | |
| A4 | Construcción de los recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| T1 | Organización de equipo de construcción. | | | | | | | | | | | | |
| T2 | Recepción de recursos necesarios para cada equipo. | | | | | | | | | | | | |
| T3 | Construcción de los recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| T4 | Supervisión la construcción de recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| A5 | Colocación de los recipientes en los lugares estratégicos seleccionados. | | | | | | | | | | | | |
| A6 | Instrucción sobre el uso de los recipientes. | | | | | | | | | | | | |
| T1 | Definición del contenido de la instrucción. | | | | | | | | | | | | |
| T2 | Definición de la estrategia de la instrucción. | | | | | | | | | | | | |
| T3 | Elaborar materiales de instrucción. | | | | | | | | | | | | |
| T4 | Desarrollo de la estrategia de instrucción. | | | | | | | | | | | | |

**B. Para el seguimiento.**

Igualmente, se deben formular estrategias e instrumentos de seguimiento para asegurarse de que el PEI se está ejecutando, de acuerdo a las normas que se han establecido respecto a formas de trabajo, utilización de insumos, desarrollo de procesos, obtención de resultados y otros detalles.

En la misma institución referida en el literal anterior, se utilizó el instrumento que sigue para comprobar si los recipientes habían sido construidos con la calidad prevista, para lo cual se utilizó un instrumento como el que sigue:

CONTROL DE CALIDAD DE LOS RECIPIENTES CONSTRUIDOS.

| Criterios de control | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. De la presentación de los recipientes. | | | | | | | | | | |
| 1.1 Colores. | Deficientes. La pintura es de mala calidad. | | Regulares. La pintura es de buena calidad pero está mal aplicada. | | Buenos. La pintura es de buena calidad y está bien aplicada. | | Muy bueno. Buena pintura y buena aplicación pero de un solo color. | | Excelentes. Buena pintura, buena aplicación y de varios colores para colocar diferentes tipos de residuos. | |
| 1.2 Tamaño. | Deficiente. Muy grandes y muy pesados. | | Regular. Razonable tamaño pero mucho peso. | | Bueno. Razonable tamaño y razonable peso. | | Muy bueno. Razonable tamaño y peso y son manejables por jóvenes. | | Excelente. Razonable tamaño, peso y manejable por jóvenes y niños. | |
| 2. De la utilidad de los recipientes. | | | | | | | | | | |
| 2.1 Capacidad. | Deficiente | | Regular | | Bueno | | Muy bueno | | Excelente | |
| 2.2 Durabilidad. | Deficiente | | Regular | | Bueno | | Muy bueno | | Excelente | |
| 2.3 Ubicación. | Deficiente | | Regular | | Bueno | | Muy bueno | | Excelente | |
| 3. De la relación de los recipientes con su diseño. | | | | | | | | | | |
| 3.1 Respecto a materiales. | Deficiente | | Regular | | Bueno | | Muy bueno | | Excelente. Se utilizó justamente el material previsto. | |
| 3.2 Respecto a costo. | Deficiente | | Regular | | Bueno | | Muy bueno | | Excelente. El costo resultante es igual al costo previsto. | |

## C. PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL PEI

- Las ideas planteadas respecto a la ejecución del PEI, al control y al seguimiento, son válidas para realizar la evaluación general del PEI. Sin embargo, conviene recordar que toda evaluación debe ser:

  - **Integral,** de tal manera que se evalúen todas sus etapas y todos sus componentes, participantes, resultados y productos.

  - **Permanente**, o sea que se debe evaluar todo el tiempo; cotidianamente si fuera posible o durante períodos estratégicos, pero nunca solamente hasta el final de su ejecución. Existen, sin embargo, cuatro momentos que ameritan evaluaciones especiales, preferiblemente extensivas y profundas:

    - El primer momento ocurre antes de iniciar las operaciones y sirve para evaluar el diseño del PEI, establecer si ha sido formulado técnica, lógica y razonablemente.

    - El segundo, al concluir cada año lectivo, para evaluar los proyectos anuales, apreciar avances generales del PEI y plantear reorientaciones, recortes o ampliaciones posibles.

    - El tercero a la mitad del período para el cual fue diseñado, el PEI. A esta evaluación se le conoce como de Medio Término.

    - El cuarto, al finalizar la ejecución del período para el cual fue diseñado, para establecer los resultados globales, el impacto en la comunidad y diseñar el nuevo PEI.

- **Proyectiva,** de tal manera que incluya ejercicios de análisis y reflexiones para obtener insumos en caso de proyectar nuevas acciones, potenciando los aciertos, identificando las limitaciones y sus causas, y reorientando los aspectos que permitan desarrollar un nuevo PEI con más éxito.

- **Divulgada,** para que tanto el proceso de diseño, como el de ejecución y el de evaluación, se complementen con acciones claras, completas y objetivas de comunicación a la comunidad institucional y a la comunidad local y, de ser necesario y conveniente, a la comunidad nacional.

En las páginas siguientes, puede apreciarse un instrumento que pudiera utilizarse para evaluar parcial o globalmente el PEI.

La misma institución, referida en las páginas anteriores, utilizó el formulario que sigue, para realizar la evaluación general del PEI, en la cual tomó en cuenta todas las evaluaciones parciales.

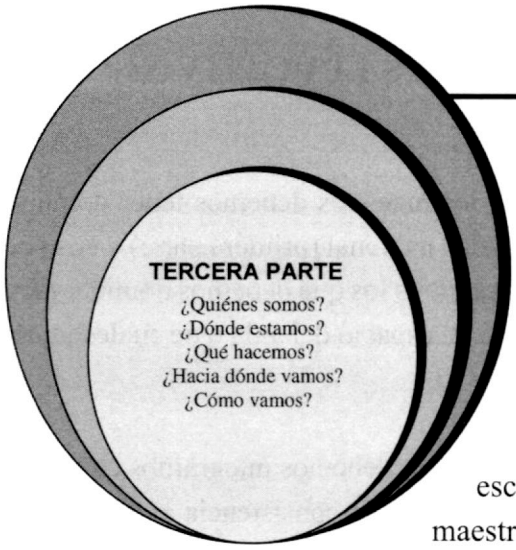
Varios formularios parecidos a éste, habían servido para evaluar los proyectos anuales y los subproyectos.

## EVALUACIÓN GENERAL DEL PEI

| ASPECTOS OBJETOS DE EVALUACIÓN | ESCALAS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 |
| | NECESITA MEJORAR | | BUENO(A) | | BASTANTE BUENO(A) | | MUY BUENO(A) | | EXCELENTE | |
| 1. Cumplimiento de objetivos. | Se cumplió menos del 25% satisfacto-riamente. | | Se cumplió el 25% satisfacto-riamente. | | Se cumplió el 50% satisfacto-riamante. | | Se sumplió el 75% satisfacto-riamente. | | Se cumplieron todos, satisfacto-riamente. | |
| 2. Tiempos de ejecución de actividades y tareas. | Menos del 30% a tiempo. | | 30% a tiempo, el resto diferido o no realizado. | | 50% a tiempo, el resto diferido con razón o sin ella. | | 70% a tiempo, el resto diferidos por diversas razones. | | 90% a tiempo, el resto levemente diferido por razones atendibles. | |
| 3. Relación de recursos económicos y resultados. | Se invirtió más del 10% de lo presupuestado. | | Se invirtió un 10% más del presupuesto. | | Se invirtió un 5% más del presupuesto. | | Se invirtió conforme a lo planificado. | | Hubo un pequeño saldo a favor. | |
| 4. Relación de recursos materiales y resultados. | Llegaron muy tarde y en cantidades pequeñas. | | Llegaron ligeramente tarde y en cantidades menores a la prevista. | | Llegaron ligeramente tarde, pero en la cantidad necesaria. | | Todos estuvieron a tiempo, pero no en cantidades necesarias. | | Todos estuvieron a tiempo y en cantidad necesaria. | |
| 5. Participación de agentes educativos. | Algunos participantes trabajaron a desgano. | | Todos los participantes iniciales trabajaron satistacto-riamente. | | No se agregó ningún participante, pero todos trabajaron comprometi-damente. | | Se agregó comprometi-damente un pequeño número de participantes. | | Se agregó comprometi-damente un número apreciable de agentes. | |
| 6. Evaluación del PEI | No se realizó. Se dio por bueno lo ejecutado. | | Se realizó solamente al final sobre algunos componentes y con pocos participantes. | | Se realizó con frecuencia sobre algunos componentes y con la participación de pocos participantes. | | Se realizó con frecuencia, sobre todos los componentes pero con la participación de pocos agentes. | | Se realizó con frecuencia, sobre todos los componentes y con la participación de todos los agentes. | |

# TERCERA PARTE

## LA COMUNIDAD EN EL AULA U OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS




# TERCERA PARTE:

## LA COMUNIDAD EN EL AULA U OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS

Al iniciar la primera parte y la segunda, se recomendaba que durante los primeros días del año escolar, y cada vez que tengamos oportunidad de hacerlo, los maestros reflexionaremos sobre el espacio físico y social donde prestamos nuestros servicios, lo reconozcamos y nos posicionemos en él, y en su entorno. En otras palabras, debemos reflexionar y tomar conciencia plena de nuestro desempeño en el **espacio de la comunidad nacional**, en el caso de la primera parte y del espacio de la comunidad **escolar** en la cual desarrollamos nuestro trabajo y en el de la **comunidad local** donde aquella está ubicada, en el caso de la segunda.

Al iniciar esta tercera parte, debemos señalar que todos los días del año lectivo son buenos para reflexionar y tomar conciencia plena de nuestra **comunidad del aula y de cualesquiera otros espacios educativos**, sin perder de vista la **comunidad escolar** a la cual pertenecemos, a la **comunidad local donde las anteriores** están ubicadas y a la **comunidad nacional** a la cual finalmente servimos y pertenecemos.

Reflexionar sobre el espacio físico y social de la comunidad del aula, y cualesquiera otros espacios educativos, tomar conciencia de y posicionarnos de ellos, es el propósito de esta tercera parte. Si lo hacemos, con el mayor interés profesional, estaremos en condiciones de desempeñarnos de la manera más eficientemente posible y contribuir de manera efectiva a la formación del salvadoreño deseable, con los estudiantes de nuestro grado, año o sección, con la responsabilidad curricular específica de que señalan los programas de estudio y con los recursos de que podamos disponer.

Los capítulos de esta tercera parte son los seis, que siguen:

3.1. ¿Quiénes somos? — Somos una comunidad de agentes educativos en un aula.
3.2. ¿Dónde estamos? — Estamos en una comunidad de aula.
2.3. ¿Qué hacemos? ¿Cómo lo hacemos? — Contribuimos con una responsabilidad de manera específica.
2.4. ¿Hacia dónde vamos? — Hacia la formación del salvadoreño deseable.
2.5. ¿Cómo vamos recorriendo ese camino? — Conforme a nuestro Proyecto de Espacio Educativo. (PEE) o Proyecto de Aula (PA).
2.6. ¿Cómo se formula nuestro PEEE?

## 3.1. ¿QUIÉNES SOMOS? — SOMOS UNA COMUNIDAD DE AGENTES EDUCATIVOS EN UN AULA.

Hemos examinado los saberes necesarios sobre los cuales los maestros debemos tener dominio para desempeñarnos eficazmente en el espacio de la comunidad nacional (primera parte) y en el de la comunidad escolar y local (segunda parte). Ahora examinaremos los que debemos dominar para ser exitosos y en el espacio donde tenemos mayor incidencia: el espacio del aula o de cualesquiera otros espacios educativos específicos.

Hemos insistido en que en los dos espacios primeramente referidos debemos integrarnos en comunidad, incorporando el mayor número de agentes educativos, dándole consistencia al grupo para trabajar en equipo y obtener óptimos resultados, para lo cual deberíamos promover la participación y el compromiso de dichos agentes, en forma sostenida y creciente. Lo mismo, pero con mayor razón, debe ocurrir en este espacio más pequeño, pero más determinante, donde se concreta nuestra tarea de facilitar los aprendizajes de nuestros estudiantes, en la perspectiva de ayudarlos para que se formen como los salvadoreños deseables.

Tanto en la primera parte como en la segunda, hemos reflexionado sobre este tema y ahora sería beneficioso revisar el modelo educativo prevaleciente. Pero, esta vez en el espacio del aula, es decir, examinar qué modelo de comunidad educativa integramos en ese pequeño espacio, nosotros como docentes, nuestros estudiantes, sus padres y madres y otros agentes educativos provenientes de la comunidad local.

Como no es posible consolidar una comunidad educativa sin conocernos como agentes educativos y conocer a quienes ayudamos para que aprendan (estudiantes) y a otros agentes, se expondrán, en este capítulo, algunas ideas sobre los apartados que siguen:

Mi perfil de competencias como docente.

Mis estudiantes y

Padres, madres y otros agentes educativos.

### 3.1.1. MI PERFIL DE COMPETENCIAS COMO DOCENTE.

Con frecuencia no nos conocemos suficientemente y este limitado conocimiento incide en nuestro desempeño como maestros. Suele ocurrir que nos subestimamos quedándonos cortos respecto a nuestras competencias y exagerando nuestras limitaciones o nos sobreestimamos dándoles relevancia a las primeras. Ninguna de esas opciones es conveniente.

Un análisis objetivo de nuestras competencias y de nuestras limitaciones, nos conducirá a dimensionarlas claramente: las primeras para utilizarlas con seguridad y para compartirlas ayudando a los demás y, las segundas, para mejorarlas. También nos permitirá no comprometernos en la realización de acciones que estén más allá de nuestras capacidades y a tener confianza para solicitar apoyo cuando lo necesitemos.

El análisis de nuestras competencias y nuestras limitaciones podría hacerse de diferentes maneras; pero, en todo caso, se deberían tomar en cuenta aquellos aspectos fundamentales para realizar la tarea docente, como los que siguen:

- Mi voluntad para ejercer la docencia.
- Mi habilidad para utilizar el tiempo.
- Mi dominio sobre estrategias, métodos y técnicas para facilitar aprendizajes.
- Mi formación pedagógica.
- Mi conocimiento sobre mis estudiantes y su familia.
- Mi conocimiento sobre la institución donde trabajo.
- Mi conocimiento de la comunidad local.
- Mi facilidad para comunicar ideas.
- Mi experiencia docente.
- Mi confianza para solicitar apoyo y superar mis limitaciones.

Paralelamente, conviene proponernos mejorar nuestros aspectos deficitarios, aprovechando nuestras propias posibilidades, los recursos de la institución, los de nuestros compañeros de trabajo y de nuestros jefes, y los que podríamos obtener en otras fuentes.

Este análisis debe hacerse personalmente. Un compañero maestro realizó el análisis de sus competencias, definió su perfil y formuló sus propósitos utilizando el instrumento que aparece en la página siguiente.



## YO EL DOCENTE

## MI PERFIL DE COMPETENCIAS



| COMPETENCIAS APRECIADAS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | PROPUESTAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mi voluntad para ejercer la docencia. | Necesita mejorar. | | Es buena. | | Es muy buena. | | Es excelente. | | Es excelente y ejemplar. | | Me propongo mejorarla. |
| Mi habilidad para utilizar el tiempo. | Hago lo que se puede en el tiempo de que dispongo. | | Explico porqué siempre dejo algo para después. | | Pido ayuda para cumplir con todo. | | Selecciono lo urgente y dejo lo demás para después. | | Evalúo mis responsabilidades y las distribuyo en el tiempo disponible. | | Haré esfuerzos para armonizar el tiempo con mis obligaciones. |
| Mi dominio sobre estrategias, métodos y técnicas para facilitar aprendizajes. | Necesita mejorar. | | Es bueno. | | Es muy bueno. | | Es excelente. | | Es excelente y puedo ayudar a otros. | | Solicitaré y agradeceré cualquier apoyo para mejorarlo. |
| Mí formación pedagógica. | | | | | Es limitada. Necesito ayuda. | | Es abundante. | | Es abundante. Puedo compartirla. | | Agradeceré toda información que se me pueda ofrecer. Estoy estudiando. |
| Mi conocimiento sobre mis estudiantes y su familia. | Es nulo. | | Es muy poco. | | Es poco. | | Es razonable. | | Es razonable pero lo mejoraré. | | Promoveré actividades para conocerlos mejor. |
| Mi conocimiento sobre la institución donde trabajo. | Necesita mejorar. | | Es buena. | | Es muy buena. | | Es excelente. | | Es excelente y ejemplar. | | La mejoraré. |
| Mi conocimiento sobre la comunidad local. | Necesita mejorar. | | Es buena. | | Es muy buena. | | Es excelente. | | Es excelente y ejemplar. | | La mejoraré. |
| Mi facilidad para comunicar ideas. | Necesita mejorar. | | Es buena. | | Es muy buena. | | Es excelente. | | Es excelente y ejemplar. | | La mejoraré. |
| Mi experiencia docente. | Nula 1er. año de trabajo. | | Es inicial. Necesito ayuda. | | Es media. Necesito ayuda. | | Es apreciable. Busco mejorarla. | | Es apreciable y la comparto. Busco mejorarla. | | Me esforzaré por atender sugerencias para ganar experiencia. |
| Mi confianza para solicitar apoyos y superar mis limitaciones. | No tengo confianza. | | Es muy limitada. | | Es limitada. | | Es razonable. | | No tengo dificultad para solicitar apoyo. | | Me propongo adquirir confianza suficiente para solicitar apoyo. |

### 3.1.2. MIS ESTUDIANTES.

No obstante que Juan Amós Comenio (1592 – 1670) recomendó en su famoso DECÁLOGO: *"Comenzad por conocer a vuestros estudiantes, pues con seguridad no los conocéis"*, con frecuencia los conocemos muy poco. La información recopilada cuando los matriculamos solamente nos ha servido para cumplir con una exigencia oficial. Esta situación también incide en la consolidación de la comunidad en el aula u otros espacios educativos.

Además, esta limitación nos ha conducido a cometer ciertas ligerezas, como tratar a todos los estudiantes de la misma manera, proponerles el mismo tipo de trabajo en un tiempo uniforme e insistir en que todos aprendan al mismo ritmo.

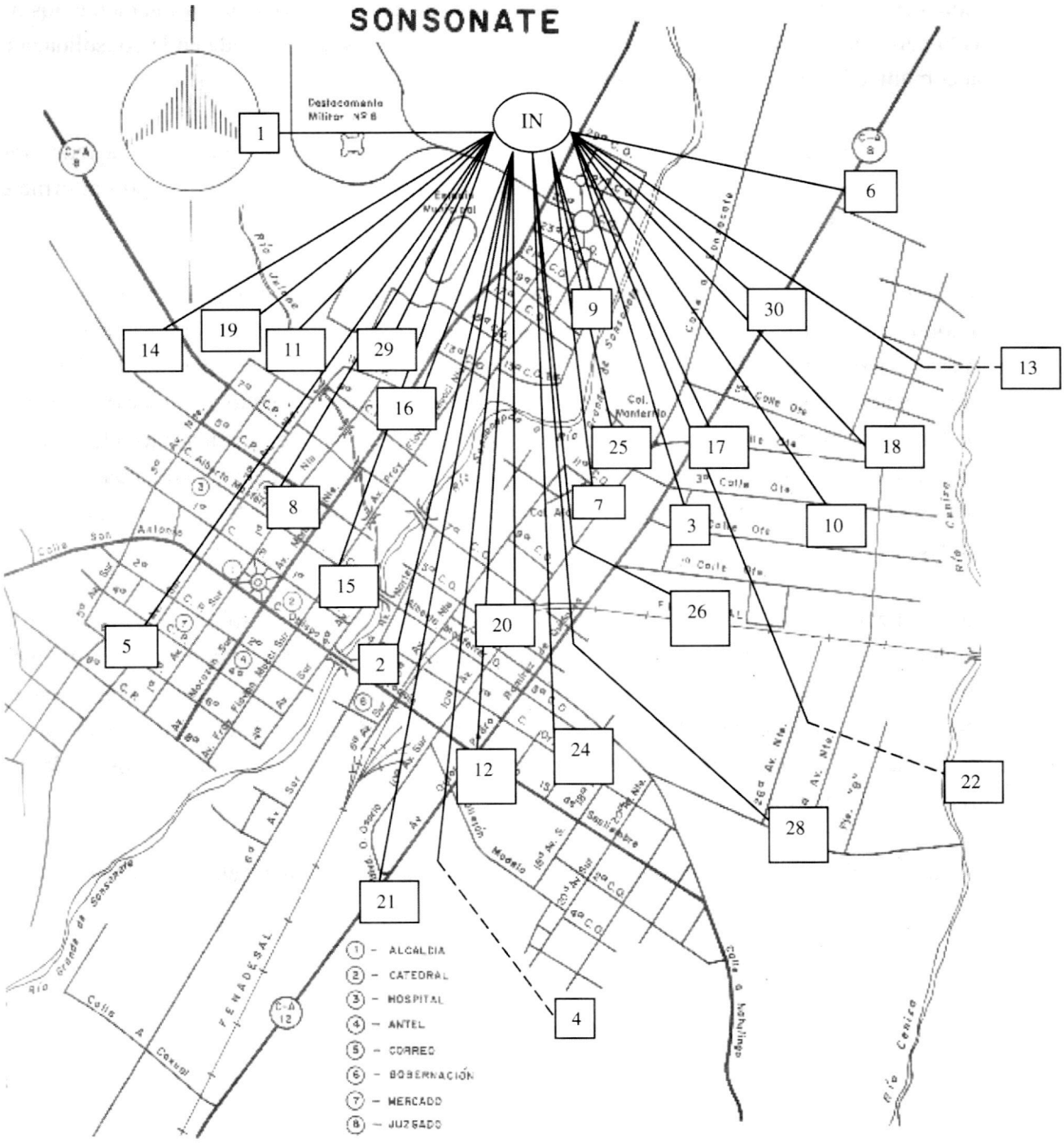
Desde luego, la información recopilada en el momento de la matrícula, es buena pero no suficiente para conocer las particularidades de cada estudiante; constituye un buen principio y deberíamos revisarla periódicamente. Además, el afán de conocerlos, debería ser permanente y profundizarse a lo largo del año lectivo y de la vida estudiantil. Igualmente tal conocimiento debería extenderse al grupo familiar. Esto nos daría varias ventajas: comprenderlos mejor, identificar sus fortalezas y sus debilidades, establecer cuáles son las maneras de aprender de cada uno y, en general, mantener con ellos un saludable clima de empatía, necesario para el aprovechamiento exitoso de las experiencias educativas.

El conocimiento de nuestros estudiantes implica, además de informarnos sobre sus características personales, tomar nota de algunas condiciones externas, como por ejemplo: las condiciones económicas, sociales y afectivas de su familia; las características naturales y sociales de la comunidad donde viven; la distancia que deben recorrer para llegar a la institución y la forma en que lo hacen; el tiempo disponible para realizar sus tareas exaula, etc. Todos ellos son elementos que nos ayudarían a ofrecer mejor nuestros servicios.

Una docente utiliza, para lograr esta finalidad, los instrumentos que aparecen a continuación.

# 1 –MAPA DE PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES

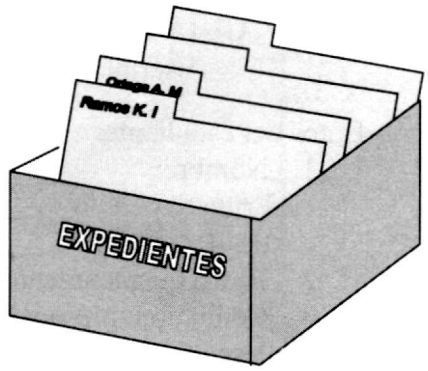
SECCIÓN A5 BACHILLERATO GENERAL
ESTUDIANTES SEGÚN LISTA OFICIAL




La docente elaboró un cartel y lo colocó en un lugar notorio del aula.

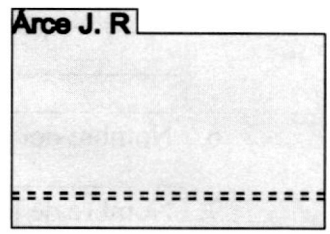
**2 – ARCHIVADOR**

Caja para ubicar los expedientes de los estudiantes. Los ubica en orden alfabético por el primer apellido.




**3 – EXPEDIENTE**

Fólder manila para cada estudiante, rotulado iniciando con el primer apellido. En él se colocará la información inicial y la que se va obteniendo en el transcurso del año escolar. Pertenece al estudiante y se lo lleva cuando se traslada de sección o de institución (ver detalles de la parte inicial en el instrumento N°. 4).




**Notas:**

La actividad de mantener al día la información de los estudiantes, parece ser tediosa, pero no lo es, si el docente promueve la participación de los padres y las madres de familia en Educación Parvularia y Básica y de los estudiantes y las estudiantes en Educación Media.

Cada padre o madre pueden, con la orientación del docente, iniciar y mantener el expediente de su hijo. En el caso de los estudiantes, cada uno puede mantener el suyo. Esto es altamente educativo, pues unos y otros estarán al tanto de las condiciones en que inició el año escolar y la forma en que va progresando.

Además, esta circunstancia permitirá:

- Al docente: Ayudar a cada estudiante a superar, con tiempo, posibles retrasos y otras dificultades puntuales.
- A los padres de familia: darse cuenta del progreso y/o las dificultades y limitaciones de sus hijos.
- Al estudiante: darse cuenta de su progreso y disfrutar de él; advertir sus fallas, limitaciones y/o problemas y superarlos a tiempo.

**El expediente es propiedad del estudiante y podrá llevárselo cuando cambie de sección, curso o institución.**

## GUÍA PARA OBTENER LA INFORMACIÓN INICIAL

(Escriba lo que corresponda en las líneas y paréntesis)

A- Datos del estudiante:

1. Nombre:
   Primer apellido: _____, segundo apellido _____
   Primer nombre: _____, segundo nombre _____
2. Fecha de nacimiento: día _____, mes _____, año _____.
3. Condición: promovido del grado anterior ( ), repitente ( )
4. Vacunado: No ( ). Sí, pero incompletamente ( ). Sí, completamente ( )
5. ¿Tiene algún problema de salud o alguna minusvalidez? Sí ( ), No ( )
   5.1. Si respondió que sí, describa el problema de la minusvalidez:
   _____
   _____
6. Nombre del padre:
   _____
7. Nombre de la madre: _____
8. Nombre del representante ante la institución: _____
9. Dirección postal del estudiante:
   _____

B- De la familia del estudiante:

1. Cabeza de familia: padre ( ), madre ( ), abuela ( ), abuelo ( ), otro ( )
2. Condición de la familia: incompleta ( ), completa nuclear ( ), ampliada ( )
3. Ingresos familiares mensuales aproximados:
   Menos de 100 dólares, ( )
   Entre 100 y 300 dólares ( )
   Entre 300 y 500 dólares ( )
   Más de 500 dólares ( )
4. Servicios básicos que posee: Agua ( ) Energía eléctrica ( )
   Teléfono ( ) Tren de aseo ( )

C- De la comunidad donde vive el estudiante:

1. Características: rurales ( ), marginales ( ), suburbanas ( ), urbanas ( )
2. Servicios que posee:
   Alcaldía Municipal ( ) Juzgados ( )
   Policía Nacional Civil ( ) Unidad de Salud ( )

Notas:

- A esta boleta de Información Inicial, se le pueden eliminar o modificar algunos ítemes o agregar otros para obtener la mejor información que permita conocer debidamente a cada estudiante.
- En la recopilación de los datos pueden participar los mismos estudiantes, padres o madres de familia, otros docentes y autoridades de la institución.
- Sin embargo, debe tenerse presente que no basta con recopilar la mayor y mejor información posible; lo importante es actualizarla continuamente y valerse de ella para conocer mejor a los estudiantes, a fin de ayudarlos a superar sus posibles, limitaciones, dificultades y/o problemas.
- Detrás de esta boleta de información inicial se agregará otra información que refleje el progreso del estudiante como por ejemplo, aciertos, pruebas, calificaciones, anécdotas, testimonios, etc. Así se irá formando su expediente.

### 3.1.3. PADRES, MADRES Y OTROS AGENTES EDUCATIVOS

La comunidad educativa primaria (en el aula) está integrada por el maestro, los estudiantes y padres y madres de ellos. Cuando se logra la participación y el compromiso de los tres grupos para satisfacer el interés común de formar a los salvadoreños deseables, desde el aula u otro espacio educativo, se está en la posibilidad de desarrollar un excelente ambiente de aprendizaje. Para lograrlo, conviene realizar acciones como las siguientes:

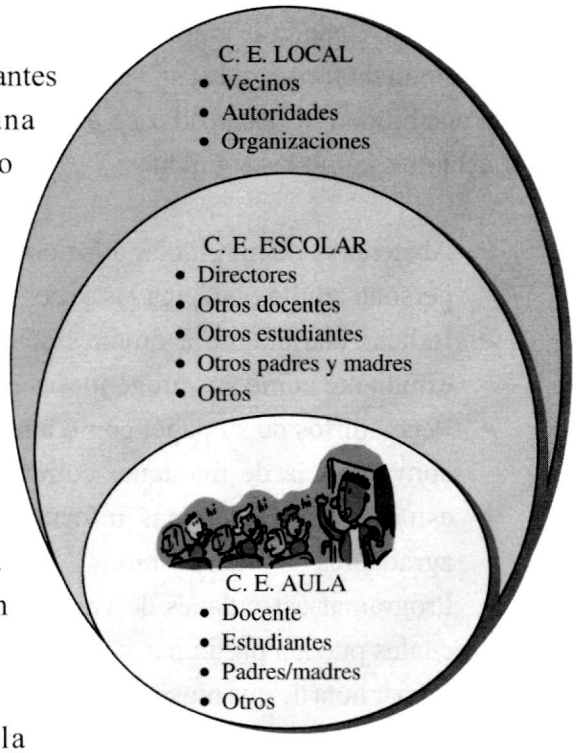
- Abstenerse de matricular a los estudiantes si no son acompañados de sus padres u otra persona adulta que haga las veces de ellos, ya en término de representante o tutora.
- Indicar claramente a quienes acuden a la matrícula, que quedan inscritos tanto el estudiante como sus progenitores o, en representación de aquellos, el tutor.
- Persuadirlos de su papel como agentes educativos, capaces de aprender y enseñar y la conveniencia de mantener comunicación permanente para conocer los avances del estudiante, ofrecer más información en caso necesario y disfrutar de actividades agradables de intercambio.
- Programar actividades de variada índole, particularmente novedosas y alegres, en las cuales puedan participar y crecer los diversos agentes educativos.
- Tomar nota de que muchos padres y madres están imposibilitados de asistir a las reuniones programadas y dejar las puertas abiertas para que ellos puedan visitar el aula cuando tengan tiempo, aprovechar esas oportunidades para que conozcan formas de trabajo y atenderlos deferentemente.
- Realizar visitas domiciliares, preferiblemente en grupos (maestro y estudiantes) a aquellas familias que no asisten a las reuniones, para darse cuenta de sus impedimentos, informarles y renovar el proceso de comunicación.

Paralelamente, se deben desarrollar, con la cooperación de los agentes educativos primarios, acciones novedosas para incorporar a otros agentes educativos, como por ejemplo: vecinos de la institución, autoridades locales de diversa índole o sus representantes, empresarios, miembros de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y toda otra persona con voluntad para participar en la comunidad educativa ampliada y eventualmente en la comunidad educativa local o "ciudad educativa".

Desarrollar el ejercicio que se realizó en la segunda parte (página 44) para establecer el modelo de comunidad educativa, sería muy conveniente. En este caso, aplicándolo a la comunidad del aula, en la perspectiva de establecer también los progresos que se podrían impulsar durante el año lectivo.

## 3.2. ¿DÓNDE ESTAMOS? — ESTAMOS EN UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL AULA

Como hemos visto, tanto el docente, como los estudiantes y los padres y madres de ellos, conforman una comunidad educativa en el aula u otro espacio educativo. Puede llamársele también comunidad educativa del grado, año o sección, según sea el caso. Pero esta comunidad educativa, está ubicada en una institución y, lógicamente, forma parte también de la comunidad educativa institucional.




COMUNIDADES EDUCATIVAS

Además, como se recordará, la institución y la comunidad educativa que se ha organizado en ella, se encuentran ubicadas en una comunidad local, la cual pretende convertirse, en algún momento, en comunidad educativa local.

Esta situación es sumamente ventajosa, si la concebimos con mente positiva y la vemos con miradas optimistas, pues no estamos solos. Además de las potencialidades nuestras, contamos, a nivel de grado, año o sección, con las de nuestros estudiantes y con la de sus madres y padres; a nivel institucional con las de nuestros compañeros directivos, docentes y administrativos y, a nivel de la comunidad local, con las de la comunidad entera.

Lo importante es tomar nota de que en el cumplimiento de nuestra responsabilidad como docentes no estamos solos. Existe en nuestro derredor una infinidad de potencialidades que podríamos aprovechar, si nos comunicamos con las otras comunidades en afán de ayudarnos mutuamente.

## 3.3. ¿QUÉ HACEMOS? ¿CÓMO LO HACEMOS? — CONTRIBUIMOS CON UNA RESPONSABILIDAD DE UNA MANERA ESPECÍFICA.

Ahora conviene que analicemos la pregunta y la respuesta que encabeza el presente capítulo. Para comenzar ampliemos la pregunta y la respuesta, lo cual podríamos hacer de la siguiente manera.

*¿Qué hacemos concretamente con los estudiantes del grado, año, curso o sección que nos corresponde atender? ¿Cómo lo hacemos? es decir: qué tanta voluntad ponemos en el trabajo, cuál es el concepto de educación que utilizamos, cuáles son las estrategias, la metodología y las actitudes que utilizamos.*

Como en este punto es difícil, y poco conveniente, responder por dos o más personas, es preferible que respondamos por cada uno de nosotros. Una de las respuestas podría formularse en este sentido.

*Contribuyo en la formación de mis estudiantes como salvadoreños deseables desde el grado, año, curso o sección donde presto mis servicios; lo hago de una manera específica determinada por mi voluntad de enseñar y la voluntad de aprender que logro generar en mis estudiantes; mi concepción de la acción educativa, la oferta curricular oficial y la información y otros recursos de que dispongo. Estoy satisfecho de cómo lo hago; pero, a la vez, estoy convencido de que podría hacerlo mejor.*

Mientras más objetivos y explícitos seamos al responder, estaremos en mejores condiciones de aumentar la calidad de nuestro desempeño en el espacio del grado, año, curso o sección a nuestro cargo.

En la página que sigue se encuentra un ejercicio que nos ayuda establecer nuestro perfil de desempeño como docente. Nos desempeñamos de cierta manera, no siempre conforme a nuestro deseo de hacerlo así, sino a infinidad de circunstancias con que nos encontramos, muchas de las cuales no podemos modificarlas según nuestro deseo. Lo importante del ejercicio es que conozcamos nuestro perfil de desempeño y reflexionemos sobre él, para mejorarlo.

## EL PERFIL DE MI DESEMPEÑO

| VARIABLES DE DESEMPEÑO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | NECESITA MEJORAR | | REGULAR | | BUENO | | MUY BUENO | | EXCELENTE | |
| Elemento central de mi desempeño. | El libro de texto por constituir el desarrollo del programa de estudios. | | El programa de estudios por ser el documento oficial. | | El programa de estudio y el libro de texto, pues ambos se complementan. | | Los intereses de los padres de familia, el programa de estudio y el libro de texto. | | Los intereses de los educandos y, en atención a ellos, los de sus padres, los programas de estudio, libros de texto y muchos otros recursos. | |
| Relación teoría, práctica y aplicación de los aprendizajes. | Se enfatiza la memorización de la teoría. | | Se memoriza y se pone en práctica la teoría. | | Se analiza la teoría y se pone en práctica. | | Se realizan ejercicios y se deduce la teoría. | | Se realizan ejercicios, se deduce la teoría y se aplica. | |
| Espacios de aprendizaje. | El aula como espacio exclusivo. | | El aula simulando un ambiente natural. | | El aula y, de vez en cuando, otro espacio seleccionado. | | El aula y otros espacios dentro de la institución. | | El aula y cualquier otro espacio de la comunidad institucional o local. | |
| Clima de trabajo (disciplina) | Clima rígido, disciplina de obediencia. | | Clima de disciplina dispuesta por el docente. | | Clima de disciplina convenida entre los estudiantes y el docente. | | Clima democrático; disciplina de consenso. | | Clima democrático y creativo; disciplina basada en la autonomía y el respeto. | |
| Relación: pasado, presente y futuro. | Se privilegia el pasado por ser fuente de conocimiento. | | Se compara el pasado con el presente para rescatar comportamientos positivos. | | El pasado es un referente, se privilegia el presente. | | El pasado es un referente, se analiza el presente y se procura mejorarlo. | | Se analiza el presente para mejorarlo, se aprovecha lo bueno del pasado y se prepara al estudiante para el futuro. | |
| Utilización de recursos para facilitar los aprendizajes. | Tradicionales: los personales del docente, pizarra, tiza, carteles, libros. | | Tradicionales utilizados creativamente. | | Tradicionales utilizados creativamente y otros creados por miembros de la comunidad del aula. | | Los mencionados anteriormente y algunos tecnológicos de moda. | | Los mencionados anteriormente, utilizados de acuerdo a las necesidades específicas de aprendizaje de los estudiantes. | |

## 3.4. ¿HACIA DÓNDE VAMOS? — HACIA LA FORMACIÓN DEL SALVADOREÑO DESEABLE.

Esta pregunta nos la planteamos en la primera parte que se refiere a la comunidad nacional. También nos la planteamos en la segunda, referida a la comunidad escolar y local. En ambos casos, la respuesta fue la misma:

*Vamos hacia la formación del salvadoreño deseable.*

Esto es cierto, pero lo hacemos desde distinto espacio: el de la nación en el primer caso y el de la escuela y la comunidad local en el segundo.

Ocurre lo mismo ahora que nos planteamos la pregunta en esta tercera parte. Debemos responder lo mismo, pero desde un espacio más reducido, el que ocupa el grado, año, curso o sección en que nos encontramos. O sea que:

*Vamos hacia la formación del salvadoreño deseable, desde el espacio educativo que ocupamos con nuestros estudiantes, con la oferta curricular que se ha diseñado para ellos y con los recursos específicos de que disponemos.*

Además, nuestra contribución tendrá un espacio temporal preciso: el presente año lectivo. Desde aquí, donde nos encontramos y durante el presente año, contribuiremos a lograr esa gran finalidad: *el salvadoreño deseable.*

Para hacerlo mejor, conviene que revisemos algunas recomendaciones para conocer a los estudiantes que tenemos a nuestro cargo y la naturaleza y otros detalles técnicos de los niveles educativos, en los cuales estaremos trabajando. En las páginas siguientes, se encuentra información sobre lo que se espera lograr en los niveles de educación inicial, parvularia, básica y media.

## 3.4.1. EDUCACIÓN INICIAL

### 3.4.1.1. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

(Título 4 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Inicial*, páginas 23-25).

- Para atender la E. I. existen dos modalidades: formal y no formal.
- Entre el nacimiento y los cuatro años aproximadamente, el niño transita por lo que la Psicología Evolutiva identifica como el período preoperatorio, caracterizado por algunos indicadores como los siguientes:
  - Mejor adquisición del lenguaje.
  - Nuevos procesos cognoscitivos.
  - Incremento de destrezas intelectuales.
  - Utilización inicial de símbolos mentales, imágenes o palabras que significan o representan objetos que no están presentes.
  - Imitación de conductas (modelos).
  - Utilización inicial de palabras para representar objetos o acontecimientos ausentes.
  - Concentración en sí mismos (son egocéntricos).
  - Ausencia de una concepción real de los principios abstractos que guían a la clasificación.
  - Incapacidad para manejar problemas de ordenación (seriación).
- Este período, a la vez, se divide en dos fases:

| **La fase sensoriomotriz.** | **La fase preoperatoria.** |
|---|---|
| Transcurre generalmente entre el nacimiento y los dos años de edad, caracterizada específicamente por dar atención a la estimulación sensorial, al inicio del lenguaje y a la ejercitación del área motora gruesa, preparándolo para iniciarse en el caminar. | Transcurre entre los 2 y los 4 años y se desarrolla a la par del lenguaje. Marca el inicio del pensamiento intuitivo, de la representación y de la función simbólica que se expresa en la imitación, el juego simbólico, el dibujo (renacuajo, monigotes), las imágenes mentales y el lenguaje, como el más complejo sistema de representaciones. |

Considerando este marco, así como las características propias de su crecimiento y desarrollo, se recomienda la conformación de tres grupos:

| **Grupo de lactantes: 0 años a 1 año 2 meses.** | **Grupo maternal 1: de 1 año 3 meses a 2 años 2 meses.** | **Grupo maternal 2: de 2 años 2meses a 3 años 6 meses.** |
|---|---|---|
| o Sigue movimientos con la mirada.<br>o Abre y cierra las manos.<br>o Reacciona cuando se le llama.<br>o Reconoce a su madre.<br>o Pronuncia sílabas y palabras.<br>o Sonríe cuando se le acaricia.<br>o Imita aplausos.<br>o Balbucea.<br>o Coge juguetes.<br>o Se sienta por sí solo.<br>o Inicia la marcha. | o Se pone de pie por sí solo.<br>o Busca objetos escondidos.<br>o Hace torres de tres cubos.<br>o Pasa hojas de un libro.<br>o Entiende órdenes sencillas.<br>o Reconoce de tres a seis objetos.<br>o Nombra cinco objetos.<br>o Usa frases cortas.<br>o Señala de dos a tres partes de su cuerpo.<br>O Domina la marcha y control de sus esfínteres. | o Salta con los 2 pies.<br>o Se empina con ambos pies.<br>o Se levanta por sí solo.<br>o Hace torres de 5 o más cubos.<br>o Ensarta cuentas.<br>o Copia líneas verticales y horizontales.<br>o Pronuncia claramente más de 20 palabras.<br>o Dibuja a papá y mamá.<br>o Dice su nombre completo.<br>o Conoce: alto, bajo, grande, pequeño.<br>o Controla la orina durante el día<br>o Dice los nombres de papá y mamá.<br>o Logra notoria autonomía. |

En esta etapa, se enfatiza en la atención de las áreas de: salud, nutrición y estimulación como fuentes básicas del proceso de crecimiento y desarrollo de los infantes.

### 3.4.1.2 PERFIL DEL NIÑO

(Título 4 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Inicial*, páginas 27-32).

⇨ El perfil del niño, en la etapa de tres a cuatro años de edad, responde a las áreas de desarrollo, a las características y necesidades de esta etapa evolutiva, las cuales, ante todo, deben respetar sus ritmos y condiciones.

⇨ Las características que dimensionan el perfil son las siguientes:

- ✓ Mira y atrapa objetos (pelota, juguetes).
- ✓ Mantiene equilibrio sobre un pie.
- ✓ Camina con seguridad y soltura.
- ✓ Es capaz de demostrar independencia.
- ✓ Lanza objetos sin desbalancearse.
- ✓ Es activo, demuestra interés por conocer y descubrir su entorno físico.
- ✓ Pedalea en un triciclo.
- ✓ Emplea sus experiencias previas para resolver pequeños problemas.
- ✓ Realiza movimientos rítmicos.
- ✓ Manifiesta con sinceridad sus sentimientos.
- ✓ Demuestra creatividad artística al bailar o cantar.
- ✓ Expresa seguridad y confianza.
- ✓ Identifica y señala objetos o figuras en libros o revistas.
- ✓ Pasa hojas o páginas con cierta soltura.
- ✓ Hace construcciones elementales con cubos u otros objetos.
- ✓ Reconoce y repite su nombre.

**INDICADORES DEL DESARROLLO EVOLUTIVO DEL NIÑO DE (0 – 4 AÑOS)**

| SOCIALIZACIÓN | SICOMOTRICIDAD | ESQUEMA CORPORAL |
|---|---|---|
| Este proceso deberá contribuir al desarrollo biosicosocial del niño. Es conveniente, además de garantizar su adaptación al medio social, estimular su imaginación, creatividad y percepción de la realidad para que aprenda a compartir con los demás y adquiera, poco a poco, una personalidad integral en la que demuestre creatividad en la selección de alternativas para la resolución de problemas.<br>Se sugieren las siguientes actividades:<br>✓ Que padres y madres acaricien y conversen con ellos, mientras practican acciones de la vida cotidiana, como tomar alimentos, bañarse y dar paseos.<br>✓ Ofrecerles juguetes, animarlos a cantar, conversar y hacer mímicas para que se les mire la cara.<br>✓ Presentarles juguetes sonoros, de suave textura y diferentes colores para que los observen. | Los niños durante su evolución, necesitan adquirir habilidades sicomotoras que contribuyan a su desarrollo integral. Es importante favorecerles el proceso de desarrollo motor y equilibrio del cuerpo, la coordinación visomotora y ayudarles a reconocer el esquema corporal para conocerse a sí mismos y conocer a los demás.<br>✓ Acuéstelo boca arriba y preséntele objetos llamativos frente a sus ojos, en la línea media y muévalo a los lados.<br>✓ Acuéstelo boca arriba o boca abajo, sobre superficies cómodas, y ayúdelo a sacar el brazo que le queda debajo del cuerpo al voltearse.<br>✓ Póngale al frente, objetos y juguetes llamativos, para que trate de alcanzarlos gateando o arrastrándose. | El esquema corporal es una estructura adquirida, que permite tomar conciencia individual de cada parte del cuerpo. Este es muy importante para la percepción del espacio, pues constituye un marco de referencia intenso, gracias al cual cada parte del cuerpo se ubica en relación a los otros. Se constituye durante los seis primeros años de la existencia del infante.<br>Actividades sugeridas para trabajar el esquema corporal.<br>✓ Ayúdelos, mediante cantos y otros recursos, a identificar las tres grandes partes de su cuerpo.<br>✓ Organice dramatizaciones con personajes de cuentos infantiles en las cuales se ejerciten las diferentes partes del cuerpo.<br>✓ Acuéstelos sobre un papel y dibuje el contorno de su esquema corporal. |

| INDICADORES DEL DESARROLLO EVOLUTIVO DEL NIÑO DE 0 A 4 AÑOS | | |
|---|---|---|
| **SOCIALIZACIÓN** | **SICOMOTRICIDAD** | **ESQUEMA CORPORAL** |
| ✓ Invitar a los hermanos a que participen en juegos, canciones y bailes.<br>✓ Atenderlos a la hora del juego para evitar golpes o caídas.<br>✓ Alzar al infante y cantarle, haciendo gestos mímicos para que le miren la cara.<br>✓ Jugar y conversar para ganar su confianza y darles seguridad.<br>✓ Brindarles un ambiente limpio y una alimentación (especialmente del pecho de la madre) en condiciones higiénicas aceptables.<br>✓ Vigilar sus movimientos, cuando gatee o camine, sostenerlo para que explore y descubra sin correr peligro.<br>✓ Emplear palabras cariñosas y tonos afectuosos al hablarles, así como gestos y ademanes apropiados para animarles y crear ambientes tranquilos para que puedan sentirse seguros.<br>✓ Aprovechar las relaciones interpersonales, en la familia o en la comunidad, para practicar normas de cortesía: buenos días, adiós, con permiso, gracias, etc.<br>✓ Organizar fiestas sociales en las que participen. Estimularlos para que compartan regalos y practiquen hábitos higiénicos a la hora de la comida.<br>✓ Realizar fiestas de cumpleaños, paseos o excursiones, en los que participen familiares y otras personas de la comunidad para incentivar sus relaciones sociales.<br>✓ Elaborar un álbum de fotografías del infante y de su familia para que reconozcan a sus parientes y repitan los nombres de ellos.<br>✓ Dígale su nombre (de UD.) y pídale que diga el suyo propio. Repítaselo con claridad y despacio para que pueda retenerlo.<br>✓ Preséntele láminas, fotografías, diapositivas de días especiales para motivarlos a conversar y a observar con atención. | ✓ Coloque globos u otros objetos atractivos a diferentes alturas, cerca de algún lugar donde pueda apoyarse, para incorporarse a la posición de pie y trate de alcanzar dichos objetos.<br>✓ Muéstrele láminas ilustrativas de animales, u otros niños parados en un solo pie, para que los imite.<br>✓ Ayúdele a caminar para adelante y para atrás, sosteniéndolo de los brazos.<br>✓ Invítelo para que camine sobre las líneas o figuras geométricas en diferentes direcciones, en puntillas o sobre talones, al compás de diferentes ritmos musicales.<br>✓ Anímelo para que imite, con las manos, el vuelo de pájaros y aviones.<br>✓ Proporciónele objetos pequeños e invítelo a que los pase de una mano a otra.<br>✓ Coloque objetos pequeños e invítelo a recogerlos con el índice y el pulgar.<br>✓ Invítelo a tirar, rebotar, encestar pelotas o realizar otros juegos similares.<br>✓ Ofrézcale materiales suaves para que los apriete con los dedos.<br>✓ Ayúdelo a amasar masilla u otros materiales acompañando estos ejercicios con cantos.<br>✓ Invítelo a rasgar libremente papel de china, periódico u otros materiales.<br>✓ Ayúdelo a pintar libremente con la yema de los dedos.<br>✓ Invítelo a hacer libremente garabatos o líneas, con crayolas. | ✓ Oriéntelos a señalar, en el dibujo, las partes de su esquema corporal.<br>✓ Cante con ellos, a la vez que señalan las partes de su cuerpo frente a un espejo.<br>✓ Motívelos para que dirijan sus brazos hacia delante, atrás, arriba y abajo.<br>✓ Oriéntelos a que realicen juegos de desplazamiento con su cuerpo.<br>✓ Oriéntelos para que caminen evitando obstáculos.<br>✓ Solicíteles que dibujen la figura de su mamá, de su papá y la de ellos.<br>✓ Ayúdelos a completar la figura con instrucciones verbales. |

## 3.4.1.3. CONTENIDOS BÁSICOS

(Título 4 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Inicial*, páginas 33-3625).

- ⇨ Los contenidos son los dominios esenciales correspondientes a cada área de desarrollo del niño, es decir, los cambios de conducta que deben alcanzar por efecto de la acción educativa.
- ⇨ El enfoque globalizador e integrador, que propone el currículo de E I, permite integrar tres áreas de desarrollo en función de sus características y necesidades, entre cero a cuatro años.
- ⇨ Un Área de Desarrollo es el conjunto de contenidos educativos afines, por su naturaleza y su acción.
- ⇨ El niño constituye una unidad, la distinción de las tres áreas es metodológica. Se desarrollan en forma integrada e interrelacionada, pues una depende de las otras y se complementa, son interdependientes.
- ⇨ El currículo de E I está llamado a operativizar las necesidades vitales de los niños y sus intereses, con base en la estimulación sensorial, de acuerdo con la edad y la realidad donde se desarrollan los programas, que deben ser de atención integral.
- ⇨ El trabajo educativo en las instituciones de E I, se organiza en 3 áreas de desarrollo: biosicomotora, socioafectiva y cognoscitiva.
- ⇨ Los contenidos parten de lo más próximo y vital para cada infante: su cuerpo, su madre, su padre, su hogar, la institución que lo acoge. Ante todo, los contenidos son educativos, formativos, antes que instruccionales.
- ⇨ Tienen en consideración principalmente las necesidades fisiológicas, afectivas, de seguridad, movimiento, juego, reposo, socialización, autonomía, expresión y comunicación, descubrimiento, manipulación, creación, imaginación y, ante todo, la necesidad de conocerse.
- ⇨ Los contenidos de las áreas de desarrollo, que se presentan a continuación, están relacionados con los diversos aspectos que el niño debe alcanzar para lograr un armonioso y normal desarrollo.

| ÁREA DE DESARROLLO BIOSICOMOTORA | ÁREA DE DESARROLLO SOCIOAFECTIVA | ÁREA DE DESARROLLO COGNOSCITIVA |
|---|---|---|
| Comprende aspectos relativos a crecimiento y maduración:<br>✓ Hábitos nutricionales y alimenticios, de aseo e higiene personal.<br>✓ Toma de conciencia del propio cuerpo.<br>✓ Habilidades de movimientos gruesos y finos.<br>✓ Establecimiento de coordinación: marcha, movimiento y ritmo.<br>✓ Orientación en el espacio y el tiempo: (sala de juego, sala de servicio, cocina, hora de comer, dormir, jugar, etc.,)<br>✓ Además, se deben incluir estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo de la percepción y al progresivo dominio del propio cuerpo:<br>• Equilibrio.<br>• Movimientos gruesos y finos, coordinación.<br>• Ritmo y autocontrol. | Privilegia la interrelación del ser humano con su entorno. Esta área contribuye a la configuración del "yo" y su proyección hacia el "yo" social, además, ayuda a desarrollar su identidad como persona y a adquirir una seguridad afectiva al integrarse al grupo.<br>Esta área comprende:<br>✓ La consolidación de su autonomía.<br>✓ La adquisición de hábitos.<br>✓ El desarrollo de su identidad personal.<br>✓ El desarrollo de su seguridad afectiva.<br>✓ La integración al grupo.<br>✓ La construcción de una autoimagen positiva (niño-niña).<br>✓ El desarrollo de la expresión gráfico-plástica.<br>También incluye estrategias pedagógicas, que favorecen el reconocimiento de sí mismo y su representación, el proceso psíquico que permite la progresiva identificación y diferenciación de sí mismo con respecto al entorno, la adquisición de hábitos positivos para sí y en la relación con su medio. | Esta área permite explorar, con todos los sentidos, el entorno familiar, institucional y comunal, como fuente primaria de saberes. Favorece el paso de las percepciones a las representaciones y a la adquisición elemental de nociones básicas, como espacio y tiempo.<br>Incluye estrategias pedagógicas orientadas a potenciar los sentidos, como receptores de la realidad y el lenguaje como instrumento de comunicación y socialización.<br>Esta área desarrolla la capacidad de :<br>✓ Pensar.<br>✓ Explorar.<br>✓ Descubrir.<br>✓ Representar.<br>✓ Encontrar respuestas.<br>✓ Solucionar problemas sencillos.<br>Además, propicia el desenvolvimiento de un pensamiento lógico creativo, que se incrementa al concluir la escuela parvularia<br>Consta de dos componentes esenciales en el proceso del desarrollo del infante.<br>El primero está referido al ejercicio y perfeccionamiento de: 1) discriminaciones sensoperceptivas y 2) actitudes básicas para el aprendizaje.<br>El segundo lo constituye el desarrollo del pensamiento lógico que incluye el espacio temporal, lo ubica con su entorno familiar e institucional y en la rutina que tendrá que seguir en la institución, desde su ingreso. |

## 3.4.2 EDUCACIÓN PARVULARIA:

### 3.4.2.1. PERFIL E INDICADORES DE DESARROLLO EVOLUTIVO DEL NIÑO.

(Título 5 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Parvularia*, páginas 19-21).

Las principales características del PERFIL del niño de Educación Parvularia son las siguientes:

- ⇨ Expresa seguridad y confianza en sí mismo, así como en el ámbito social y propiamente escolar.
- ⇨ Demuestra, en sus interrelaciones, la práctica de normas y valores positivos para la convivencia en su hogar, la escuela y la comunidad.
- ⇨ Es capaz de autocontrolarse y demostrar independencia.
- ⇨ Se integra y coopera en la realización de juegos y actividades grupales. Puede respetarse a sí mismo como a los demás.
- ⇨ Demuestra, en su vida escolar y social, capacidad de comunicarse correctamente tanto en forma oral, comprensiva, organizada y fluida, como por medio de expresiones simbólicas.
- ⇨ Reconoce y representa simbólicamente mensajes significativos; aplica nociones elementales sobre medida, numeración, cálculo, formas geométricas y nociones espaciales.
- ⇨ Manifiesta creatividad artística por medio de la música, danza, canto, plástica y teatro.
- ⇨ Es activo. Demuestra interés por conocer y descubrir su entorno físico y social.
- ⇨ Emplea sus sentidos para observar, explorar, extraer y clasificar información y transformar creativamente.
- ⇨ Utiliza sus experiencias, nociones y destrezas para resolver situaciones de la vida cotidiana.
- ⇨ Manifiesta interés por trabajar en equipo.

| INDICADORES DE DESARROLLO EVOLUTIVO | | | |
|---|---|---|---|
| PERSONAL | INTELECTUAL | SICOMOTOR | SOCIOCULTURAL |
| ✓ Identidad.<br>✓ Autonomía.<br>✓ Seguridad y confianza en sí mismo.<br>✓ Creatividad.<br>✓ Juego simbólico. | ✓ Inteligencia preoperatoria.<br>✓ Pensamiento global (sincrético).<br>✓ Curiosidad.<br>✓ Pensamiento intuitivo.<br>✓ Discriminación sensorial.<br>✓ Ubicación en el tiempo y el espacio.<br>✓ Memoria inmediata y secuencial.<br>✓ Imitación diferida.<br>✓ Expresión oral y simbólica. | ✓ Actividad y dinamismo.<br>✓ Especialización y ajuste sicomotor grueso y fino.<br>✓ Equilibrio.<br>✓ Direccionalidad.<br>✓ Dominio del esquema corporal. | ✓ Superación progresiva del egocentrismo, como expresión de la imposibilidad de diferenciar el "yo", del "no yo" o mundo externo.<br>✓ Expresión de sentimientos, ideas, experiencias y deseos.<br>✓ Lenguaje oral, gráfico, simbólico y mímico.<br>✓ Interacción con los iguales y las demás personas.<br>✓ Sentimiento de pertenencia.<br>✓ Interés por el entorno natural, social y cultural.<br>✓ Comprensión gradual de sus deberes y derechos.<br>✓ Práctica de normas básicas de convivencia.<br>✓ Integración paulatina a las normas de trabajo escolar. |

### 3.4.2.2 ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

(Título 5 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Parvularia,* páginas 27-40).

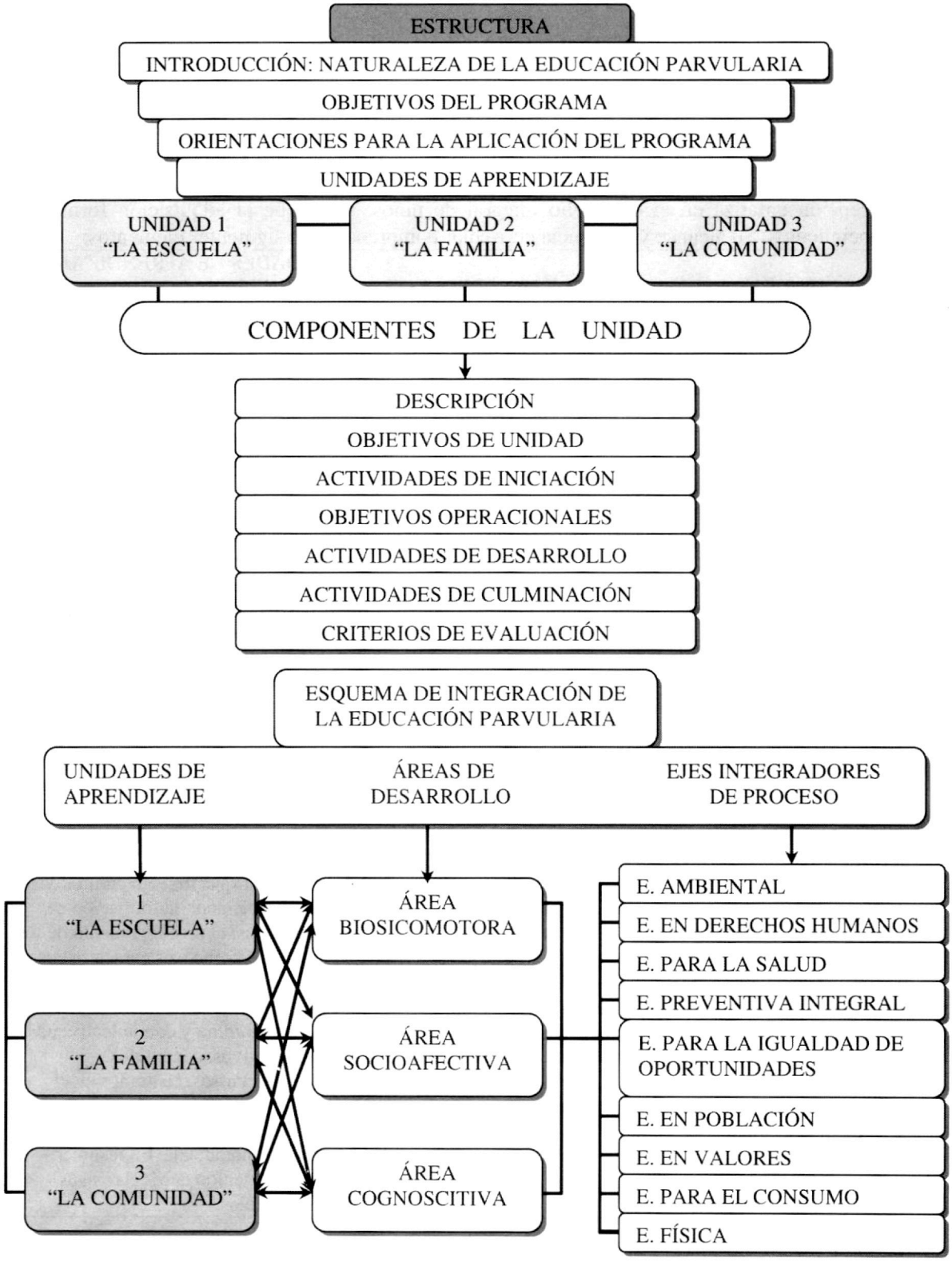
ESTRUCTURA CURRICULAR

- ⇨ El Currículo de Educación Parvularia es un patrón básico de carácter nacional y tiene como propósito, guiar el desarrollo educativo de niños entre los cuatro y seis años de edad.
- ⇨ El Plan Curricular está diseñado con programas específicos para cada una de las edades comprendidas en el nivel, sobre la base de un currículo de Aprendizaje Integrado, cuya concepción enfatiza en el desarrollo integral de niños, antes que la adquisición formal de conocimientos. Su alcance y secuencia curricular comprenden los siguientes elementos:

| ÁREAS CURRICULARES | EJES DE DESARROLLO | UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADO (UAI) |
|---|---|---|
| ✓ Las áreas curriculares son dimensiones del desarrollo integral del ser humano, que se traducen en el conjunto de contenidos y procesos educativos afines a la naturaleza de tal desarrollo.<br>✓ A fin de dar mayor énfasis a algún aspecto del desarrollo, los contenidos y procesos curriculares se agrupan en cada una de las áreas fundamentales, todas ellas igualmente importantes. La distinción de esta área se hace solamente con fines metodológicos y de análisis.<br>✓ En el currículo de Educación Parvularia, específicamente en los programas de estudio, cada área se expresa en objetivos y actividades sugeridas.<br>✓ Los objetivos de cada área de desarrollo expresan las conductas, que deben lograr niños menores de siete años, progresivamente, de acuerdo con el perfil objetivo y los indicadores del proceso evolutivo.<br>✓ Las áreas de desarrollo son:<br>• Cognoscitiva.<br>• Socio emocional.<br>• Biosicomotora. | Los ejes de desarrollo son tres:<br>✓ Personal.<br>✓ Cognoscitivo.<br>✓ De expresión y comunicación.<br><br>El eje de desarrollo personal incluye:<br>✓ Identidad y autonomía personal.<br>✓ Desarrollo físico, salud, nutrición.<br>✓ Desarrollo social (socialización).<br><br>El eje de desarrollo cognoscitivo o del conocimiento se refiere a la comprensión de su entorno inmediato e incluye:<br>✓ Relaciones lógico-matemáticas.<br>✓ Mundo social, cultural y natural.<br><br>El eje de desarrollo de la expresión y la comunicación incluye:<br>✓ Expresión corporal.<br>✓ Expresión lúdica.<br>✓ Expresión oral musical.<br>✓ Expresión plástica. | **Las UAI** se rigen por los principios y objetivos generales del nivel, contemplan las áreas de desarrollo del niño, operativizan metas y procesos de los ejes de desarrollo e incluyen los objetivos formativos de los ejes transversales. Globalmente, apuntan a la formación del perfil ideal del niño.<br>**Las UAI** toman como referencia los tres grandes ámbitos en que se articulan las vivencias de los niños:<br>**Escuela**: Promueve la integración progresiva del niño al ambiente social y escolar, en términos de hábitos, habilidades y actitudes, que le permitan actuar en forma orientada y autónoma.<br>**Familia**: Favorece la comprensión de roles del grupo familiar, la práctica de normas de convivencia familiar y hábitos de alimentación sana, el desarrollo de la iniciativa, la cooperación y la identidad cultural.<br>**Comunidad:** Apoya la inserción en el medio como enriquecimiento cultural y educativo, propiciando la formación de valores positivos; el reconocimiento de los elementos del entorno, sus características y funciones básicas.<br>Así, cada programa se ha organizado en 3 UAI (escuela, familia y comunidad) que organizan objetivos, contenidos, actividades y recursos, centrados en el niño, partir de sus necesidades, intereses y problemas (NIP) para generar experiencias integradas de aprendizaje. En resumen, articulan el contenido curricular y sus procesos múltiples. |

### 3.4.2.3. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

(Título 5 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Parvularia*, páginas 41 - 42).



## 3.4.2.4. ÁREAS DE DESARROLLO CURRICULAR

(Título 5 de la Colección "Fundamentos de la Educación que qeremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Parvularia*, páginas 29-32).

| ÁREAS DE DESARROLLO CURRICULAR | | |
|---|---|---|
| **ÁREA COGNITIVA** | **ÁREA SOCIOAFECTIVA** | **ÁREA BIOSICOMOTORA** |
| Representa el conjunto de procesos, por medio de los cuales el niño organiza mentalmente la información de la realidad que le rodea y que la recibe a través de los sistemas sensoperceptual y propioceptivo para resolver situaciones nuevas, con base en experiencias pasadas. Promueve las siguientes habilidades y destrezas:<br>✓ Identificar colores, formas, tamaños, sabores, olores, sonidos, texturas, temperaturas y pesos.<br>✓ Relacionar su cuerpo con objetos y materiales.<br>✓ Reconocer su cuerpo y sus partes (noción de esquema corporal).<br>✓ Comparar medidas.<br>✓ Formar grupos, conjuntos o subgrupos.<br>✓ Comparar conjuntos.<br>✓ Observar su cuerpo, animales, plantas, fenómenos naturales, descubrir funciones y características de ellos.<br>✓ Desarrollar su actitud científica.<br>✓ Expresarse y comunicarse oralmente.<br>✓ Desarrollar la memoria y los sentidos del oído y la vista.<br>✓ Desarrollar su capacidad de dibujar y comunicarse gráficamente. | Se refiere al proceso de socialización, por medio del cual, el niño aprende las reglas fundamentales para su integración al medio social y se desarrolla emocional y afectivamente; depende del conocimiento que va adquiriendo sobre su persona, su cuerpo y sus facultades. Promueve las siguientes habilidades, destrezas y responsabilidades:<br>✓ Desarrollo de su independencia, confianza y seguridad.<br>✓ Cooperación, iniciativa e individualidad.<br>✓ Relación positiva con los demás trabajando grupalmente.<br>✓ Capacidad para compartir sus juegos y juguetes.<br>✓ Práctica individual y grupal de normas básicas y hábitos sociales.<br>✓ Expresión a través del juego dramático-simbólico.<br>✓ Relación con trabajadores de su comunidad para conocer y valorar sus roles.<br>✓ Valoración de la participación en actividades comunales y cívicas.<br>✓ Equilibrio afectivo y desarrollo de su capacidad y sensibilidad creadora.<br>✓ Interpretación de danzas y canciones de su comunidad.<br>✓ Expresión a través del arte: dibujo, pintura, poesía, canciones y otras formas expresivas de sentimientos, vivencias y afectos, frente a las personas y demás seres de la naturaleza. | Se refiere a la combinación de los factores neurofisiológicos y sicológicos, que contribuyen y posibilitan la maduración de los niños manifestándose en el desarrollo sicomotor. En su interacción con los objetos y las personas de su entorno, los niños aprenden a responder mejor, de modo que las conductas antes reflejadas se van complejizando, se hacen más precisas y adecuadas, logrando una integración a su ambiente. Promueve las siguientes habilidades y destrezas:<br>✓ Conservación de la salud personal y comunitaria.<br>✓ Adopción de hábitos: alimentarios, de aseo, orden y seguridad.<br>✓ Prácticas de seguridad personal y educación vial.<br>✓ Manejo de su cuerpo, coordinación de partes o segmentos de él.<br>✓ Movimientos gruesos de coordinación: caminar, correr, saltar, golpear, enhebrar, enrollar, lanzar.<br>✓ Desarrollo de su capacidad de movimiento y sentido rítmico. |

## 3.4.2.5. EJES DE DESARROLLO Y EJES TRANSVERSALES

(Título 5 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Parvularia*, páginas 32-38).

Los EJES DE DESARROLLO son 3 y expresan capacidades básicas del niño de este **nivel** educativo:

### ⇨ PERSONAL

**Identidad y autonomía personal:**

- Reconocimiento y formación de su yo personal: autoestima, afirmación, seguridad, autonomía y autocontrol emocional.
- Reconocimiento del yo social: interindividualidad, integración al grupo, cooperación, solidaridad, valoración de sí, de los demás, de su cultura, aceptación de sus diferencias.
- Proposición de logros y metas.
- Elección con base en la capacidad de discriminación y de acuerdo con sus intereses.
- Discriminación para identificar modelos positivos de iguales y de adultos.
- Comunicación de emociones, sentimientos, pensamientos y necesidades.
- Conocimiento, reconocimiento y aceptación de derechos y obligaciones.
- Aceptación de responsabilidades y toma de decisiones sencillas.

**Desarrollo físico, salud y nutrición:**

- Actitudes y práctica de hábitos relacionados con el bienestar, la seguridad personal, la salvaguardia de la salud y la alimentación adecuada para su crecimiento y desarrollo.
- Gusto y práctica de ejercicios físicos.
- Conocimiento, reconocimiento y presentación simbólica (gráfica) de sus características físicas y de las de los demás.
- Conocimiento de los procesos de desarrollo y crecimiento (ciclo vital).

### ⇨ CONOCIMIENTO DE SU ENTORNO

**Relación lógico-matemática:**

- Observación.
- Experimentación y tanteo experimental.
- Nociones de proximidad y dirección.
- Orientación espacial y lateralidad.
- Discriminación perceptiva.
- Clasificación de elementos, seriación.
- Proporción.
- Analogías y correspondencias.
- Identificación de características de los objetos.
- Nociones temporales.
- Nociones espaciales.
- Nociones de causalidad.

**Mundo social, cultural y natural:**

- Reconocimiento de sí como parte vital de la naturaleza.
- Reconocimiento de los seres vivos y sus características generales.
- Reconocimiento del medio ambiente, práctica de hábitos para la conservación y la forestación.
- Identificación de los astros principales y de fenómenos naturales.
- Identificación y valoración de las manifestaciones culturales e históricas más significativas de la comunidad y la nación.
- Identificación de los símbolos patrios.
- Identificación de los medios de comunicación social.
- Identificación y valoración de las actividades productivas de su entorno.

### ⇨ EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CREATIVA

**Expresión corporal:**

- Coordinación de movimientos y equilibrio corporal.
- Comunicación corporal.
- Coordinación sicomotriz y rítmica.
- Ubicación en el espacio.
- Desplazamiento corporal.

**Expresión lúdica:**

- Práctica de juegos libres dirigidos, tradicionales y simbólicos.
- Desarrollo de la iniciativa y la creatividad.

**Expresión oral y escrita:**

- Identificación de formas de comunicación verbal y no verbal.
- Expresión de manifestaciones literarias de su cultura.
- Relación entre lenguaje escrito y oral.
- Creatividad en la expresión de mensajes y creación de narraciones, cuentos y poemas sencillos.
- Discriminación auditiva-verbal y coordinación óculo-manual y auditivo-motora.
- Comprensión y producción de secuencias lógicas.
- Utilización de lenguaje gráfico.
- Disfrute de la expresión literaria, manifestaciones de amor y cuidado por los libros.
- Interés por la lectoescritura.

**Expresión musical:**

- Contacto y discriminación de sencillas formas rítmicas y sonoras.
- Imitaciones de sonidos y ritmos.
- Interpretación de canciones.

Los EJES DE DESARROLLO son 3 y expresan capacidades básicas del niño de este **nivel** educativo:

- Dominio sicomotor grueso.
- Afinamiento progresivo de la sicomotricidad fina.

**Desarrollo social (socialización):**

- Ámbito: espacios vitales del niño (familia, escuela y comunidad).
- Valoración de su entorno social.
- Respeto de sí, su cultura, sus espacios vitales.
- Reconocimiento y valoración de esfuerzos y logros propios y de los demás.
- Respeto de la opinión ajena y de las ideas diferentes.
- Práctica de normas de convivencia y valores sociales positivos.
- Oposición al maltrato, reconocimiento de sus derechos y sus deberes.
- Demostración de actitudes de respeto a la equidad de géneros.
- Identificación e imitación de roles.
- Práctica razonada de hábitos de trabajo individual y cooperativo: orden, organización, iniciativa, capacidad de esfuerzo, autocontrol, participación en actividades colectivas y en juegos.

- Creación de secuencias rítmicas y sonoras.
- Creación de instrumentos con materiales del medio.
- Sincronización individual y colectiva en la ejecución de coreografías, danzas y rondas.
- Audición dirigida de expresiones musicales salvadoreñas, latinoamericanas y mundiales de diversos géneros.

**Expresión plástica:**

- Reconocimiento y uso de materiales diversos para la creación.
- Reconocimiento y uso de los colores y sus combinaciones.
- Reconocimiento, construcción y manejo de figuras y formas básicas.
- Nociones de proporción, contraste, unidad, semejanza, variedad, ritmo y movimiento, a través de la relación entre objetos gráficos sencillos.
- Decodificación de mensajes a través de señales afines.
- Comunicación de ideas y sentimientos a través de recursos plásticos.
- Afinamiento de habilidades sicomotrices en la elaboración de trabajos creativos.
- Exposición de manifestaciones plásticas como promoción del disfrute estético.

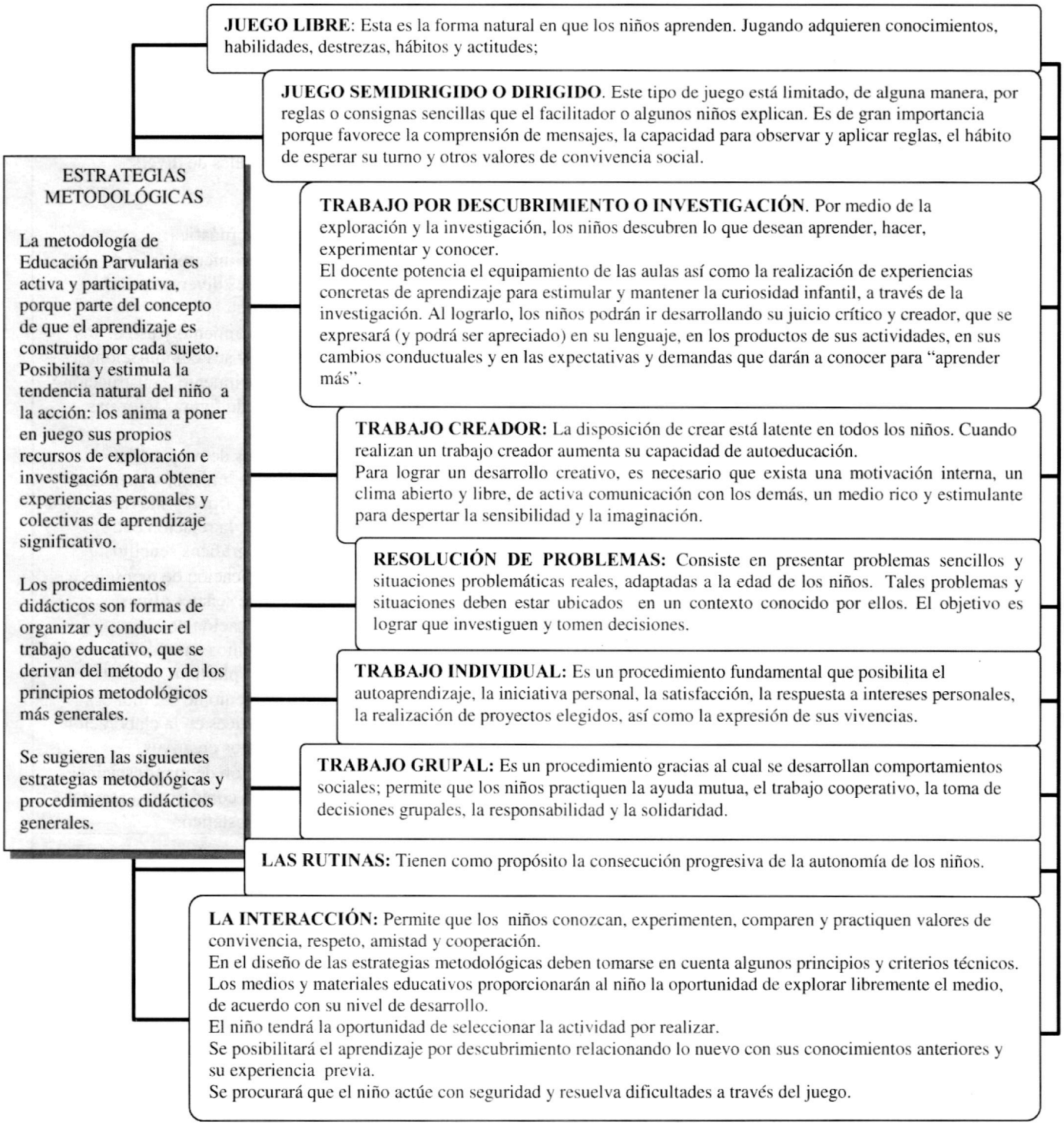
**EJES TRANSVERSALES**

- Educación en derechos humanos.
- Educación para la igualdad de oportunidades.
- Educación preventiva integral.
- Educación para la salud.
- Educación ambiental.
- Educación para el consumo.
- Educación en valores.
- Educación en población.

Cada uno de los ejes transversales tiene dimensiones educativas importantes, que orientan la adquisición de valores, el desarrollo de actitudes, habilidades, hábitos y destrezas en los educandos.

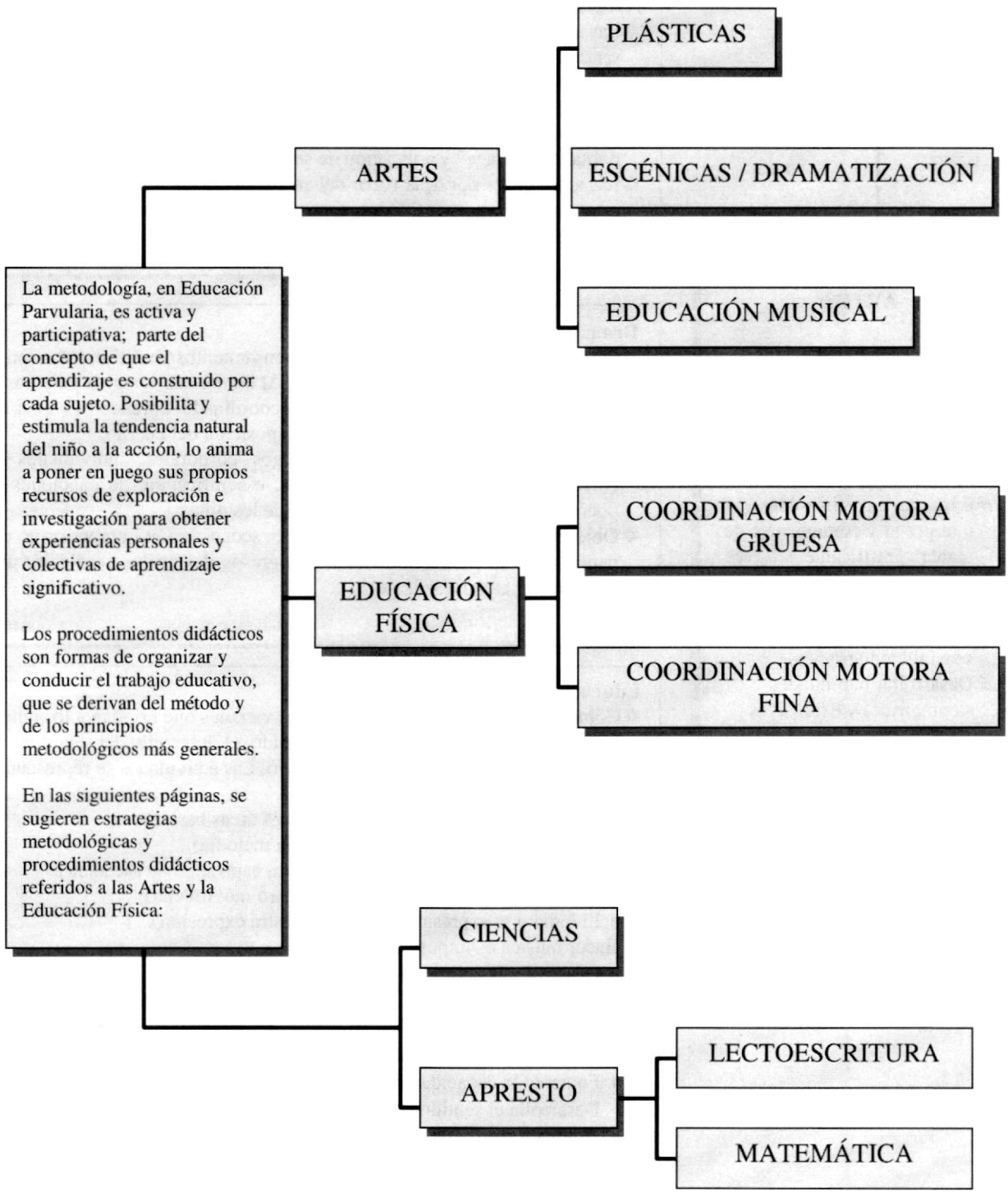
### 3.4.2.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS GENERALES

(Título 5 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Parvularia*, páginas 43-46).



## 3.4.2.7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECIALES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA: ARTE Y EDUCACIÓN FÍSICA

(Título 5 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Parvularia*, páginas 43- 53).



## A — ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECIALES PARA LAS ARTES

(Título 5 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Parvularia*, páginas 46 - 48).

**METODOLOGÍA DE LAS ARTES:**

Las artes permiten a los niños desarrollar la capacidad para:

- Interesarse por el arte y por las expresiones culturales de la comunidad y la nación.
- Explorar, experimentar, interpretar y comunicarse de manera gratificante, a través de la plástica, la dramatización y la música.
- Crear y expresar su sensibilidad artística.
- Desarrollar habilidades sicomotrices y expresivas básicas a través de la plástica, la dramatización y la música.

**Artes Plásticas:**

- Las actividades gráfico-prácticas permiten al niño expresar sus sentimientos personales acerca de sí mismos y del mundo que les rodea.
- Algunas actividades gráfico-plásticas son: dibujo, pintura, estrujado, rasgado, recortado, pegado, picado, modelado, perforado, puncionado, doblado, "collage" y aplicación de sellos.
- Las actividades por desarrollar deben atender a los objetivos fijados, estar enfocadas a necesidades afectivas y estar graduadas, según el grado de dificultad.

**Dramatización:**

- Permite al niño expresar sus propios pensamientos y sentimientos con palabras y movimientos de su cuerpo. Al dramatizar integran palabras y movimientos en un todo armónico y coordinado; aprenden a captar el valor de la expresión del rostro y de la posición del cuerpo.
- Modalidades de dramatización: juegos corporales, individuales y colectivos, representación de cuentos; escenificación de canciones y poemas; juegos dramáticos originales de los niños.
- Objetivos de los juegos dramáticos: socialización, aprendizaje de papeles o roles, conocimiento de progresos del grupo, resolución de conflictos y creatividad.

**Educación Musical:**

- Comprende un conjunto de actividades variadas que brindan a los niños la posibilidad de ejercitar su voz y su oído, el desarrollo del sentido rítmico natural y el movimiento creativo. Las actividades se representan de manera integrada.
- Las actividades se pueden organizar en 4 áreas básicas:
  a. La educación de nuestra voz (nuestra melodía).
  b. La educación de nuestro oído (nuestra capacidad de escuchar).
  c. La educación de nuestro ritmo (nuestro movimiento).
  d. El baile y la expresión corporal (nuestra expresión).
- Hacer música es importante porque:
  - Desarrolla la habilidad natural de los niños hacia la música.
  - Fomenta el uso de la música como forma de comunicación.
  - Desarrolla el potencial creativo.
  - Desarrolla su sensibilidad musical.
  - Fomenta la capacidad de escuchar.
  - Desarrolla el sentido rítmico.
  - Alienta y facilita la práctica del juego.
  - Enriquece el aprendizaje de otras habilidades y actitudes.
  - Apoya la relación de unos niños con otros.

## B — ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECIALES PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA

(Título 5 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Parvularia*, páginas 49-50).

**METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA:**

La Educación Física desarrolla el área biosicomotora en los niños, estimulando su capacidad para cumplir con los siguientes objetivos:

- Realizar tareas de movimientos con todo su cuerpo para desarrollar flexibilidad, agilidad, fuerza, destreza y equilibrio.
- Tomar conciencia de su cuerpo y de las partes que lo componen.
- Descubrir sus posibilidades y limitaciones físicas.
- Realizar movimientos que estructuren su organización espacio – temporal.
- Ejercitar sus capacidades de atención, concentración, observación, memoria y discriminación sensorial.

**Coordinación motora gruesa:**

- ✡ Se refiere a los movimientos globales del cuerpo, a la habilidad de moverse y a la postura.
- ✡ La ejercitación de la motricidad gruesa permite al niño:
  - Ajustar sus movimientos corporales a ritmos sencillos y conocidos.
  - Desplazarse en juegos y carreras coordinando el movimiento de brazos y piernas.
  - Aplicar esquemas de movimientos conocidos: gatear, correr, saltar y gritar.
  - Elaborar esquemas nuevos: golpear, tirar, trepar, reptar.
  - Vivir y reconocer el juego como una forma fundamental de realizar la actividad física y como medio de relación, de disfrute y de empleo del tiempo libre.

**Coordinación motora fina:**

- ✡ Se refiere a los movimientos específicos del cuerpo. Su ejercitación desarrolla los músculos que se utilizan para la realización de actividades, que requieren precisión y seguridad, y necesitan de la coordinación del movimiento ocular con el movimiento de la mano y el pie.
- ✡ Para una mayor comprensión de estas destrezas, se les puede dividir en tres aspectos fundamentales:
  a. Coordinación ojo-mano: desarrolla la destreza de lanzar, atrapar, rebotar y encestar.
  b. Coordinación ojo-pie: desarrolla destrezas para atrapar y saltar.
  c. Coordinación ocular: ayuda a la orientación espacial.
- ✡ Estos movimientos actúan sobre el desarrollo psíquico del niño, sobre su personalidad, su comunicación y sus relaciones con los demás y son la base de los primeros aprendizajes escolares como la escritura, la lectura y la matemática.

## C — ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECIALES PARA LAS CIENCIAS Y EL APRESTO

(Título 5 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Parvularia*, páginas 50-53).

**Metodologías de las ciencias:**

- El área de las ciencias desarrolla en el niño el interés por el mundo que les rodea; promueve la participación activa, el desarrollo de su personalidad y su actitud científica basada en la observación y en la experimentación.
- El área de las ciencias en Educación Parvularia comprende:
  - El conocimiento del cuerpo.
  - El medio ambiente físico.
  - La experimentación científica.
- El proceso metodológico se inicia con la observación (atención y concentración), manipulación de objetos y expresión de sus propias experiencias.
- En esta etapa evolutiva, los niños aprenden a través de sus sentidos (conocimientos sensoriales), como parte de su conocimiento concreto y operatorio. Si esta fase del conocimiento no se atiende adecuadamente, se verá afectado el paso hacia la fase del conocimiento teórico o conceptual.
- Además, de modo natural y desde su nacimiento, los niños viven conociendo el mundo a través de sus percepciones, acumulando un conocimiento de enorme dimensión proporcional (reconocer roles, hablar, caminar, provocar reacciones determinadas, entre tantos aprendizajes naturales).
- Por todo lo anterior, se deberá enfatizar en la observación y la experimentación; en la potenciación del uso de todos los sentidos, en tanto, instrumentos reales e indispensables del aprendizaje en esta etapa.
- Paralelamente, estas dos actividades fundamentales se ven contempladas por otros procesos intelectuales básicos: seriación, discriminación, ordenamiento, entre tantos.

**OTRAS METO DOLO GÍAS**

**Metodología del apresto para la lectoescritura:**

- Comprende varias actividades y ejercicios, que tienen como propósito desarrollar habilidades previas para el aprendizaje de la lectoescritura. Dichas actividades pretenden:
  - Despertar una actitud positiva hacia la lectura y la escritura.
  - Establecer la relación entre lenguaje oral y escrito.
  - Desarrollar la comprensión lectora y el análisis léxico.
  - Desarrollar la percepción visual y auditiva, la orientación espacial y la coordinación visomotriz.
- Las actividades para el aprestamiento de la lectoescritura sugieren ejercicios preparatorios de carácter:
  - Motivacional, para despertar una actitud positiva hacia la lectoescritura.
  - Cognitivo, para establecer una relación entre el lenguaje oral y el escrito.
  - Lingüístico, referido a la comprensión lectora y el análisis léxico.
  - Funcional, relacionado con la percepción visual y auditiva, la orientación espacial y la coordinación visomotriz.

**Metodología del apresto para la Matemática:**

- Las actividades lógicomatemáticas se conciben como una de las bases de la estructuración del pensamiento abstracto, que se desarrolla al mismo tiempo de la capacidad para el lenguaje.
- Ello no significa en algún modo, que los niños en esta etapa evolutiva estén en condiciones de elaborar pensamientos abstractos. Las actividades y ejercicios de los procesos lógicos mencionados se apoyan siempre en las interrelaciones sensoriales y en el material concreto, es decir, que la adquisición de las nociones de lógica-matemática las realiza el niño siempre a partir de cualidades sensibles.
- Entre las actividades fundamentales para la comprensión y aplicación de nociones matemáticas se encuentran los más variados ejercicios, relacionados con:
  - Medida.
  - Numeración.
  - Cálculo: conservación del número, reconocimiento del cálculo numérico.
  - Nociones espaciales.
  - Formas geométricas (círculo, cuadrado, triángulo).

## 3.4.3. EDUCACIÓN BÁSICA:

### 3.4.3.1. PERFIL DEL EGRESADO DE EDUCACIÓN BÁSICA E INDICADORES DE SU DESARROLLO EVOLUTIVO

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 23-26).

| PERFIL DEL EGRESADO DE EDUCACIÓN BÁSICA | INDICADORES DE DESARROLLO DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BÁSICA |
|---|---|
| ⇨ La Educación Básica se propone contribuir al logro de los siguientes:<br>• Procesos.<br>• Habilidades.<br>• Destrezas.<br>• Valores.<br>• Capacidades, que se refieren a continuación:<br><br>✓ Conocimiento y valoración de su medio natural, cultural y social.<br><br>✓ Desarrollo del pensamiento y de la capacidad de construcción del conocimiento científico y técnico.<br><br>✓ Capacidad de comunicarse a través de diferentes formas.<br><br>✓ Conciencia de sus derechos y deberes en su proceso de integración social.<br><br>✓ Desarrollo de actitudes favorables para participar en beneficio de su formación integral y de su desarrollo sociocultural<br><br>✓ Capacidad para resolver situaciones de la vida cotidiana.<br><br>✓ Conciencia ética y manifestaciones de actitudes positivas y de valores en relación consigo mismo y con los demás. | ⇨ El perfil se logra con importantes transformaciones en los siguientes aspectos:<br><br>✓ Ampliación progresiva del lenguaje y su capacidad de expresar ideas, sentimientos, experiencias y deseos.<br>✓ Dominio creciente de la sicomotricidad gruesa y fina.<br>✓ Desarrollo de la memoria comprensiva y de la organización del pensamiento.<br>✓ Habilidad para asegurar la funcionalidad de lo aprendido.<br>✓ Desarrollo de la capacidad para utilizar diferentes formas de expresión y comunicación.<br>✓ Capacidad de observación, análisis, síntesis, creación y toma de decisiones.<br>✓ Desarrollo del conocimiento de sí mismo, relacionado con las crecientes capacidades cognitivas, de su autonomía e identidad personal y social.<br>✓ Comprensión creciente de pensamientos, sentimientos, intenciones y rasgos distintivos de personalidad de otros.<br>✓ Incremento de la capacidad de actuación social.<br>✓ Desarrollo de relaciones causales de hechos sociales y naturales.<br>✓ Comprensión de los roles sexuales.<br>✓ Capacidad de expresarse por medio de diferentes manifestaciones artísticas.<br>✓ Apropiación y respeto de deberes y derechos que garantizan la convivencia y la calidad de vida.<br>✓ Capacidad para planificar y organizar experiencias individuales y grupales.<br>✓ Incremento del sentimiento de pertenencia y la necesidad de integración grupal.<br>✓ Al final de la etapa se produce el paso hacia el razonamiento hipotéticodeductivo, base del pensamiento científico, la potencialidad creativaproductiva y la búsqueda vocacional. |

## 3.4.3.2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

(Título 4 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Parvularia*, páginas 27-28).

**LA EDUCACIÓN BÁSICA SE ORGANIZA EN TRES CICLOS DE COMPLEJIDAD CRECIENTE. CADA CICLO COMPRENDE TRES AÑOS DE ESTUDIO.**

| PRIMER CICLO | SEGUNDO CICLO | TERCER CICLO |
|---|---|---|
| ➦ Atiende al educando en sus áreas de desarrollo y le dota de los medios para trascender con seguridad a su proceso de escolarización. Por una parte, promueve las habilidades básicas cognitivas y sicomotrices, la creatividad, la socioafectividad, la identidad y los valores individuales y sociales.<br><br>➦ De manera interrelacionada, dota a los niños de las herramientas de la lectoescritura y el cálculo inicial, con el fin de facilitar su proceso educativo. | ➦ Orienta al educando en su incorporación a la dinámica sociocultural, por ello sus aprendizajes enfatizan en el carácter social.<br><br>➦ Afianza la formación de valores y el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y hábitos iniciados en el ciclo anterior, para lograr aprendizajes de mayor complejidad intelectual que exigen mayor concentración, rigor, independencia de criterio y la ejecución de un trabajo cooperativo. | ➦ Profundiza en la integración cultural y enfatiza en la formación de valores, el desarrollo de habilidades y estrategias para la construcción de conocimientos útiles y pertinentes para la formación del educando y su aplicación creativa.<br><br>➦ Se complementa con la orientación vocacional en todo el proceso educativo con el propósito de que se puedan identificar las aptitudes técnicas, artísticas y profesionales de acuerdo con las habilidades, destrezas, actitudes e intereses de los educandos. |

**PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA:** comprende 7 asignaturas, con determinado número de horas clase, según se puede apreciar en el cuadro que sigue:

| ASIGNATURAS | GRADOS Y HORAS SEMANALES | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GRADOS | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° |
| Lenguaje | 7 | 6 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Matemática | 7 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 |
| Ciencia, Salud y Medio Ambiente | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| Estudios Sociales y Cívica | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Educación Artística | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| Educación Física | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 |
| Inglés | | | | | | | 3 | 3 | 3 |
| **Totales: horas clase semanales** | **25** | **25** | **25** | **25** | **25** | **25** | **25** | **25** | **25** |

- ⇨ Cada una de las asignaturas cuenta con su propio programa de estudios concebido de tal manera que existen, entre dichas asignaturas, relaciones de contenidos que permiten realizar procesos integrados de aprendizaje.
- ⇨ El año lectivo comprende 40 semanas de estudio.
- ⇨ Cada asignatura conforma un área curricular cuya naturaleza y alcance, objetivos, contenidos, orientaciones didácticas, orientaciones para la evaluación y recursos se refieren en las páginas que siguen:

## A — ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUAJE (P1)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 29 - 36).

LENGUAJE
PARTE 1

- Naturaleza y alcance.
- Objetivos.
- Contenido Curricular.

**Naturaleza y alcance:**

- La asignatura de Lenguaje es el medio, a través del cual, los educandos enriquecen sus capacidades de comunicación lingüística y no lingüística, es decir, que adoptan un enfoque basado en el leguaje integral.
- Tiene como propósito desarrollar en los educandos capacidades de expresión afectiva de juicios, impresiones, sentimientos y emociones como producto del conocimiento y la interpretación de la realidad en los ámbitos científico, social y cultural.
- Permite lograr expresión y la interpretación del lenguaje oral, escrito y simbólico, integrando en sus procesos, la gramática, la fonología, la semántica, la sociolingüística y sicolingüística.
- Enfatiza en el desarrollo de habilidades para adquirir el dominio del idioma, incorporando el estudio de la gramática y la ortografía.

**Objetivos:**

- Comunicar, en forma oral y escrita, ideas, sentimientos y experiencias vividas en la escuela, la familia y la comunidad, adoptando actitud crítica y de respeto ante las aportaciones de otros.
- Descifrar y analizar mensajes verbales y no verbales en toda situación comunicativa, demostrando actitud crítica y reflexiva ante su intencionalidad.
- Utilizar correctamente el lenguaje, al comunicarse con los demás oralmente y por escrito.
- Interpretar producciones literarias del ámbito nacional y regional con una actitud crítica.
- Demostrar interés y disfrute por la lectura como recurso de aprendizaje, comunicación y gusto estético.
- Demostrar creatividad en la producción de obras literarias.

**Contenido curricular:**

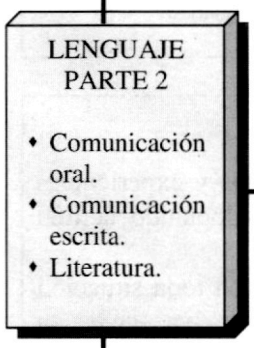
La asignatura se organiza en tres bloques de contenidos temáticos:

- Comunicación oral.
- Comunicación escrita.
- Literatura.

(ver detalles en la páginas siguientes)

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUAJE (P2)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 29 - 36).




**Comunicación oral:**

- El contenido del Primer Ciclo de Educación Básica está orientado a desarrollar habilidades y destrezas indispensables de comprensión, para comunicarse en forma clara y espontánea.
- El contenido del Segundo Ciclo enriquece la expresión oral de los educandos, así como sus habilidades de comprensión lectora, que contribuyen a su integración social.
- En el Tercer Ciclo, se consolidan y refuerzan las habilidades comunicativas de los educandos, con el propósito de que adquieran capacidad para interpretar situaciones amplias y variadas, y expresen mensajes en forma clara y coherente.

**Comunicación escrita:**

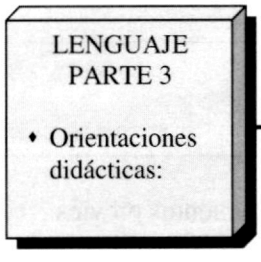
- La comunicación escrita está íntimamente relacionada con la expresión oral.
- El contenido de Primer Ciclo propone el aprendizaje de la escritura, a partir de expresiones significativas para los educandos y que formen parte de su realidad. Atiende básicamente la escritura en función práctica y creativa, que permite a los educandos comunicar mensajes escritos integrando la ortografía y las formas gramaticales adecuadas.
- En el Segundo y Tercer ciclos se continúa atendiendo el desarrollo de habilidades de expresión escrita, considera la morfología y la sintaxis cuyo desarrollo se propone de manera integrada y funcional, en la redacción de documentos de uso frecuente y composición de expresiones literarias sencillas; atiende con gran énfasis la ortografía y la escritura legible.

**Literatura:**

- Orienta al estudio de la obra literaria, considerándola como un medio para facilitar el conocimiento y la internalización de aspectos lingüísticos y gramaticales del idioma español de manera integrada.
- En el Primer Ciclo se refuerzan habilidades de lectoescritura, mediante la aplicación de los niveles de comprensión lectora: apreciativo, literal y creativo, al leer y escribir muestras literarias apropiadas a los intereses y necesidades de los educandos, de modo que estimulen su imaginación creadora.
- En el Segundo Ciclo se continúa con el desarrollo de habilidades de comprensión lectora, por medio del análisis, la síntesis y la interpretación de textos científicos y literarios. También se busca desarrollar la creatividad en los educandos, al promover la elaboración de composiciones, cuentos, poemas y otras formas de manifestación literaria, a partir de sus vivencias personales o experiencias relacionadas con la cultura de las comunidades, del país y la región.
- En el Tercer Ciclo se trata de incrementar y profundizar en el estudio y la comprensión de los aspectos literarios, que contribuyan al enriquecimiento cultural de los educandos.

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUAJE (P3)

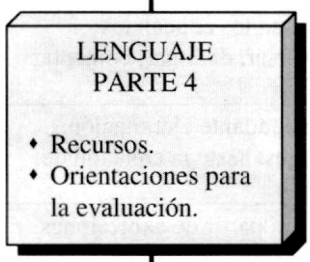
(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 29 - 36).




| ORIENTACIONES DIDÁCTICAS: |
|---|
| ➦ La educación básica deberá dar la oportunidad a los educandos de ampliar y profundizar en el conocimiento del lenguaje. |
| ➦ Se recomienda aplicar una metodología de trabajo, que propicie en los educandos la expresión oral y escrita con naturalidad y espontaneidad al intercambiar ideas, experiencias y sentimientos mediante la participación en juegos, dinámicas individuales y grupales y otras formas de trabajo cooperativo, que posibiliten la construcción de su aprendizaje y la integración con las otras asignaturas del plan de estudios. |
| ➦ Para el aprendizaje de la lectura y escritura, se considera como básica la etapa de aprestamiento. Además, hay que basarse en el lenguaje natural y las experiencias de los educandos. |
| ➦ Se sugieren procedimientos metodológicos que contribuyan al desarrollo de habilidades creativas, al considerar actividades mediante las cuales los educandos observan, describen, seleccionan, elaboran y expresan sus sentimientos y emociones en sus creaciones literarias. |
| ➦ Las experiencias para desarrollar la expresión oral en los educandos deberán incluir actividades que les permitan conversar, dialogar, comentar y exponer. |
| ➦ Para desarrollar la expresión escrita, se requiere abundante ejercitación, desde la reacción de operaciones, párrafos, mensajes, hasta la creación de composiciones. |
| ➦ Para iniciar el aprendizaje gramatical se recomienda partir de expresiones ubicadas en un concepto significativo para los educandos, lo mismo que el conocimiento y análisis de los componentes gramaticales, y que se realice en función de la relación que hay entre lenguaje y realidad. |
| ➦ La lectura de textos deberá conducir al análisis e interpretación mediante la aplicación de diferentes niveles de comprensión lectora. |
| ➦ Se deberá favorecer la integración armónica entre los educandos y el educador, propiciar el diálogo espontáneo en la comunicación de ideas, sentimientos, emociones y experiencias; producto de escuchar, leer y dramatizar textos literarios o pequeños dramas elaborados por los educandos, a partir de situaciones de la vida diaria. |
| ➦ Promover en las actividades de lectura los procesos de comprensión, análisis, síntesis; estimular los aspectos de pronunciación, entonación y enriquecimiento del léxico, mediante la utilización del diccionario o el reconocimiento de la palabra por el contexto. |
| ➦ Enriquecer las actividades de lectura con el análisis de acontecimientos de actualidad. |
| ➦ En cuanto al tratamiento de la obra literaria, se recomienda orientarlo en función del goce estético y la valoración de los méritos que proyecta como obra artística. |
| ➦ Aprovechar todas las actividades de expresión escrita para atender los aspectos de ortografía, caligrafía, puntuación y redacción, a partir de contextos significativos y de manera incidental durante todo su proceso educativo, procurando que la ortografía no se fundamente en la aplicación de reglas. |

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUAJE (P4)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 29 - 36).




**Recursos:**

- Considerar como recursos, en el desarrollo del lenguaje: relatos, tradiciones, costumbres, personajes y paisajes propios de la comunidad.
- Promover el mantenimiento de un tablero informativo o de un periódico mural.
- Se sugiere proveerse con anticipación de materiales impresos como periódicos, revistas, boletines, libros y documentos, que servirán para el desarrollo de las actividades.
- Utilizar libros de texto como apoyo a la tarea educativa que se realiza en el aula.
- Promover el uso de las bibliotecas escolares y de las bibliotecas de la comunidad.
- Utilizar los medios de comunicación como recursos que puedan apoyar el desarrollo del lenguaje oral y escrito.

**Orientaciones para la evaluación:**

- El proceso evaluativo deberá valorar los conocimientos previos que poseen los educandos antes de iniciar nuevos contenidos.
- Se recomienda una evaluación integrada que permita reforzar oportunamente la expresión oral y escrita, por medio de actividades que conduzcan al logro de aprendizajes. Es necesario observar continuamente los avances y las limitaciones.
- Es importante valorar los procedimientos: de comprensión y expresión oral y escrita, y las actitudes: la sensibilidad estética, el gusto por la lectura, la participación en diálogos, etc.
- Propiciar situaciones en las que el educando demuestre la adquisición de habilidades para expresar, comprender, analizar e interpretar el lenguaje oral y escrito.
- Promover la evaluación formativa en función de mejorar la comunicación oral y escrita.
- Evaluar constantemente el desarrollo lingüístico por medio de la observación, lo que facilitará la educación de las actividades a las necesidades particulares de los educandos.
- Propiciar la autoevaluación para que los educandos revisen y mejoren sus textos y composiciones.

## B — ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICA (P1)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 36 – 38).

**Naturaleza y alcance:**

- El Área Curricular de Matemática tiene como propósito que el educando tenga la oportunidad de incorporar dicha disciplina al conjunto de conocimientos que le son y serán útiles en la vida, fortaleciendo las relaciones numéricas con el mundo que le rodea y desarrollando el gusto por ellas.
- El desarrollo del aprendizaje matemático en este nivel, se inicia a través de operaciones concretas como contar, comparar, clasificar y relacionar; de tal manera que permita al educando adquirir en forma gradual, representaciones lógico-matemáticas que luego se convertirán en relaciones abstractas.
- La educación matemática de este nivel deberá desempeñar en forma equilibrada e indisoluble, un papel formativo en cuanto contribuye al desarrollo de capacidades intelectuales de carácter **general**; un papel **práctico y utilitario** en cuanto posibilita que los educandos valoren y apliquen sus conocimientos matemáticos en situaciones de vida cotidiana y un papel **instrumental**, en la medida que proporciona las bases que los educandos progresen hacia los niveles superiores.

**MATEMÁTICA PARTE 1**

- Naturaleza y Alcance.
- Objetivos.
- Contenido curricular.
- Organización de la información.

**Objetivos:**

- Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando diferentes sistemas numéricos, en operaciones básicas y los algoritmos correspondientes.
- Desarrollar la capacidad de generar diversas estrategias para la identificación, el análisis y la resolución de problemas en situaciones concretas.
- Apropiarse de las formas típicas de proceder de esta ciencia para matematizar situaciones.
- Desarrollar formas de pensamiento lógico para formular y comprobar conjeturas, realizar inferencias y deducciones, organizar y relacionar informaciones relativas a la vida cotidiana y a la resolución de problemas.
- Desarrollar la capacidad de observación, organización de la información, formulación y validación de supuestos, elección razonada de alternativas y transferencia de conocimientos.
- Desarrollar valores y habilidades generales, capacidad de concentración, tenacidad y organización del trabajo.

**Contenido curricular:**

La asignatura se organiza en bloques temáticos así:

- Organización de información.
- Números y operaciones.
- Geometría.
- Medidas.
- Álgebra.

**Organización de la información:**

- El acelerado desarrollo de la comunicación social en las últimas décadas, ha permitido poner a la disposición de toda persona, información nacional e internacional que, con frecuencia, hace uso de la representación gráfica de datos. Desarrollar las capacidades para leer e interpretar dicha información se hace cada vez más indispensable para todo ciudadano. Esta realidad confirma la necesidad de la Estadística en el currículo de la Educación Matemática.
- En el Primer Ciclo de Educación Básica se introducen, en forma integrada, conocimientos elementales de estadística, como la correlación y representación gráfica de datos, muy útil para reforzar las destrezas comunicativas, cuando los educandos discuten sus actividades y escriben sobre ellas.
- En el Segundo Ciclo se inicia formalmente el desarrollo de destrezas para recoger, organizar, representar e interpretar datos, mediante la utilización de técnicas sencillas de observación, levantamiento de encuestas y mediciones de fenómenos experimentales, referidos a situaciones de salud, población, educación y otros.
- En el Tercer Ciclo se fortalece la aplicación del proceso estadístico completo: recopilación y organización de datos, representación de cifras por medio de gráficos, tablas, distribución de frecuencias y resúmenes estadísticos, análisis de datos, elaboración de conjeturas y comunicación de la información de una manera convincente.

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICA (P2)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 36 – 45).

**Geometría:**

- La Geometría es un componente importante del currículo de Matemática porque el conocimiento, la intuición y las relaciones geométricas resultan útiles en situaciones cotidianas, su relación con otros temas matemáticos y otras asignaturas.
- En el 1er C. se desarrollan nociones espaciales intuitivas; relaciones geométricas sencillas: dirección y orientación, forma y dimensiones de figuras y objetos.
- En el 2°. C. se continúa con exploraciones informales tratando de que quienes aprenden descubran relaciones y adquieran un sentido espacial al construir, dibujar, medir, visualizar, comparar, transformar y clasificar figuras geométricas. Propone el estudio de elementos del plano, polígonos y cuerpos geométricos, así como el inicio de simetrías, traslaciones, ampliaciones y reducciones, sin entrar en la formalización de los conocimientos o en fórmulas matemáticas.
- En el 3er. C. se consolida la clasificación y el reconocimiento de los elementos, las características y propiedades de figuras geométricas. Además, se inicia el estudio de algunos teoremas y principios básicos que fundamentan esta área.

**MATEMÁTICA PARTE 2**

- Geometría.
- Números y operaciones.
- Medidas.

**Números y operaciones:**

- La capacidad más característica del campo de la Matemática, en este nivel es probablemente, el manejo de los números y operaciones, puesto que son necesarios para el trabajo con otros contenidos de esta área y en general, para la resolución de problemas basados en distintos ámbitos.
- En el 1er. C. se inicia el aprendizaje del sistema de numeración decimal, atendiendo su valor posicional y de ordenamiento; se desarrolla la capacidad de efectuar operaciones de suma, resta y multiplicación, aplicando variados procesos hasta llegar al conocimiento de sus respectivos algoritmos. Además se inicia la construcción del concepto de división.
- En el 2°. C. se afianza el estudio de las cuatro operaciones básicas con números naturales y decimales. En lo que respecta a números fraccionarios se limita a las operaciones de suma, resta y multiplicación. Se inicia el estudio de los criterios de divisibilidad, mínimo común múltiplo, máximo común divisor y proporcionalidad.
- En el 3er. C. se propone consolidar el conocimiento sobre números naturales, fraccionarios y decimales; el reconocimiento de sus propiedades y la aplicación en las operaciones y la resolución de problemas. Además, se reafirman los procesos para determinar los criterios de divisibilidad, mínimo común múltiplo, máximo común divisor y proporcionalidad.

**Medidas:**

- La asignatura de Matemática hace énfasis en la importancia de establecer una base para adquirir los conceptos y destrezas en lo que a medición se refieren.
- En el 1er. C. se estudian medidas de longitud, superficie, capacidad, peso, tiempo y moneda. Se limita a la realización de actividades que permitan satisfacer la curiosidad innata de los educandos, por comparar y relacionar objetos, para orientarles a descubrir la necesidad de utilizar patrones de medida y a conocer las magnitudes creadas por el ser humano.
- Los conocimientos curriculares del 2°. C. se refieren a la medición, estimación y cálculo de magnitudes: longitudes, áreas, volúmenes, peso, tiempo y monedas, como proceso de consolidación de lo iniciado en el primer ciclo. Se plantean experiencias de aprendizaje, que permiten inferir fórmulas para calcular perímetros y áreas de figuras geométricas así como el volumen de los cuerpos geométricos más elementales, se dedica también al estudio de intervalos de tiempo y a situaciones en las cuales se tiene que utilizar conocimientos relacionados con la moneda.
- En el 3er. C. se consolidan los conceptos: perímetros, áreas, volumen, medidas de ángulos, estimación del error de una medida, mediante procedimientos para inferir sus respectivas fórmulas.

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICA (P3)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 41 – 43).

**MATEMÁTICA PARTE 3**

- Álgebra.
- Orientaciones didácticas.

**Álgebra:**

- El Álgebra es el lenguaje con el que se comunica parte de la Matemática y ofrece un medio para trabajar con conceptos a un nivel abstracto.
- Este bloque temático se desarrolla únicamente en el Tercer Ciclo de Educación Básica y está orientado, en un primer momento, a iniciar a los educandos en la interpretación de expresiones que utilizan símbolos y en la simbolización de relaciones sencillas expresadas mediante enunciados verbales, leyes, etc. En un segundo momento, trata las destrezas relacionadas con la transformación de expresiones algebraicas sencillas, que llevan consigo la posibilidad de resolver problemas con ayuda de las ecuaciones.

**Orientaciones didácticas:**

El reto para los maestros es lograr que el aprendizaje de la Matemática sea agradable y significativo para los educandos. Para esto conviene:

- Aplicar un proceso metodológico que permita lograr aprendizajes significativos y básicos, lo cual implica considerar situaciones didácticas de:
  - **ACCIÓN**: para que el educando se ponga en contacto con la actividad o problema, se establezcan interacciones entre el educando y el medio.
  - **FORMULACIÓN:** se formulan conjeturas sobre lo realizado en la acción, se constituyen y adquieren conocimientos y se enriquecen a partir del intercambio de experiencias.
  - **VALIDACIÓN:** se someten a discusión todas las aportaciones de las experiencias adquiridas, que dan pauta para la formalización de los conocimientos.
  - **INSTITUCIONALIZACIÓN:** se trata en este caso de darles carácter oficial a los hechos, conceptos o proposiciones ya validadas en la fase anterior y que formarán parte del conocimiento requerido para el trabajo posterior. En este tipo de situaciones, el maestro asume un papel más directivo en el aula, que el asumido en las situaciones previamente descritas.
  - **TRANSFERENCIA:** los educandos aplican los conocimientos adquiridos al reconocer y resolver problemas acordes a su capacidad, y a la vez, permite consolidar y fijar conocimientos, que serán la base para nuevos aprendizajes.
- Iniciar en los primeros grados con la manipulación de objetos; avanzar hacia las representaciones simbólicas y gráficas antes de llegar a las concepciones abstractas.
- Considerar los hechos, conceptos y proposiciones, en la Educación Matemática, como punto de llegada del proceso de aprendizaje, lo que significa desarrollar el gusto por el descubrimiento, la iniciativa y creatividad de los educandos.
- Aplicar una metodología activa y desarrollar actividades significativas, para que el educando tenga posibilidad de construir sus propios conceptos matemáticos. La geometría es una excelente aliada para proponer actividades con significado, porque posibilita el descubrimiento mediante la manipulación, experimentación y demostración.
- Promover el cálculo mental y la estimación en todo el proceso de la educación matemática.

(Las orientaciones didácticas continúan en el esquema siguiente)

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE MATEMÁTICA (P4)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica,* páginas 43 – 45).

**Orientaciones didácticas:** (continuación del esquema de la página anterior).

- Una vez adquirido cualquier conocimiento, es recomendable que sea revertido para matematizar diversas actividades de la vida cotidiana y destacar la amplitud hacia otras funciones y aplicaciones en la resolución de problemas.
- Es necesario prever la atención a la diversidad de procesos esenciales en el logro de aprendizajes matemáticos: discriminar, comparar, aproximar, estimar, agrupar, descomponer, clasificar, organizar y otros.
- Respecto a la resolución de problemas es importante desarrollar en los educandos capacidades para que apliquen estrategias y procedimientos lógicos: comprender el enunciado del problema, identificar varias opciones para solucionarlo, seleccionar una de ellas y trabajarla hasta llegar a encontrar resultados satisfactorios.
- Se sugiere promover el trabajo colectivo y las discusiones que contribuyan al aprendizaje, a partir del conocimiento de los demás.

**MATEMÁTICA PARTE 4**

- Orientaciones didácticas (continuación).
- Recursos.
- Orientaciones para la evaluación.

**Recursos:**

- Material concreto para trabajar el aspecto manipulativo como: frutas, semillas, pajillas, corcholatas, ábaco, recipientes vacíos, tapaderas, balanzas, geoplanos, otros.
- Material semiconcreto como: rompecabezas, carátulas de reloj, dominó, plantillas geométricas, simulación de monedas y billetes, otros.
- Instrumentos propios de este nivel como: regla, escuadra, compás, transportador, otros.
- Utilizar libros de texto o de apoyo para enriquecer el proceso de aprendizaje.
- Aprovechar los medios de comunicación como radio, prensa y televisión para ampliar o reforzar los conocimientos matemáticos.
- Es importante el uso de calculadoras para realizar comprobaciones de cálculo aproximados, deducir propiedades de las operaciones, buscar estrategias de cálculo, redondear resultados, realizar cálculos difíciles o tediosos y otros.

**Orientaciones para la evaluación:**

- La evaluación deberá estar referida a valorar el proceso que realiza el educando, al resolver situaciones matemáticas, además del dominio de las operaciones aritméticas, el uso de relaciones y principios matemáticos en diferentes contextos y el desarrollo de capacidades de carácter general.
- Valorar la iniciativa, la curiosidad creativa, la capacidad de observar, organizar la información, emitir supuestos, formular conjeturas y validarlas, explicar lo que se comprende y argumentar lo que se sostiene; plantear y resolver problemas, así como elegir diferentes alternativas de soluciones de los mismos.

## C — ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (P1)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que qQueremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 45 – 46).

**CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARTE 1**

- Naturaleza y alcance.
- Objetivos.

**Naturaleza y alcance:**

- La asignatura Ciencia Salud y Medio Ambiente tiene como propósito, poner a los educandos en contacto con la realidad natural que comprende las leyes fundamentales, los fenómenos, los procesos vitales, sus interrelaciones y cómo los seres humanos pueden desarrollar sus actividades con el propósito de mejorar la calidad de vida.
- Promueve la comprensión de las leyes fundamentales de la naturaleza, para que los educandos tomen conciencia de las alteraciones del ambiente, producidas por la actividad humana y participar activamente en acciones de prevención del deterioro que trae, como consecuencia, el agotamiento de los recursos naturales.
- Integra las áreas de las Ciencias Naturales en función de las necesidades, intereses y problemas de los educandos y de la comunidad.
- Promueve el desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes y la adquisición de conocimientos útiles con aplicabilidad en la vida cotidiana.
- Promueve la aplicación del método científico, que se apoya en los procesos de observación y experimentación, para llegar al conocimiento de las ciencias y del medio ambiente.
- Permite al educando participar activamente en su propio aprendizaje, ejercitando la reflexión y una actitud analítica y crítica frente a los fenómenos naturales.
- Promueve la integración de la comunidad educativa hacia la creación y ejecución de proyectos de ciencia, salud y medio ambiente, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los salvadoreños.

**Objetivos:**

- Desarrollar la capacidad para la investigación, experimentación, análisis y síntesis, orientados a la mejor comprensión de los procesos biológicos de los seres vivos.
- Lograr la comprensión y el entendimiento del proceso científico, que permite explicar los fenómenos naturales que se producen en los seres vivos y el medio.
- Afianzar los conocimientos sobre la interrelación de los diferentes sistemas biológicos de los seres vivos y la necesidad de conservar la salud física y mental.
- Crear una conciencia ecológica con base en la relación armónica del ser humano con la naturaleza, de manera que se propicie la búsqueda de soluciones alternativas.
- Consolidar los conocimientos sobre las necesidades nutricionales de los seres vivos y la aplicación de acciones de prevención, en beneficio de la salud personal y comunitaria.
- Reconocer la importancia de participar en la conservación de la naturaleza e identificar la acción del ser humano, como el elemento modificador de mayor acción.
- Desarrollar actitudes para la solución a los problemas de población, que propicien una mejor calidad de vida.

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (P2)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 45 – 48).

Contenido curricular: La asignatura se organiza en tres bloques de contenidos:

- Conocimiento de los seres vivos.
- Conservación de la salud y
- Estudio y conservación del medio ambiente.

**Conocimiento de los seres vivos:**

- Este bloque está referido en Primer Ciclo, al estudio de las funciones vitales de los seres vivos y a la anatomía, fisiología e higiene de los sistemas del cuerpo humano.
- En el Segundo Ciclo, se orienta al reconocimiento de los sistemas del cuerpo humano, al estudio de las funciones vitales y características biológicas y sicológicas de la pubertad y la adolescencia de los educandos.
- En el Tercer Ciclo se profundiza en las funciones vitales de los seres vivos y al estudio de los sistemas biológicos, lo cual conduce, al estudiante, a la comprensión de que dichos sistemas son esencialmente transformadores de materia y energía.
- En los tres ciclos se hace énfasis en el método científico y en su aplicación.

**CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARTE 2**

- Conocimiento de los seres vivos.
- Conservación de la salud.
- Estudio y conservación del medio ambiente.

**Conservación de la salud:**

- El Primer Ciclo comprende la formación y práctica de hábitos alimentarios, el conocimiento de medidas de prevención de enfermedades y la realización de actividades recreativas en beneficio de la salud mental.
- El contenido del Segundo Ciclo está referido al estudio de las prioridades nutritivas de los alimentos y de las enfermedades ocasionadas por diferentes factores. Se hace énfasis en la educación preventiva integral. También comprende contenidos relacionados con la utilización de las máquinas por el ser humano y cómo contribuyen al trabajo.

**Estudio y conservación del medio ambiente:**

- El contenido de Primer Ciclo conduce a reconocer la importancia de los seres vivos y los componentes del medio natural, sus interrelaciones, formas de conservar el ambiente y la práctica de acciones que eviten la contaminación. Se incluye además, el estudio elemental de lo relacionado con materia y energía.
- En el Segundo Ciclo, se continúa haciendo énfasis en el estudio del medio ambiente y sus recursos naturales: suelo, luz solar y la influencia del clima. Se analizan los ecosistemas y las características ambientales del país, así como los problemas de riesgo, las medidas preventivas y las posibles soluciones a los problemas ambientales.
- En el Tercer Ciclo, se enfoca la atención a las necesidades comunes de todos los seres vivos y a establecer las conexiones entre ellos y sus ambientes. Además, el estudio de la biosfera, la descripción geológica de la tierra y su ubicación en el Universo. En todas las unidades de esta asignatura, se integran contenidos de Biología, Física y Química, para el estudio de los fenómenos naturales, que posibilitan ampliar, profundizar y hacer las interrelaciones necesarias.

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (P3)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 49 – 51).

**Orientaciones didácticas:**

- La formación y práctica de hábitos de salud requiere sea realizada e integrada en todas las acciones que el educando participa, por lo que se recomienda que el contenido de esta asignatura se interrelacione con las demás asignaturas.
- Esta asignatura conlleva una metodología de participación en forma dinámica, de manera que los educandos tengan la oportunidad de observar, dialogar, investigar, experimentar, hacer conjeturas, sacar conclusiones y comprobar fenómenos naturales.
- Los maestros tendrán un rol importante, en cuanto organizan experiencias, facilitan la puesta en práctica de la teoría de las ciencias y se sirven de la naturaleza como fuente generadora de aprendizajes significativos.
- La metodología de trabajo tiene como base el proceso investigativo-inductivo-deductivo, centrado en el ambiente inmediato como fuente generadora de actividades de aprendizaje y el aprovechamiento de los fenómenos cotidianos personales, familiares y comunitarios en la aplicación de los diferentes procesos del método científico.
- Promover la ejecución de proyectos de conocimiento y conservación del medio ambiente como: huertos, viveros, cultivos hidropónicos, pecuarios, colecciones y otros que permitan a los educandos relacionar la teoría con la práctica.

**CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARTE 3**

- Orientaciones didácticas.
- Recursos.
- Orientaciones para la evaluación.

**Recursos:**

- Los recursos para enriquecer el aprendizaje de los educandos deben ser adecuados a su nivel de madurez y capacidad de percepción. El medio donde está ubicada la escuela es la fuente más rica de recursos que permite realizar experiencias significativas.
- El material didáctico debe ser, en lo posible, vivo y natural, aprovechando la naturaleza y la variedad de objetos de fácil adquisición que se encuentran en la comunidad.
- Se deberán incluir materiales de diferente tipo, que aporten información de la realidad y permitan realizar experiencias variadas.
- El álbum de ciencias y el diario de salud son recursos útiles e importantes, para que los educandos comprendan los conocimientos adquiridos.

**Orientaciones para la evaluación:**

- La evaluación debe ser un componente integrado al proceso de aprendizaje, con el fin de dar seguimiento a los cambios operativos en los educandos.
- La evaluación deberá considerar aspectos como la capacidad del educando para observar, interpretar, organizar y comunicar la realidad natural.
- La naturaleza de esta asignatura orienta la aplicación de actividades e instrumentos de evaluación variados. La realización de experimentos, la puesta en común y el debate sobre los resultados del trabajo en las ciencias, permite la observación y el registro de actitudes referidas a la participación, trabajo en equipo y los procedimientos seguidos. Las pruebas escritas permitirán evaluar sobre todo la adquisición y comprensión de hechos, conceptos y principios.
- La revisión de informes, trabajos de diferentes tipos y monografías, permitirán detectar los avances, deficiencias y motivaciones de los educandos.
- Es importante evaluar el uso y consulta de fuentes bibliográficas y las técnicas para utilizar la información en el desarrollo de contenidos y proyectos.
- Evaluar las visitas al campo en sus diferentes fases: preparación, realización y el trabajo de elaboración de informes, cuadros de campo, álbumes de ciencias, etc.

## D — ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES (P1)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 52 – 55).

**Naturaleza y alcance de los Estudios Sociales:**

- Los Estudios Sociales tienen como propósito consolidar el proceso de socialización de los educandos y, particularmente, que tomen conciencia de su rol en la familia y en la sociedad salvadoreña.
- Promueven aprendizajes significativos para proponer soluciones a los problemas concretos mediante el diálogo, la negociación y el consenso.
- Destacan la interdisciplinariedad entre Geografía, Sociología, Historia, Antropología, Psicología Social, Economía y Ciencias Políticas y fomentan la sistematización y el ordenamiento de nuevos saberes.
- En su desarrollo se aplica el método didáctico inductivo, que permite que el educando aborde el estudio de diferentes contenidos, a partir de la observación y la experiencia de hechos particulares en su realidad personal, familiar y comunal.
- Enfatizan en la formación de valores de diversa índole, de tal manera que permita a los educandos lograr una mejor convivencia en la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad en general.

**ESTUDIOS SOCIALES PARTE 1**

- Naturaleza y alcance.
- Objetivos.
- Contenido curricular.

**Objetivos;**

- Tomar conciencia sobre la red de relaciones sociales y acciones humanas que los educandos construyen cotidianamente con la naturaleza y sociedad.
- Desarrollar valores morales, espirituales, cívicos y éticos.
- Valorar la diversidad geográfica salvadoreña, centroamericana y latinoamericana, con el fin de adquirir conciencia y desarrollar hábitos para la conservación del medio natural, como condición necesaria para el desarrollo humano.
- Valorar los procesos productivos, las tecnologías y el saber popular.
- Apreciar el valor que representa el trabajo y reconocer el esfuerzo, la responsabilidad y la cooperación de cada individuo para el bien común.
- Identificar las raíces históricas y la riqueza cultural para favorecer el desarrollo de la identidad personal, comunitaria, nacional, centroamericana y latinoamericana.
- Adquirir conciencia del impacto que provoca el crecimiento poblacional en el desarrollo económico, social y cultural de El Salvador, Centroamérica, Latinoamérica y el mundo.
- Practicar derechos y deberes que, como persona, le corresponden para fortalecer la democracia, iniciando por la escuela, la familia y la comunidad.
- Analizar los procesos históricos más relevantes en la vida nacional y los demás países del mundo para explicar el presente, que oriente hacia una actitud de cambio.

**Contenido curricular:**

- En el Primer Ciclo, los Estudios Sociales comprenden el conocimiento de sí mismo y el de los del grupo escolar, familiar y comunal, y la práctica de normas de convivencia; valores sociales y morales. También estudian el medio geográfico de la comunidad (localidad, municipal y departamental), sus características sociales y culturales (el trabajo, la producción, los medios de comunicación, la organización comunal y estatal).
- En el Segundo Ciclo, se hace énfasis en el estudio del medio geográfico de El Salvador, Centroamérica y América, y el análisis de sus características socio-culturales (normas de convivencia social, derechos y deberes, el trabajo, la dinámica poblacional, la organización social, el aporte de los medios de comunicación).
- Comprende también el estudio del desarrollo histórico de El Salvador, Centroamérica y América (grupos prehispánicos, conquistas y colonización española, inglesa y francesa, movimientos de independencia, hechos políticos, económicos y sociales ocurridos en este siglo). Además, considera el conocimiento y la comprensión de las formas de organización social y características del desarrollo socioeconómico de los países centroamericanos y de América en general.
- En el Tercer Ciclo. se continúa y profundiza el estudio de los procesos culturales e instituciones en las cuales se forman y difunden los valores, costumbres y pautas de convivencia social, (la familia, la escuela, los grupos sociales, la iglesia y el proceso de la organización estatal).
- Se consideran, además, el estudio del medio geográfico-ambiental, sus características y sus problemáticas.
- El componente de educación cívica se desarrolla a lo largo de todo el proceso educativo; sin embargo, existe una unidad que aborda el tema de la democracia y la importancia de los valores democráticos, la protección y promoción de los derechos humanos.

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES (P2)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 55 – 58).

**Orientaciones didácticas:**

- Se sugiere una metodología en la que se trabaje por medio del juego, cantos, poemas, adivinanzas, rondas, dramatizaciones, teatrillos y otros recursos en los cuales se practiquen normas y se formen valores.
- Considerar la participación activa de los educandos; partir de lo que saben y piensan sobre sí mismos, sobre los demás y sobre la realidad. Deben aprender a observar, analizar, interpretar, formular opciones, decidir y actuar.
- Aplicar técnicas de aprendizaje individual y grupal; deben estimularse el pensamiento analítico, la expresión y comunicación verbal, escrita, gráfica, teatral, así como la práctica del diálogo y la democracia, a partir de relaciones interpersonales, que se inician por el respeto a las ideas, opciones y diferencias de los demás.
- Se sugiere la realización de visitas y recorridos de campo para realizar observaciones significativas.
- Partir de la referencia de la realidad social concreta de los educandos para que, en forma progresiva, amplíen el análisis hacia ámbitos espaciales más lejanos.
- Ejemplificar diversidad de expresiones de la vida social según las culturas, a fin de evitar visiones restringidas y unilaterales.
- Favorecer situaciones de observación, toma de datos y sistematización de las informaciones de aspectos de la realidad social.
- Generar momentos de introspección sobre el yo individual, el yo cultural e histórico, para promover la autoestima e identidad.
- Usar el recurso de la dramatización y la literatura como apoyo al tratamiento de temas.
- Orientar la elaboración de periódicos murales, boletines informativos y de opinión.
- Fomentar la comunicación espontánea, el desarrollo de actitudes positivas y de compromiso en la práctica de valores, respeto y cumplimiento de costumbres y de normas al relacionarse con los demás.

**ESTUDIOS SOCIALES PARTE 2**

- Orientaciones didácticas.
- Recursos.
- Orientaciones para la evaluación.

**Recursos:**

- Los recursos en esta área son variados. Su función es la de promover aprendizajes significativos relacionados con el contexto comunal, regional y nacional, relacionándolo con el desarrollo personal-social del educando.
- Es recomendable partir del entorno inmediato, con recursos de fácil adquisición y elaboración: dibujos elaborados por los educandos, libros de historias, periódicos murales, álbumes, calendarios, maquetas, dioramas, carteleras, tarjeteros, recortes de periódicos o revistas, láminas, títeres, carteles, rompecabezas y otros.
- Conviene auxiliarse de medios audiovisuales, que conduzcan a la comprensión de contenidos como: mapas, globos terráqueos, libros de historia, ilustraciones, fotografías, películas y biografías históricas.
- Se deben considerar como recursos aquellos documentos que fundamenten el aprendizaje y la práctica social, tales como: Constitución de la República de El Salvador, Código de Familia, Código de Trabajo, Declaraciones de los Derechos del Niño, Declaración Universal de los Derechos Humanos y Ley de Protección del Consumidor.

**Orientaciones para la evaluación:**

- Las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilicen deben permitir observar la actuación de los educandos en sus relaciones cotidianas, inclusive las de juego; la comprensión y práctica de normas y valores; las habilidades de análisis, síntesis, expresión y comunicación; la seguridad y confianza en sí mismos, la actitud hacia las personas, los hechos y las cosas; la responsabilidad, la participación y otros.
- Se recomienda evaluar la capacidad de los educandos para recabar información sobre hechos o situaciones, la selección que hace de la misma, así como su capacidad para sacar conclusiones coherentes y comunicarlas con un lenguaje adecuado, se valorará la presentación de informes acerca del trabajo realizado.
- Comprobar, por medio de diferentes técnicas e instrumentos, la adquisición de las nociones básicas sobre los procesos y hechos históricos relevantes del país y de Latinoamérica.
- Es importante evaluar la interiorización de las nociones espaciales y temporales, la orientación y representación del tiempo y del espacio.

## E — ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (P1)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que Queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 58 – 59).

**Naturaleza y alcance:**

- La Educación Artística propone experiencias de aprendizaje tendentes a favorecer el desarrollo de la sensibilidad artística y de los procesos audiovisomotores, socioafectivos y cognitivos al estimular la originalidad e imaginación, con el propósito de lograr una formación integral.
- Desarrolla habilidades artísticas, que enriquecen las aptitudes de los educandos, no sólo para apreciar el arte, sino también para practicarlo, vivenciarlo y conservarlo mediante una variedad de técnicas.
- Se presenta en forma integrada, relacionando las áreas de expresión: música, danza, artes escénicas y artes plásticas.
- Se organiza en torno a dos ejes fundamentales:
  - La percepción y el desarrollo de habilidades en actividades musicales, plásticas y dramáticas.
  - La expresión personal y gratificante de sentimientos e ideas, mediante el desarrollo de las diferentes formas de manifestación artística.

**EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARTE 1**

- Naturaleza y alcance.
- Objetivos.
- Contenido curricular.

**Objetivos:**

- Desarrollar habilidades artísticas y creativas, que contribuyan al goce y la producción estéticos.
- Desarrollar capacidades que están en la base de la expresión de sentimientos e ideas, y de la percepción de representaciones plásticas, musicales y dramáticas.
- Comunicar ideas y sentimientos por medio de formas básicas de las distintas expresiones artísticas.
- Aplicar conocimientos elementales de plástica, música y artes escénicas en las producciones artísticas.
- Desarrollar habilidades y destrezas mediante la adecuada selección de materiales recuperables y de bajo costo, para la construcción de objetos decorativos y funcionales.
- Valorar las principales manifestaciones artísticas del patrimonio cultural nacional e internacional, con el fin de preservarlo y enriquecerlo.

**Contenido curricular:**

- El área de Educación Artística comprende los siguientes bloques:
  - Educación Plástica.
  - Educación Musical.
  - Educación Escénica.

(ver detalles de los esquema que aparecen en las páginas 149 y 150)

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTISTICA (P2)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 60-65).

**EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARTE 2**

CONTENIDO CURRICULAR
- Educación plástica.
- Educación musical.
- Educación escénica.

### EDUCACIÓN PLÁSTICA

**Concepto:**
- Comprende el conocimiento, la interpretación y la expresión de la imagen. Estos procesos se favorecen por medio del dibujo, la pintura, el diseño gráfico, el diseño de composiciones, el modelado, el plegado y la elaboración de trabajos artísticos decorativos o de utilidades en el hogar y la escuela.
- Proporciona métodos y técnicas para ayudar a los educandos a expresar, representar y comunicarse mediante la práctica, fomentando el análisis y el manejo de conceptos y procedimientos.

**Recursos:**
- Papeles de diversas clases, tamaños y colores: bond, periódico, celofán, lustre, cóver, cartulina, otros.
- Lápices duros y blandos; borrador suave, regla, lápices de colores.
- Arcilla, masilla, plastilina, masa u otro material moldeable.
- Pinturas como témperas, acuarelas y otras.
- Trozos de madera, martillo, clavos, cuchillo, pedazos de vidrio o plástico transparente.
- Semillas, ramas, flores, palillos, guacales de morro, etc.
- Materiales plásticos como botellas y latas vacías.

### EDUCACIÓN MUSICAL

**Concepto:**
- Comprende la expresión vocal, la expresión instrumental, el movimiento rítmico y la danza; lo referido al lenguaje musical: expresión, producción y elaboración musical.
- Se realiza por medio de la utilización de la voz, el cuerpo como instrumentos de percusión y la ejecución de instrumentos musicales.

**Recursos:**
- Trozos de madera, huacales de morro, cañafístula o poliducto u otros para la elaboración de instrumentos musicales.
- Vestuario típico, collares, aretes, sombreros, pañoletas, taparrabos u otros necesarios para ejecutar danzas.
- Grabadoras y grabaciones de música popular y, particularmente, infantil.
- Libros de historia del folclor salvadoreño y latinoamericano, revistas y otros recursos que contengan métodos para ejecutar instrumentos musicales.

### EDUCACIÓN ESCÉNICA

**Concepto:**
- Las artes escénicas estimulan a los educandos a participar mostrando gestos, ademanes y desplazamientos en la representación de personajes y escenas relacionadas con situaciones de la vida diaria.
- Trata de enriquecer en los educandos sus recursos expresivos y representativos como son la voz, los gestos dramáticos, los movimientos corporales u otros de que dispone para expresar y comunicar ideas, sentimientos y vivencias.
- Comprende la representación escénica, mediante la aplicación de técnicas en diálogos escritos, cuentos dramatizados, danzas populares, sociodramas, pantomimas, títeres y la elaboración y representación de guiones teatrales.
- El valor educativo de las artes escénicas es muy definido.Forma parte de la misma esencia humana ya que es expresión y comunicación.

**Recursos:**
- Máscaras, pelucas, disfraces de papel o de tela, vestidos, trenzas, zapatos.
- Materiales de maquillaje: brochas, pinturas, delineadores, espejos, otros.
- Revistas, periódicos, papeles de diversas clases, texturas de colores, tijeras, otros.
- Títeres, pequeños escenarios, vestuarios para títeres.
- Instrumentos musicales.
- Otros que se seleccionen de acuerdo con la naturaleza de las actividades y a los recursos que ofrezca el medio.

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (P3)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que Queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 61 – 65).

**Orientaciones didácticas generales:**

- Es necesario realizar un diagnóstico situacional, que permita determinar las condiciones psicopedagógicas de los educandos en relación con sus necesidades e intereses. Servirá, además, para descubrir el potencial de recursos que ofrece el medio natural, social y cultural. para determinar el nivel real de conocimiento y desarrollo de habilidades.
- La metodología que se aplica es participativa. Se utilizan técnicas con una concepción metodológica activa y dinámica, en las que interesa desarrollar actividades prácticas, por medio de las cuales el educando conoce, comprende y actúa en los diferentes procesos educativos de la música, las artes plásticas, el teatro, la danza y las artes manuales.
- Desarrollar procesos educativos y de aprendizaje como actividad sistemática, ordenada y progresiva que vaya al ritmo del aprendizaje de los educandos, permitiendo descubrir nuevos elementos teóricos y profundizar de acuerdo al nivel de avance del grupo.
- La metodología sugerida en esta asignatura está orientada a promover acciones para las cuales se recomienda:
    - Trabajos de carácter dinámico y participativo en un ambiente de alegría, cordialidad, comprensión y respeto.
    - Organizar un espacio en el aula en donde estén ubicados los materiales, para posibilitar que los educandos trabajen según sus intereses y su tiempo disponible.
    - Aplicar el juego como recurso didáctico, tomando en cuenta las características biosicosociales de los educandos.
    - Utilizar diferentes formas de expresión musical, dramática y creativa.
    - Emplear la obra literaria como un medio en la creación artística en todas sus ramas.

**EDUCACIÓN ARTíSTICA PARTE 3**

- Orientaciones didácticas generales.
- Orientaciones para la evaluación.

**Orientaciones para la evaluación:**

- Dada la naturaleza de esta asignatura, es importante que la evaluación sea más de carácter formativo, de manera que se valore el desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas, hábitos de orden y aseo, práctica de valores como la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad al trabajar en forma individual o colectiva.
- Es importante evaluar los procedimientos aplicados en los procesos de elaboración de los dibujos, la participación en una obra escénica, y algunas actitudes como el gusto por la música y la valoración de una representación escénica. Igualmente, la adquisición y aplicación de conceptos del área artística.
- Promover la valoración del trabajo individual y grupal, ya que propicia el conocimiento del proceso de la expresión artística y además desarrolla la responsabilidad y disciplina de trabajo.
- La evaluación de destrezas perceptivas, motrices, auditivas y expresivas necesita un proceso continuo y progresivo, ofreciendo confianza y apoyo para que los educandos avancen en forma progresiva y superen las dificultades encontradas.

## F — ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (P1)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 65 – 67).

**EDUCACIÓN FÍSICA PARTE 1**

- Naturaleza y alcance.
- Objetivos.
- Contenido curricular.

**Naturaleza y alcance:**

- El nivel de Educación Básica incorpora en forma sistemática el área de Educación Física, con base en la demanda social de educar a la población en aspectos como el cuidado del cuerpo y de la salud, mejorar la imagen corporal y la forma física, así como la utilización constructiva del tiempo libre mediante actividades recreativas y deportivas.
- La Educación Física comprende el desarrollo progresivo de habilidades motrices básicas, las perceptivas, las destrezas físicas complejas y las motrices deportivas.
- Propicia la identidad corporal lo mismo que cambios afectivos, cognitivos y sicomotores a través de actividades físicas, que promuevan el desarrollo armónico de la personalidad en función de una mejor salud física, mental y social.
- Tiene como finalidad desarrollar en el educando la capacidad física expresada en fortaleza, energía, vigor y resistencia necesaria para el desempeño de diferentes actividades de su vida cotidiana.
- Orienta hacia la aplicación del deporte como práctica social, hacia el desarrollo de potencialidades anatómicas funcionales y hacia el desarrollo de otras capacidades cognitivas, relacionales, emocionales y expresivas.

**Objetivos:**

- Desarrollar capacidades físicas y destrezas motrices para adoptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- Favorecer el desarrollo de la identidad y la socioafectividad mediante el rescate de prácticas deportivas y recreaciones tradicionales, populares y mediante la práctica de valores como solidaridad, cooperación, equidad y justicia.
- Valorar la actividad física empleándola para organizar el tiempo libre y considerándola como medio para divertirse, conocerse y sentirse a gusto consigo mismo y con los demás.
- Demostrar relaciones equilibradas y constructivas al participar en juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas en los ámbitos escolar y comunal.
- Desarrollar habilidades y destrezas físicas complejas, habilidades motrices deportivas y los rasgos positivos de carácter, que coadyuven a la formación integral del educando.
- Mejorar las habilidades y destrezas psicomotoras para incrementar la capacidad de rendimiento físico.
- Demostrar perseverancia, honestidad y espíritu colectivo en la autoejercitación, la participación en juegos y otros tipos de actividades físicas.

**Contenido curricular:**

- Los contenidos de esta asignatura se proponen en forma integrada de tal forma que las habilidades físicas y las destrezas motrices, se desarrollen en una combinación óptima y se apliquen eficientemente en los juegos predeportivos.
- El Primer Ciclo comprende el desarrollo de una Educación Física de Base como parte del continuo físico-motriz, en la cual se estimula el desarrollo de las habilidades físico-motrices fundamentales, necesarias para la ejecución de movimientos físicos con economía de esfuerzo. Se estimula el desarrollo de habilidades perceptivas como el esquema corporal y la percepción temporoespacial y motriz.

(El texto de **Contenido curricular** continúa en el esquema siguiente).

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (P2)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos" *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 65 – 70).

(Continuación del esquema anterior)

- En el Segundo Ciclo se evoluciona gradualmente del contenido físico motriz de base a la Educación Física generalizada, que promueve un desarrollo global de las capacidades físicas: flexibilidad, resistencia, fuerza y velocidad, las cuales van en aumento según las posibilidades del educando, como un medio natural para el dominio del cuerpo en las destrezas motrices fundamentales. Además, se fundamentan los deportes más populares, mediante la práctica de los juegos predeportivos.
- En el Tercer Ciclo se pretende que, por medio de diferentes actividades, los estudiantes mejoren sus habilidades y destrezas sicomotoras; se incremente la capacidad de rendimiento físico y se continúe con el desarrollo de la estructura morfológica funcional iniciada durante el Primero y Segundo Ciclos. Todo esto, para lograr el enlace correspondiente de las habilidades físicas (flexibilidad, fuerza, velocidad, resistencia) con habilidades más complejas.

**EDUCACIÓN FÍSICA PARTE 2**

- Contenido curricular (continuación).
- Orientaciones didácticas.
- Recursos.
- Orientaciones para la evaluación.

**Orientaciones didácticas:**

- Para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje en la asignatura de Educación Física, deben seguirse las etapas del proceso metodológico inicial o de calentamiento, medular o desarrollo y culminación o relajamiento.
- La ubicación del maestro deberá ser de tal forma que pueda ser observado por todos los participantes, para que pueda notar, corregir y modificar cualquier deficiencia en la actividad motriz, así como animarles en el desarrollo de todas las actividades.
- Dosificar las actividades de acuerdo con la etapa evolutiva, sus limitaciones y potencialidades.
- Incorporar y revitalizar los deportes y juegos populares nacionales.
- Al desarrollar las actividades conviene considerar el siguiente procedimiento: explicación, demostración, ensayo, repetición, corrección, perfeccionamiento, progresión y realización, así como los cambios actitudinales de los educandos por la conservación de la salud.

**Recursos:**

- Para el desarrollo de las diferentes actividades de la Educación Física, se requiere el uso de diferentes recursos tales como: infraestructura deportiva, materiales y equipo.
- En la mayoría de las actividades sugeridas se requieren materiales de fácil elaboración o adquisición, que puedan obtenerse en la comunidad.
- En el caso de que no exista infraestructura deportiva dentro de la institución, deberá buscarse la de la comunidad o adecuar espacios dentro y fuera de dicha institución.
- Todo recurso que se utilice en el desarrollo de la práctica deportiva-creativa, deberá garantizar la seguridad de los educandos; en ningún momento deberá representar riesgo alguno.

**Orientaciones para la evaluación:**

- Se recomienda evaluar previamente a los educandos para determinar su nivel de entrada.
- La evaluación de las actividades deberá hacerse prioritariamente en base a la capacidad de la ejecución de la conducta motriz, quedando en plano secundario el rendimiento mínimo.
- La evaluación requiere de la observación directa de los educandos en el momento de ejecutar las diferentes acciones, además de tomar en cuenta todo el proceso de aprendizaje en donde demuestren habilidades y destrezas motoras.
- Deberán considerarse en la evaluación, aspectos que ayuden a la formación integral de los educandos como actitud de cooperación, coordinación y entendimiento en equipo, así como tomar en cuenta la seguridad, el respeto y consideración a los demás.

## G — ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE INGLÉS (P1)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 70 – 71).

**INGLÉS**
**PARTE 1**

- Naturaleza y alcance.
- Objetivos.
- Contenido curricular.

**Naturaleza y alcance:**

- Esta área curricular propicia el estudio del idioma inglés con el propósito de que el educando lo conozca lingüística y gramaticalmente y, además, lo utilice para comunicarse en diversidad de situaciones.
- Aborda el conocimiento de la lengua como una aproximación a esa cultura.
- Comprende el desarrollo de las cuatro macrohabilidades: audición-comprensión, expresión oral, lectura y escritura.
- Adopta el enfoque comunicativo, que se fundamenta en la integración de variedad de técnicas innovadoras de enseñanza y hace énfasis en el desarrollo de la comprensión y la expresión oral.

**Objetivos:**

- Desarrollar habilidades comunicativas en los aspectos de audición, expresión oral, lectura y escritura de manera integral.
- Adquirir las habilidades básicas del idioma inglés, con el fin de continuar estudios y desenvolverse eficientemente en diferentes actividades.
- Establecer la relación entre lengua y cultura.

**Contenido curricular:**

- El área curricular del inglés, en este nivel, se relaciona con el desarrollo de las habilidades de: audición, comprensión, expresión oral, lectura y escritura.
- En función de estas habilidades se organizan ejes temáticos de interés para los educandos como: la familia, la escuela, la comunidad y el medio ambiente natural y social.

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE INGLÉS (P2)

(Título 6 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Básica*, páginas 71 – 73).

**INGLÉS PARTE 2**

- Orientaciones didácticas.
- Recursos.
- Orientaciones para la evaluación.

**Orientaciones didácticas:**

- El enfoque metodológico del área curricular del inglés, es esencialmente comunicativo y está fundamentado en la integración de técnicas derivadas de diferentes métodos modernos de enseñanza como: métodos de respuesta física-total, audio-lingual, sugestopedia, el silente, de aproximación natural y de aproximación comunicativa, entre otros.
- Se hace especial énfasis en que lo más importante del aprendizaje del idioma no es cuánto se sepa de él, su origen, desarrollo y estructura actual, sino cómo utilizarlo para interactuar en el contexto social. Por esta razón se le da más atención al desarrollo de la habilidad de expresión oral.
- Se promueve la aplicación del idioma en temas generadores de integración curricular.
- Se apoya y motiva el aprendizaje mediante actividades lúdicas, artísticas, dramatizaciones y otros recursos expresivos.
- Se asume el error como parte inherente y natural del aprendizaje y se estimula la participación libre de los educandos.
- Se planifican las actividades individuales, generales y especialmente las que se deban realizar por grupos o parejas, que ofrezcan mayor seguridad emocional y mayor posibilidad de incorporar elementos lúdicos.
- El educando debe estar libre de presiones directas o indirectas para que participen en forma activa.
- Las lecturas para el desarrollo de contenidos deben ser cortas, amenas, de actualidad y adecuadas al nivel de desarrollo psicosocial del educando.

**Recursos:**

- Se sugiere la utilización de los más diversos recursos audiovisuales.
- AUDIBLES: cassetes, discos, radios, grabadoras y otros.
- VISUALES: pizarras, diagramas, cuadros, mapas, afiches, diapositivas y otros.
- AUDIOVISUALES: títeres, marionetas, televisión, cintas de video, películas y otros.

**Orientaciones para la evaluación:**

- Se sugiere evaluar el desarrollo de la habilidad de la expresión oral en sus componentes: pronunciación, gramática, vocabulario, fluidez y comprensión.
- Evaluar la habilidad que el educando ha desarrollado respecto a la lectura.
- Se propone evaluar la habilidad que el educando ha desarrollado al escribir el idioma inglés.
- Por el enfoque comunicativo de esta asignatura se dará énfasis al desarrollo de la expresión oral.
- La interpretación de los resultados de la evaluación de los aprendizajes servirá como reforzamiento positivo para impulsar el avance del educando.

## 3.4.4 EDUCACIÓN MEDIA:

### 3.4.4.1. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA CURRICULAR

(Título de la Colección "Fundamentos de la Educación que Queremos": *Fundamentos curriculares de la Educación Media*, páginas 97 – 104) .

**En 1994 se realizó un diagnóstico sobre el currículo de EM que reveló 4 serias limitaciones y, con base en él, se formuló una propuesta para superarlas. Tanto las limitaciones (diagnóstico) como las características específicas y postulados del currículo (propuesta), pueden apreciarse en esta página y la siguiente.**

| DIAGNÓSTICO | PROPUESTA |
|---|---|
| **Excesivo número de asignaturas puras.**<br>➦ El plan de estudios de Educación Media, vigente hasta 1995, presentaba un promedio de quince (15) asignaturas para cada uno de los tres años de bachillerato. Esta situación, además de discrepar con los planes del nivel básico, mostraba una sobrecarga de asignaturas que, servidas por diferentes profesores, tendían a confundir a los estudiantes y desafiar el principio de continuidad, articulación y unidad del currículum nacional.<br>**Insatisfacción de la demanda laboral.**<br>➦ Los recursos formados supuestamente para favorecer el área laboral no ofrecían las competencias requeridas. En este aspecto se enlazan varios factores: ha disminuido la calidad del área especializada del plan de estudios por la obsolescencia de los programas de estudio y de los equipos didácticos; pero, a la vez, se carece de la información del sector productivo para ajustar los perfiles del personal requerido y las cantidades demandadas.<br>➦ Es necesario adecuar la oferta de Educación Media a la exigencia de los estudios superiores. Los programas de estudios generales no han sido revisados en los últimos años. Se ha mantenido un plan de asignaturas de cultura general, que no incluye la formación de aptitudes académicas y la atención a las necesidades del desarrollo sico-social de los estudiantes.<br>**Demanda de formación técnico vocacional**<br>➦ La sociedad salvadoreña ha manifestado su fuerte deseo de que los estudios del nivel medio ofrezcan una salida hacia el mundo laboral. La propuesta incluye esta | **Flexibilidad.**<br>➦ Incluye en su estructura y procesos académicos, asignaturas y actividades formativas, que satisfacen las necesidades de conocimientos y de formación apropiada para este nivel, y se da la oportunidad a la institución educativa de ofrecer alternativas educacionales acordes con su propia orientación.<br>**Dinamismo.**<br>➦ Prevé la interrelación de contenidos en torno a problemáticas significativas identificadas en el contexto social y personal, lo que permite la participación de la comunidad educativa y el sector productivo de la región con el aporte de insumos para la planificación operativa anual. Esto posibilita cambios sociales y económicos.<br>**Formación.**<br>➦ Incluye el desarrollo de asignaturas y la realización de actividades, que estimulan en el estudiante la adquisición y/o el mejoramiento de habilidades intelectuales y manuales para el aprendizaje consciente y la autogestión, necesarios para continuar estudios, así como para desenvolverse en la vida cotidiana y en el campo laboral.<br>**Integración.**<br>➦ Establece requerimientos de coparticipación en la planificación educativa. Equipos de maestros seleccionarán los contenidos científicos de diferentes disciplinas, bajo un enfoque globalizador que facilite la vinculación de la institución con la comunidad local en función del desarrollo integral de los estudiantes.<br><br>**POSTULADO PARA EL DISEÑO CURRICULAR**<br><br>**Suficiencia curricular.**<br>➦ Se pretende que, tanto la parte de estudios |

| DIAGNÓSTICO | PROPUESTA |
|---|---|
| posibilidad, condicionada a una apropiada dotación de infraestructura, equipo y personal calificado para el área especializada. Las instituciones que pretenden ofrecer este tipo de opciones requerirán autorización y acreditación especial, después de un proceso de evaluación. Las del sector oficial serán dotadas de los recursos necesarios.<br>**El enfoque informativo prevalece sobre el formativo.**<br>➦ El currículo de Educación Media ha tenido una fuerte carga de información transmitida por los docentes. En un enfoque eminente conductista, se ha privilegiado la memoria sobre otras aptitudes intelectuales y no ha utilizado la información para la formación personal del educando.<br>➦ Se propone un enfoque formativo de los estudiantes en torno a problemáticas significativas del contexto social y personal. Este enfoque incluirá la capacitación amplia para el uso de bibliografía, manejo de la informática, aplicación de conocimientos e información para la vida práctica y desarrollo de actitudes y destrezas de autogestión, así como espacios para la creatividad personal.<br>**Deficiencias en la formación docente**.<br>➦ Mientras las asignaturas científico-humanistas eran atendidas por maestros graduados en escuelas normales superiores, institutos tecnológicos y/o universidades, el área técnica era atendida por personal no docente, que si bien dominaba áreas especializadas, no conocía los fundamentos pedagógicos y metodológicos de la enseñanza y el aprendizaje.<br>➦ Esta situación debería ser enfrentada con estudios servidos en carreras pedagógicas del nivel universitario y complementada con capacitación docente por parte del Ministerio de Educación. | generales como la vocacional-técnica, disponga del tiempo escolar suficiente. La formación especializada no debe interferir con la general ni viceversa. Este requerimiento exigirá un horario más prolongado de permanencia del alumno en la institución.<br>**Enfoque formativo.**<br>➦ Se propone un enfoque formativo de los estudiantes en torno a problemáticas significativas del contexto social y personal. Este enfoque incluirá la capacitación amplia para el uso de bibliografía, manejo de la informática, aplicación de conocimientos e información para la vida práctica y el desarrollo de actitudes y destrezas de autogestión, así como espacios para la creatividad personal.<br>➦ Se pretende que, tanto los estudios generales como los vocacionales – técnicos, dispongan del tiempo escolar suficiente. Este requerimiento exigirá un horario más prolongado de permanencia del alumno en la institución.<br>**Profundidad.**<br>➦ En relación con el criterio anterior, las asignaturas del plan de estudios deben profundizar más los contenidos, en proporción al nivel medio e incluir la teoría y la práctica correspondientes. Este criterio obligó a reducir el plan de materias, que anteriormente eran 15 en algunos cursos, a cinco o seis asignaturas básicas que se tratan con mayor profundidad. Esta medida no se refiere a una simple reducción aritmética, sino a una reestructuración de los programas y una mayor relevancia de sus contenidos.<br>**Valoración de la educación general.**<br>➦ Se considera que cuanto más se especializan las actividades productivas, más general ha de ser la educación en sus niveles fundamentales. La formación general facilita, incluso, el proceso de "desaprender" para adecuarse a demandas cambiantes. La sólida educación general hace a la persona más capacitada, de acuerdo con las necesidades. |

### 3.4.4.2 OBJETIVOS, PRODUCTOS ESPERADOS; ROLES Y ACTITUDES NECESARIAS EN EL DESARROLLO CURRICULAR

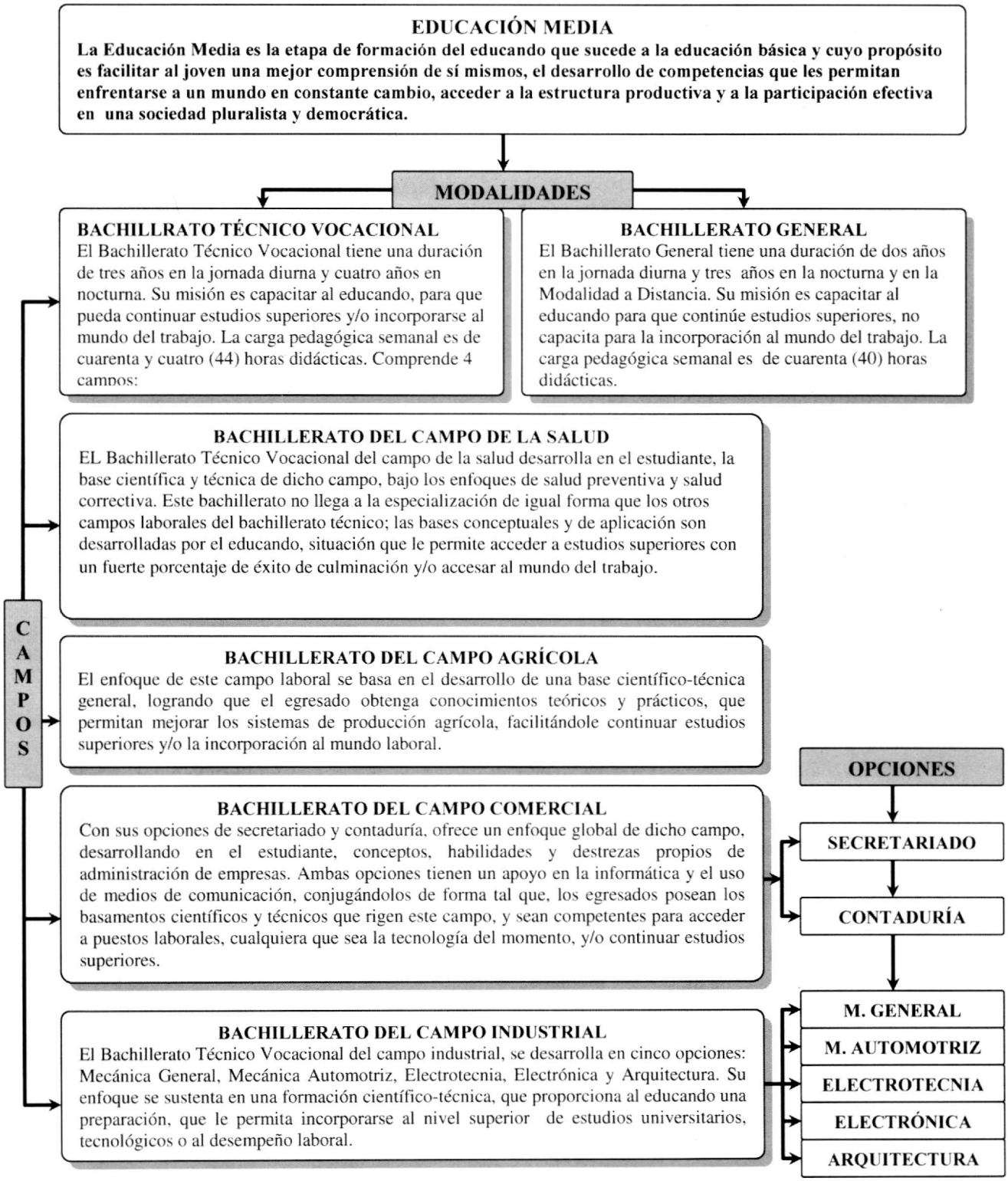
(Título 7 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Media*, páginas 105 – 107).

| OBJETIVOS EN EL ESTUDIANTE | PRODUCTOS ESPERADOS DE LA PRÁCTICA CURRICULAR |
|---|---|
| ✍ Favorecer el desarrollo de la persona en edad juvenil, por medio de la atención a sus necesidades de crecimiento y desarrollo integral.<br>✍ Promover la formación científico-humanística del estudiante, que lo capacite para acceder con calidad académica al nivel superior.<br>✍ Ofrecer condiciones para el desarrollo de aptitudes, actitudes y valores congruentes con las expectativas sociales e individuales, que le permitan al estudiante incorporarse a la sociedad en sus diferentes roles, en forma productiva, con responsabilidad, iniciativa y creatividad. | ✍ Sensibilidad social, actitud crítica y comprometida ante la realidad.<br>✍ Conocimiento de sí mismo.<br>✍ Elevación de su autoestima.<br>✍ Capacitación para formular un proyecto de vida consistente.<br>✍ Ubicación en el mundo laboral.<br>✍ Actitud positiva hacia la formación permanente y el autoaprendizaje.<br>✍ Desarrollo formativo de habilidades intelectuales y manuales.<br>✍ Utilización adecuada de su tiempo libre. |

| ROLES Y ACTITUDES NECESARIAS | | |
|---|---|---|
| **DEL DOCENTE** | **DEL PERSONAL DIRECTIVO** | **DE LA ASESORÍA DE LA DNEM** |
| ✍ Disponibilidad para trabajar en equipo.<br>✍ Capacitación sobre la integración racional del conocimiento.<br>✍ Planificación en equipo.<br>✍ Actualización de conocimientos en relación con el desarrollo científico y la aplicabilidad de éstos a la problemática social.<br>✍ Cambio significativo en la metodología y sus relaciones con alumnos.<br>✍ Toma de conciencia de la importancia de su rol en la formación de las nuevas generaciones. | ✍ Vinculación de la institución con la comunidad, mediante la participación del padre de familia y del sector productivo local.<br>✍ Orientación del desarrollo del currículo, en función de los requerimientos vitales y laborales.<br>✍ Asesoría, en forma permanente, al personal de la institución en función del desarrollo educativo.<br>✍ Gestión oportuna y ágil de recursos.<br>✍ Promoción del desarrollo institucional y desempeño del personal bajo su dirección.<br>✍ Valoración de la importancia de su rol en la formación de las nuevas generaciones. | ✍ Asistencia técnica al director en la planificación administrativa y vinculación de la institución con la comunidad.<br>✍ Promoción de asesoría técnica en la planificación, ejecución y evaluación de la carga académica y al desarrollo de la autogestión.<br>✍ Coordinación del desarrollo de proyectos entre diferentes instancias nacionales e internacionales, y al interior del ministerio de Educación. |

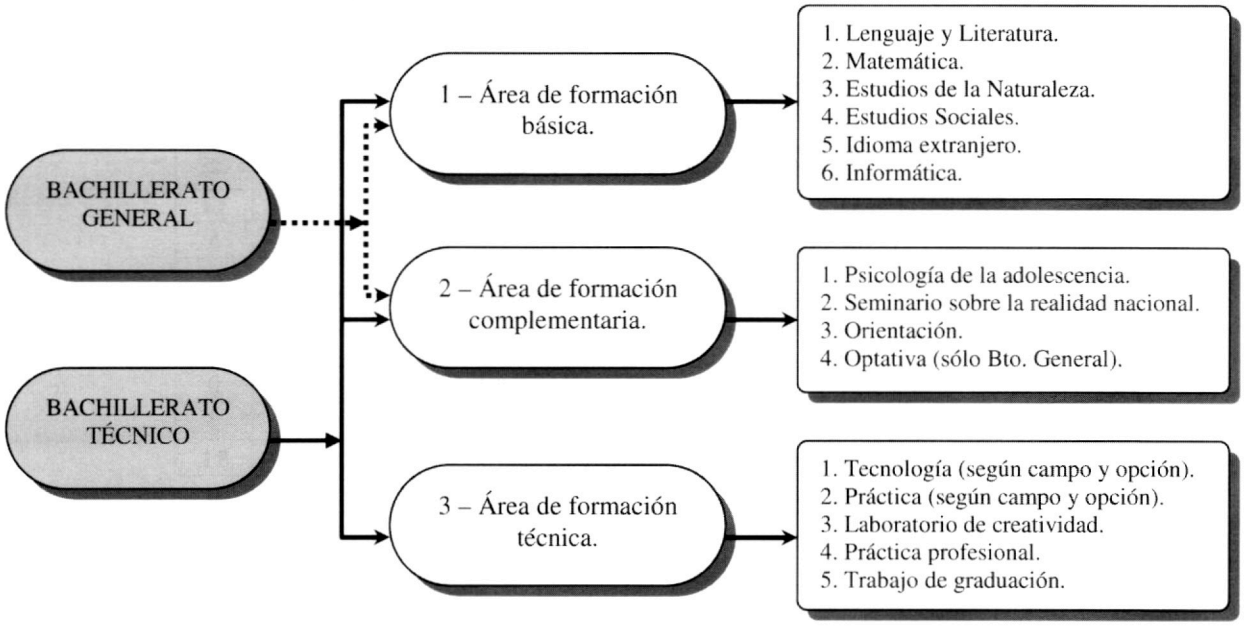
### 3.4.4.3 ESTRUCTURA CURRICULAR POR MODALIDADES, CAMPOS Y OPCIONES

(Título 7 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Media*, páginas 109 – 110).



### 3.4.4.4 ESTRUCTURA CURRICULAR POR MODALIDADES DE BACHILLERATO, ÁREAS DE FORMACIÓN Y ASIGNATURAS

(Título de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Media*, página 111).




El Ministerio de Educación, con apoyo de la Unión Europea, por medio del Proyecto Apoyo del Proceso de Reforma de la Educación Media Técnica (APREMAT), diseñó y experimento, entre los años 2000 y 2004, una oferta curricular innovadora para el bachillerato Técnico de los campos Comercial e Industrial.

Esta oferta es de carácter técnico tecnológico. No afecta el área de formación básica, unifica las áreas de formación complementaria y formación técnica y estructura esta última parte, a base de módulos integrados en lugar de asignaturas.

Dicha propuesta afecta únicamente la modalidad diurna del bachillerato técnico de los ya mencionados campos. El plan de estudio de dicho bachillerato técnico tiene una estructura general mixta integrada por las asignaturas del área de formación básica y los módulos integrados del área técnico-tecnológica, como podrá apreciarse en las páginas siguientes.

Cada módulo integrado está diseñado para ser desarrollado en determinado número de semanas de 19 horas cada una. Otros detalles de esta propuesta, podrán apreciarse en las páginas siguientes.

### 3.4.4.5. ESTRUCTURA CURRICULAR VIGENTE POR MODALIDAD DE BACHILLERATO, AÑOS DE ESTUDIO, ASIGNATURA, HORAS CLASE Y JORNADA DE TRABAJO.

(Título de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Media*, páginas 112 – 115).

| **BACHILLERATO GENERAL** | **DIURNO** | | **NOCTURNO** | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **AÑOS** | 1° | 2° | 1° | 2° | 3° |
| **TOTAL HORAS POR ASIGNATURA** | **40** | **40** | **25** | **25** | **25** |
| **ASIGNATURAS DEL ÁREA BÁSICA** | **28** | **28** | **17** | **25** | **14** |
| Lenguaje y Literatura | 5 | 5 | 0 | 5 | 5 |
| Matemática | 6 | 6 | 6 | 6 | 0 |
| Ciencias Naturales | 6 | 6 | 0 | 6 | 6 |
| Estudios Sociales | 5 | 5 | 5 | 5 | 0 |
| Idioma extranjero | 3 | 3 | 3 | 3 | 0 |
| Informática | 3 | 3 | 3 | 0 | 3 |
| **ASIGN. DEL A. COMPLEMENTARIA** | **12** | **12** | **8** | **0** | **11** |
| Psicología de la adolescencia | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Seminarios | 3 | 3 | 3 | 0 | 3 |
| Optativas | 6 | 6 | 5 | 0 | 8 |

| **BACHILLERATO TÉCNICO VOCACIONAL** | **DIURNO** | | | **NOCTURNO** | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **AÑOS** | 1° | 2° | 3° | 1° | 2° | 3° | 4° |
| **TOTAL HORAS POR ASIGNATURA** | **44** | **44** | **30** | **30** | **30** | **26** | **30** |
| **ASIGNATURAS DEL ÁREA BÁSICA** | **28** | **28** | **0** | **25** | **25** | **3** | **30** |
| Lenguaje y Literatura | 5 | 5 | 0 | 5 | 5 | 3 | 3 |
| Matemática | 6 | 6 | 0 | 6 | 6 | 0 | 0 |
| Ciencias Naturales | 6 | 6 | 0 | 6 | 6 | 0 | 0 |
| Estudios Sociales y Cívica | 5 | 5 | 0 | 5 | 5 | 0 | 0 |
| Idioma extranjero | 3 | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 |
| Informática | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| **ASIGN. DEL ÁREA COMPLEMENTARIA** | 6 | 6 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| Psicología de la adolescencia | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Seminarios | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| **ASIGNATURAS DEL ÁREA TÉCNICA** | **10** | **10** | **26** | **5** | **5** | **20** | **20** |
| Tecnología I, II y III | Las horas clase se distribuyen según la opción. | | | | | | |
| Práctica I, II y III | | | | | | | |
| Laboratorio de Creatividad I, II y III | | | | | | | |
| Práctica profesional | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Trabajo de graduación | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |

## 3.4.4.6. OFERTA CURRICULAR VIGENTE Y PROPUESTA DE APREMAT PARA EL BACHILLERATO TÉCNICO VOCACIONAL DE LOS CAMPOS COMERCIAL E INDUSTRIAL

(Título 7 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Media*, páginas 97 – 104 y Guía Introductoria de los volúmenes 1 de la Colección "Proyectos para Trabajar y Aprender, APREMAT).

| OFERTA CURRICULAR VIGENTE | | | | OFERTA CURRICULAR PROPUESTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ÁREAS AÑOS | 1° | 2° | 3° | ÁREAS AÑOS | 1° | 2° | 3° |
| ÁREA BÁSICA | 28 | 28 | 0 | ÁREA BÁSICA (excluyendo Informática) | 25 | 25 | 0 |
| ÁREA COMPLEMENTARIA | 6 | 6 | 0 | | | | |
| ÁREA TÉCNICA | 10 | 10 | 26 | ÁREA TÉNICA TECNOLÓGICA | 19 | 19 | 30 |
| PRÁCTICA PROFESIONAL | | | 2 | | | | |
| TRABAJO DE GRADUACIÓN | | | 2 | | | | |
| TOTALES | 44 | 44 | 30 | | 44 | 44 | 30 |

La estructura modular propuesta por APREMAT se experimentó entre 2001 y 2003 en 20 institutos nacionales.

Para realizar dicha experimentación, se ofreció capacitación específica a los docentes experimentadores a quienes, además, se les dotó de los módulos correspondientes. A las instituciones experimentadoras se les dotó de talleres equipados con recursos tecnológicos de avanzada, literatura, fondos de apoyo y asistencia técnica puntual.

La experiencia ha resultado particularmente innovadora por los siguientes aspectos sustantivos:

- Constituye una respuesta funcional al diagnóstico sobre la Educación Media levantado en 1995 y afinado en 1999.
- Ofrece a los estudiantes la oportunidad de adquirir y/o mejorar sus competencias específicas, para su desempeño en el mundo laboral y las competencias generales para continuar estudios superiores y para su desempeño eficiente como parte de una sociedad. Su finalidad es la de formar personas competentes y plenamente realizadas.
- Apoya a las instituciones para mejorar sus relaciones con los sectores productivos de las comunidades locales, recogiendo de ellos sus demandas de personal calificado y aprovechando su experiencia de trabajo y algunos recursos de sus empresas.
- Promueve la comunicación de las instituciones educativas con las comunidades donde están ubicadas, y la posibilidad de que docentes y estudiantes conozcan y analicen problemáticas relacionadas con los procesos educativos, formulen opciones para superarlas y participen en el desarrollo de las opciones seleccionadas.

Durante el año 2001, se realizó la experiencia en el primer año, durante 2002, en el segundo y durante 2003 con el tercero. Como producto de dicha actividad se cuenta con la Colección de Módulos titulados "Proyectos para trabajar y aprender", integrada por 3 series correspondientes a cada uno de los años y con 6 subseries:

- Asistencia administrativa 1, 2 y 3.
- Asistencia contable 1, 2 y 3.
- Electrónica 1, 2 y 3.
- Electrotecnia 1, 2 y 3.
- Mecánica Automotriz 1, 2 y 3.
- Mecánica General 1, 2 y 3.

### 3.4.4.7 OFERTAS CURRICULARES DE APREMAT POR CAMPOS Y OPCIONES

#### A – CAMPO COMERCIAL: OPCIÓN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (antes SECRETARIADO)

| PRIMER AÑO | | SEGUNDO AÑO | | TERCER AÑO | |
|---|---|---|---|---|---|
| MÓDULOS | SEM | MÓDULOS | SEM | MÓDULOS | SEM |
| 0. Guía introductoria | 1 | 0. Guía introductoria | 1 | 0.Guía introductoria | 1 |
| 1. Organización del espacio físico de la oficina. | 5 | 1. Mantenimiento y uso eficiente de recursos tecnológicos. | 5 | 1. Mantenimiento y uso eficiente de recursos digitales. | 5 |
| 2. Mantenimiento y uso eficiente de recursos técnicos. | 4 | 2. Organización de reuniones y elaboración de agendas y memorias. | 5 | 2. Gestión de información y atención al público. | 5 |
| 3. Gestión y administración de microempresas y auto-empleo. | 5 | 3. Elaboración de correspondencia y otros documentos. | 5 | 3. Elaboración de documentos conforme a normas internacionales. | 7 |
| 4. Redacción de correspondencia y documentos varios. | 5 | 4. Organización de viajes de trabajo, pasantías y otras actividades. | 5 | 4. Administración de fondos de caja chica. | 4 |
| 5. Creación y manejo de base de datos. | 5 | 5. Recepción y envío de corresp. por correo electrónico e internet. | 4 | 5. Comunicaciones sociales internas y externas. | 5 |
| 6. Diagramación y procesamiento de documentos. | 5 | 6. Control de existencias y adquisición de insumos. | 5 | 6. Comunicaciones internacionales bilingües. | 5 |
| 7. Recepción, registro y codificación de documentos comerciales. | 5 | 7. Gestión y administración de una pequeña empresa. | 5 | 7. Gestión y administración de medianas y grandes empresas. | 8 |
| 8. Procesamiento de planillas de sueldos y retenciones. | 5 | 8. Elaboración de conciliaciones bancarias. | 5 | | |

#### B – CAMPO COMERCIAL: OPCIÓN ASISTENCIA CONTABLE (antes CONTADOR)

| PRIMER AÑO | | SEGUNDO AÑO | | TERCER AÑO | |
|---|---|---|---|---|---|
| MÓDULOS | SEM | MÓDULOS | SEM | MÓDULOS | SEM |
| 0. Guía introductoria. | 1 | 0. Guía introductoria. | 1 | 0. Guía introductoria | 1 |
| 1. Manejo básico de equipo de computación. | 5 | 1. Inscripción de una empresa. | 6 | 2. Administración de activos fijos. | 6 |
| 2. Manejo de documentos contables y del IVA. | 6 | 2. Elaboración de declaraciones formales. | 6 | 2. Administración de cuentas por pagar. | 6 |
| 3. Registro de operaciones contables. | 6 | 3. Control de existencias. | 5 | 3. Elaboración de presupuestos. | 9 |
| 4. Registro de transacciones contables. | 6 | 4. Control de existencias de procesos productiv. | 6 | 4. Análisis de estados financieros. | 9 |
| 5. Elaboración de estados financieros. | 5 | 5. Control de ventas al crédito. | 6 | 5. Control de inversiones y comercio exterior. | 9 |
| 6. Control de flujo de efectivo. | 5 | 6. Clasificación y archivos de clientes y documentos. mercantiles. | 5 | | |
| 7. Elaboración de documentos para el pago de obligaciones laborales. | 6 | 7. Recuperación de créditos y tratamiento de cuentas incobrables. | 5 | | |

## C – CAMPO INDUSTRIAL: OPCIÓN ELECTRÓNICA

| PRIMER AÑO | | SEGUNDO AÑO | | TERCER AÑO | |
|---|---|---|---|---|---|
| **MÓDULOS** | **SEM** | **MÓDULOS** | **SEM** | **MÓDULOS** | **SEM** |
| 0. Guía introductoria. | 1 | 0. Guía introductoria. | 1 | 0. Guía introductoria. | 1 |
| 1. Instalaciones eléctricas básicas. | 10 | 1. Prueba, diagnóstico y operación de componentes electrónicos analógicos. | 7 | 1. Operación y prueba de circuitos digitales integrados y convertidores AD/DA. | 7 |
| 2. Análisis, prueba y diagnóstico de circuitos eléctricos AC/DC. | 6 | 2. Prueba, diagnóstico y operación de circuitos amplificadores. | 7 | 2. Programación de EEPROM, PAL y GAL. | 5 |
| 3. Diseño y control de circuitos. | 5 | 3. Prueba, diagnóstico y operación de circuitos amplificadores operacionales. | 8 | 3. Ensamble y mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de informática. | 4 |
| 4. Montaje y desmontaje de componentes electrónicos. | 5 | 4. Prueba, diagnóstico y operación de sistema electrónico de control de potencia. | 8 | 4. Diagnóstico y reparación de receptores de TV. | 3 |
| 5. Mecanización de chasises. | 5 | 5. Prueba, diagnóstico, y reparación de receptores y grabadores de audio. | 9 | 5. Programación de microprocesadores. | 5 |
| 6. Operación, prueba y reparación de fuentes de alimentación múltiple. | 8 | | | 6. Dign. y reparación de grabadores y receptores de audio y video. | 4 |
| | | | | 7. Gestión y adm. de una empresa de electrónica. | 3 |

## D – CAMPO INDUSTRIAL: OPCIÓN ELECTROTECNIA

| PRIMER AÑO | | SEGUNDO AÑO | | TERCER AÑO | |
|---|---|---|---|---|---|
| **MÓDULOS** | **SEM** | **MÓDULOS** | **SEM** | **MÓDULOS** | **SEM** |
| 0. Guía introductoria | 1 | 0. Guía introductoria | 1 | 0. Guía introductoria | 1 |
| 1. Instalaciones eléctricas residenciales. | 5 | 1. Construcción, conexión y prueba de transformadores. | 8 | 1. Instalaciones eléctricas industriales. | 5 |
| 2. Instalación de tableros y redes a tierra. | 8 | 2. Iluminación comercial (luminotecnia). | 4 | 2. Instalaciones eléctricas de alta tensión. | 10 |
| 3. Mediciones de magnitudes eléctricas. | 8 | 3. Reparación de aparatos electrodomésticos | 5 | 3. Sistemas de control automático. | 9 |
| 4. Trabajo con herramientas de corte. | 8 | 4. Uso y conexión de equipos de soldadura de arco. | 7 | 4. Fabricación, diagnóstico y reparación de maquinaria y/o equipo electromecánico. | 4 |
| 5. Aplicación de electrónica básica. | 5 | 5. Construcción de motores monofásicos. | 7 | 5. Mantenimiento de sistemas de refrigeración. | 4 |
| 6. Elaboración de proyectos de instalaciones eléctricas residenciales. | 5 | 6. Control electrónico de la velocidad del motor. | 8 | 6. Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado. | 4 |
| | | | | 7. Gestión y administración de una empresa de electrotecnia. | 3 |

## E – CAMPO INDUSTRIAL: OPCIÓN MECÁNICA AUTOMOTRIZ

| PRIMER AÑO | | SEGUNDO AÑO | | TERCER AÑO | |
|---|---|---|---|---|---|
| **MÓDULOS** | **SEM** | **MÓDULOS** | **SEM** | **MÓDULOS** | **SEM** |
| 0. Guía introductoria. | 1 | 0. Guía introductoria. | 1 | 0. Guía introductoria. | 1 |
| 1. Aplicación de métodos de medición y ajuste manual. | 6 | 1. Reacondicionamiento de motores accionados por gasolina o diesel. | 10 | 1. Diagnóstico y reparación de sistemas de transmisión y fuerza automotriz. | 7 |
| 2. Utilización de diferentes tipos de soldadura. | 8 | 2. Revisión y reparación de sistemas de dirección de vehículos. | 8 | 2. Diagnóstico y reparación de sistemas de aire acondicionado de vehículos. | 7 |
| 3. Mantenimiento de equipo hidráulico y neumático del taller. | 8 | 3. Revisión y reparación de sistemas de suspensión de vehículos. | 7 | 3. Diagnóstico y reparación del sistema de emisión de gases de vehículos. | 6 |
| 4. Mantenimiento del equipo eléctrico del taller. | 9 | 4. Revisión y reparación del sistema eléctrico de vehículos. | 7 | 4. Diagnóstico y reparación de sistemas electrónicos de vehículos. | 15 |
| 5. Revisión de sistemas auxiliares de motores de combustión interna. | 8 | 5. Revisión y reparación del sistema de frenos de vehículos. | 7 | 5. Gestión y administración de una empresa de mecánica automotriz. | 4 |

## F – CAMPO INDUSTRIAL — OPCIÓN MECÁNICA GENERAL

| PRIMER AÑO | | SEGUNDO AÑO | | TERCER AÑO | |
|---|---|---|---|---|---|
| **MÓDULOS** | **SEM** | **MÓDULOS** | **SEM** | **MÓDULOS** | **SEM** |
| 0. Guía introductoria. | 1 | 0. Guía introductoria. | 1 | 0. Guía introductoria. | 1 |
| 1. Aplicación de primeros auxilios. | 3 | 1. Mantenimiento de estructuras metálicas. | 5 | 1. Ensamble y montaje de equipos mecánicos. | 2 |
| 2. Prevención de riesgos. | 4 | 2. Fabricación de piezas torneadas. | 20 | 2. Planeamiento de la producción de piezas industriales. | 2 |
| 3. Preparación de materiales. | 5 | 3. Elaboración del costo del producto. | 5 | 3. Mantenimiento de equipo electro neumático y electro hidráulico. | 6 |
| 4. Fabricación de piezas por obra de banco. | 7 | 4. Organización empresarial. | 5 | 4. Fabricación de piezas fresadas. | 12 |
| 5. Fabricación de estructuras metálicas por soldadura. | 8 | 5. Aplicación de normativas para el desempeño laboral. | 4 | 5. Mecanización de piezas por rectificadora plana. | 3 |
| 6. Montaje de estructuras fijas y móviles. | 6 | | | 6. Mecanización de piezas por control numérico. | 11 |
| 7. Elaboración del diseño de productos. | 6 | | | 7. Gestión y administración de una empresa de metal mecánica. | 3 |

La propuesta curricular supone la planificación, la ejecución y la evaluación de proyectos para trabajar y aprender, en el desarrollo de cada uno de los módulos. Dichos proyectos solucionarían problemas de la comunidad local relacionados con la temática del módulo.
Supone también la asistencia de un docente por cada sección y su disponibilidad de trabajar 18 horas clase por semana.

## 3.4.5 EDUCACIÓN DE ADULTOS

### 3.4.5.1. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

(Título 8 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación de Adultos*, páginas 25 – 26).

La Educación de Adultos atiende los siguientes servicios:

- Alfabetización.
- Educación Básica.
- Educación Media.
- Formación Ocupacional.

Lo hace por medio de las modalidades:

- Formal y
- No formal.

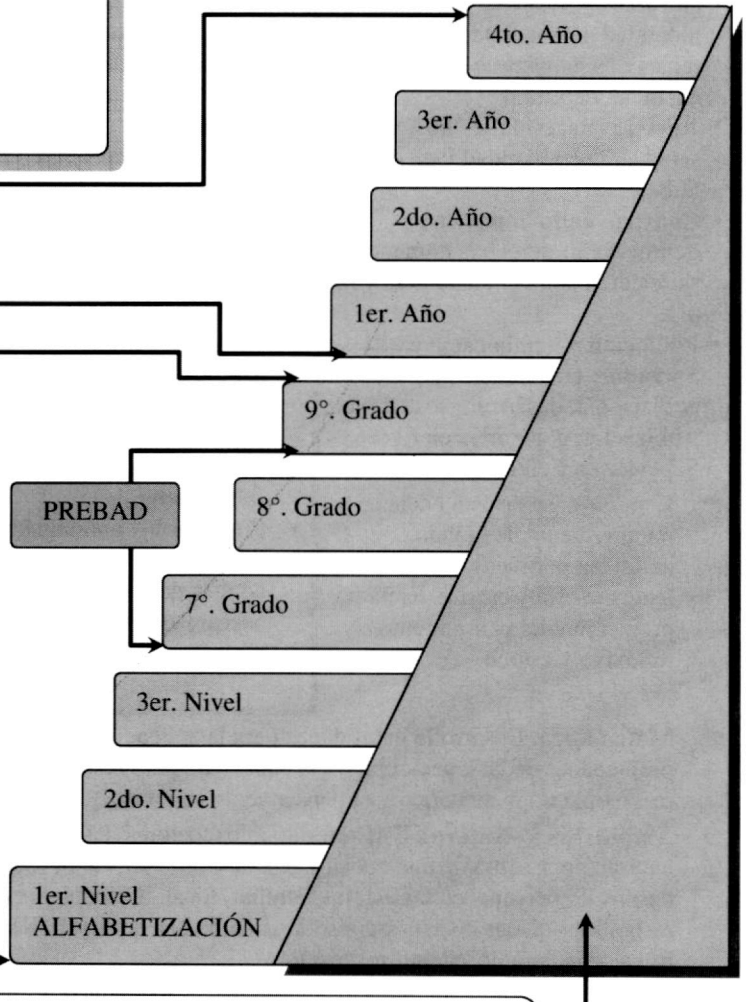
Utiliza las estrategias de entrega de:

- Educación Presencial y
- Educación a Distancia.

**La Educación Media de Adultos** se ofrece por el Instituto de Educación a Distancia (INED).

**La Educación Básica de Adultos.** Comprende el primer nivel (1° y 2° grados); segundo nivel (3°.y 4°. grados); tercer nivel (5°.y 6° grados) de Educación Básica Regular. Los tres primeros niveles se entregan mediante la estrategia presencial, en un año de estudios cada uno. Los grados de 7° a 9° se ofrecen por medio del Programa de Educación Básica a Distancia, (PREBAD).

La ALFABETIZACIÓN es el primer nivel de Educación Básica de Adultos. Equivale al primero y segundo grados de Educación Básica Regular y se entrega mediante la estrategia presencial.




**Educación – Trabajo o Formación Ocupacional.**
Es una opción educativa no formal, que se desarrolla mediante la estrategia presencial. Comprende la formación ocupacional inicial de personas jóvenes y adultas para su inserción en el ámbito laboral. Habilita para desempeños específicos en áreas de trabajo técnico, productivo y de servicios.

### 3.4.5.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

(Título 8 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación de Adultos*, páginas 27 – 29).

<table>
<tr><th colspan="3">LA EDUCACIÓN DE ADULTOS SE CANALIZA A TRAVÉS DE 3 PROGRAMAS:</th></tr>
<tr><th>EDUCACIÓN BÁSICA<br>(Incluye Alfabetización)</th><th>EDUCACIÓN MEDIA</th><th>EDUCACIÓN – TRABAJO<br>(Formación ocupacional)</th></tr>
<tr>
<td>➦ Alfabetización: Integra los contenidos de lectoescritura, cálculo básico y conocimientos del ámbito socionatural, para enriquecer y estimular el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas asociadas, en 4 áreas curriculares:<br>• Nosotros y nosotras enfoca la identidad personal y familiar, relaciones humanas e identidad nacional y cultural.<br>• Nuestras necesidades básicas: la salud en la comunidad y en el trabajo.<br>• Construyendo la paz en democracia: derechos humanos y su relación con la democracia y la paz.<br>• Población y democracia en El Salvador: crecimiento poblacional, desarrollo sostenible y ubicación geográfica de El Salvador en Centro América.<br>➦ Lenguaje: se orienta hacia la interpretación de la vida cotidiana por medio del lenguaje oral y escrito, hacia la promoción del pensamiento reflexivo y crítico.</td>
<td>➦ Objetivos Curriculares:<br>• Consolidar habilidades y destrezas de lecto-escritura, cálculo y diferentes formas de expresar el pensamiento.<br>• Mejorar hábitos, habilidades y actitudes que favorezcan la adaptación a los cambios sociales y la práctica de valores para lograr una mejor convivencia.<br>• Potenciar competencias para la participación eficiente en la vida familiar, local y nacional, así como en los procesos de organización y de gestión.<br>• Consolidar hábitos, habilidades y actitudes que propicien la incorporación a procesos más amplios de desarrollo de la sociedad salvadoreña.<br>• Propiciar la continuidad educativa de las personas adultas de acuerdo con sus necesidades educativas básicas.</td>
<td>➦ La ejecución de los cursos de Formación ocupacional está centrada en el desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades y destrezas para el manejo y la utilización técnica de equipos, herramientas y materiales con propósitos de producción y productividad de bienes y servicios.<br>➦ El desarrollo de estos cursos es fundamentalmente práctico y se concretiza en el proceso de enseñanza aprendizaje de TAREAS, actividades y pasos específicos, según el oficio u ocupación que se aprende.<br>➦ El currículo de cada ocupación se plantea en el instrumento curricular denominado MANUAL INSTRUCCIONAL, y la metodología del proceso enseñanza y aprendizaje se fundamenta en el principio de aprender-haciendo y en la estrategia de capacitación-producción. Por ello se asume como metodología pedagógica el método activo y la técnica de los cuatro pasos.</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3">➦ Matemática. Desarrolla habilidades para la aplicación del cálculo básico, el conocimiento de las propiedades de las operaciones y la capacidad para resolver problemas cotidianos, aplicando el razonamiento matemático y el pensamiento reflexivo y crítico.<br>➦ Ámbito Socio-Natural. Está referido a los factores que afectan a la persona y su ambiente social y natural, en procura de una nueva y responsable relación del ser humano con la naturaleza. Contribuye al desarrollo personal en las esferas familiar, local, nacional y centroamericana; ejercicio de derechos y responsabilidades cívicas y consolidación de una actitud crítica, responsable, participativa y transformadora de su entorno social.<br>➦ Ámbito Laboral. Está referido a aprendizajes mediante los cuales se contribuye a lograr la formación humana, que permita a las personas adultas desenvolverse en la esfera laboral con dignidad. Parte del significado del trabajo, sus exigencias, competencias necesarias y seguridad; los derechos y deberes de los trabajadores, su organización; la recreación, la elaboración de proyectos que mejoren las condiciones de vida y la valoración de la cultura popular.</td>
</tr>
</table>

## 3.4.5.3. PROGRAMAS A DISTANCIA

(Título 8 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación de Adultos*, páginas 30 – 32).

| PREBAD:<br>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA A DISTANCIA | INED:<br>INSTITUTO NACIONAL A DISTANCIA |
|---|---|
| ➦ En el Programa de Educación Básica a Distancia, PREBAD, los objetivos de aprendizaje están basados en las necesidades educativas básicas de la población adulta que aprende. Las asignaturas se han estructurado con base en macroproblemas sociales. Ellas son:<br>Lenguaje.<br>Inglés.<br>Estudios Sociales.<br>Ciencias, Salud y Medio Ambiente.<br>Matemática.<br><br>➦ Los aprendizajes se presentan integrados mediante la correlación de asignaturas en cada macroproblema estructurado.<br><br>➦ Los macroproblemas propuestos son los siguientes:<br>1. ¿Cómo afectan a la calidad del medio ambiente el crecimiento de la población, el sistema de producción y el grado de urbanización?<br>2. ¿Cómo afecta la interrelación social a la estructura y funcionamiento de la familia y la identidad cultural?<br>3. ¿Cómo influyen los patrones socioeconómicos y culturales a la salud de la comunidad?<br>4. ¿Cómo influyen las condiciones personales, familiares, comunitarias y socioeconómicas en la calidad de vida? | Los lineamientos generales establecidos para el currículo de bachillerato general del nivel medio, se adaptan para el desarrollo del bachillerato a distancia.<br><br>Este bachillerato comprende dos áreas curriculares: formación básica y formación aplicada.<br><br>➦ **Formación básica:**<br>Comprende el conjunto de conocimientos seleccionados a partir de las disciplinas básicas, organizándolos en torno a los contenidos propios de las ciencias y las humanidades.<br>Las asignaturas de esta formación básica incluyen, además, espacios para la práctica, aplicación y creación. Mantienen la necesaria extensión y profundidad de cada una y su perspectiva universal. Tienen como referentes, aspectos particulares de la realidad nacional como expresión de la integración contextual.<br><br>➦ **Formación aplicada:**<br>Comprende el conjunto de actividades integradas de carácter multidisciplinario, planificadas y ejecutadas en forma cooperativa con el aporte de los maestros de diferentes disciplinas; se complementan con actividades artísticas y deportivas.<br>Esta formación pretende el ejercicio práctico de habilidades intelectuales y motrices, así como la formación en el área de valores éticos, cívicos, ecológicos y de género.<br>Sus actividades son integradas y requieren de un enfoque interdisciplinario bajo la forma de problemas u objetos de estudio. En esa perspectiva, se contempla la organización de seminarios y el desarrollo de proyectos sobre problemas relacionados con la realidad nacional, enfatizando en temáticas transversales, tales como Educación en Población, Educación Ambiental, Educación en Derechos Humanos, Educación en Valores, Educación para la Salud.<br>Los seminarios y proyectos pretenden despertar la conciencia de las personas asociadas sobre dichas problemáticas, ubicarlas en su entorno local, regional y mundial e incentivarlas a participar en la transformación de sus condiciones de vida, el bienestar colectivo y la salvaguardia del planeta. |

## 3.4.5.4. REFERENTES GENERALES Y LINEAMIENTOS SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIO

(Título 8 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación de Adultos*, páginas 33 - 34).

**REFRENTES GENERALES DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS**

- La Educación de Adultos comprende las modalidades formal y no formal, así como estrategias de entrega presencial y a distancia.
- La estrategia presencial considera las restricciones de tiempo de las personas asociadas, a fin de facilitar su presencia en el aula para que puedan beneficiarse directamente del apoyo pedagógico del educador. Se trata, por tanto, de una estrategia de interacción directa entre educandos y educadores.
- La estrategia a distancia constituye una alternativa a la educación presencial, en busca de facilitar y ampliar el acceso a los servicios educativos. A través de esta estrategia, el proceso educativo se da sin la interacción inmediata, permanente y directa de quien enseña y quien aprende. Utiliza diversos métodos, técnicas y medios de interacción, incluyendo una limitada relación presencial oportuna y dosificada, según los requerimientos de quien aprende. Facilita el aprendizaje de las personas a su propio ritmo.
- Los planes y programas de estudio, que orientan el proceso educativo de las personas asociadas, parten de las Necesidades Educativas Básicas (NEB). Su objetivo es estimular el desarrollo de experiencias de aprendizaje vinculadas con la realidad, integrar a las personas con su contexto, partir de sus experiencias para ampliarlas por medio de los contenidos de los programas de estudio. Todo ello con el propósito de proyectar a cada beneficiario hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida y hacia nuevos aprendizajes.

**LINEAMIENTOS SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIOS**

- El plan de estudios es el instrumento curricular mediante el cual se seleccionan, organizan y ordenan los contenidos para el aprendizaje en términos de conocimientos, hábitos, habilidades actitudes y valores.
- La elaboración del plan de estudios para la educación de las personas jóvenes y adultas supone un gran desafío y compromiso, una búsqueda permanente y un proceso de aproximaciones sucesivas. Implica una vinculación estrecha con la realidad y una estricta asignación de TAREAS.
- El plan de estudios se va configurando como un todo que articula teoría y práctica educativa, en el logro de los objetivos. Siempre será un sistema abierto que se alimenta con insumos de la investigación y del diagnóstico de las necesidades educativas básicas, es decir, que se basa en un permanente conocimiento de la realidad.
- Por otra parte, el plan de estudios refleja también las propuestas que, sobre la base del conocimiento de la realidad y el respeto a las necesidades de las personas asociadas, el personal técnico responsable y otros agentes participantes en procesos de desarrollo socioeconómico, político y cultural del país, pueden generar a favor de este importante sector poblacional.
- El plan de estudios propicia un amplio espacio a los contenidos eminentemente prácticos, contempla estrategias de motivación y opciones alternativas. Su desarrollo es flexible, vinculado al mundo del trabajo y con su contexto social y cultural.
- El proceso educativo se estructura alrededor de ejes bien definidos que constituyen el plan de estudios. Estos se basan en dos puntos de partida: necesidades educativas básicas de las personas asociadas y situación de la vida real en las comunidades a las cuales pertenecen.

| **Necesidades Educativas Básicas (NEB)** | **Situación de la vida real** |
|---|---|
| Se definen desde dos perspectivas: la primera es de carácter general y se fundamenta en conclusiones globales formuladas en diferentes foros internacionales, especialmente por la "Conferencia Mundial de Educación para Todos"; la segunda es de carácter específico y se desprende del diagnóstico particular de necesidades de las personas jóvenes y adultas asociadas, en las dimensiones personales, familiares, locales y nacionales. | Las situaciones de la vida real se refieren a la problemática cotidiana de las personas jóvenes y adultas asociadas; se derivan del diagnóstico de NEB que el educador está llamado a realizar en sus asociados. Estas situaciones se convierten en temas generadores para las unidades de aprendizaje. |

## 3.4.5.5. LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE UNIDADES DE APRENDIZAJE Y EJES TRANSVERSALES

(Título 8 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación de Adultos*, páginas 35 - 37).

**UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADO (UAI)**

- Las UAI son instrumentos que contienen la organización didáctica del aprendizaje. En ellas se integran conocimientos y necesidades educativas básicas de las personas jóvenes y adultas, detectadas en el diagnóstico de NEB. Su estructura es interdisciplinaria, y su función es la de orientar los aprendizajes en términos de conocimientos, destrezas, actitudes, hábitos y valores. Las UAI también suelen denominarse unidades generadoras o áreas de vida.

  La UAI está integrada por los **objetivos de aprendizaje** que orientan los logros del proceso educativo; **actividades** que realizan las personas que aprenden para alcanzar los objetivos; **recursos** metodológicos y didácticos para favorecer los procesos de aprendizaje y **evaluación,** para apreciar el alcance de los objetivos. Su aplicación se realiza en tres etapas: iniciación, desarrollo y culminación.

| INICIACIÓN | DESARROLLO | CULMINACIÓN |
|---|---|---|
| • En esta etapa se desarrollan acciones de trabajo motivadoras, con el propósito de conocer experiencias previas y centralizar el interés para adquirir un nuevo aprendizaje.<br>• Se parte de la realidad, de las propias experiencias, valores y opiniones de los asociados .Ellos mismos podrán identificar problemas y necesidades, sus factores causales y condicionantes, así como también analizar las repercusiones de dichos problemas en la vida personal, familiar y comunitaria.<br>• Se parte también de los saberes previos (presaberes) de las personas que aprenden, sobre la situación que conllevan los temas de estudio. | • En esta etapa se desarrolla el tratamiento detallado de la temática planificada, con todos los procesos metodológicos y didácticos diseñados. Implica también un análisis más profundo de la problemática generadora, propiciando el descubrimiento de posibilidades, limitaciones y contradicciones, que permitan llegar a teorizaciones, respuestas sólidas y prácticas, así como a la toma de decisiones que permitan modificar favorablemente los hechos y contribuir al bienestar personal familiar y comunitario.<br>• Adquirir los nuevos saberes o saberes universales.<br>• Comparar los nuevos saberes con los presaberes.<br>• Reconstruir el nuevo saber o el saber propio. | • En esta etapa se aprecian los procesos y los productos de las etapas anteriores: cómo y qué se aprendió; en qué medida se tiene una nueva percepción de la realidad; cuánto de lo aprendido ayudará para comprometerse en una práctica de nuevo tipo para mejorar las condiciones de vida. Se enfatiza en las capacidades para:<br>◦ Aplicar los saberes adquiridos, construidos y/o reconstruidos.<br>◦ Asumir compromisos para aplicarlos en función del bien común.<br>◦ Evaluar el cumplimiento de la aplicación y los compromisos adquiridos. |

**EJES TRANSVERSALES**

- Las unidades de aprendizaje se enriquecen con la incorporación de aspectos estratégicos de los ejes transversales, que el currículo nacional establece para todo el sistema educativo. Estos tienen la finalidad de contribuir al desarrollo de las capacidades necesarias de los asociados, para desenvolverse como ciudadanos, padres y madres de familia, miembros de una comunidad, con el pleno disfrute de sus derechos y el correcto cumplimiento de sus deberes.
- Los ejes transversales no son tratados aislada o paralelamente, sino impregnando con su espíritu la práctica de la labor educativa de manera globalizadora, por medio de experiencias y actividades concretas de las personas asociadas.
- Los ejes transversales son: Educación en Derechos Humanos, Educación para la Salud, Educación Ambiental, Educación en Población, Educación para la Igualdad de Oportunidades, Educación Preventiva Integral, Educación en Valores y Educación para el Consumo.

Ver más detalles sobre las UAI en página 180 y siguientes.

## 3.4.6. EDUCACIÓN ESPECIAL

### 3.4.6.1. RASGOS BÁSICOS E INDICADORES DE DESARROLLO DEL PERFIL DEL EGRESADO.

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Especial*, páginas 33 - 36).

| RASGOS BÁSICOS | INDICADORES DE DESARROLLO |
|---|---|
| ❖ Es capaz de tomar decisiones en la vida cotidiana.<br>❖ Manifiesta actitudes y valores, relacionados con cooperación y solidaridad.<br>❖ Manifiesta aprecio por sí mismo, su familia y su comunidad.<br>❖ Demuestra habilidades y hábitos positivos.<br>❖ Desarrolla destrezas y habilidades laborales.<br>❖ Comunica pensamientos, necesidades, sentimientos y emociones.<br>❖ Comprende sus roles escolares, familiares y sociales.<br>❖ Identifica medios de comunicación social.<br>❖ Desarrolla relaciones afectivas: individualización y socialización.<br>❖ Practica diferentes juegos libres, dirigidos, tradicionales y simbólicos.<br>❖ Es capaz de planificar actividades sencillas de carácter funcional y recreativo.<br>❖ Desarrolla estrategias de memoria comprensiva.<br>❖ Demuestra, en sus interrelaciones, la práctica de normas y valores para la convivencia en su hogar, la escuela y la comunidad.<br>❖ Es capaz de autocontrolarse y demostrar independencia.<br>❖ Se integra y coopera en juegos y actividades grupales. Es capaz de respetarse a sí mismo y respeta a los demás.<br>❖ Demuestra, en su vida escolar y social, la capacidad de comunicarse correctamente, tanto en forma oral como por medio de expresiones simbólicas de manera comprensiva.<br>❖ Reconoce y representa simbólicamente mensajes significativos. Aplica nociones elementales sobre medida, numeración, cálculo, formas geométricas y nociones espaciales.<br>❖ Manifiesta creatividad artística por medio de la música, danza, canto, plástica y teatro.<br>❖ Demuestra interés por conocer y descubrir su entorno físico y social. Emplea sus sentidos para observar, explorar, extraer y clasificar información y transformar creativamente.<br>❖ Utiliza sus experiencias, nociones y destrezas para resolver situaciones de la vida cotidiana.<br>❖ Desarrolla habilidades motrices para la elaboración de actividades prácticas.<br>❖ Demuestra, en sus interrelaciones, la práctica y el respeto de normas y valores de convivencia social.<br>❖ Utiliza diferentes formas de comunicación oral y escrita.<br>❖ Reconoce los elementos básicos del medio natural y social para su beneficio.<br>❖ Manifiesta interés por resolver situaciones problemáticas sencillas.<br>❖ Demuestra hábitos de autocuidado, higiénicos y de salud en su vida personal.<br>❖ Demuestra actitudes positivas ante los demás: respeto, solidaridad, compañerismo. | Los indicadores del desarrollo evolutivo se agrupan en cuatro grandes esferas complementarias: 1) desarrollo personal. 2) Desarrollo intelectual. 3) Desarrollo sicomotor y 4) Desarrollo sociocultural. Sus indicadores son los siguientes:<br><br>**Desarrollo personal-social:**<br>❖ Identidad y autoestima.<br>❖ Autonomía y adaptación social.<br>❖ Seguridad y confianza en sí mismo.<br>❖ Interrelación con el grupo.<br>❖ Respeto y solidaridad.<br><br>**Desarrollo intelectual:**<br>❖ Pensamiento intuitivo.<br>❖ Sensopercepción.<br>❖ Discriminación sensorial.<br>❖ Atención-concentración.<br>❖ Ubicación temporoespacial.<br>❖ Memoria inmediata y secuencial.<br>❖ Limitación diferida.<br>❖ Expresión oral y simbólica.<br>❖ Creatividad.<br><br>**Desarrollo sicomotor:**<br>❖ Actividad y dinamismo.<br>❖ Motricidad gruesa y fina.<br>❖ Ritmo y equilibrio.<br>❖ Madurez motriz direccionalidad.<br>❖ Dominio del esquema corporal e integración sicomotriz.<br>❖ Expresión corporal, lúdica y plástica.<br>❖ Expresión musical.<br><br>**Desarrollo sociocultural:**<br>❖ Superación progresiva del egocentrismo.<br>❖ Expresión de sentimientos, ideas y deseos.<br>❖ Comunicación a través de variadas formas (oral, gráfica, simbólica y mímica).<br>❖ Interacción con los iguales y las demás personas.<br>❖ Valoración y sentimiento de pertenencia.<br>❖ Valoración de su entorno familiar, escolar y social.<br>❖ Respeto a las normas y valores. |

## 3.4.6.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA FACILITAR APRENDIZAJES

### A – DE PERSONAS CON LIMITACIONES AUDITIVAS

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Especial*, páginas 41 - 43).



- Se debe enfatizar la práctica del lenguaje de señas, ya que es el medio por el cual se transmite la enseñanza y aprendizaje de conocimientos.
- Utilizar los mismos programas oficiales con acomodos metodológicos, de tiempo y recursos, debido a que el educando con esta deficiencia posee las mismas capacidades intelectuales que el resto de sus compañeros.
- Los contenidos deben exponerse en el primer idioma del sordo, o sea en su lenguaje de señas y desarrollar el proceso de la lectoescritura basándose en la lengua de señas como primer idioma y el español como segundo.
- La adquisición de una segunda lengua escrita implica el conocimiento y dominio de la lectura, como de los aspectos gramaticales de esa lengua. Se espera que, a través del estudio del segundo idioma, los educandos se familiaricen con las estructuras del lenguaje basados en un conocimiento del mundo.
- Para ofrecer un aprendizaje más asequible y comprensivo del idioma español, dicha disciplina se ha dividido en dos partes: Español 1 y Español 2, apoyadas cada una por la elaboración de una lista de cotejo, igualmente dividida en dos aspectos, pero que en la práctica se interrelacionan. La primera es: Habilidad de expresión y recepción del lenguaje y la segunda, Gramática.
- Es recomendable utilizar suficiente material concreto, láminas, libros, revistas, juegos didácticos, carteles, tarjetas, etc., además de aprovechar los recursos de la institución y la comunidad, con el propósito de facilitar la conceptualización a través de la visualización.
- Deben habilitarse, dentro del aula, diferentes zonas o estaciones de trabajo identificadas con un dibujo y el nombre correspondiente como: lectura, juegos, creatividad, expresión y conversación. Cada estación deberá contar con una lista de los nombres de los educandos para que cada uno tenga la facilidad de ubicarse o ubicar a sus compañeros. La idea es que todos los alumnos tengan la oportunidad de pasar por todas las estaciones y desarrollar las diferentes formas de expresión.
- Reconocer el bilingüismo (señas y español) como única alternativa válida, fiable y real para atender a los sordos y ofrecerles oportunidades de acceso a los bienes y servicios de la sociedad en igualdad de condiciones.
- Ofrecer aulas para sordos, atendidas por un maestro que domina el lenguaje de señas. El niño asiste durante toda la jornada escolar y sale a recreos y a recibir cuidados especiales de apoyo, tales como: Terapia de Lenguaje, Educación Física, Computación, Arte, si es que la institución cuenta con ellos. De esta manera se atienden las necesidades cognitivas y de comunicación de los educandos.

## B — DE PERSONAS CON PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Especial*, páginas 43 - 45).

| CARACTERIZACIÓN | CRITERIOS DIAGNÓSTICOS |
|---|---|
| ➦ Las personas con problemas específicos de aprendizaje, no tienen discapacidades evidentes y la mayoría se comporta como el resto de la población en actitudes conductuales y desarrollo. El problema se hace evidente cuando ingresan a la escuela y su dificultad, muchas veces no comprendida ni por los padres ni por los maestros, empieza a manifestarse.<br>➦ Los educandos con problemas específicos de aprendizaje son personas con inteligencia, visión y auditiva normal, pero que no pueden aprender a causa de que su lenguaje, percepción visual o auditiva, su motricidad, memoria visual o auditiva o su atención, entre otras, están alteradas.<br>➦ El término "problemas específicos de aprendizaje" se refiere a un grupo heterogéneo de desórdenes, manifestado por dificultades significativas en la adquisición y uso de la expresión verbal, recepción auditiva, lectura, escritura, habilidades para razonar y realizar cálculo matemático. Estas incapacidades son discrepancias graves en el aprovechamiento educativo porque se trata de dificultades en el desarrollo de las habilidades académicas básicas.<br>➦ El aula de Terapia Educativa es el servicio de apoyo que esta población necesita para una exitosa formación académica, ya que es un servicio en el que, con técnicas eminentemente educativas y adecuadas, se enseña a los educandos a superar sus dificultades en el aprendizaje de aquellas áreas, que le dificulten la continuidad en su proceso educativo.<br>➦ Si los educandos presentan dificultades en la ejecución oral, estos pueden acceder al apoyo especializado que brindan los servicios de Terapia Educativa de Lenguaje, los cuales están atendidos por un maestro de Educación Especial, capacitado en la evaluación y corrección de estas dificultades. | ➦ Discrepancia entre el potencial intelectual del educando y su rendimiento académico.<br>➦ Exclusión de cualquier otra discapacidad.<br>➦ Necesidad de servicios especiales.<br>➦ Los maestros capacitados en la identificación y corrección de problemas de aprendizaje, procuran ver un aprendizaje eficiente y un crecimiento personal e integral de los educandos. Se ocupan de:<br>• **Observar** cuidadosamente a los educandos para identificar a quienes presentan algún tipo de problema.<br>• **Identificar** los problemas específicos de aprendizaje de sus alumnos.<br>• **Planificar** actividades que les permitan manejar tales problemas y satisfacer las necesidades de sus alumnos.<br>• **Utilizar** una variedad de materiales y técnicas didácticas, para corregir problemas específicos en lectoescritura y matemática.<br>• **Proveer** al educando de herramientas metodológicas y de hábitos de estudio, que le permitan actuar de modo más independiente y responsable.<br>• **Trabajar** juntamente con el educando para superar los efectos negativos y sociales del bajo rendimiento académico. |
| ➦ El maestro estará previniendo futuros fracasos, mejorará la autoestima y el desempeño escolar de los educandos.<br>➦ Los educandos, al haber superado sus dificultades para aprender, ya no se verán obligados a repetir grado año tras año, ni a desertar, sintiéndose frustrados y decepcionados de la escuela. | |

## C — DE PERSONAS CON RETARDO MENTAL

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Especial*, páginas 45 - 49).

| PRINCIPIOS TÉCNICOS EDUCATIVOS | ASPECTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA |
|---|---|
| ➦ La enseñanza debe ser personalizada y adaptada al niño.<br>➦ Los períodos didácticos se programan, considerando las necesidades de cambio que caracterizan a esta población estudiantil.<br>➦ Las experiencias, recursos y situaciones de aprendizaje, se deben diversificar para dar respuestas a la necesidad de motivación, así como acomodarlas a la capacidad, ritmo y estilos diferentes.<br>➦ Se utilizan materiales didácticos graduados, variados, manipulantes, concretos, semiconcretos, gráficos, con el propósito de compensar el déficit perceptivo y de comprensión de los educandos.<br>➦ El educando debe participar en la preparación del material escolar, utilizando objetos de vida diaria.<br>➦ Los métodos de trabajo deben estar en consonancia con la edad determinada por el desarrollo psíquico y mental del educando, y no con la edad cronológica. | ⌖ **Movilidad.** El plan de trabajo debe ser flexible para poder adaptarlo al desarrollo del educando.<br>⌖ **Continuidad.** El proceso deberá ser continuo.<br>⌖ **Totalidad.** El trabajo debe desarrollarse por campos de actividades (juego, canto, narración), atendiendo varios ámbitos educativos (educación social, psicológica, de lenguaje).<br>⌖ **Diferenciación.** Los estímulos y orientaciones para realizar el trabajo deberán estar adaptados a las necesidades de cada educando.<br>⌖ **Intensidad e insistencia.** Los estímulos deben ser intensos, prácticos y repetitivos.<br>⌖ **Acentuación.** Cada ciclo del trabajo debe tener un centro de interés bien definido.<br>⌖ **Desmembración.** El proceso debe subdividirse en las partes más pequeñas posibles, siempre permitiendo avanzar de lo más fácil a lo difícil.<br>⌖ **Vivacidad.** Debe tomarse en cuenta el principio de actividad propia para la pedagogía infantil.<br>⌖ **Evidencia.** Debe utilizarse un enfoque multisensorial (vista, oído, olfato, gusto, tacto).<br>⌖ **Concreción.** Debe permitirse la práctica de lo aprendido. Para ello es necesario que los programas educativos se basen en actividades factibles de realizar y experimentar.<br>⌖ **Práctica.** Las actividades deben ser practicadas para no olvidar lo aprendido.<br>⌖ **Autonomía.** Debe permitírsele al educando resolver sus problemas sin ayuda, para que no se sienta impotente.<br>⌖ **Protección.** Dada su poca capacidad de concentración, se hace necesario reducir los estímulos excesivos del ambiente.<br>⌖ **Placer.** El trabajo debe ser placentero y gratificante, tanto para el educando como para el educador. |

**ADECUACIONES**

Tomando en cuenta su condición y naturaleza, el currículo adecuado a esta población considera, desde la educación parvularia, la introducción progresiva y sistemática de metodologías y actividades de orientación prevocacional, tomando en cuenta la discapacidad en la organización mental y los déficit específicos para cada aprendizaje.

Estas adecuaciones se desarrollan de la siguiente manera:

- ⌖ La educación parvularia prioriza el área cognitiva, motriz y afectiva, desarrollando procesos intelectuales previstos a la lectoescritura y cálculo matemático.
- ⌖ En primero y segundo ciclos, la educación del área cognitiva incluye conocimientos, habilidades y sus destrezas en área prelaboral.

**ADVERTENCIA**

Los educandos con retardo mental pueden desarrollar su proceso educativo en centros de educación regular o en escuelas de educación especial, dependiendo del grado de acceso que tengan al sistema educativo.

## D — DE PERSONAS CON DIFICULTADES DEL HABLA Y DEL LENGUAJE

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Especial*, páginas 49 -52).

| FUNCIONES ENTORPECIDAS DEL LENGUAJE | TÉCNICAS EDUCATIVAS |
|---|---|
| ➦ Además de ser el lenguaje un elemento complejo y poderoso en la comunicación, refleja la naturaleza del pensamiento humano.<br>➦ Constituye la más distintiva de las características humanas. Posee estructura, función y procesos mentales por medio de las cuales es producido, comunicado y adquirido.<br>➦ Ningún educador puede dejar de lado el conocimiento de la comunicación y cómo funciona; qué es el lenguaje y qué es leer y escribir, y de esta forma, crear parámetros de dificultades.<br>➦ El habla es parte de la comunicación y es una actividad que se utiliza para la transmisión oral de un mensaje a otra persona.<br>➦ Dado lo importante que es para el educando comunicarse eficientemente en la vida diaria, un problema de comunicación oral impide que la persona que lo padece, pueda desempeñar las funciones de lenguaje, que son las siguientes: | ➦ Desarrollar, integrar o compensar las funciones perdidas o no adquiridas, mediante un plan de tratamiento específico para el educando.<br>➦ Modificar las condiciones psicológicas del niño, de modo que puedan lograr una personalidad armoniosa y fuerte que le permita, con una clara conciencia de sus limitaciones, desarrollar independencia útil y productiva.<br>➦ Modificar las condiciones del ambiente, para asegurar el desenvolvimiento máximo de las facultades intelectuales, afectivas y cognitivas en un clima familiar y social de aceptación y comprensión científica, racional.<br>➦ Al igual que cualquier proceso educativo, el plan de tratamiento debe elaborarse a partir de la evaluación diagnóstica que haga cada especialista, según las necesidades de los educandos. |

- **Función emotiva.** No poder comunicar emociones o afecto.
- **Función lúdica.** El laleo, la escolaridad y el juego sonoro son importantes en la vida de la persona ya que, a través de ellos, pueden comenzar a articular todo lo articulable.
- **Función apelativa.** Se refiere a darles un nombre a todos sus objetos de juego.
- **Función verbal.** Puesto que el lenguaje es una condición previa a la abstracción del pensamiento, el poder manejar una palabra, frase, característica de esta función, es de vital importancia para el ser humano.
- **Función simbólica.** Por esta función se entiende la interacción que se va formando entre el niño y su medio ambiente, que es vital para formar sistemas dinámicos o de funciones que permiten ir adquiriendo formas de reflexión.
- **Función estructural.** Para el desarrollo del pensamiento, es de vital importancia poder construir estructuras del lenguaje, que orienten a pensar de un modo característico de la lengua materna.
- **Función de hominización.** El uso del lenguaje es básico para la formación de la personalidad del ser humano.

**OBSERVACIONES**

➦ Los maestros especializados en ayudar a superar los problemas de comunicación se conocen como terapistas del lenguaje, y están ubicados en escuelas de educación especial y educación regular como elementos de apoyo al proceso educativo.

➦ Dependiendo del problema, podrá haber necesidad de referir a los educandos a personas más especializadas en el área. Sin embargo, algunos problemas pueden ser tratados con éxito, por los maestros de aula.

## E — DE PERSONAS CON DIFICULTAD VISUAL

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Especial*, páginas 52 - 55).

| CARACTERIZACIÓN | TÉCNICAS EDUCATIVAS |
|---|---|
| ➦ Se conocen como problemas visuales aquellos que, de una u otra forma, afectan la capacidad del individuo para ver en forma normal. Dependiendo de la gravedad del problema, quienes padecen el problema se clasifican en dos tipos:<br>♦ Ciegos. Quienes han perdido totalmente la capacidad visual.<br>♦ Débiles visuales. Quienes la tienen disminuida.<br>➦ El término impedimento visual actualmente es aceptado como genérico e incluye el grupo total de personas con impedimento estructural y/o funcional del órgano del sentido visual, sin importar la naturaleza ni el grado de discapacidad.<br>➦ La ceguera generalmente trae repercusiones en todos los campos vitales de la persona como en el desarrollo de lenguaje, puesto que no van a poder ver los movimientos bucales que se hacen al hablar, para luego imitarlos en la formación de su personalidad, ya que generalmente son personas introvertidas y dependientes.<br>➦ Es necesario aclarar que las personas que se han convertido en ciegas, disponen de un repertorio de imágenes visuales que no poseerán los ciegos de nacimiento.<br>➦ Se dice que un niño o niña que tenga problemas de visión, sobre todo severos, tendrá dificultades para poder desarrollar su pensamiento. De acuerdo con las etapas evolutivas de éstas, propuestas por Piaget, el impedimento comienza a manifestarse en la tercera etapa del período sensorio-motor cuando los niños videntes logran seguir objetivos con la mirada; el niño ciego tiene esta evidencia, cuando los objetos producen o dejan de producir un sonido, y la coordinación audiomanual es más difícil de establecer.<br>➦ Luego del período sensoriomotriz, comienza a formarse un pensamiento representativo.<br>➦ Una vez que el niño, ciego o vidente es capaz de representarse las cosas y las personas en su ausencia, puede representar la realidad, utilizando instrumentos de medición como las imágenes mentales y el lenguaje.<br>➦ El desarrollo del pensamiento representativo en niños invidentes puede ser más dificultoso, puesto que por su problema, no tienen representación de ideas visuales.<br>➦ Se ha encontrado, además, retraso en la aparición del habla hasta los dos o tres años de edad, pero con una estimulación apropiada, éste comienza a desaparecer.<br>➦ En lo que respecta a la formación del pensamiento concreto y pensamiento formal, nuevamente habrá un retraso, por cuando los niños ciegos no adquieren las operaciones concretas de forma homogénea y simultánea. | ➦ Para compensar la deficiencia visual que la persona tenga, habrá que estimular todos sus otros canales sensoriales (oído, sentido kinestésico y remanentes visuales).<br>➦ De manera natural, el primer juguete del niño ciego será su propio cuerpo, para lo cual hay que brindarle la oportunidad de conocerlo y explorarlo, así como alcanzar los juguetes para que pueda manipularlos.<br>➦ Al comienzo, los movimientos de la mano serán torpes, pero debe brindárseles la oportunidad de irlos perfeccionando hasta que pueda "ver" con los dedos.<br>➦ Para el proceso de lectoescritura, emplear el método Braille que, a través de la escritura en relieve, permite escribir y leer el alfabeto. De esta manera, el abecedario se "lee" a partir del sentido del tacto, dependiendo del conjunto que formen los puntos en los que se basa este sistema.<br>➦ Se sugiere la selección de material didáctico tridimensional o en relieve.<br>➦ Es recomendable enfrentar a los educandos con la naturaleza y los servicios de la comunidad de sus varias esferas (comercio e industrias). Por ejemplo, para ayudarle a generar conocimientos sobre geografía, física o política, entre otros.<br>➦ Es necesario estimular la sicomotricidad por medio de la educación física y el juego recreativo.<br>➦ Mediante la estimulación del proceso cognitivo específico de las personas con deficiencia visuales, se deben potenciar sus capacidades para discriminar, reconocer, percibir la información y utilizarla.<br>➦ Un niño no vidente puede tener dificultades para iniciar su habla, por cuanto no puede ver los movimientos de los labios de la persona que habla, para que "sienta" los movimientos.<br>➦ A la par de los aprendizajes generales previstos por el currículo de cada nivel educativo, los educandos con deficiencia visual necesitan desarrollar otros aspectos más funcionales, como son: orientación y movilidad, habilidad de vida diaria y seguridad-personal-social. |

## F — DE PERSONAS SUPERDOTADAS

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Especial*, páginas 55 - 58).

| DEFINICIÓN Y PROBLEMAS | ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN |
|---|---|
| ➦ Las personas superdotadas dan evidencia de una capacidad de ejecución muy alta en áreas intelectuales, creativas, artísticas, de liderazgo o campos académicos específicos y requieren de servicios o actividades, que las regulares generalmente no proporcionan para desarrollar a cabalidad dichas capacidades.<br>➦ Con la definición que indica que pueden ser sobresalientes en uno u otro campo, estaríamos hablando de una inteligencia construida a través de facetas. No hay una inteligencia "rígida", en la cual la persona es superdotada en todos los campos o no es intelectualmente superior.<br>➦ Puesto que al hablar de educandos superdotados no se puede hablar de impedimento, lo que se presenta a continuación es una descripción de algunos de los problemas, que pueden tener estas personas para poder desenvolverse en su medio. Es necesario insistir en que el "salirse" de la normalidad (para el lado negativo o al lado positivo de la curva normal) va a tener siempre consecuencias negativas para quien lo haga.<br>➦ Las personas superdotadas pueden exhibir algunos problemas tales como: incredulidad, resistencia ocasional a recibir instrucciones, dificultad para aceptar lo que no parece lógico, invención de sistemas "propios" que puedan entrar o no en conflicto, rechazo por la rutina, necesidad de adquirir, a nivel de maestría, las destrezas fundamentales, necesidad de material de lectura interesante, falta de estímulo en las etapas iniciales del desarrollo, actitud crítica hacia otros, desmoralización (como resultado de su misma autocrítica), rechazo por insistir en lo conocido, resistencia a la interrupción, terquedad, necesidad del reconocimiento del logro, sensibilidad ante la crítica, vulnerabilidad hacia el rechazo de sus compañeros, frustración ante la inactividad y ausencia de progreso, inconformidad ante la presión de padres y compañeros (problemas de rechazo y rebelión), falta de homogeneidad en trabajo de grupo, necesidad de reflexibilidad y desarrollo, necesidad de ayuda en la exploración y desarrollo, necesidad de relaciones con sus compañeros en diversos tipos de grupos y problemas en el desarrollo de liderazgo social. | ➦ **Estrategias aceleradas.** Este enfoque se utiliza para aumentar velocidad, con la cual los estudiantes pasan a través del currículo. Las opciones incluyen: el ingreso temprano a párvulos o primer grado, el salto de grado, el ingreso temprano al colegio universitario, ingreso concurrente de grado múltiple (éste último puede darse en las siguientes modalidades: inicio temprano de la secuencia de curso, capacitación de la secuencia de cursos, trabajo individual o en grupo, cursos desafiantes en otras áreas).<br>➦ La modalidad seleccionada será la que mejor convenga al educando superdotado.<br>➦ **Enriquecimiento instrumental.** En los programas de enriquecimiento se ordenan objetivos, no sólo cognoscitivos, sino motivacionales y actitudinales que perciban que el sujeto sienta gusto y satisfacción de la tarea por sí misma, relacione los aprendizajes con sus necesidades y vaya formando sus actitudes y hábitos frente al aprendizaje. (Estos programas pueden utilizarse también con niños deprivados que adolecen de un aprendizaje mediano).<br>➦ Dentro de este enfoque, se encuentra el programa de enriquecimiento instrumental con el objetivo de potenciar, desarrollar, refinar y cristalizar los prerrequisitos funcionales del pensamiento. Considera la inteligencia como un proceso dinámico de autorregulación, capaz de dar respuesta a la intervención de los estímulos ambientales. Esto se consigue a través de la interacción activa entre el individuo y las fuentes internas y externas de estimulación.<br>➦ **Educando con déficit atencional con o sin hiperactividad.** El déficit atencional es un síndrome de carácter orgánico, que se le da a la condición de niños, adolescentes y adultos, cuando muestran falta de atención e impulsividad. Pueden ser hiperactivos o hipoactivos, pero la mayoría tiene grandes dificultades para organizarse y terminar sus trabajos.<br>➦ Usualmente son identificados cuando el niño ingresa a la escuela y es la maestra la que detecta sus períodos cortos de atención, impulsividad, desorganización e hiperactividad en algunos casos, ya que todos estos aspectos influyen negativamente en la adquisición del aprendizaje. |

## G — DE PERSONAS CON DÉFICIT ATENCIONAL O SIN HIPERACTIVIDAD

(Título 10 de la Colección "Fundamentos de la Educación que queremos": *Fundamentos Curriculares de la Educación Especial*, páginas 58 - 60).

| SEÑALES QUE PUEDEN AYUDAR AL DIAGNÓSTICO | OBSERVACIONES |
|---|---|
| ⌖ El bebé llora o grita sin razón aparente. Tiene dificultades con sus horas de sueño o alimentación.<br>⌖ El bebé está en constante movilidad, hace mucho berrinche.<br>⌖ En la escuela, el niño se muestra disperso, habla en exceso, se distrae. Molesta a otros en clase.<br>⌖ No escribe bien, invierte letras y tiene dificultad en matemática y en la lectura.<br>⌖ Sus movimientos son impulsivos, no son cuidadosos y frecuentemente tiene accidentes.<br>⌖ Su comportamiento es considerado molesto y desagradable, lo cual le provoca problemas para interactuar en el nivel social.<br>⌖ Generalmente se siente enojado, solo y no querido ni aceptado por los demás, pues es aislado por sus compañeros, criticado por los adultos y sancionado por los maestros, y tiene dificultad en su rendimiento escolar.<br>⌖ Para efectuar el diagnóstico sobre déficit atencional, un niño debe haber manifestado antes de los siete años, durante seis meses o más, al menos ocho de las siguientes características:<br>• Constante movimiento e inquietud.<br>• Dificultad para mantenerse sentado.<br>• Dificultad para seguir instrucciones, trabajos y tareas generalmente inconclusas.<br>• Interrupción constante.<br>• Apariencia de no escuchar.<br>• Actividades peligrosas sin medir las consecuencias.<br>• Pérdida u olvido frecuente de cosas necesarias para las tareas.<br>• Respuesta a pregunta sin pensar.<br>• Dificultad para esperar su turno.<br>• Distracción fácil y constante.<br>• Hablar excesivamente.<br>• Dificultad para jugar silenciosamente. | ⌖ Algunas personas sufren desórdenes del déficit atencional (D. A.), pero no muestran hiperactividad. Estos son hiperactivos o pasivos, a quienes se considera que poseen bajo rendimiento. Poseen una actividad motora por debajo de la normal. No les gustan las actividades de grupo.<br><br>⌖ La condición química del adolescente con D. A. a nivel cerebral es la misma de cuando era niño. No obstante, los años de fracaso escolar y con ellos críticas, regaños y castigos producen una muy baja autoestima y una imagen de sí muy pobre, que lo desmotiva.<br><br>⌖ Aunque su nivel de inteligencia es normal o superior, generalmente a los educandos jóvenes cada vez más se les dificulta responder las demandas. Conforme el nivel académico, se vuelve más exigente y requiere mayor concentración y atención.<br><br>⌖ A este síndrome se le llama Déficit Atencional porque el problema se encuentra en la atención o concentración y no en los niveles de actividad. No es un problema de aprendizaje, aun cuando le puede acompañar, ni es un comportamiento sólo durante la niñez, sino más bien, es algo que pertenece a la adolescencia y se puede extender hasta la vida adulta. |

## 3.5. ¿CÓMO VAMOS RECORRIENDO ESE CAMINO? — LO RECORREMOS CONFORME A NUESTRO PROYECTO ANUAL DE ESPACIO EDUCATIVO (PAEE)

Teniendo como referentes esenciales a nuestros estudiantes y como referentes auxiliares al Proyecto Educativo Institucional (PEI), al Proyecto Institucional Anual (PIA) y a otros proyectos anuales de nivel, área, campo, opción, etc., cada maestro planifica su Proyecto Anual de Espacio Educativo (PAEE) llamado también Proyecto Anual de Aula (PAA), el cual refleja las acciones que el docente espera realizar con su "Comunidad Educativa de Aula".

En otras palabras, formula un documento, breve pero completo, sobre lo que proyecta realizar durante el año lectivo, teniendo siempre como elementos esenciales a sus estudiantes y como elementos auxiliares, pero no por ello desestimables, a los padres y madres de familia y a otros elementos que se hayan incluido como parte de la comunidad educativa ampliada, del aula, o del espacio educativo, como vecinos, amigos, etc.

En el espacio de aula, toman importancia muy especial, pero sin anular la de los estudiantes, los planes y programas de estudio, los libros de texto o de otra especie y el resto de recursos de que se dispone para desarrollar su tarea docente: pizarrón, rotafolios, proyectores, computadoras, etc. Lo mismo se puede decir de los recursos grupales como los sociodramas y otras dinámicas.

El PAEE o PAA tiene, además, una importancia especial, ya que cumple con una norma de la labor docente, pero también posibilita a los maestros, racionalizar sus tareas y, de manera especial, armonizarlas con los objetivos de las instancias superiores (nivel, área, campo, opción), y con las características del espacio educativo propiamente dicho. A los estudiantes les ayuda a darse cuenta de sus compromisos durante los meses, períodos y semanas de que se compone el año lectivo y, a los padres, madres y otros agentes educativos, a tomar nota de los momentos en los cuales se requiere su cooperación con mayor énfasis, así como también de la naturaleza de dicha participación. Un cuidado especial que habrá de tenerse al formular el PAEE o PAA es el de integrarlo, armónica y complementariamente, a los proyectos más amplios como el Proyecto Educativo Institucional Anual (PEIA) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) o Proyecto de Centro (PC).

En las dos páginas siguientes se presenta una GUÍA PARA FORMULAR EL PAEE o PAA, la cual se puede acomodar a las circunstancias especiales de la comunidad educativa del aula específica.

## GUÍA PARA FORMULAR EL PAEE O PAA

La presente es una Guía General para formular el PAEE o PAA. Cada docente utiliza los numerales que convengan a su desempeño concreto y podrá agregar los que, a su juicio, sean necesarios para presentar un documento claro y completo.

1. GENERALIDADES:
   - a. Sección _____
   - b. Grado/Año/Curso _____
   - c. Área-Campo-Opción _____
   - d. Jornada _____

2. DOCENTE O EQUIPO DOCENTE:
   Se coloca el nombre del docente o los de cada uno de los miembros del equipo de docentes, que atenderán la sección, el grado, año o curso.

3. DESCRIPCIÓN: Se indica brevemente, pero en forma completa, en qué consiste el PAEE o PEA, un resumen de dos o tres párrafos destacando los aspectos más importantes de los numerales que siguen.

4. OBJETIVOS GENERALES: Expresión breve y completa de los resultados o productos que se espera obtener al concluir el año escolar, dadas las circunstancias particulares de los estudiantes y el aula u otros espacios educativos que se utilizarán.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Breves párrafos que expresan los resultados o productos que se espera obtener, con el desarrollo de cada una de las unidades de aprendizaje (UAI) o los módulos que conforman el PAEE.

6. JORNALIZACIÓN: Es la expresión de los tiempos destinados al desarrollo de cada una de las UAI, los módulos u otras actividades durante el año lectivo. Generalmente se presenta, en forma gráfica, en un formulario como el que aparece en la página siguiente.

7. EVALUACIÓN: Se indica la forma en que se aprecian los resultados; los tiempos, instrumentos, criterios o ítemes que se aplicarán para comprobar los saberes de los estudiantes al iniciar cada UAI, en qué grado se van alcanzando los objetivos específicos y cómo comprobará el alcance de los objetivos generales.

PROYECTO ANUAL DE ESPACIO EDUCATIVO O DE AULA

JORNALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADO, MÓDULOS INTEGRADORES Y OTRAS ACTIVIDADES

AP = Actitudes de preparación AF = Actividades de finalización

| MESES | | Enero | | | Febrero | | | | Marzo | | | Abril | | | | Mayo | | | | Junio | | Julio | | | | Agosto | | | | Septiembre | | | | Octubre | | | | Noviembre | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERIODOS | | PERÍODO 1 | | | | | | | | | | PERÍODO 2 | | | | | | | | | | PERÍODO 3 | | | | | | | | | | PERÍODO 4 | | | | | | | |
| SEMANAS | | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 |
| DESARROLLO DE UNIDADES, MÓDULOS Y OTRAS ACTIVIDADES | AP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | AF | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Este es un formulario muy general, pero orientador. Cada docente podrá utilizarlo de acuerdo a sus necesidades, intereses y a las características de la comunidad local tomando en cuenta fiestas cívicas, religiosas, etc., y a recomendaciones propias del programa de estudio que deba desarrollar. Igualmente deberá tomar en cuenta los módulos o unidades de aprendizaje que deberá desarrollar, según sea el caso. Aquí se han señalado 8 espacios para las experiencias de aprendizaje, pero en realidad el número cambia según el nivel.

## 3.6. ¿CÓMO INTEGRAMOS NUESTRO PAEE? — LO INTEGRAMOS CON UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADO O MÓDULOS INTEGRADOS

Como se ha apreciado en el capítulo precedente, el Proyecto Anual de Espacio Educativo (PAEE) o Proyecto Anual de Aula (PAA) se integra fundamentalmente por las **unidades de aprendizaje integrado (UAI)**, las cuales se pueden expresar por medio de dos instrumentos: el primero de ellos, y de uso más frecuente, es el de las **cartas didácticas descriptivas**; el segundo, cuya utilización apenas se está iniciando, es el de **módulos integrados.**

Los programas de estudio de los diferentes niveles suelen estar divididos, de antemano, en unidades de aprendizaje integrado. Solamente los programas del Área Técnica de los campos Comercial e Industrial están siendo desarrollados en algunos institutos, por medio de módulos integrados de manera experimental.

Como en casi todos los programas de estudio están consignadas las unidades de aprendizaje integrado, el docente tiene la oportunidad de analizarlas críticamente y adecuarlas a las particulares circunstancias de sus estudiantes. Está en la libertad de revisarlas, calcular si la distribución y los tiempos recomendados se acomodan a la situación real de sus estudiantes y las características de los espacios educativos y realizar las adecuaciones pertinentes, por ejemplo, explicitando, ampliando o acomodando objetivos; destacando, seleccionando, fusionando o agregando contenidos; aumentando, aclarando y/o precisando estrategias metodológicas y criterios de evaluación; agregando componentes que a su juicio sean necesarios; desarrollando las unidades en un orden diferente del propuesto, etc.

En todo caso, lo que haga deberá hacerlo para satisfacer expectativas, necesidades, intereses y/o problemas específicos de los estudiantes; lograr que ellos adquieran el dominio de aprendizajes significativos, competencias deseables y comportamientos satisfactorios. Lo que, de ninguna manera debería hacer, es tomar dichas unidades como mandatos inalterables o instrumentos que se deberán desarrollar "al pie de la letra". Lo mismo se puede decir de los módulos integrados. Unos y otros, unidades y módulos, son propuestas que el docente adaptará a las circunstancias reales de su comunidad educativa.

Esto, como puede apreciarse, implica una actitud diferente de la del docente que sujeta su desempeño a "lo que dice el programa"; implica una actitud crítica, constructiva e innovadora frente a dicho instrumento; un comportamiento de consideración, empatía y amor por sus estudiantes y la observación de actitudes que hacen más trascendente la labor magisterial.

### 3.6.1. UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADO. CUIDADOS AL CONSTRUIRLAS O ACOMODARLAS

En caso de que los programas de estudio no consignen las unidades de aprendizaje, el docente tiene la oportunidad de organizarlas, lo cual constituye una extraordinaria ventaja para facilitar a sus estudiantes aprendizajes altamente significativos.

Como se ha visto en el capítulo anterior y en el párrafo precedente, el facilitador de los aprendizajes, se encuentra ante tres caminos para desarrollar la oferta educativa contenida en el programa de estudios:

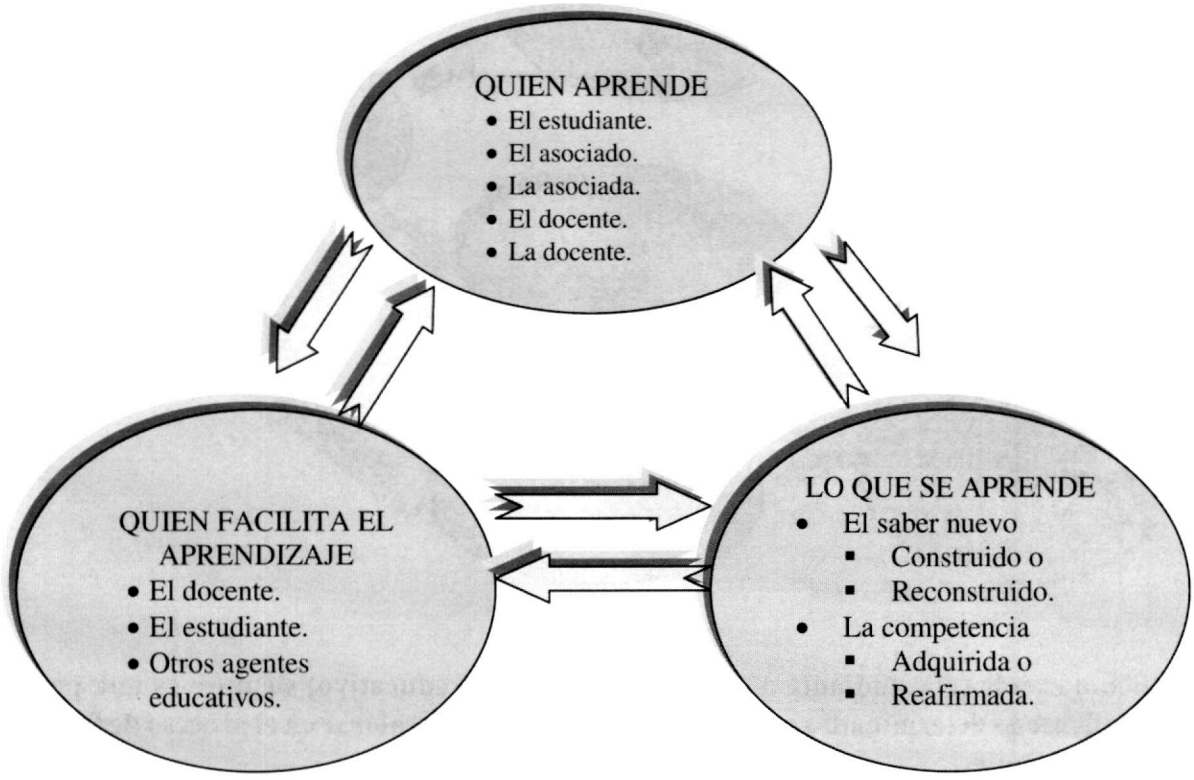
- ✓ Desarrollar las unidades de aprendizaje o los módulos integrados tal como están planteados en los programas de estudio, lo cual no es lo más recomendable pues dichos instrumentos fueron formulados pensando en las circunstancias más generales posibles en que se encuentran los docentes y los estudiantes, no en las condiciones específicas determinadas por cada comunidad de aula, incidida a la vez por la comunidad escolarl y por la comunidad local.

- ✓ Analizar dichos instrumentos (unidades y módulos) con juicio crítico y hacerles las adaptaciones pertinentes, aprovechando sus elementos sustantivos, en acomodo a las circunstancias específicas de los estudiantes (expectativas, intereses, ecesidades y problemas), de las comunidades escolares y locales y de los tiempos del año lectivo y los recursos con que se cuenta.

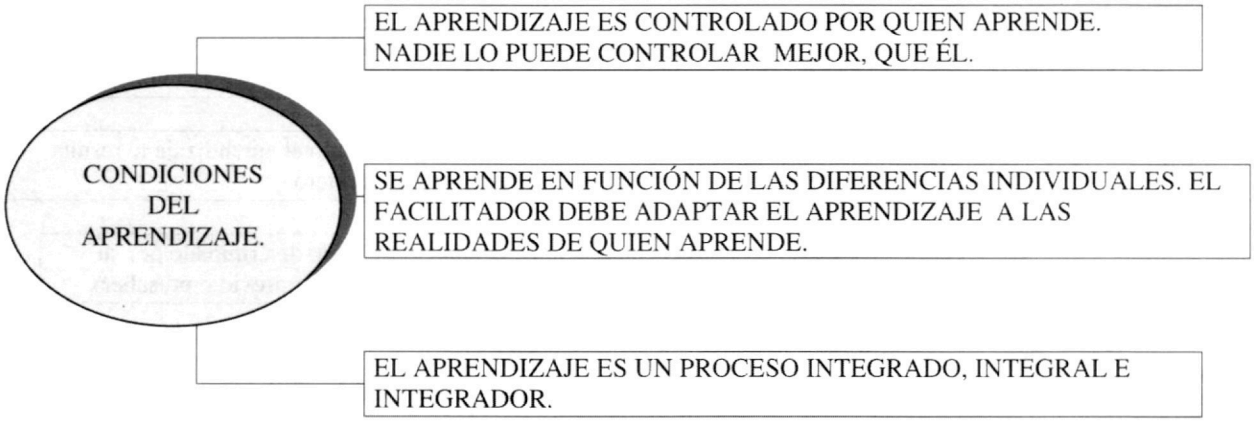
- ✓ Crearlas, en caso de que no se hayan formulado en los programas de estudio, en cuyo caso se tiene todo el campo libre para realizar un ejercicio técnico a partir de realidades concretas. Dadas las circunstancias de nuestro sistema educativo, esto no es necesario.

Pero, en todo caso, ya sea que el docente se vea en la necesidad de crearlas o de adaptarlas, deberá tener presentes los siguientes cuidados:

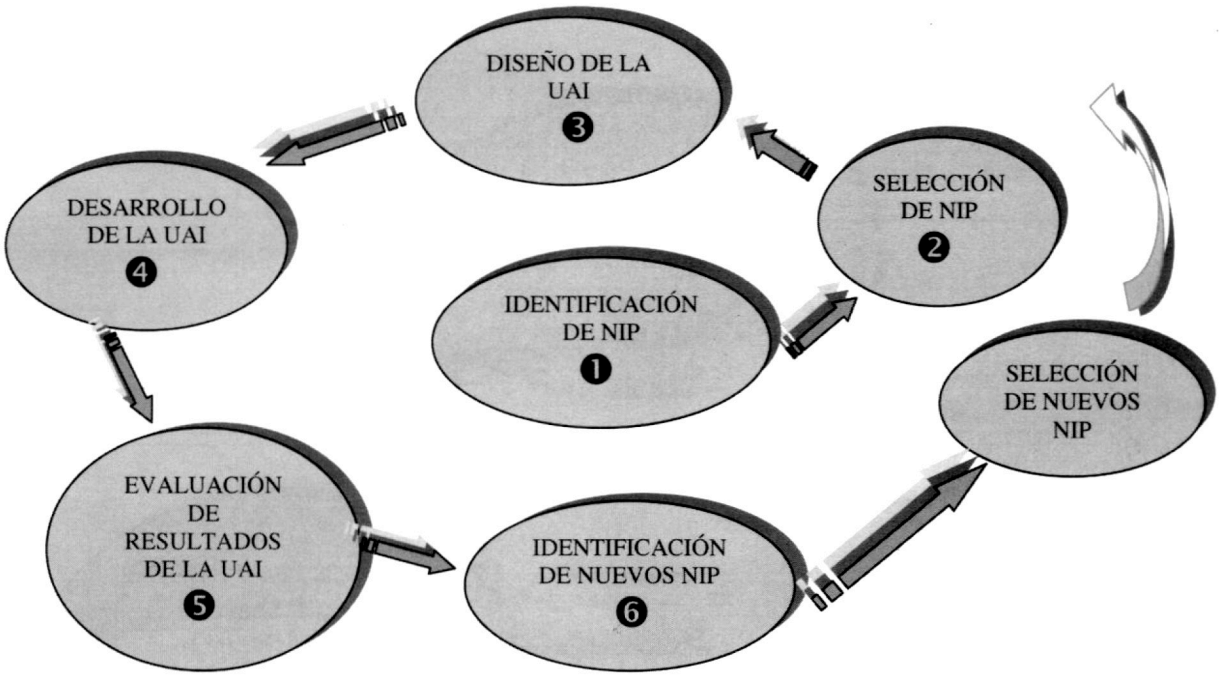
**1. Tomar nota de que los elementos sustantivos en el desarrollo de una Unidad de Aprendizaje, son 3: quien aprende, quien facilita los aprendizajes y lo que se aprende.**



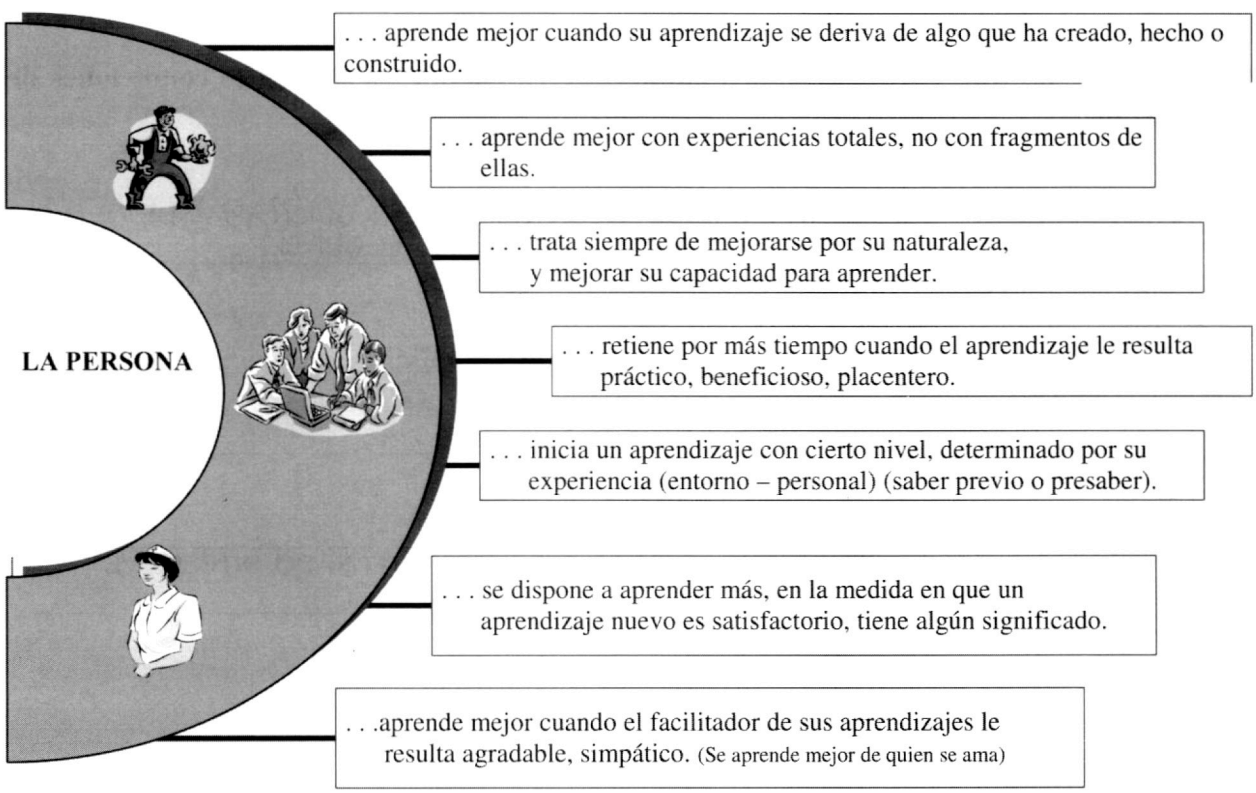

**2. Al facilitar los aprendizajes, el facilitador tiene en cuenta las siguientes condiciones del aprendizaje:**



**3. El aprendizaje no se da en forma lineal sino en forma de espiral.**




**4. Quien aprende (el estudiante o cualquier otro agente educativo) siempre es una persona específica, con determinadas características que conviene valorar en el proceso de facilitarle sus aprendizajes.**



### 3.6.2. UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADO Y CARTAS DIDÁCTICAS DESCRIPTIVAS

Las **unidades de aprendizaje integrado** pueden presentarse de varias maneras, pero en el país existe una sumamente conocida y utilizada y otra que se está utilizando de manera experimental. La primera forma es la de una **Carta Didáctica Descriptiva (CDD)** y la segunda, la de un **Módulo Integrado (MI)**. Esta última forma, como ya se adelantó en el subcapítulo anterior, solamente se está aplicando en los campos comercial e industrial del área técnica, en algunos institutos.

Una Carta Didáctica Descriptiva (CDD) es un instrumento que, a semejanza de la carta del navegante, describe la ruta y otros detalles del viaje. En nuestro caso, describe la ruta por seguir para desarrollar una unidad de aprendizaje y otros detalles previsibles de dicho "viaje". La CDD puede ser muy compleja o muy sencilla. Esto depende de varios factores, entre ellos: la experiencia y la voluntad del docente, el énfasis en la enseñanza o en el aprendizaje, la atención de los estudiantes por uno solo o por varios docentes, etc. Pero, en todo caso, debe ser suficientemente descriptiva para que todo el mundo sepa cuál es la ruta por seguir y a qué puerto (objetivo) se pretende llegar. La CDD es particularmente importante, sobre todo cuando el docente titular debe ausentarse, pues entonces cualquier otra persona puede "tomar el timón y llegar a puerto seguro".

Las mismas características y aplicaciones tiene el **módulo integrado**; pero, mientras la unidad de aprendizaje que da origen a la CDD, obedece a la división de una asignatura, la que da origen a un módulo se deriva del intento de afrontar un problema de la comunidad de aula, de la escuela o de la localidad. Es, a partir del problema seleccionado, que se formula un proyecto de trabajo y aprendizaje para solucionar dicho problema y se integran diferentes contenidos de asignaturas, también diferentes, como objetos de aprendizaje y, a la vez, como herramientas para solucionar el problema seleccionado. Los estudiantes, en este caso, trabajan en la solución del problema, y adquieren sus aprendizajes en el desarrollo del proyecto formulado.

En las páginas siguientes se presentan dos formatos de CDD: el 1 es más explícito que el 2, pero ambos pueden ser suficientemente descriptivos. Además se agrega un formulario para la presentación de una unidad de aprendizaje con la estructura modular, a manera de referencia.

## CARTA DIDÁCTICA DESCRIPTIVA – FORMATO 1

Sección: _____

Grado o curso: _____

Institución: _____

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: _____

Descripción de la Unidad de Aprendizaje: _____

_____

_____

Objetivo general de la Unidad de Aprendizaje:

_____

_____

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | CONTENIDOS | ACTIVIDADES | RECURSOS | TIEMPO | EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

## CARTA DIDÁCTICA DESCRIPTIVA – FORMATO 2

Sección: _____

Grado o curso: _____

Institución: _____

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: _____

Descripción general de la Unidad de Aprendizaje: _____

_____

_____

Objetivo general de la Unidad de Aprendizaje:

_____

_____

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACTIVIDADES (INCLUIDOS CONTENIDOS, RECURSOS Y EVALUACIÓN) |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## DISEÑO DE UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA MODULAR

### PRIMERA PARTE: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

1. Ubicación del módulo:
   Bachillerato:
   Opción:
   Año:
   Estudiantes:
   Tiempo:

2. Área de competencia: _____

3. Objetivos del Módulo: _____

4. Problemas identificados:
   a) _____
   b) _____
   c) _____

5. Proyectos formulados:
   a) _____
   b) _____
   c) _____

6. Proyecto seleccionado: _____

7. Resultado esperado:
   a) _____
   b) _____
   c) _____

## SEGUNDA PARTE: DESCRIPTOR DE MÓDULO

1. Aspectos generales:
   a) Detalles
      Campo : _____
      Opción : _____
      Área de competencia: _____
      Objetivo del área de competencia: _____

   b) Título del módulo: _____
   c) Duración prevista: _____

| 2. Objetivo del módulo: | 3. Criterios de evaluación: |
|---|---|
| | 4. Criterios de promoción: |

5. Competencias esperadas:

| DESARROLLO TÉCNICO | DESARROLLO EMPRESARIAL | DESARROLLO HUMANO | DESARROLLO ACADÉMICO APLICADO |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

6. Sugerencias metodológicas:

7. Recursos.

8. Material informativo de apoyo.

### 3.6.3 CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN DE UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE, Y PRESENTACIÓN EN UNA CARTA DIDÁCTICA DESCRIPTIVA

Ya sea que al docente, se le presente la oportunidad de crear una Unidad de Aprendizaje Integrado o adaptar una consignada en el programa de estudios y, en ambos casos, presentarla en una Carta Didáctica Descriptiva, deberá prever que esta última contenga los siguientes rubros:

#### 3.6.3.1 Información general:

En esta parte se consigna el nombre de la sección, grado, año o curso a que pertenecen los estudiantes con quienes se desarrollará la Unidad de Aprendizaje y el de la institución. El rubro puede ampliarse a juicio del docente, pero sin consignar información irrelevante o innecesaria.

#### 3.6.3.2 Nombre y descripción de la unidad:

El nombre de la unidad debe ser breve y atractivo y la descripción, de la misma manera, breve pero suficientemente ilustrativa para que cualquier persona que la lea, se forme una idea de lo que se espera realizar, cuándo, cómo, dónde, con qué estrategias, con qué recursos etc. La descripción responde la pregunta de ¿en qué consiste la unidad?

#### 3.6.3.3 Objetivo general de la unidad:

Se expresa igualmente, con toda la claridad posible, lo que habrán logrado los estudiantes, al concluir el desarrollo de la Unidad, ya sea en término de conocimientos adquiridos, reafirmados o mejorados, o de destrezas, actitudes y/o competencias igualmente adquiridas o mejoradas y/o comportamientos adoptados. **El objetivo general expresa una conducta no existente en el momento de iniciar el desarrollo de la Unidad de Aprendizaje y presumiblemente existente al finalizar dicho desarrollo.** (Ver los esquemas del 1 al 6 en las páginas siguientes).

#### 3.6.3.4 Objetivos específicos de la unidad:

Son expresiones de logros que los estudiantes están supuestos a obtener con el desarrollo de actividades menores, tareas o pasos que se realizan como parte del desarrollo completo de la unidad. Estos logros se podrían dar en los términos explicados en el párrafo anterior.

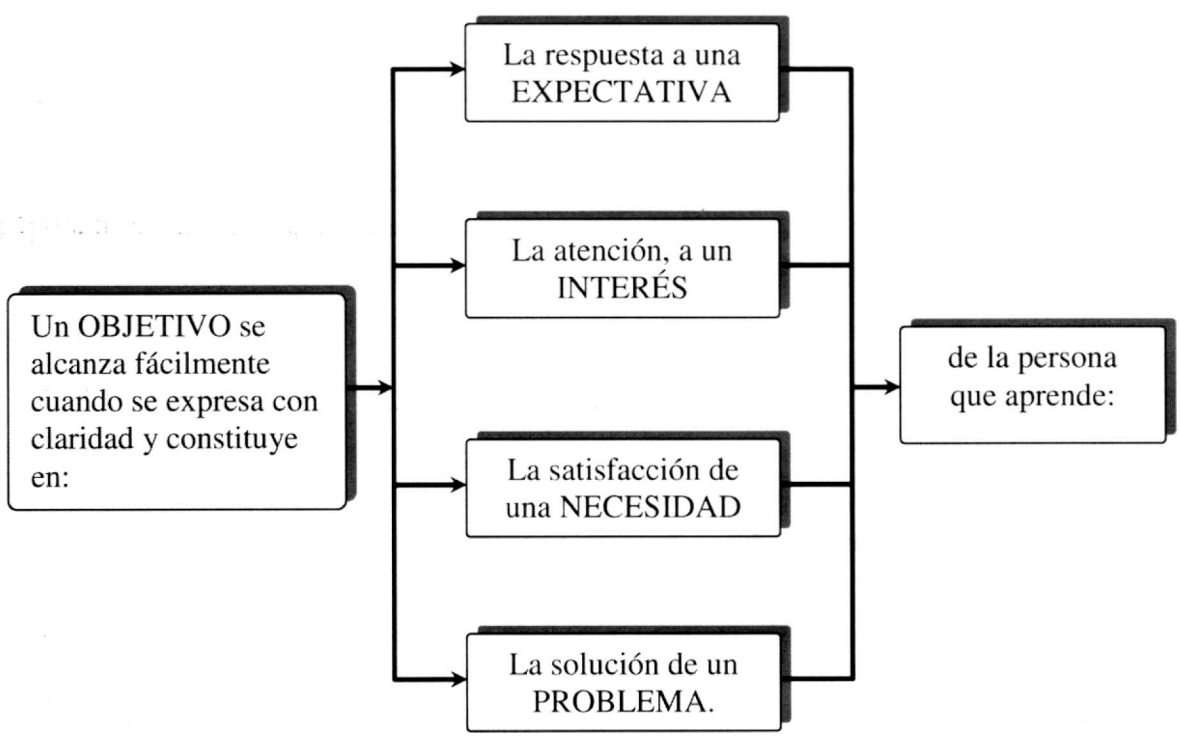
Existe una relación muy estrecha, dependiente y complementaria, entre el **objetivo general de la unidad de aprendizaje** y los **objetivos específicos** y, al formularlos, es bueno tener en cuenta las ideas que se exponen en los esquemas anteriormente referidos.

1 **El objetivo general de la unidad se desagrega en objetivos específicos y para alcanzarlos se formulan actividades, como se aprecia en la gráfica que sigue. Las actividades pueden dividirse en tareas.**

<table>
<tr><td colspan="12">OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADO</td></tr>
<tr><td colspan="3">OBJETIVO ESPECÍFICO 1</td><td colspan="3">OBJETIVO ESPECÍFICO 2</td><td colspan="3">OBJETIVO ESPECÍFICO 3</td><td colspan="3">OBJETIVO ESPECÍFICO 4</td><td rowspan="2">ETC.</td></tr>
<tr><td colspan="3">ACTIVIDAD 1</td><td colspan="3">ACTIVIDAD 2</td><td colspan="3">ACTIVIDAD 3</td><td colspan="3">ACTIVIDAD 4</td></tr>
<tr><td colspan="3">TAREA</td><td colspan="3">TAREA</td><td colspan="3">TAREA</td><td colspan="3">TAREA</td><td rowspan="2">ETC.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr>
</table>

Para cada tarea se puede formular un objetivo específico (de tarea)

2 **El objetivo expresa la satisfacción de expectativas, necesidades, intereses o problemas de la persona que aprende.**

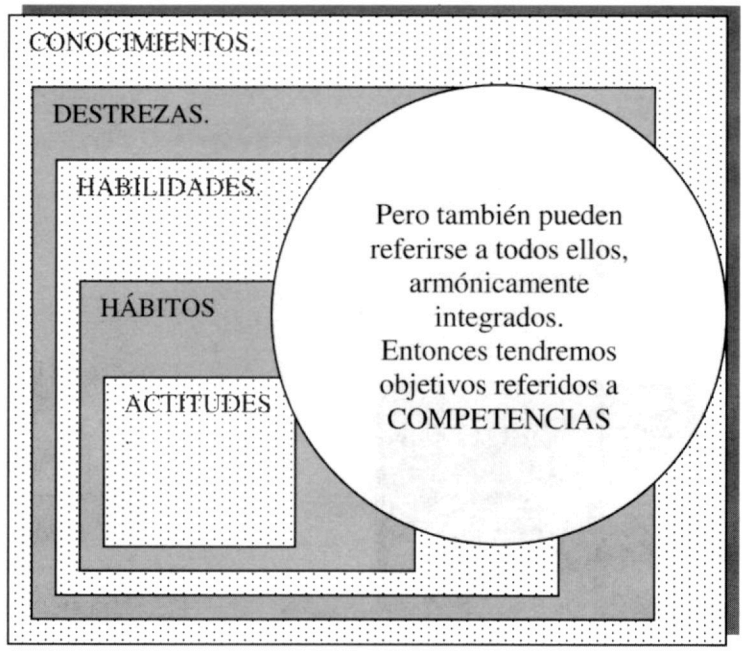


3 Los ENIP de quienes están supuestos a aprender, se identifican:

- OBSERVÁNDOLOS
- CONVERSANDO CON ELLOS
- ENTREVISTÁNDOLOS
- INVITÁNDOLOS A OPINAR
- VISITANDO A SU FAMILIA
- EXAMINÁNDOLOS
- APROVECHANDO SUS HABILIDADES
- ANALIZANDO DOCUMENTOS
- ESCUCHANDO ANÉCDOTAS DE ELLOS

TODO ESTO
RESPETANDO SU IDENTIDAD E INTIMIDAD.

4 LOS OBJETIVOS PUEDE REFERIRSE A LOGROS EN TÉRMINO DE:



## 5 UN OBJETIVO PUEDE COMPONERSE DE CUATRO PARTES

**EJEMPLO**

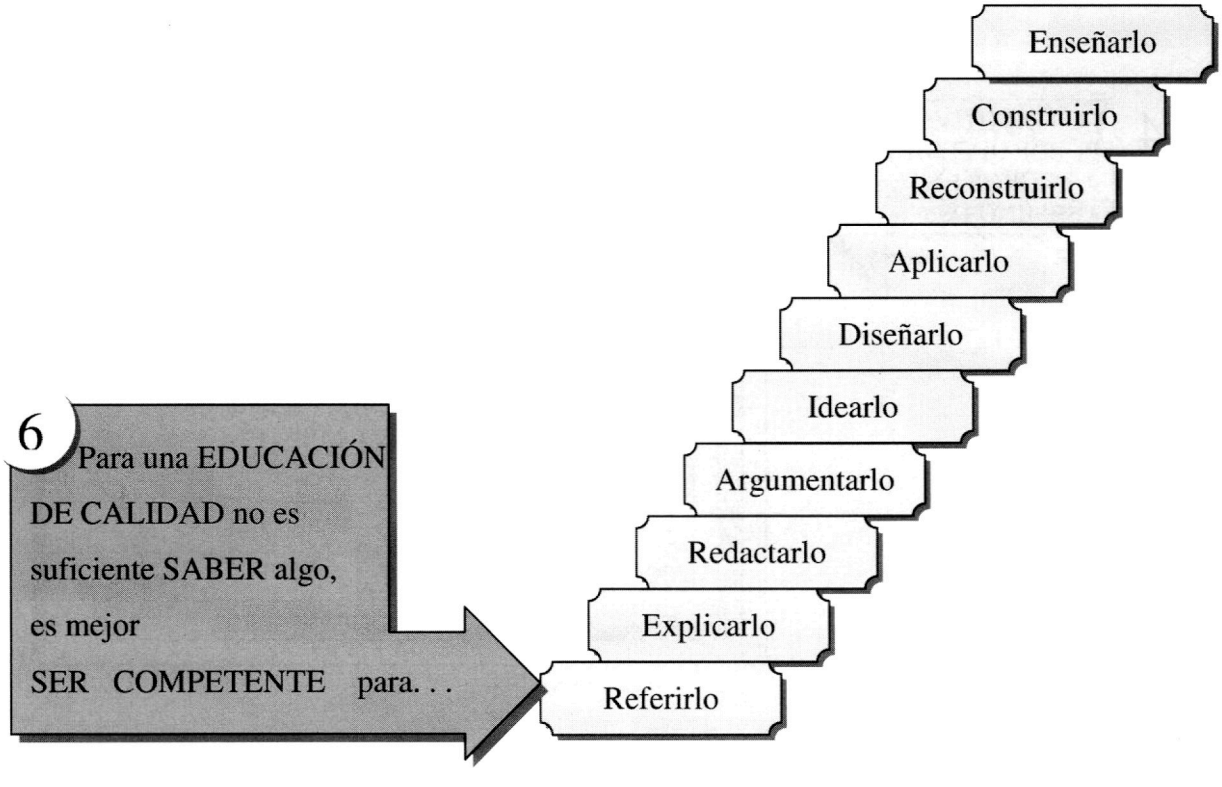
1 – CONDUCTA
(el acto por realizar)
→ ❄ REDACTAR.

2 – CONTENIDO
(lo que se debe realizar)
→ ❄ UNA CARTA FAMILIAR DE FELICITACIÓN.

3 – CONDICIONES
(para realizar el acto)
→ ❄ SIN CONSULTAR CON EL LIBRO.
❄ PREVIA EXPLICACIÓN DEL MAESTRO.
❄ EN EQUIPO DE TRES ESTUDIANTES.

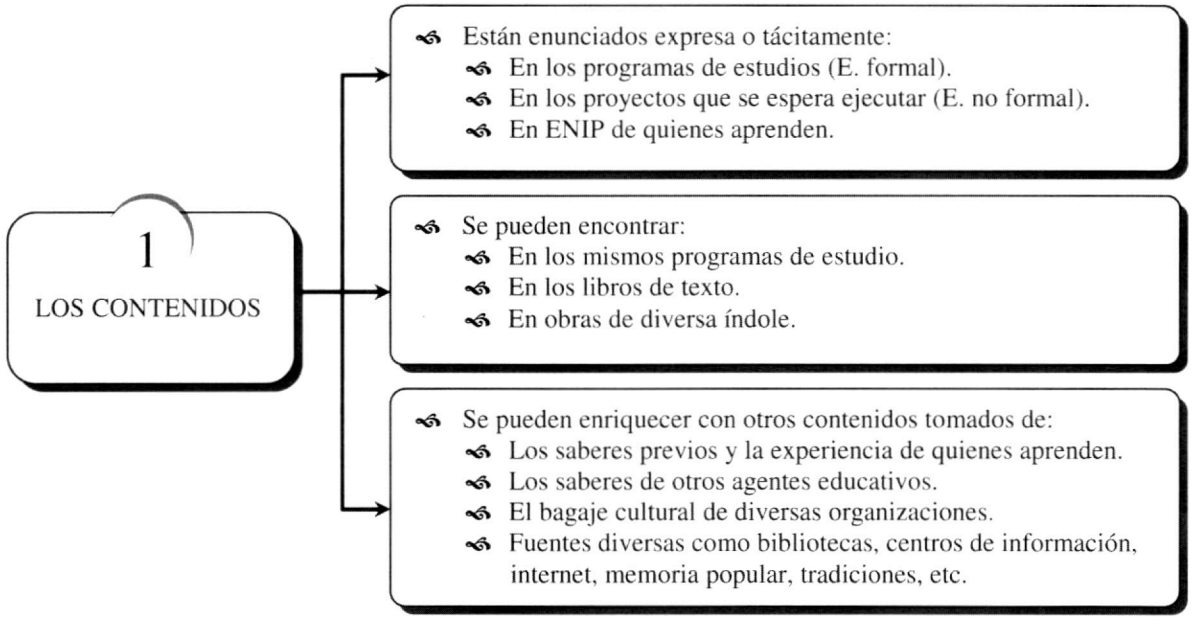
4 – CRITERIOS DE ACEPTACIÓN
(del acto realizado)
→ ❄ EN UNA PÁGINA TAMAÑO CARTA.
❄ CON LETRA MANUSCRITA.
❄ DURANTE LA HORA DE CLASE.

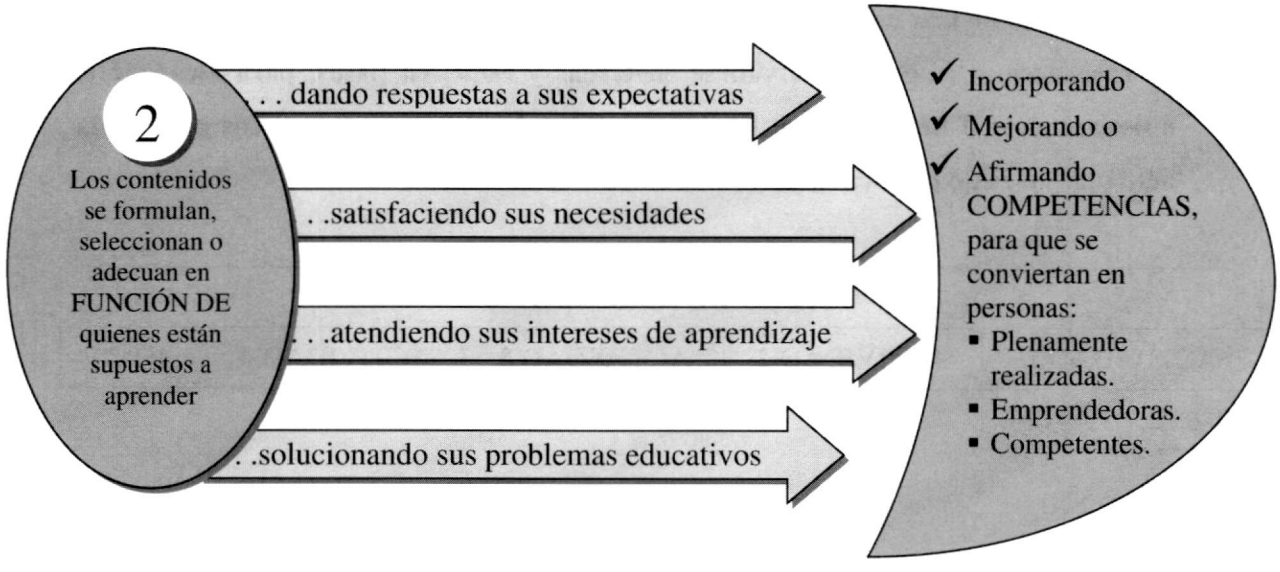
Este es un ejemplo de un objetivo específico de una actividad



### 3.6.3.5. Contenidos:

Son expresiones referidas a los aspectos del conocimiento universal, seleccionados como idóneos para alcanzar los objetivos formulados. Al seleccionarlos, se debe tener presente que:



### 3.6.3.6. Actividades:

Expresan acciones desagregadas de cada Unidad de Aprendizaje Integrado (UAI), que se realizarán para alcanzar los objetivos específicos en primera instancia y, con ellos en conjunto, el objetivo general de dicha Unidad, con los contenidos seleccionados previamente. En Educación Parvularia se suele dividir este rubro en actividades de iniciación, desarrollo y culminación y, en Educación Técnica, en actividades de los estudiantes y del docente. Existen varias maneras de presentarlas, pero suelen utilizarse 2: 1) separando los componentes de la actividad en expresiones particulares, o 2) presentando dichos componentes de manera integrada. En el primer caso, en la columna de actividades, solamente se enuncia escuetamente la tarea o el paso por realizar y se consignan, por separado, los recursos y el tiempo, como en el caso del Formulario 1 (página 185) y, además, se puede indicar cuáles estarán a cargo de los estudiantes y cuáles a cargo del docente. En el segundo caso, las actividades se plantean con un criterio integrador, de participación plena de los agentes educativos y de democracia didáctica, que considera por iguales a los agentes educativos; se plantea cada actividad de manera completa, integrada, en una sola expresión incluyendo con qué recursos, en qué tiempo y con qué estrategias se realizará y, de ser posible, mencionando también los contenidos. Este es el caso de quienes utilizan el Formato 2 (página 185).

Ya sea que al plantear las actividades, se utilice la forma de presentar por separado sus componentes (Formato 1) o integrándolos (Formato 2) se deben considerar las siguientes ideas:

1 **El desarrollo de una unidad de aprendizaje, se realiza por medio de actividades que, en caso necesario, podrían dividirse en tareas y éstas, en pasos, para alcanzar el objetivo general de la unidad. El docente formula objetivos específicos para cada actividad, tarea o para cada paso, si lo considera necesario.**

| UNIDAD DE APRENDIZAJE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVIDAD 1 | | | | ACTIVIDAD 2 | ACTIVIDAD 3 | ACTIVIDAD 4 | ETC. |
| T1 | T2 | T3 | ETC | | | | |

2

**No todos los estudiantes podrán realizar las tareas con el mismo interés, de la misma manera, al mismo ritmo y con los mismos resultados. Esto se debe a las diferencias individuales y, de manera particular, al tipo de inteligencia dominante en cada uno de ellos. Por esta razón, habrá que prever tareas diferenciadas para grupos de estudiantes o para estudiantes determinados, conforme a su tipo de inteligencia dominante, su interés y su ritmo de aprendizaje. Consecuentemente, también se deben esperar resultados diferentes.**

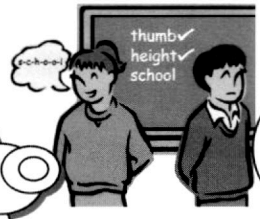
**Inteligencia del cuerpo, cinestética.**
Se relacionan con los movimientos físicos y el conocimiento y control del cuerpo, incluyendo las partes del cerebro que controlan sus movimientos. La desarrollan preferiblemente bailarines, gimnastas y coreógrafos.

**Inteligencia interna, intrapersonal.**
Se relaciona con las partes internas de la persona (procesos de pensamientos) y la conciencia de cuestiones espirituales. Quienes la desarrollan demuestran capacidad para conversar, dentificar fortalezas y debilidades

**Inteligencia musical, rítmica.**
Se basa en la habilidad mental para recocer modelos musicales, incluyendo sonidos del medio ambiente y del ritmo. Trabaja con tono, ritmo y es propia de quienes se destacan en la música.

**Inteligencia visual, espacial.**
Se relaciona con el sentido de la visión y la capacidad de visualizar objetos, incluye la habilidad de crear imágenes mentales internas/dibujos. Propia de escultores, navegantes, arquitectos, cirujanos, ingenieros

7
TIPOS DE INTELIGENCIA




**Inteligencia interpersonal.**
Opera principalmente con la comunicación y otro tipo de relaciones entre las personas. Implica capacidad para distinguir sentimientos, comportamientos, motivaciones y otros atributos particulares de las personas. Es más desarrollada por diplomáticos y comunicadores.

**Inteligencia verbal, lingüística.**
Se relacionan con las expresiones orales y escritas. Comprende aspectos semánticos, fonológicos y sintácticos. Propia de escritores y poetas. Es el tipo de inteligencia más identificado con nuestros sistemas educativos.

**Inteligencia lógica-matemática.**
Es considerada como la que promueve el "pensamiento científico" y trata con el pensamiento y el razonamiento inductivo y deductivo, los números y el reconocimiento de cuestiones abstractas. La desarrollan los contadores, analistas financieros, programadores de cómputo, etc.

3 **En el desarrollo de las actividades se considera la oportunidad de realizar actividades menores a las que se les puede llamar tareas o pasos, ya sea de manera individual, en parejas, tríos o grupos mayores. De igual manera deberá estimularse el trabajo en equipos en lugar de trabajos grupales o individuales. Tómese nota del esquema siguiente:**

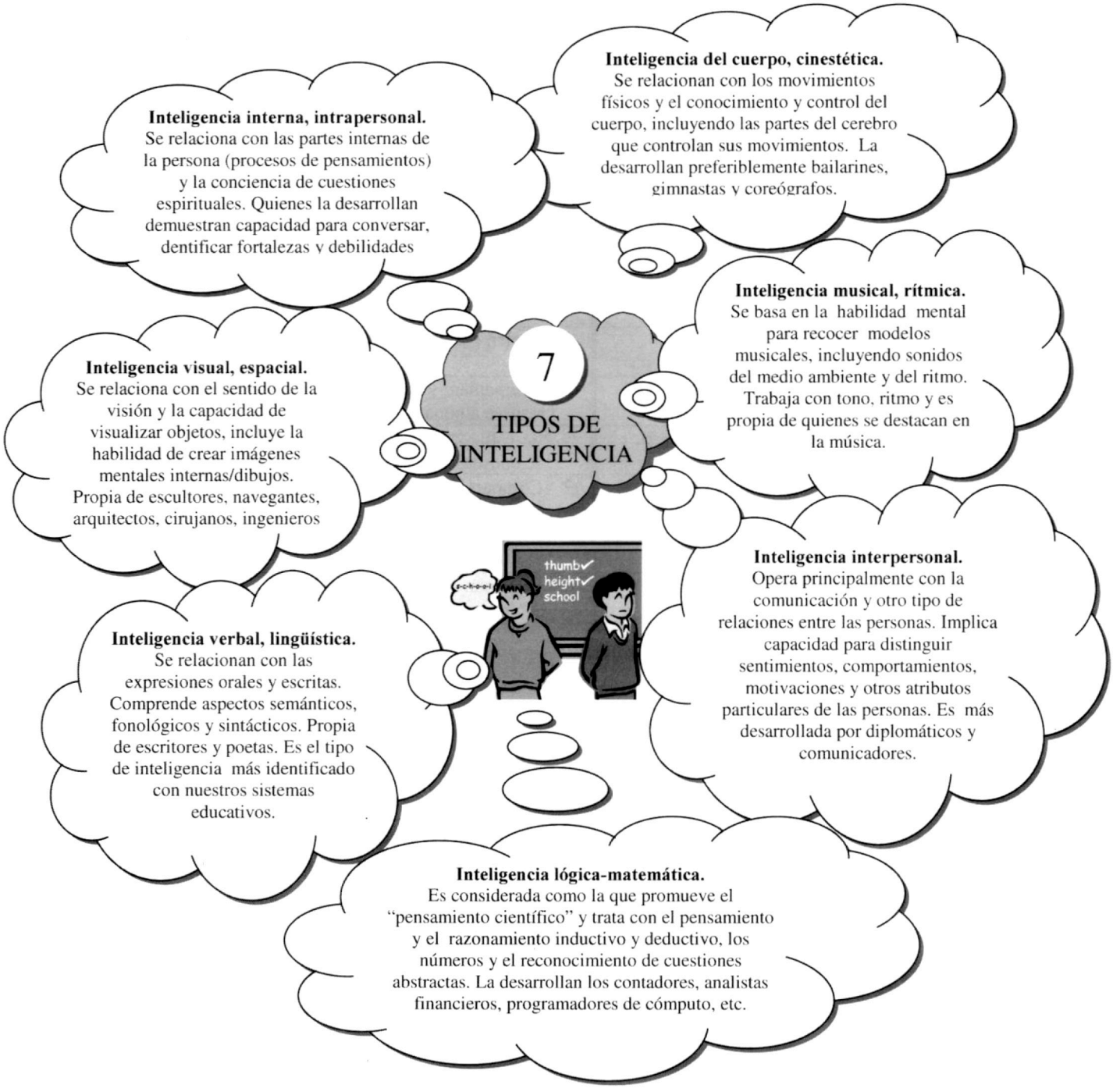
| TRABAJO | |
|---|---|
| **EN GRUPO. . .** | **EN EQUIPO. . .** |
| **LOS INTEGRANTES** | |
| Se conocen poco entre ellos. | Se conocen razonablemente y continúan conociéndose. |
| Se interesan por sus finalidades particulares. | Se interesan por las finalidades comunes de todos. |
| Se resisten a comprometerse con las finalidades de todos. | Se comprometen con las finalidades de todos y lo hacen con placer. |
| Ven los problemas desde su particular punto de vista. | Se esfuerzan por ver los problemas desde el punto de vista de todos. |
| La confianza, lealtad, credibilidad en los demás es débil. | Su confianza en los demás es fuerte y creciente. |
| Suelen acaparar información. | Suelen compartir información. |
| Interactúan y se comunican con reserva. | Interactúan y se comunican abiertamente, sin reserva alguna. |
| Toman decisiones particulares, sin consenso. | Se esfuerzan por tomar decisiones en conjunto, de consenso. |
| Tratan de imponer sus puntos de vista. | Comparten sus puntos de vista y promueven el punto de vista común. |
| Obtienen resultados poco relevantes de su trabajo. | Obtienen resultados relevantes en su trabajo. |
| Disfrutan de los resultados y productos del trabajo en forma personal. | Disfrutan de los resultados y productos en equipo. |

### 3.6.3.7. Recursos:

Se consignan todos los elementos que contribuyen en la realización de las actividades; pueden ser de carácter tradicional como la pizarra, la tiza y los carteles o novedosos como la computadora, el cañón de proyecciones y otros elementos tecnológicos; pero, en todo caso, se consignan aquellos que realmente son necesarios para alcanzar el objetivo y desarrollar el contenido, sin menospreciar a los primeros ni sobrevalorar a los segundos y, mucho menos volverse dependientes de ellos. Se consignan por separado, o incorporados en una expresión integrada de cada actividad. Además, se da importancia especial a los recursos obtenidos en el medio local y los creados por los equipos de aprendizaje en el desarrollo de sus actividades o previamente para apoyarlas. A este respecto, se deben recordar las ideas resumidas en el esquema que sigue:

2

**No todos los estudiantes podrán realizar las tareas con el mismo interés, de la misma manera, al mismo ritmo y con los mismos resultados. Esto se debe a las diferencias individuales y, de manera particular, al tipo de inteligencia dominante en cada uno de ellos. Por esta razón, habrá que prever tareas diferenciadas para grupos de estudiantes o para estudiantes determinados, conforme a su tipo de inteligencia dominante, su interés y su ritmo de aprendizaje. Consecuentemente, también se deben esperar resultados diferentes.**

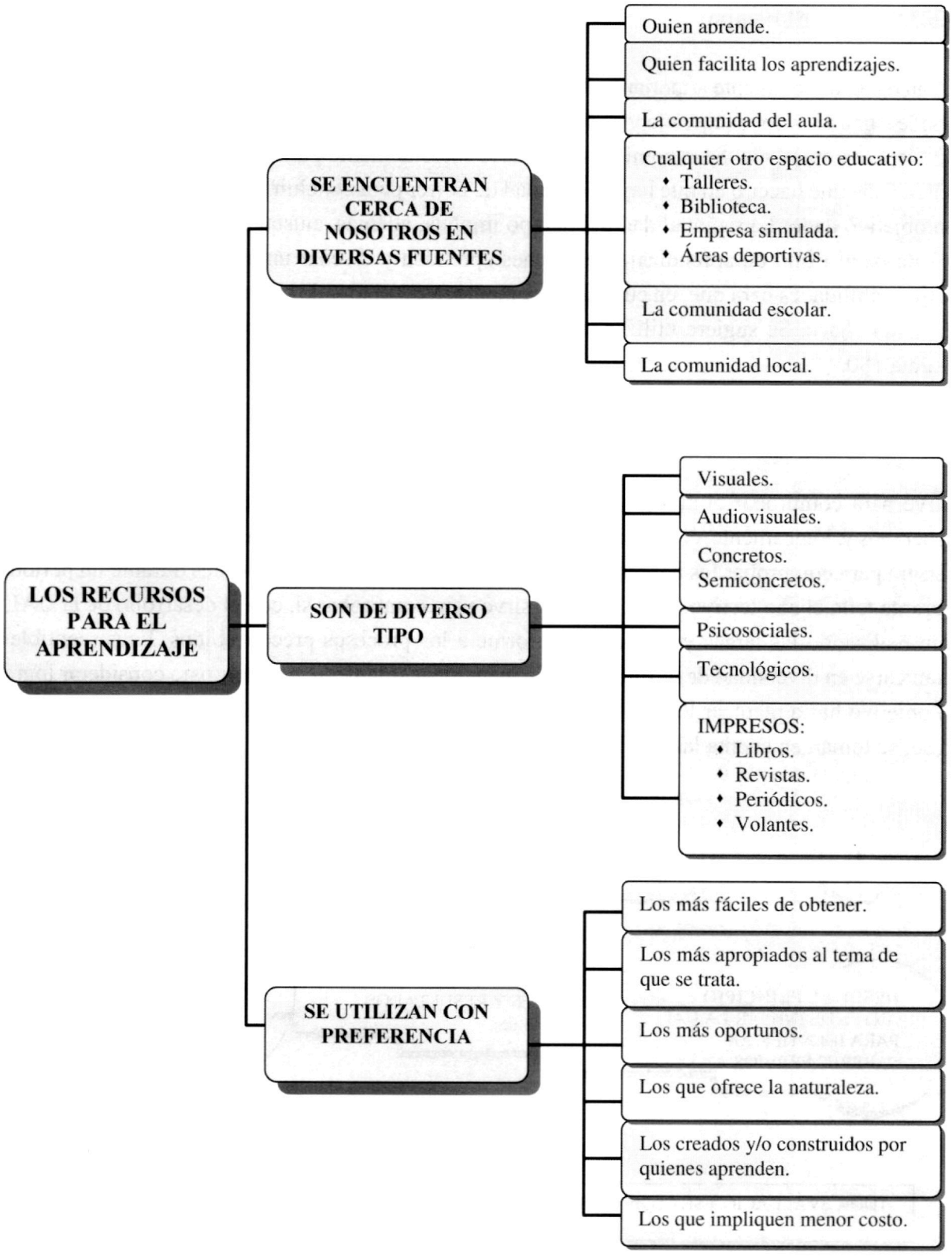


3 **En el desarrollo de las actividades se considera la oportunidad de realizar actividades menores a las que se les puede llamar tareas o pasos, ya sea de manera individual, en parejas, tríos o grupos mayores. De igual manera deberá estimularse el trabajo en equipos en lugar de trabajos grupales o individuales. Tómese nota del esquema siguiente:**

| TRABAJO | |
|---|---|
| **EN GRUPO. . .** | **EN EQUIPO. . .** |
| **LOS INTEGRANTES** | |
| Se conocen poco entre ellos. | Se conocen razonablemente y continúan conociéndose. |
| Se interesan por sus finalidades particulares. | Se interesan por las finalidades comunes de todos. |
| Se resisten a comprometerse con las finalidades de todos. | Se comprometen con las finalidades de todos y lo hacen con placer. |
| Ven los problemas desde su particular punto de vista. | Se esfuerzan por ver los problemas desde el punto de vista de todos. |
| La confianza, lealtad, credibilidad en los demás es débil. | Su confianza en los demás es fuerte y creciente. |
| Suelen acaparar información. | Suelen compartir información. |
| Interactúan y se comunican con reserva. | Interactúan y se comunican abiertamente, sin reserva alguna. |
| Toman decisiones particulares, sin consenso. | Se esfuerzan por tomar decisiones en conjunto, de consenso. |
| Tratan de imponer sus puntos de vista. | Comparten sus puntos de vista y promueven el punto de vista común. |
| Obtienen resultados poco relevantes de su trabajo. | Obtienen resultados relevantes en su trabajo. |
| Disfrutan de los resultados y productos del trabajo en forma personal. | Disfrutan de los resultados y productos en equipo. |

### 3.6.3.7. Recursos:

Se consignan todos los elementos que contribuyen en la realización de las actividades; pueden ser de carácter tradicional como la pizarra, la tiza y los carteles o novedosos como la computadora, el cañón de proyecciones y otros elementos tecnológicos; pero, en todo caso, se consignan aquellos que realmente son necesarios para alcanzar el objetivo y desarrollar el contenido, sin menospreciar a los primeros ni sobrevalorar a los segundos y, mucho menos volverse dependientes de ellos. Se consignan por separado, o incorporados en una expresión integrada de cada actividad. Además, se da importancia especial a los recursos obtenidos en el medio local y los creados por los equipos de aprendizaje en el desarrollo de sus actividades o previamente para apoyarlas. A este respecto, se deben recordar las ideas resumidas en el esquema que sigue:



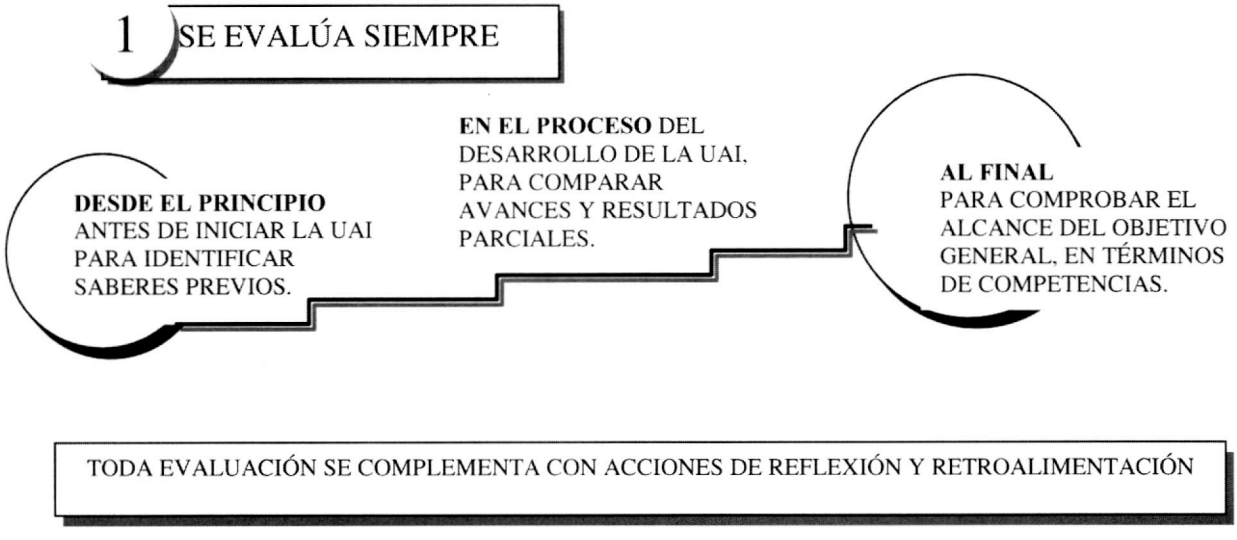

**Los recursos son solamente eso: *recursos.***
**No existe nada más importante para quienes aprenden.**

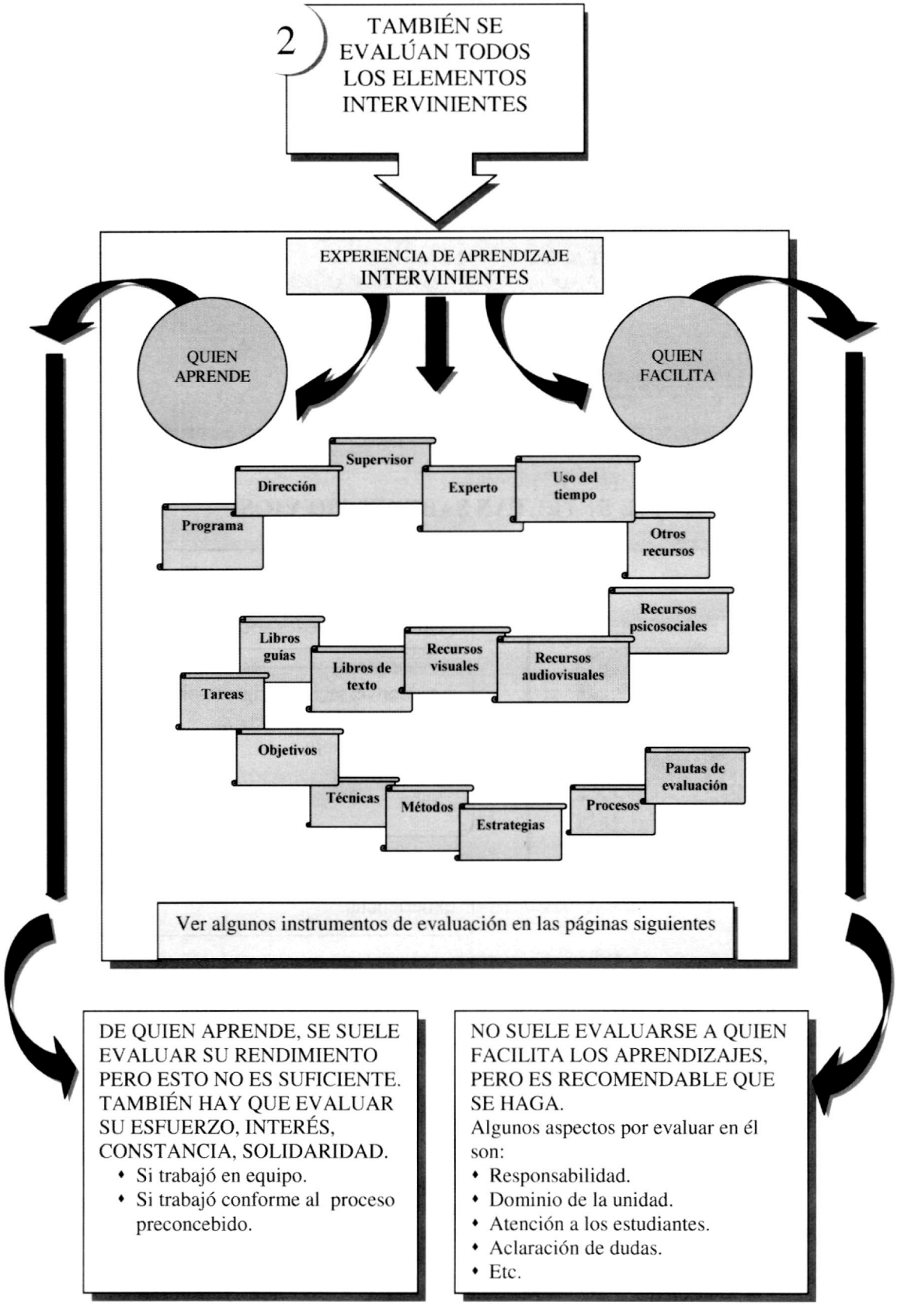
### 3.6.3.8. El tiempo:

Es un recurso sumamente importante al que con frecuencia se le desvaloriza tratandolo marginalmente o se le signa un valor exagerado y se depende de él de manera extrema, de tal manera que se pierden de vista los objetivos. Se recomienda utilizarlo racionalmente para evitar períodos en que no se tenga nada que hacer o en que haya necesidad de correr para concluir determinada tarea o alcanzar un objetivo dado. La racionalidad del tiempo implica, además, ajustar las horas clase, las tareas y los pasos al ritmo de aprendizaje de quienes aprenden y diseñar una distribución prudencial de responsabilidades para que, en cualquier momento, todo el mundo tenga algo que hacer y disfrutar de lo que hace. Se sugiere utilizar un formulario de cronograma como el que se presenta en la página 180.

### 3.6.3.9 Evaluación:

Sirve para comprobar el alcance de los objetivos específicos, en las condiciones y los tiempos esperados y, lógicamente, el alcance del objetivo general de cada unidad de aprendizaje. A su tiempo, servirá para comprobar los aprendizajes parciales o totales de los estudiantes durante un período o durante todo el año lectivo. Pero, a la vez, sirve para comprobar si, con el desarrollo de la UAI, se van realizando las tareas y los pasos conforme a los procesos preconcebidos. Es susceptible de plantearse en diversidad de términos, desde mencionar solamente criterios para considerar logrado el objetivo hasta plantear los ítemes precisos con los cuales se hará dicha comprobación. En todo caso, se toman en cuenta las siguientes ideas.






DE QUIEN APRENDE, SE SUELE EVALUAR SU RENDIMIENTO PERO ESTO NO ES SUFICIENTE. TAMBIÉN HAY QUE EVALUAR SU ESFUERZO, INTERÉS, CONSTANCIA, SOLIDARIDAD.

- Si trabajó en equipo.
- Si trabajó conforme al proceso preconcebido.

NO SUELE EVALUARSE A QUIEN FACILITA LOS APRENDIZAJES, PERO ES RECOMENDABLE QUE SE HAGA.

Algunos aspectos por evaluar en él son:

- Responsabilidad.
- Dominio de la unidad.
- Atención a los estudiantes.
- Aclaración de dudas.
- Etc.

**3** LA EVALUACIÓN DEBE SER → FÁCIL DE ENTENDER Y REALIZAR → BREVE → PLACENTERA

**4** **QUIEN APRENDE DEMUESTRA SUS APRENDIZAJES**

| | | | |
|---|---|---|---|
| APLICANDO | DEFINIENDO | ENUMERANDO | ILUSTRANDO |
| COMPLETANDO | DEMOSTRANDO | ELABORANDO | MENCIONANDO |
| CREANDO | DELIMITANDO | EJEMPLIFICANDO | RESOLVIENDO |
| DIFERENCIANDO | ENLISTANDO | GRAFICANDO | SEÑALANDO |

ENSEÑANDO

**5** **SE DETECTAN SABERES PREVIOS**

ANTES DE INICIAR UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE, SE EVALÚAN LOS APRENDIZAJES PREVIOS, PUEDE SER POR MEDIO DE:

- Una conversación abierta sobre el tema de la experiencia.
  ¿Qué saben ustedes sobre. . . ?
- Una conversación dirigida sobre 3 a 5 aspectos de la experiencia.
  ¿Qué sabe sobre . . . ?
  ¿Sabe . . . ?
  ¿Sabe . . . ?
- Un pretes sobre los aspectos relevantes de la experiencia.

- Lo importante de este ejercicio es que todos se den cuenta de que saben algo sobre la experiencia que está por iniciarse.
- Esto se hace organizando los resultados de las conversaciones o la aplicación del pretes, intercambiándolos y comentándolos entre todos.
- Este intercambio y comentario permite socializar los primeros nuevos aprendizajes sobre la unidad y da pie al facilitador para orientar mejor las actividades y tareas siguientes.
- Los resultados de las conversaciones o del pretes se pueden comentar o aplicar en el proceso y al finalizar la experiencia, para apreciar cuánto se ha aprendido. En este caso, el pretes pasará a funcionar como posttes y los resultados reflejarán los nuevos aprendizajes adquiridos.
- Este ejercicio a medio proceso servirá, además, para que los estudiantes se den cuenta de su avance y de la necesidad, en el caso de los menos avanzados, de acelerar la marcha de sus aprendizajes y/o reorientarla.
- Para el docente, constituye una buena oportunidad para estimular el éxito de todos..

## 6 SE PROMUEVE LA AUTOEVALUACIÓN

### AUTOEVALUACIÓN DE UN ESTUDIANTE EN EL DESARROLLO DE UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE, ACTIVIDAD O TAREA

Unidad de aprendizaje, actividad o tarea: _____
Nombre del estudiante: _____

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Escala numérica. | | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 |
| Escala estimativa. | | Necesita mejorar. | | Regular. | | Bueno. | | Muy bueno. | | Excelente. | |
| ASPECTOS EVALUADOS | Participé. | Muy poco. | | Poco. | | Suficiente. Pude haber participado más | | Suficiente. | | Suficiente y promoví la participación de mis compañeros. | |
| | Aprendí. | Muy poco. | | Poco. | | Suficiente.. Pude haber aprendido más. | | Suficiente. | | Suficiente y promoví el aprendizaje de mis compañeros. | |
| | Aporté. | Muy poco. | | Poco. | | Suficiente.. Pude haber aportado más. | | Suficiente. | | Suficiente y promoví que mis compañeros.aportaran. | |
| | Aclaré dudas. | Muy poco. | | Poco. | | Suficiente. Pude haber aclarado más. | | Suficiente. | | Suficiente y promoví que mis compañeros aclaran dudas. | |

## 7 SE EVALÚA EL DESARROLLO GENERAL DE LA UNIDAD

### EVALUACIÓN DE UN ESTUDIANTE SOBRE EL DESARROLLO DE UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE, ACTIVIDAD O TAREA

**Mi apreciación sobre la actividad o tarea:** _____

Nombre del estudiante: _____

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Escala numérica. | | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 |
| Escala estimativa. | | Necesita mejorar. | | Regular. | | Bueno. | | Muy bueno. | | Excelente. | |
| ASPECTOS EVALUADOS | El planeamiento de la unidad, actividad o tarea | Necesita mejorar. | | Fue bueno. | | Fue muy bueno. | | Fue excelente. | | Fue excelente y sirve de ejemplo. | |
| | La organización de la unidad, actividad o tarea | Necesita mejorar. | | Fue buena. | | Fue muy buena. | | Fue excelente. | | Fue excelente y sirve de ejemplo. | |
| | El desarrollo de las actividades. | Necesita mejorar. | | Fue bueno. | | Fue muy bueno. | | Fue excelente. | | Fue excelente y sirve de ejemplo. | |
| | La evaluación aplicada. | Necesita mejorar. | | Fue buena. | | Fue muy buena. | | Fue excelente. | | Fue excelente y sirve de ejemplo. | |
| | Los recursos utilizados. | Necesitan ser mejorados. | | Son buenos. | | Son muy buenos. | | Son excelentes. | | Son excelentes y sirven de ejemplo. | |

## 8 SE PROMUEVE LA EVALUACIÓN DE PARES

### EVALUACIÓN DE UN ESTUDIANTE A SUS COMPAÑEROS/AS EN EL DESARROLLO DE UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE, ACTIVIDAD O TAREA

Nota: utilice la siguiente escala:

MP = muy poco (1-2) P = poco (3-4) LR = lo razonable (5-6)
M = mucho (7-8) MM = muchísimo (9-10)

Unidad de aprendizaje, actividad o tarea: _____
Evaluador(a): _____

| Nombre de los compañeros. | Participó. | Aportó. | Aclaró dudas. | Ayudó a otros. |
|---|---|---|---|---|
| 01. | | | | |
| 02. | | | | |
| 03. | | | | |
| 04. | | | | |
| 04. | | | | |
| 06. | | | | |
| 07. | | | | |
| 08. | | | | |
| 09. | | | | |
| 10. | | | | |
| 11. | | | | |
| 12. | | | | |
| 13. | | | | |
| 14. | | | | |
| 15. | | | | |
| 16. | | | | |
| 17. | | | | |
| 18. | | | | |
| 19. | | | | |
| 20. | | | | |
| 21. | | | | |
| 22. | | | | |
| 23. | | | | |
| 24. | | | | |
| 25. | | | | |
| 26. | | | | |
| 27. | | | | |
| 28. | | | | |
| 29. | | | | |
| 30. | | | | |

## 9 SE EVALÚA A QUIEN FACILITA LOS APRENDIZAJES

### EVALUACIÓN DE UN/A ESTUDIANTE A SU/S DOCENTES EN EL DESARROLLO DE UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE, ACTIVIDAD O TAREA

Unidad de aprendizaje, actividad o tarea: _____
Evaluador: _____

| Escala numérica. | | 01 02 | 03 04 | 05 06 | 07 08 | 09 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Escala estimativa. | | Necesita mejorar. | Regular. | Bueno. | Muy bueno. | Excelente. |
| ASPECTOS EVALUADOS | Puntualidad. | Llegó tarde con mucha frecuencia. | Llegó tarde de vez en cuando. | Llegó a tiempo algunas veces. | Llegó a tiempo siempre. | Llegó a tiempo siempre. Su puntualidad sirve de ejemplo. |
| | Dominio de la unidad, actividad o tarea. | Muy pobre. | Pobre. | Bueno. | Muy bueno. | Excelente. Es ejemplar. |
| | Competencia para conducir a los equipos de trabajo. | Muy pobre. | Pobre. | Buena. | Muy buena. | Excelente. Atiende a todos los equipos por igual y oportunamente. |
| | Competencia para aclarar dudas. | Muy pobre. | Pobre. | Buena. | Muy buena. | Excelente. Aclara dudas o señala fuentes para aclararlas. |
| | Competencia para atender a quienes aprenden. | Atendió siempre a sus preferidos. | Atendió de vez en cuando a preferidos. | Atendió con preferencia a quienes más necesitaban orientación. | Atendió a todos con equidad, de vez en cuando. | Atendió a todo con equidad, siempre. Es ejemplo de atención. |

COMENTARIOS:

_____

_____

_____

_____

_____

## 10 CELEBRACIÓN DE LOGROS

Una práctica muy saludable, que se va popularizando y conviene aprovecharla, es la de prever un momento especial para presentar los logros alcanzados en el desarrollo de las tareas, los pasos o la unidad completa y disfrutar de ellos. Tal presentación podría hacerse, tanto a la comunidad de aula como a comunidades mayores (a todas las secciones iguales, a padres y madres, a expertos, etc). Esto es aplicable también a la finalización de los períodos lectivos y del año escolar; pero, en todo caso, conviene aplicar un instrumento sencillo de evaluación. La presentación podría nominarse de diferente manera.




En las páginas siguientes, se presentan dos instrumentos sencillos para evaluar una presentación de logros:

## APRECIACIÓN GENERAL DE UNA EXPOSICIÓN DE LOGROS

Fecha: _____
Observador: _____
Condición: _____

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Escala numérica. | | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 |
| Escala estimativa. | | Necesita mejorar. | | Buena. | | Muy buena. | | Excelente. | | Excelente ejemplar. | |
| ASPECTOS OBSERVADOS | ORGANIZACIÓN EN EL SITIO DE LA EXPOSICIÓN. | Necesita mejorar. | | Buena. | | Muy buena. | | Excelente. | | Excelente. Puede servir de ejemplo. | |
| | ATENCIÓN DE LOS EXPOSITORES PARA LOS VISITANTES. | Necesita mejorar. | | Buena. Casi todos los expositores trabajaron formando equipo. | | Muy buena, pero no todas las personas fueron igualmente atendidas. | | Excelente. | | Excelente. Todos fueron atendidos por igual. Fue un ejemplo. | |
| | SEGURIDAD DE EXPOSITORES PARA EXPLICAR SU EXPOSICIÓN A LOS VISITANTES. | Necesita mejorar. | | Buena. Pocos expositores demostraron seguridad al explicar. | | Muy buena. La mayoría de los expositores demostraron seguridad al explicar. | | Excelente. | | Excelente. Todos los expositores manifestaron seguridad al explicar. | |
| | ORIGINALIDAD DEL TEMA EXPUESTO. | Necesita mejorar. | | Buena. | | Muy buena. | | Excelente. | | Excelente. Originalidad notoria. | |
| | TRABAJO EN EQUIPO DE LOS EXPOSITORES. | Limitado. Se aprecia interés por sobresalir individualmente. | | Buena. Se están iniciando en el trabajo en equipo. | | Muy buena. Se notaba interés por trabajar en equipo. | | Excelente, pero algunos expositores no se acoplaban como equipo de trabajo. | | Excelente. Todos los expositores trabajaron formando equipo de trabajo. | |

La aplicación de un instrumento como el anterior suelen realizarla personas de diferente condición (padres o madres de familia, empresarios, amigos de estudiantes, etc.) a quienes se selecciona e instruye sobre la manera de utilizarlo y las finalidades para las cuales se aplica.

## APRECIACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE UN EQUIPO EXPOSITOR

| Fecha: _____<br>Observador: _____<br>Condición: _____ | Miembros del equipo expositor evaluado<br>1 – 4 –<br>2 – 5 –<br>3 – 6 – |
|---|---|

Utilice la escala que sigue para apreciar:
NM = necesita mejorar. R = regular. B = bueno. MB = muy bueno. E = excelente.

| ASPECTOS EVALUADOS | ESTUDIANTES EVALUADOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 1. Seguridad sobre el tema de la exposición. | | | | | | |
| 2. Solidaridad con los otros miembros de su equipo. | | | | | | |
| 3. Soltura para realizar su trabajo. | | | | | | |
| 4. Claridad para dar explicaciones. | | | | | | |
| 5. Presencia personal (aseo, vestido, etc). | | | | | | |

Este instrumente es muy versátil. Puede aplicarse al interior de un equipo de trabajo y aprendizaje, tanto por uno de sus integrantes o por todos ellos; también lo puede aplicar el docente facilitador o un docente invitado, un padre o una madre de familia que desee participar como evaluador.

El requisito indispensable es que el equipo evaluado explique su exposición, en detalle, frente a los evaluadores.

# A P É N D I C E S

## APÉNDICE 1. EJERCICIOS.

A continuación se presenta una serie de ejercicios que podrían realizar nuestros lectores para afirmar, ampliar y/o aplicar el contenido de los textos de diferentes capítulos.

Dichos ejercicios podrían realizarlos de manera personal, en grupos o equipos de trabajo. Esta segunda forma es la más recomendable, pues dos o más cabezas, con intereses comunes, piensan mejor que una sola. Si se opta por ella, se recomienda:

1- Adoptar una organización mínima orientada a trabajar en equipo designando, por ejemplo, quién coordina, quién redacta las conclusiones, quién controla el tiempo, etc., dependiendo del número de participantes.
2- Leer cuidadosamente el ejercicio y los capítulos y subcapítulos correspondientes, utilizando las más variadas técnicas de lectura.
3- Modificar el texto del ejercicio a conveniencia del grupo o equipo, si fuera necesario.
4- Definir y adoptar una metodología de trabajo para darle tratamiento al ejercicio.
5- Formular un papel de trabajo con los resultados del ejercicio.
6- Compartir las conclusiones con un número mayor de compañeros de estudio o trabajo.

Aunque el libro ha sido diseñado para que sirva mayormente a docentes, su estudio y la realización de los ejercicios puede ser compartido con tutores, padres y madres de familia, con estudiantes y, si fuera posible, con amigos o allegados. Esta sería una manera práctica de ir consolidando la comunidad educativa.

En la página siguiente, aparece un listado de los ejercicios propuestos:

A- EJERCICIOS SOBRE LA PRIMERA PARTE:
ANÁLISIS DESDE NUESTRA COMUNIDAD NACIONAL.

1A- ¿QUIÉNES SOMOS? Y ¿DÓNDE ESTAMOS?
2A- ¿HACIA DÓNDE VAMOS, DE ACUERDO A LAS CONCEPCIONES EDUCATIVAS UNIVERSALES?
3A- ¿HACIA DÓNDE VAMOS, DE ACUERDO AL MARCO LEGAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL?
4A- ¿HACIA DÓNDE VAMOS, DE ACUERDO A LOS MANUALES TÉCNICOS VIGENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL?

5A- CONGRUENCIA E INCONGRUENCIA ENTRE LOS TRES TIPOS DE INSTRUMENTOS.

B- SOBRE LA SEGUNDA PARTE:

1B- ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD ESCOLAR: ¿QUIÉNES SOMOS? ¿DÓNDE ESTAMOS? ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

2B- ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD LOCAL DONDE ESTÁ UBICADA LA ESCUELA: ¿QUIÉNES SOMOS? ¿DÓNDE ESTAMOS? ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

3B- ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD ESCOLAR: ¿VAMOS APOYANDO LA FORMACIÓN DEL SALVADOREÑO DESEABLE?

4B- ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LOCAL: ¿QUIÉNES SOMOS? ¿DÓNDE ESTAMOS? Y ¿HACIA DONDE VAMOS CON EL APORTE DE NUESTRA COMUNIDAD?

C- SOBRE LA TERCERA PARTE:
ANÁLISIS DESDE NUESTRA COMUNIDAD EN EL AULA Y OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS.

1C- MIS COMPETENCIAS COMO DOCENTE.

2C- PROCEDENCIA DE MIS ESTUDIANTES.

3C- CONOCIÉNDONOS PARA FORMAR UNA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL AULA Y OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS.

4C- NUESTRA AULA Y OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS QUE UTILIZAREMOS.

5C- NUESTRA COMUNIDAD DE AULA Y ACCIONES POSIBLES PARA CONSOLIDARLA Y AMPLIARLA.

## EJERCICIO 1A
## ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD NACIONAL

¿QUIÉNES SOMOS? Y ¿DÓNDE ESTAMOS?

*NOTA: Los ítemes de este ejercicio se refieren a los textos y a las gráficas de las páginas 3-7.*

1- Identifiquen las ideas centrales de los texto (las que no debemos olvidar) y escríbanlas.
2- Discutan sobre el estado actual de la mayoría de los agentes educativos en el país, según el diagrama de la página 3 y definan dicho estado.
3- Definan un período determinado (uno o dos años por ejemplo) y establezcan hasta qué punto se podría transitar señalando, además, las condiciones que habría que prever para lograr dicha transición. Utilicen la misma gráfica.
4- Analicen las gráficas de la página 7 y discutan sobre cuál es el tipo de comunidad que alcanza a comprender un salvadoreño de escolaridad promedio y agreguen algunas ideas que apoyen su conclusión.
5- Definan un período determinado (uno o dos años por ejemplo) y establezcan hasta qué punto podrían transitar las personas de escolaridad promedio, respecto a la comprensión de su comunidad.
6- Argumenten sus conclusiones y redáctenlas en un papel de trabajo.

## EJERCICIO 2A
## ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD NACIONAL

¿HACIA DÓNDE VAMOS DE ACUERDO A LAS CONCEPCIONES EDUCATIVAS UNIVERSALES?

*NOTA: Los ítemes de este ejercicio se refieren al texto de la página 11 y a la gráfica de la página 12.*

1- Identifiquen las grandes etapas por las cuales han transitado las concepciones educativas universales.
2- Caractericen cada una en un breve párrafo.
3- Discutan si el sistema educativo nacional está identificado incipientemente, medianamente o plenamente con las concepciones universales contemporáneas de educación y argumenten su conclusión.
4- Deriven el perfil del salvadoreño deseable, de acuerdo a La Educación es un Tesoro.
5- Señalen algunas acciones necesarias para alcanzar plenamente este perfil a mediano plazo (5 años por ejemplo).
6- Argumenten sus conclusiones y expóngalas en un papel de trabajo.

**EJERCICIO 3A**
**ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD NACIONAL**

¿HACIA DÓNDE VAMOS, DE ACUERDO AL MARCO LEGAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL?

*NOTA: Los itemes de este ejercicio se refieren a las gráficas de las páginas 13 a 17.*

1- Elaboren una lista de los instrumentos legales, que norman el sistema educativo del país señalando la fecha de su promulgación.
2- Deduzcan el perfil del salvadoreño deseable, del capítulo referido a Educación en la Constitución Política.
3- Deduzcan el perfil de los Fines de la educación nacional, consignados en la Ley General de Educación y argumenten su conclusión.
4- Discutan si los 2 perfiles identificados anteriormente son poco congruentes, medianamente congruentes o plenamente congruentes.
5- Construyan un perfil ideal compatibilizando los dos perfiles establecidos en 2 y 3.
6- Señalen algunas acciones necesarias para alcanzar plenamente este perfil a mediano plazo (5 años por ejemplo).
7- Argumenten sus conclusiones y expóngalas en un papel de trabajo.

**EJERCICIO 4A**
**ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD NACIONAL**

¿HACIA DÓNDE VAMOS, DE ACUERDO A LOS MANUALES TÉCNICOS VIGENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL?

*NOTA: Los ítemes de este ejercicio se refieren a los textos y las gráficas de las páginas 13 y siguientes hasta la 27.*

1- Elaboren un listado de los instrumentos técnicos vigentes, que norman el sistema educativo del país y describan cada uno en un párrafo.
2- Deduzcan, de los Objetivos Generales del Currículo Nacional (página 26), el perfil del salvadoreño deseable.
3- Señalen qué elementos del perfil deducido en el numeral 2, son apoyados por los enfoques curriculares y las características derivadas (Pág. 27).
4- Enriquezcan el perfil deducido en el numeral 2, con su experiencia relacionada con labores educativas.
5- Señalen algunas acciones necesarias para alcanzar plenamente este perfil a mediano plazo (5 años por ejemplo).
6- Argumenten sus conclusiones y expóngalas en un papel de trabajo.

**EJERCICIO 5A**
**ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD NACIONAL**

CONGRUENCIA E INCONGRUENCIA ENTRE LOS TRES TIPOS DE INSTRUMENTOS.

*NOTA: Los ítemes de este ejercicio se refieren a los textos y las gráficas de las páginas 13 y siguientes hasta la 27.*

1- Completen la matriz que sigue con el título de los instrumentos técnicos vigentes, que norman el sistema educativo del país y describan cada uno en un párrafo.

| CONCEPCIONES EDUCATIVAS MUNDIALES (ETAPAS). | INSTRUMENTOS LEGALES. | INSTRUMENTOS TÉCNICOS. |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |

(Agregue tantas líneas como sea necesario)

2- Complete la matriz que sigue con el perfil del salvadoreño deseable, según los tres tipos de instrumentos, utilizando los que han resultado de los ejercicios 2A, 3A y 3A.

| CONCEPCIONES EDUCATIVAS MUNDIALES (ETAPAS). | INSTRUMENTOS LEGALES. | INSTRUMENTOS TÉCNICOS. |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |

(Agregue tantas líneas como sea necesario)

3- Discutan si los 3 perfiles resultantes son poco congruentes, medianamente congruentes o plenamente congruentes.

4- Tomando en cuenta las características actuales de El Salvador y nuestras esperanzas como nación, formulen un perfil del salvadoreño deseable, compatibilizando los tres anteriores y agregando otros aspectos que consideren necesarios.

5- Señalen algunas acciones necesarias para alcanzar plenamente este perfil a mediano plazo (5 años por ejemplo).

6- Argumenten sus conclusiones y expóngalas en un papel de trabajo.

**EJERCICIO 1B**
**ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD ESCOLAR**

¿QUIÉNES SOMOS?, ¿DÓNDE ESTAMOS?
¿HACIA DÓNDE VAMOS?

*NOTA: Los ítemes de este ejercicio se refieren a los textos y gráficas de las páginas señaladas en ellos.*

1- Identifiquen una monografía y un croquis de su escuela. Tomen nota de la fecha en que fueron elaborados y actualícenlos si fuera necesario (pueden seguir el modelo de la página 43).
2- Analicen la gráfica de la página 50, discutan sobre el modelo de socialización que predomina en su institución y tracen el perfil correspondiente.
3- Identifiquen algunas acciones necesarias para que su institución funcione plenamente con un modelo de socialización liberal, democrático y participativo.
4- Ordenen los resultados del ejercicio en un fólder para consultarlo tantas veces como sea necesario.

**EJERCICIO 2B**
**ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD LOCAL**
**DONDE ESTÁ UBICADA LA ESCUELA**

¿QUIÉNES SOMOS?, ¿DÓNDE ESTAMOS?
¿HACIA DÓNDE VAMOS?

1- Identifiquen una monografía y un croquis de la comunidad local donde está ubicada su escuela. Tomen nota de la fecha en que fueron elaborados y actualícenlos si fuera necesario (pueden seguir el modelo de la página 47).
2- Analicen la gráfica de la página 45, discutan sobre el modelo de comunidad educativa según el cual funciona su escuela y tracen el perfil correspondiente.
3- Indaguen en la Alcaldía Municipal y en la Dirección de Educación más cercana (local, distrital o departamental) sobre la visión que tienen de la comunidad educativa local posible a mediano plazo (para ello pueden ayudarse de la gráfica citada en el numeral anterior). Pueden construirla provisionalmente, en caso de que no exista.
4- Identifiquen algunas acciones necesarias para lograr la comunidad perfilada.
5- Ordenen los resultados del ejercicio en un fólder para consultarlo tantas veces como sea necesario.

## EJERCICIO 3B
## ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL

¿VAMOS APOYANDO LA FORMACIÓN DEL SALVADOREÑO DESEABLE?

*NOTA: Los ítemes de este ejercicio se refieren a gráficas de las páginas 13 a 17.*

1- Revisen el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI), poniendo énfasis en LA MISIÓN, LA VISIÓN, LOS PRINCIPIOS Y LOS OBJETIVOS. Aclárenlos y explicítenlos si fuera necesario.
2- Deduzcan el perfil del egresado de la escuela cuya formación está apoyando, de acuerdo a los cuatro rubros anteriormente revisados, aclarados y explicitados.
3- Analicen si este perfil deducido coincide con el que pudiera derivarse de la visión establecida en el ejercicio anterior.
4- Discutan si los 2 perfiles identificados coinciden con el que fue formulado en el ejercicio 5A.
5- Teniendo en cuenta la realidad de la comunidad local, las potencialidades de la comunidad escolar y los tres perfiles referidos en el numeral anterior, definan el perfil posible, alcanzable a mediano plazo, en la comunidad local, con la ayuda de su escuela.

## EJERCICIO 4B
## ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD LOCAL Y ESCOLAR

¿QUIÉNES SOMOS? ¿DÓNDE ESTAMOS? Y ¿HACIA DÓNDE VAMOS CON EL APORTE DE NUESTRA ESCUELA?

NOTA: Los ítemes de este ejercicio se refieren a los resultados de los ejercicios 1A, 2A y 3A.

1- Preparen una exposición sobre los resultados de los tres ejercicios anteriores, utilizando una estrategia novedosa.
2- Organicen un foro con la participación de representantes de los tres grupos básicos de agentes educativos, autoridades y representantes de la sociedad civil.
3- Tomen nota de las reacciones de los participantes sobre la exposición y organícenlas.
4- Formulen un documento técnico con toda la información y los resultados obtenidos.
5- Den a conocer este documento entre personas y entidades involucradas e interesadas en el asunto y ténganlo como documento de referencia y consulta.

## EJERCICIO 1C
## ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD DEL AULA Y OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS

MIS COMPETENCIAS COMO DOCENTE

*NOTAS: A- Este ejercicio tiene como base el texto de la página 107 y la gráfica de la 108.*

*B- Está concebido para realizarlo en forma personal, pero los resultados pueden ser compartidos con otros agentes educativos.*

1- Analice la gráfica de la página 108 y, utilizando la escala numérica de la línea superior (1-10), señale el estado en que se encuentra usted, a su juicio, respecto a las competencias enunciadas en la primera columna de la izquierda.

2- Elabore una lista de las circunstancias en que desarrollará su labor docente y, si le es posible, descríbalas (características de la comunidad local y escolar, de los estudiantes y de los padres y madres de familia, del aula y de otros espacios educativos).

3- Defina un período (mes, trimestre, semestres, año) durante el cual usted se propone mejorar cada una de sus competencias, que no ha apreciado como excelentes (9-10) y señale el punto hasta donde se propone llegar, tomando en cuenta las circunstancia descritas al atender el ítem anterior.

4- Elabore una lista de esfuerzos personales que usted haría para transitar de la situación revelada en el numeral 1 a la propuesta en el numeral 3.

5- Señale el tipo de colaboración que necesitaría, de otros agentes educativos y de otras instancias, para realizar el tránsito de cada una de las variables. Necesitaría de:

- Mis estudiantes:
- Los padres y las madres de familia o tutores:
- Los directores de la institución:
- Mis compañeros docentes.
- Las autoridades educativas regionales:
- Etc.

## EJERCICIO 2C
## ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD DEL AULA Y OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS

PROCEDENCIA DE MIS ESTUDIANTES

*NOTAS: A- Este ejercicio se basa en el texto de la página 109 y la gráfica de la 110.*

*B- Está concebido para ser realizado por los estudiantes con la orientación de su docente y, preferiblemente, con la participación de padres y madres de familia.*

1- Busquen un croquis de la localidad, analícenlo y pónganlo al día si fuera necesario.

2- Elabórenlo provisionalmente si no lo encuentran.

3- Ubiquen gráficamente en él, la escuela a la cual pertenecen, otras agencias educativas y culturales (escuelas, casa de la cultura, bibliotecas, etc.) y otras entidades estratégicas (Alcaldía Municipal, mercados, cruz roja, etc.).

4- Si algunos estudiantes viven en otros municipios, señalen las salidas hacia ellos.

5- Ubiquen el lugar, lo más exactamente posible, donde vive cada uno de los estudiantes y trace una línea de dicho lugar al de la escuela a la cual pertenecen.

6- Elaboren algunas tablas o listados, que pudieran servir para conocer el esfuerzo de los estudiantes para asistir a la institución. Por ejemplo:

- Kilómetros que deben recorrer.
  - De 00 a 01
  - De 02 a 03
  - De 04 a 05
  - De 06 a 08
  - De 09 a 10
  - Más de 10
- Peligros que suelen afrontar.
- Medios de transporte que deben utilizar.
- etc

## EJERCICIO 3C
## ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD DEL AULA Y OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS

CONOCIÉNDONOS PARA FORMAR UNA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL AULA Y EN OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS

*NOTAS: A- Los ítemes de este ejercicio tienen como base los textos y las gráficas de las páginas 110 - 114.*

*B- Está concebido para que lo desarrollen los estudiantes con la orientación de su docente y la participación de otros docentes y padres y madres de familia.*

1- Revise, cada estudiante, el documento en el cual se reunió la información que ofrecieron los padres o tutores al momento de matricular a su hijo o tutelado.

2- Complete la información incompleta, corrija la incorrecta o elabore el documento si no está elaborado.

3- Elaboren un documento, preferiblemente con cuadros y/o gráficas, que exprese algunos aspectos generales, que deban ser conocidos por todos. Por ejemplo:
- Total estudiantes divididos por sexo.
- Estudiantes divididos por edades: Ej. de 12, 13, 14 años, etc.
- Estudiantes por la distancia entre la institución y su vivienda.
- Estudiantes que cumplen años en febrero, marzo, abril, etc.
- Estudiantes agrupados por sus aficiones: al arte, al deporte, a los servicios, a las ciencias, etc.

4- Elaboren una lista de actividades grupales que podrían realizarse para conocerse mejor. Por ejemplo:
- Recorridos para conocer lugares donde viven los estudiantes.
- Convivencias sencillas para felicitar a los cumpleañeros del mes.
- Programas de conmemoraciones de acontecimientos especiales, etc.

5- Ejecuten las actividades planificadas, tratando de hacerlo de manera sencilla pero creativa, especialmente con los recursos propios de los estudiantes y el docente (imaginación, habilidades, etc.).

6- Evalúen cada actividad realizada para comprobar si fue realizada conforme lo planificado, si se alcanzaron los objetivos previstos y deriven algunas experiencias para mejorar actividades posteriores.

## EJERCICIO 4C
## ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD DEL AULA Y OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS

NUESTRA AULA Y OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS QUE UTILIZAREMOS.

*NOTA: Los ítemes de este ejercicio se refieren a los resultados de los ejercicios 1A, 2A y 3A.*

1- Elaboren un plano del aula y señalen en él algunos sitios estratégicos. Por ejemplo:
   - Dónde se colocarán los utensilios para realizar la limpieza.
   - Dónde está ubicado el televisor o la computadora.
   - Dónde se colocarán los libros y otros materiales educativos, etc.

2- Obtengan un croquis de la institución y señalen destacadamente el lugar donde se encuentra el aula y otros espacios educativos de uso frecuente:
   - Biblioteca.
   - Laboratorio de ciencias.
   - Talleres.
   - Canchas deportivas (formales e improvisadas).
   - Escenarios (tradicionales y no tradicionales), etc.

3- Obtengan un croquis de la comunidad local, ubiquen en él, gráficamente, la institución y a otras entidades que podrían utilizarse como espacios educativos frecuente o eventualmente:
   - Alcaldía municipal, juzgados, catastro, etc.
   - Bibliotecas (municipales, gremiales, particulares).
   - Casa de la cultura, galerías de arte, salas de cine, teatros, etc.
   - Otras instituciones educativas y culturales.
   - Empresas con responsabilidad social: fábricas, comercios, despachos, talleres, etc.

4- Elaboren un plan de visitas a las entidades anteriormente ubicadas, para identificar las áreas de posible cooperación, la disposición de colaborar en el proceso educativo de los estudiantes y las condiciones para concretar dicha cooperación.

5- Elaboren un listado de las entidades anuentes a cooperar e indiquen el tipo de actividad educativa que realizarían en cada una de ellos, de acuerdo a las condiciones acordadas.

6- Elaboren un calendario en el cual se detalle, por semana, mes o período, la utilización de los espacios educativos institucionales (2) y locales (3) identificados.

**EJERCICIO 5C**
**ANÁLISIS DESDE LA COMUNIDAD DEL AULA**
**Y OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS**

NUESTRA COMUNIDAD DE AULA Y ACCIONES
POSIBLES PARA CONSOLIDARLA Y AMPLIARLA

*NOTA: Los ítemes de este ejercicio toman en cuenta los ejercicios anteriores.*

1- Analicen la forma en que funcionó la comunidad educativa del aula durante el año anterior y den respuesta a preguntas como las siguientes:
   - ¿Qué tan unidos y comprendidos estuvimos los estudiantes y el docente el año anterior?
   - ¿Qué tanto participaron nuestros padres y nuestras madres?
   - ¿Cuántos padres y madres de familia participaron?
   - ¿Cuáles fueron las actividades que realizamos como comunidad del aula?
   - ¿Cuáles fueron los resultados de dichas actividades?
   - ¿Sirvieron dichas actividades y resultados para mejorar el aprendizaje de los estudiantes?
   - ¿Qué otras personas se incorporaron a nuestra comunidad educativa del aula?
2- Discutan sobre la conveniencia y posibilidad de consolidar y ampliar la comunidad educativa del aula. Algunas preguntas que podrían ayudar son las siguientes:
   - ¿Qué tan unidos deberíamos trabajar durante el presente año?
   - ¿Qué deberíamos hacer para trabajar más unidos?
   - ¿Qué tanto deberían participar nuestros padres y nuestras madres?
   - ¿Qué deberíamos hacer para que participen más?
   - ¿Cuántos nuevos padres y madres de familia podríamos lograr que participen?
   - ¿Qué deberíamos hacer para atraerlos?
   - ¿Qué otras personas deberían incorporarse a nuestra comunidad educativa del aula?
   - ¿Cuáles podrían ser los resultados que podríamos alcanzar este año?
3- Elaboren un listado de las conclusiones obtenidas, realícenlas de acuerdo a las circunstancias, evalúenlas y reoriéntenlas según sea necesario.

Notas:

- Procedan con paciencia pero con persistencia. La ampliación y la consolidación de la comunidad del aula son muy útiles pero requieren una labor continua.
- No se desanimen ante los primeros inconvenientes. Tómenlos como una oportunidad para probar la consistencia de la comunidad ya organizada.

## Apéndice 2: GLOSARIO

| TÉRMINO | SIGNIFICADO |
|---|---|
| **ACCIÓN** | Este vocablo se utiliza indistintamente para indicar un conjunto de actividades (la acción educativa) o una parte de ellas pero que, en todo caso, constituyen una unidad (la acción de organizar una excursión educativa, por ejemplo, se divide en acciones menores como las siguientes: inspeccionar el lugar, solicitar los permisos correspondientes, formular las guías de observación, obtener los medios y recursos necesarios, establecer el calendario de actividades previas, definir el horario y el itinerario, formular los instrumentos de evaluación, etc. |
| **APRENDIZAJE** | Adquisición de nuevas competencias por parte del ser humano, mediante todo tipo de experiencias. Se concreta en la capacidad para satisfacer necesidades, atender intereses o resolver problemas, poniendo en juego el conocimiento, las emociones y las destreza de manera armónica y permanente. |
| **APRENDIZAJE ACTIVO** | El que se adquiere haciendo, trabajando o por intermedio de otro tipo de acciones activas y participativas. |
| **APRENDIZAJE AUTÓNOMO** | El que adquiere una persona por su propia cuenta, para solventar una necesidad, atender un interés o resolver un problema. Algunas veces se adquiere espontáneamente; otras requiere el auxilio de técnicas de búsqueda y procesamiento de información o utilización de medios y tiempos diferentes a los tradicionalmente establecidos. Se le llama también aprendizaje autodirigido. |
| **APRENDIZAJE BANCARIO** | Término acuñado por Paulo Freire para criticar y abolir el aprendizaje, que se produce simulando una acción propia de la actividad de la banca en la cual una persona (el docente) "da" y otra (el estudiante) "recibe". |
| **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO** | El que representa algo útil para quien aprende, ya sea porque le sirve para satisfacer una necesidad, atender un interés o resolver un problema. Es el resultado de adquirir nuevas competencias sobre la base de experiencias previas. |

**DOCENTE**

Persona que diseña, facilita y evalúa experiencias de aprendizaje; que se inserta solidariamente en el grupo de estudiantes, para aprender, formando equipo con ellos y facilitando sus aprendizajes; los anima, orienta y/o asesora para que adquieran o mejoren sus competencias, de manera integral y armónica, para desempeñarse exitosamente en diversas circunstancias de la vida.

**ESPACIO EDUCATIVO**

Todo ámbito en el cual se pueda trabajar y aprender: aula, taller, laboratorio, empresa, biblioteca, infocentros, unidades de salud, centro de recurso para el aprendizaje, oficinas pública y privadas, etc., etc.

**ESPACIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

El espacio físico que ocupa una institución educativa y lo ofrece para que los estudiantes, otros agentes educativos y miembros de la comunidad en general, adquieran y/o desarrollen sus competencias.

**ESPACIO EDUCATIVO LOCAL**

El área física y social de la localidad donde se encuentra una institución educativa; puede ser un barrio, una colonia, un cantón, una ciudad o un municipio. Suele llamársele también "área de influencia" de la institución. A partir del aparecimiento de la obra "Aprender a Ser", de Edgar Faure y otros, 1972, se considera al espacio local como la unidad ideal de la acción educativa, es decir, un ámbito geográfico, cultural y social en el cual todos enseñen a todos y todos aprendan de todos.

**ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

Maneras para valorar algo. Los educadores modernos privilegian las acciones que realiza la persona que aprende sobre sus propios aprendizajes, las acordadas por estudiantes y docentes en conjunto; las destinadas a valorar para cambiar y mejorar, en contraste con las que provienen solamente del docente o de otros agentes externos al grupo de aprendizaje.

**EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE**

Toda acción, intencionada o no intencionada, por medio de la cual la persona humana aprende algo, que le permite mejorar sus competencias o adquirir competencias nuevas.

**FORMACIÓN CONTINUA**

Es la que se ofrece, o se recibe, en períodos que exceden los cursos regulares. Generalmente es (o debería ser) "profesionalizante" y "habilitante", práctica y teórica, con fuerte carga de investigación y participación. Constituye un buen antecedente y componente de la educación permanente.

**OBJETIVO DE APRENDIZAJE**

Expresión que describe el rendimiento esperado de quien aprende, las condiciones en las que debe ocurrir dicho rendimiento y el criterio con el cual será evaluado. Suele enunciarse así: Al concluir... el estudiante deber ser competente para... o capaz de...

**MÉTODO DE PROYECTOS**

Proceso por medio del cual se diseña la planificación, ejecución y evaluación de una experiencia de aprendizaje, o proyecto educativo, para solucionar un problema surgido del espacio geográfico, social y cultural de quienes aprenden. El proyecto formulado se ejecuta, idealmente, siguiendo las etapas de la acción completa: informarse, planificar, decidir, ejecutar, controlar y evaluar para valorar y reflexionar.

**PARTICIPACIÓN**

Acción de tomar parte en algo. La participación, en los procesos de aprendizaje, es efectiva cuando todos los miembros de un grupo tienen oportunidad suficiente y equitativa de trabajar, aprender, disfrutar de los resultados, valorar los productos y tomar decisiones a partir de la experiencia que deja el proceso.

**PASOS, ETAPAS O FASES**

Segmentos en los que se divide una tarea; también se les puede llamar operaciones.

**PROYECTOS DE TRABAJO Y APRENDIZAJE**

Acciones didácticas complejas para solucionar problemas del entorno, por medio de cuya solución los estudiantes y las estudiantes trabajan y aprenden guiados por sus docentes para alcanzar las competencias esperadas.

**TAREA**

Unidad de trabajo observable y "medible", realizada en determinado período de tiempo, que genera un producto. Se enuncia con un verbo de acción y un objeto de la acción.

## BIBLIOGRAFÍA

ANTUNES, Celso.- Colección En el aula, 12 títulos, © San Benito, 1ª. Edición, Talleres gráficos Color Efe. Buenos Aires, Argentina, 2003.

ARRIEN, Juan Bautista y otros. LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL ISTMO CENTROAMERICANO. Oficina de la UNESCO para Centroamérica y Panamá (UNESCO – San José), Talleres gráficos de Impresora Obando S. A. Costa Rica. 1966.

DÍAZ BARRIGA ARCEO, Frida y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo, McGRAW – HILL, ESTRATEGIAS DOCENTES PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, UNA INTERPRETACIÓN CONSTRUCTIVISTA. Litográfica EROS S. A. de C. V. México. 1998.

DELORS, Jacques y un equipo de connotados especialistas en Educación y disciplinas afines. LA EDUCACIÓN ENCIERRA UN TESORO. Informe de la UNESCO DE LA Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Santillana Ediciones. UNESCO. 1996. Madrid.

FAURE, Edgar y un equipo de connotados especialistas en Educación y disciplinas afines, APRENDER A SER. Alianza Universidad - UNESCO, Versión española de Carmen Mercedes de Castro. Segunda edición. 1973.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José y otros.- ¿Cómo hacer unidades didácticas innovadoras?, Colección Investigación y enseñanza, DÍADA Editora. Sevilla. 2002.

HERNÁNDEZ, Fernando y VENTURA, Montserrat, LA ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULUM POR PROYECTOS DE TRABAJO. El conocimiento es un calidoscopio. 9ª. Edición. España. 2000.

LONWOWTH, Norman.- EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, © Ediciones Paidós Ibérica. Buenos Aires. 2002.

MARTÍNEZ BONAFÉ, Jaime.- Proyectos Curriculares y práctica docente. Colección Investigación y enseñanza. DíADA Editores. 6ª. edición. Sevilla. 2002.

MAYOR ZARAGOZA, Federico.- LA NUEVA PÁGINA. Galaxia Gutemberg. Círculo de Lectores. Ediciones UNESCO, Primera edición. 1994.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, COLECCIÓN FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS (18 TÍTULOS), Algiers Impresores. Primera edición. 1999.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Proyecto APREMAT, COLECCIÓN PROYECTOS PARA TRABAJAR Y APRENDER, dos series, seis subseries y 18 títulos. Impresos Múltiples S A. de C. V., 2001-2003,

PORLAN, Rafael. CONSTRUCTIVISMO Y ESCUELA. HACIA UN MODELO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE BASADO EN LA INVESTIGACIÓN. Serie FUNDAMENTOS No. 4. Colección Investigación y Enseñanza, © DÍADA Editorial, S. L. 4ª. edición. Sevilla. 1997

RUIZ AYALA, Nubia Consuelo. Colección Biblioteca del Educador (4 títulos), Prolibros, Impreso por D'vinni Ltda. Segunda edición. Colombia. 2003.



# José Óscar Ramírez Pérez

- Profesor de Educación Primaria, Graduado en la Escuela Normal de Maestros "Alberto Masferrer" en 1951; Profesor Especializado en Castellano y Literatura y Estudios Sociales en la Escuela Normal de El Salvador, 1963. Licenciado en Sociología de la Universidad de El Salvador, 1974. Ha realizado estudios de postgrado sobre Desarrollo Educativo en la Universidad de Río Piedras de Puerto Rico.

- Sus intereses profesionales han estado enfocados en el desarrollo educativo en general y de manera especial en Educación de Adultos, Educación en Población y Producción de Materiales Educativos Impresos.

- Ha desempeñado diversos cargos en la estructura educativa del país: Profesor en diferentes niveles; Técnico y/o Director en Educación Primaria Servicios Técnicos Pedagógicos, Educación de Adultos y Educación Superior. Durante 1980 se desempeño como Vice Ministro de Educación y encargado del despacho en dos oportunidades. Ha desarrollado consultorías en proyectos apoyados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNESCO, OEA y Unión Europea.

- Mientras se desempeñaba como Director de Servicios Técnico Pedagógicos (1976-1979) organizó el Plan Nacional de Libro Escolar (PLANALIBRE), del cual más tarde fue Asesor. Este plan produjo la serie de libros Plana Libre que se compone de un libro integrado para primer grado y cuarto (uno de cada asignatura) para cada uno de los grados del segundo al sexto. En este período también desempeño las funciones de Director, por la República de El Salvador, del proyecto Multinacional de Alfabetización "Alberto Masferrer" creado en homenaje al País por la OEA. Igualmente coordinó a un grupo de profesionales que produjo y editó un libro de GEOGRAFÍA DE EL SALVADOR. Entre 1981 y 1983 se desempeño como Director del Plan Nacional de Capacitación de Especialistas de Educación en Población, Proyecto GOES / UNESCO que apoyo la capacitación de técnicos superiores, profesores y licenciados en Educación en Población.

- De 1992 a 1997 coordinó en El Salvador, los Proyectos Subregionales UNESCO / ALEMANIA: Fortalecimiento de la Educación en las Áreas Rurales y Elaboración de Libros de Texto y Otros Materiales de Lectura, ejecutados bajo la coordinación de la Oficina Subregional de la UNESCO para la capacitación de políticas, producción, distribución, uso y evaluación de textos escolares y otros materiales educativos impresos, con el apoyo técnico de la UNESCO y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

- Ingresó al ATENEO DE EL SALVADOR el 18 de junio de 1987, presentando su trabajo académico titulado IDEAS PARA REPLANIFICAR LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD EN CRISIS, el cual fue comentado por el Ateneísta Doctor Manuel Luís Escamilla. En esa entidad cultural se ha desempeñado como Secretario General y como Presidente en varias oportunidades.

- Esta acreditado por los centros de desarrollo profesional del Ministerio de Educación, como proveedor individual, para ofrecer servicios profesionales de capacitación a centros educativos de Educación Media, y, con base en dicha acreditación, facilitó talleres en diversos Institutos Nacionales, asociados al Fondo Desarrollo Profesional Docente (ELDEPROD), entre Mayo y Noviembre de 2004, en las siguientes áreas: Planeamiento de la Educación, Planeamiento Didáctico, Constructivismo y Evaluación con el Enfoque de Competencias Orientadas a la Acción Completa.

- Desde 1998 a la fecha, se dedica a la consultoría independiente.

San Salvador, Febrero 2007